BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 28
de setiembre de 2006

Año CXIV
Número 31.000

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrian Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarria, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. 2) 15/9/06. 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias y accesorios.-El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial.- INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios.- SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrian Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año. Abogada autorizada por escritura 157 del 15/9/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 28/09/2006 N° 72.596 v. 28/09/2006

ADMINISTRADORA DE FIDEICOMISOS DE PATRICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Antonio Cricri, argentino, casado, comerciante, 4/7/1969, DNI 20714054, Calle 139, No.1445, entre 517 y 518, La Plata, Pcia de Bs. As Rodolfo José Vegas, argentino, casado, comerciante, 16/11/1970, DNI 21892218, Calle 524, No. 4247 entre 137 y 138, La Plata, Pcia De Bs. As. 2) Escritura 19/7/2006- 4) Los Patos 2548, Cap. Fed- 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, siempre con relación al objeto principal de su explotación, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. B) Fideicomisos: Intervención y Administración de fideicomisos inmobiliarios, pudiendo actuar como fiduciarios o fiduciarios en los fideicomisos que se constituyan- 6) 99 años inscripción en el R.C.P. 7) $ 30.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Rodolfo José Vegas- Director Suplente Juan Antonio Cricri, ambos constituyen domicilio especial en Los Patos 2577, Cap. Fed. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio. Autorizada por escritura 170, Registro Notarial 962 Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 28/09/2006 N° 72.543 v. 28/09/2006

AGROCARGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) DESARROLLOS AGROGANADEROS S.A.", inscripta en la I.G.J. bajo el número 10746 del Libro 5, tomo único de sociedades por acciones con fecha 20/7/1999 representada por Eugenia Lujan BUSTAMANTE, casada, nacida el 1°/9/1969, DNI 21.076.008, domiciliada en República Árabe Siria 2699, 5° piso, Capital Federal; Hugo Guillermo PISTOYA, CUIL. 20-12209114-8; argentino, nacido el 3/5/1956, casado,, DNI 12.209.114, domiciliado en la calle Sarmiento 37, Laboulaye, provincia de Córdoba; Sergio Gustavo Alejandro MANZINI, CUIT. 20-14453909-6, argentino, nacido el 17/7/1961, casado, DNI 14.453.909, domiciliado en la calle Francia 2849, Florida, Vicente Lopez, provincia de Bs. As.. 2) Escritura 584 del 22/9/2006, Registro 1602 de Cap.Fed.. 3) AGROCARGO S.A.- 4) 25 de mayo 252, 6° piso, Cap. Fed.. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional a todo lo relacionado con la actividad de acopio de cereales. a) La comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país; b) recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento; c) aceptarlos en consignación; d) explotación de silos y de establecimientos rurales propios y de terceros relacionadas con todo lo relacionado con la comercialización de granos; e) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y, empresas en general relacionados con la actividad agrícola ganadera. f) Para cumplir con su objetivo podrá comprar, vender, tomar en locación, plantas de silos ubicados en el territorio nacional. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.- 6) 99 AÑOS. 7) $ 100.000.- 8) Dirección: Directorio: Presidente: Hugo Guillermo Pistoya, Director Suplente: Sergio Gustavo Alejandro Manzini, ambos con domicilios especiales en Florida 253, 9° piso, departamento "L", Cap. Fed.; 9) Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Autorizada por Estatuto de constitución, Escritura 584 del 22/9/2006.

Escribana - Paula María Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2006. Número: 060925400478/6. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 28/09/2006 N° 50.751 v. 28/09/2006

AGROGANADERA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 440 del 20/09/06 al folio 970 del registro 603 del escribano Falbo: 1) AGROGANADERA OESTE S.A. 2) 99 años. 3) Senillosa 147 piso 2° oficina "A" CABA. 4) María Jose Fernández, casada, 13/9/76, comerciante, DNI 25342678, Av. Coronel Díaz 1493 Piso 8° "C" CABA, CUIT 27-25342678-6; Edgardo Rubén Manteca, casado, 26/4/61, comerciante, DNI 14458887, Senillosa 147 2° "A" CABA, CUIT 20-14458887-9, Fernando Crippa, contador, DNI 23125814, Garibaldi 355 4D "B" San Isidro, Prov. Buenos Aires, CUIT 20-23125814-1, todos argentinos. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales de remates, ferias u otros establecimientos o locales autorizados. Importación o exportación, consignación, comisión o permuta de animales; productos y subproductos provenientes de la explotación agrícola; productos y subproductos provenientes de origen animal; mercaderías, materias primas y frutos del país, como así también toda prestación de servicios y cualquier otra clase de operaciones sobre todos los bienes y productos descriptos. b) Financiera: podrá realizar operaciones de financiamiento, prestamos hipotecarios, créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, para la adquisición de inmuebles rurales y campos destinados a la explotación de la actividad agrícola-ganadera. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que por la que se requiera el concurso publico. 6) $ 45.000. 7) Administración: Directorio entre 1 y 5. Mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 30/6. 10) Directorio Presidente: Edgardo Ruben Manteca. Director Suplente: Fernando Crippa. Fijan domicilio especial en la sede social. Edgardo Ruben Manteca. Presidente. Según escritura 440 del 20/9/2006 al Folio 970 del Registro 603.

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 9. Libro Nº: 114, Int: 78211.

e. 28/09/2006 N° 50.777 v. 28/09/2006

ALABAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrian Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarria, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. 2) 15/9/06. 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias y accesorios.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial.- INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios.- SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrian Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año. Abogada autorizada por escritura 158 del 15/9/06.

Abogada - Graciela E. Mari

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 28/09/2006 N° 72.592 v. 28/09/2006

ALEGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8º piso, departamento B, Cap. Fed. y Norma Beatriz Gervan, 27/5/45, LC 5.018.777, Paseo Colón 1195, 5º piso, departamento A, Cap. Fed.. ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 20/9/06. 3) Domicilio social: San Juan 2969, Cap. Fed, domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial.- INDUSTRIAL: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. INMOBILIARIA y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucia Pizarro. Director Suplente: Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto.9) 31/8 de c/ año. Abogada autorizada por escritura número 161 de fecha 20/9/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 28/09/2006 N° 72.595 v. 28/09/2006

ARBATEX

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICA aviso publicado 24/8/2006 Recibo 60788, **Donde dice** Sara Kison **debe decir**. Sara Kizon. Autorizada esc 183 Reg Not 1299 Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 28/09/2006 N° 72.547 v. 28/09/2006

ATLAS REBELADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/9/06. 2) Mario Alejandro Tinto, argentino, casado, DNI 22.501.838, 34 años, empresario, domiciliado en Necochea 1092, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, y Daniel Ricardo Tinto, argentino, casado, DNI 22.501.837, 34 años, empresario, domiciliado en calle Dorrego 357, Martínez, Provincia de Buenos Aires; 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación de restaurantes, bares, confiterías, locales gastronómicos en centros comerciales y a la calle y afines. b) Elaboración, producción, compra, venta por mayor y menor, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, y/o equipamientos para el ramo gastronómico, c) Explotación y administración de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos. e) Producción, industrialización y comercialización de todo tipo de productos, materias primas, subproductos, maquinarias y demás elementos relacionados con el ramo gastronómico; d) Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, pudiendo otorgar franquicias. e) Realización de servicios de consultoría, asesoramiento y administración en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, y desarrollo de actividades relacionadas con el rubro gastronómico, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, y el suministro de sistemas de organización y administración, cuidado, mantenimiento y vigilancia y del personal idóneo y especialmente preparado que se requiera para efectuar dichas tareas; f) La compra, venta, alquiler y explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos destinados a locales de comercio y/u oficinas. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor o por este estatuto.- 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Bernardo de Irigoyen 380, 6° piso, CABA 10) Presidente: Mario Alejandro Tinto; Vicepresidente: Daniel Ricardo Tinto; Director Suplente: Silvia Carina Tinto.- Los Directores constituyen domicilio especial en Mario Alejandro Tinto: Necochea 1092, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, Daniel Ricardo Tinto, en Dorrego 357, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Silvia Carina Tinto: en José C. Paz 1362, Martínez Provincia de Buenos Aires.- Apoderado: Ignacio Arzac Escritura 511 del 19/9/06 Folio 1537 Registro 1950.

Apoderado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 60.

e. 28/09/2006 N° 72.514 v. 28/09/2006

AUSTRAL GRUPO COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios VIEYRA JUDITH ALEJANDRA, 07/12/62, DNI: 16.262.419, Y MARIA ANTONIA FERLETTA, 14/08/1943, DNI: 4.703.129, ambos con domicilio en Lomas de Zamora 764, Villa Celina, La Matanza, Provincia de Bs. As. Empleadas, solteras y argentinas. 2) Estatuto: 22/09/2006. 3) AUSTRAL GRUPO COMERCIAL SA 4) Plazo: 99 años. 5) objeto: A) Comercializacion por mayor y menor de: Bebidas y alimentos frescos y envasados, indumentaria, calzado, electrónica, informática, librería, juguetería, bazar, perfumeria, regalos, golosinas articulos de kioscos y supermercados y servicios relacionados y bajo la modalidad de hipermercados. B) Importacion y exportacion vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 60.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3: ejercicios Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente VIEYRA JUDITH ALEJANDRA, Director Suplente: MARIA ANTONIA FERLETTA, ambos domicilio especial en sede. 10) Cierre 31/08 11) Sede MAIPU 267 6° PISO C.A.B.A. María Constanza Abuchanab, autorizada escritura 188 Folio 495 del 22/09/2006, Registro 531.

Abogada – M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 28/09/2006 N° 72.562 v. 28/09/2006

AW/GRUPO ESTRATEGICO DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/9/2006. 2) Alberto Luis WILENSKY, argentino, nacido el 31/1/1954, divorciado, D.N.I. 11.130.094, economista, domiciliado en Juan María Gutierrez 3854 piso 2º depto. "B" Cap. Fed. y Alejandra Noemí GIERBER, argentina, nacida el 21/12/1970, soltera, D.N.I. 22.039.372, comerciante, domiciliada en Burela 2148 piso 6º dep. "A" Torre 2 Cap. Fed.- 3) "AW/GRUPO ESTRATÉGICO DE NEGOCIOS S.A." 4) Av. Córdoba 315 piso 2º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Tiene por objeto las siguientes actividades: que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: CONSULTORIA, ASESORAMIENTO Y SERVICIOS. asesoramiento integral a entidades públicas o privadas del país o del extranjero para: 1) la prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las especialidades de economía y finanzas en todas las disciplinas de la administración del derecho, de las ciencias sociales de la educación y cualquier otra disciplina comprendiendo además la elaboración de encuestas y estudios de mercado 2) el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, administrativos, contables, jurídicos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, protección del medio ambiente y recursos naturales e impacto ambiental, la capacitación de personal y la intervención operativa para la puesta en marcha de programas. 3) La realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos y productivos, 4) La ejecución de estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes capitales, gestiones de negocios y financieros: 5) La organización de márketing y proyección sobre la calidad total empresaria, 6) El desarrollo de actividades como consultora de compraventa, de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable administrativo, contable impositivo y financiero de toda clase de empresas o instituciones civiles o comerciales, 7) La organización de empresas en cualquiera de sus sectores el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, 8) Sistematización de áreas e implementación de programas informáticos, 9) Evaluación de proyectos comerciales y comercialización de productos, 10) Asesoramiento implementación y organización de franquicias comerciales, con redacción de manuales operativos y capacitación de franquiciados. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) a cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) presidente: Alejandra Noemí Gierber, Director Suplente: Alberto Luis Wilensky.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Córdoba 315 piso 2º Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 611 del 11/9/2006 al folio 1423 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 72. Libro Nº: 009.

e. 28/09/2006 Nº 3240 v. 28/09/2006

AZCUENAGA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Gerardo Misiano, 16/6/66, comerciante, DNI. 17733475, Analía Beatriz Cabezas, 26/7/67, empresaria, DNI. 18368884, ambos argentinos, casados y domiciliados en Maipu 319, San Nicolas, Pcia de Bs As. 2) Escritura del 19/9/06. 3) AZCUENAGA SERVICIOS S.A. 4) Azcuenaga 75, 6 piso, Departamento A Cap. Fed. 5) Compra, venta, mantenimiento, explotacion, administracion, gerenciamiento y locacion o alquiler de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Concretar tareas de transporte interno, externo o internacional de pasajeros, cargas y encomiendas. Compra, venta, alquiler de vehiculos propios ajenos. Servicios de asesoramiento, consultoria y estudios de mercado, relacionados a su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12000 en acciones de $ 1 y voto cada una. 8) De 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente. 10) 31/1 de cada año. Presidente: Daniel Gerardo Misiano, Director Suplente: Analia Beatriz Cabezas, quienes fijan domicilio especial en Azcuenaga 75, piso 6, Departamento A , Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 19/9/06, N. 391, F. 1607.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 28/09/2006 Nº 72.788 v. 28/09/2006

BAIRES ENJOYMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 526 de fecha 22/09/2006 se protocolizo: Por Acta de Asamblea de fecha 03 de enero de 2006, y Acta de Directorio de fecha 03 de enero de 2006, se acepto la renuncia de los directores Corvacho Arredondo Federico; Peternostro Pablo Alfredo y Natalia Beatriz Percival y fueron designados Directores Virginia Ines Solis, DNI 11.939.512, con domicilio en la calle Coronel Bogado 1495, Bulogne. Provincia de Buenos Aires: José Alejandro Gonzalez DNI 17.708.030, con domicilio en la calle Acevedo 3789, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires y José Luis Iglesias DNI 10.497.441, con domicilio en la calle Las Casas 3789 Ciudad de Buenos Aires. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Virgina Inés Solis, Vicepresidente Cristo Ramón Cuba; Directores: José Alejandro González, José Luis Iglesias y Hernán Jorge Fernández, Síndico Titular: Ernesto Adalberto Danti; Sindico Suplente Jorge Enrique Medina.- Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 189, Piso 4 Of. 9 Ciudad de Buenos Aires.- Por Acta de Asamblea de fecha 29 de mayo de 2006, se revocaron todos los mandatos de los directores y síndicos y se designaron nuevos directores y sindico: Directores Salientes: Virgina Inés Solis, Cristo Ramón Cuba; José Alejandro González, José Luis Iglesias y Hernán Jorge Fernández, Síndico Saliente: Ernesto Adalberto Danti; y Jorge Enrique Medina. Por acta de Directorio de fecha 10 de junio de 2006 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Omar Mario Florit DNI 4.981.092, domiciliado en Saladillo 4945 Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente Silvia Marcela Scheierman DNI 26.611.608, domiciliada en Olazábal 1341, Los Polovorines, Provincia de Buenos Aires, Directores Titulares Alicia Elizabeth López, DNI 26.616.562, domiciliada en Ramos Mejia 310, Los Polvorines Provincia de Buenos Aires; Marcel Daniel Guaymas, DNI 29.742.034, domiciliado en México 2370, Ciudad de Buenos Aires; Miguel Angel Gaspar DNI 28.260.931, domiciliado en México 2730 Ciudad de Buenos Aires; Síndico Titular Oscar Alberto Messina, DNI 11.024.064, domiciliado en Av. Juan Bautista Alberdi 1695 Piso 2 Dto. A, Ciudad de Buenos Aires.- Todos los directores y el Síndico constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 189 Piso 4 Of. 9, Ciudad de Buenos Aires. Presidente Omar Mario Florit, designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 29 de mayo de 2006 y Acta de Directorio de fecha 10 de junio de 2006.- . Protocolizada por Escritura 526, Folio 1393; Registro Notarial 1246, Capital Federal.- Presidente Omar Mario Florit.- Electo por Acta de Asamblea del 29/05/2006 y Acta de Directorio del 10/06/2006 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 08.

e. 28/09/2006 N° 4105 v. 28/09/2006

BLUECASTING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION S.A.: Por escritura del 08/9/2006 otorgada por Escribano Rodolfo O. TRAVERS, al folio 314, número 157, Registro 316 Capital Federal se constituyó "BLUECASTING ARGENTINA S.A." domicilio legal Honduras 5961,- Ciudad de Buenos Aires.- Socios: Patricio PERALTA RAMOS, argentino, casado, D.N.I. 20.011.406, nacido el 3/2/1968, administrador de empresas, domicilio calle Honduras 5961 de la Ciudad de Buenos Aires; y Juan Diego CERNADAS, argentino, soltero, D.N.I. 21.832.882; nacido el 3/10/1970; Licenciado en Administración de Empresas; domiciliado en la calle Sinclair 3234, piso 4° "B" de la Ciudad de Buenos Aires.- Duración 99 años.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) la explotación comercial de todo lo relacionado con el ramo de la publicidad, propaganda, marketing confección o elaboración de bases de datos, pública o privada, en todas sus formas y por todos los medios existentes o que en el futuro se crearan, a tal fin; (ii) la prestación de servicios relacionados con el estudio de mercado, promoción, publicidad, marketing de toda clase de productos y servicios, y de asesorías en los mismos y/o similares; (iii) la programación y ejecución de campañas de promoción y propaganda de toda índole, servicios puerta a puerta, comercialización telefónica y/o por cualquier otro medio masivo de comunicación; (iv) la creación, producción y comercialización de filmes publicitarios y/o institucionales para cine y/o video y/o televisión y/o jingles para medios audio y/o visuales; (v) la contratación y subcontratación de recursos humanos, naturales o técnicos y cualquier otro apropiado para estos fines y la realización de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria; (vi) adquirir, registrar, explotar, comprar, y/o vender patentes, licencias, derechos, marcas, diseños, dibujos, modelos industriales y señales; (vii) tomar interés o participar como socio en empresas o sociedades de cualquier naturaleza; (viii) crear, financiar, promover y administrar, por cuenta propia o de terceros, cualquier clase de negoci-

os, empresas o sociedades; (ix) la compra, venta, distribución, fabricación, elaboración, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes muebles, artículos, productos o materias primas, provenientes de la gastronomía; (x) asumir representaciones, agencias, comisiones y mandatos de todas clases: y (xi) realizar todas las actividades conexas o conducentes a los rubros señalados, que tengan relación con los fines sociales.- (xii) realización de eventos, promociones y campañas publicitarias.- (xiii) Explotación, administración, gestión técnica y comercial de internet, conectividad y de cualquier otra modalidad tecnológica disponible en el mercado.- (xiv) Estudio de mercado y de viabilidad, asesoramiento en temas de cooperación empresarial, acuerdos comerciales y joint ventures, representaciones y distribuciones de productos.- CAPITAL: $ 12.000.- Presidente: Patricio PERALTA RAMOS; Director Suplente Juan Diego CERNADAS.- Domicilio especial de los directores: Honduras 5961-ciudad de Buenos Aires. CIERRE DE EJERCICIO 31/12 c/año.- Iván IBAÑEZ, DNI 21.843.245, apoderado en la escritura del 08/09/2006, pasada al folio 314 del Registro 316 a cargo del Escribano Rodolfo O. Travers.

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 36.

e. 28/09/2006 N° 50.743 v. 28/09/2006

CENTRO INDUSTRIAL RUTA 2

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta I.G.J. 4/12/1989, N° 8608, L° 107, T° A, de S.A.- Por actas de asamblea y directorio ambas de fecha 28/2/ se resolvió: a) Aumentar el capital social. Capital anterior: $ 500.000. Capital actual: $ 3.600.000.- b) Establecer la duración del directorio en tres ejercicios. c) Aceptar la renuncia de los directores Armando Amasanti, César María Victorica, Hugo Natalio Patrucco, Fernando María Valle y Carlo Luigi Cappelli. d) Designar nuevos directores y distribuir los cargos: Presidente: Armando AMASANTI; Vicepresidente: Cesar Maria VICTORICA; Directores Titulares: Hugo Natalio PATRUCCO; Fernando María VALLE, y Carlo Luigi CAPPELLI. Todos constituyeron domicilio especial en Balcarce 548, Piso 1, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari D.N.I. 20.752.467 por escritura fecha 4/9/06 N° 467, Folio 1284, Registro 614, Capital.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2006. Número: 060925400757/1. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 28/09/2006 N° 50.731 v. 28/09/2006

CHAMPION CELULARES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 229, 18/9/06. Folio 528. Escribano Eduardo Hector Plaetsier. Registro 528, Cap. Fed. Socios: Angel Manuel GOGGI, casado, argentino, nacido el 4/11/41, empresario, DNI: 4.378.996, domiciliado en Jean Jaures 921, Cap. Fed. y Mariana CUCCARO GOGGI, soltera, argentina, nacida el 7/12/79, empresaria, DNI: 27.861.759, domiciliada en Federico Lacroze 2201, piso 19° Cap. Fed. DURACION: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercialización de material, teléfonos, equipos y todo tipo de accesorios para telefonía celular, prestación de servicios y desarrollo de ingeniería relacionados o no con los rubros expuestos. Servicio de fotocopiado; b) Comercialización de productos y servicios relacionados con el rubro de las telecomunicaciones, compra y venta de productos y componentes electrónicos de todo tipo, productos para automotores, electrónica y equipos.- c) Además de las consignadas originalmente, la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Venta de equipos genéricos de informática, hardware, software, repuestos y accesorios y mantenimiento de los mismos, reproductores de audio, video, radios, CD y DVD vírgenes, cámaras fotográficas y electrodomésticos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 12.000 representado por 12 mil acciones ordinarias nominativas no, endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. ADMINISTRACION: La dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del directorio, que estará integrado por 1 a 5 titulares. La representacion legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará la remuneración de los directores. En garantía de su función el director titular constituye una póliza de seguro de caución por la suma de $ 10.000. Dicha garantía podrá ser reemplazada al tiempo de su vencimiento, por cualquier otra garantía autorizada en las disposiciones legales vigentes, debiendo en todos los casos asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. SEDE SOCIAL: Alberti 1212, Cap. Fed. CIERRE EJERCICIO: 30/6 de cada año. Designan Presidente: Angel Manuel Goggi. Director Suplente: Mariana Cuccaro Goggi. Los socios constituyen domicilio especial en Alberti 1212, Cap. Fed. Escribano Eduardo Hector Plaetsier autorizado por escritura 229, folio 528 del 18/9/06, Registro 528, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Héctor Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2006. Número: 060925400564/0.

e. 28/09/2006 N° 65.287 v. 28/09/2006

CISA TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea del 5/07/00 redujo obligatoriamente el capital en $ 376.413, con efectos al 1/1/06, ascendiendo el mismo a $ 82.310; Modificó el artículo 4° del estatuto social en tal sentido; Designó por un año: Presidente: Sergio Gustavo Galicer, DNI 11.988.010, domicilio constituido: Pasaje del Carmen 716, piso 4° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director suplente: Enrique Alejandro Bustamante CIPF 17.450.017, domicilio constituido: 25 de Mayo 267, 5°, "512"; Modificó el artículo 9° del estatuto social adecuando a la normativa vigente la garantía que deben prestar los directores. Mariana Paula Recio Autorizada. Acta de Asamblea N° 11 del 12/9/2006.

Autorizada - Mariana Paula Recio

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 48.

e. 28/09/2006 N° 72.536 v. 28/09/2006

CO.G.O.S - CONSULTORA DE GESTION Y ORGANIZACION DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 281, Folio 803, 22/09/2006 Reg. 1913, 1) Claudia Viviana COLAZO, argentina, 1/1/70, soltera, médica, DNI 21.403.392, y Silvana Gabriela COLAZO, argentina, 24/1/80, soltera, médica, DNI 28.444.694, Hidalgo 334, 5° piso, departamento C, de CABA, 2) "CO.G.O.S.- Consultora de Gestion y Organización de Servicios S.A." 3) Hidalgo 334, 5° piso, departamento C, CABA. 4) La prestación de servicios médicos con carácter integral, por sí o a través de terceros, destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, atención domiciliaria, de emergencia, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, odontológica, psicológica, psiquiátrica, y toda la actividad vinculada al sector de la salud, pudiendo prestar servicios a empresas, obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas y medicina prepaga. Esto incluye, especialmente, la prestación del servicio de salud mental a mutuales y obras sociales, a través de profesionales matriculados y seleccionados para el servicio, por cuenta propia o de terceros. Podrá realizar la prestación de servicios médicos especializados en medicina del trabajo, y la explotación de establecimientos sanatoriales, geriátricos y psiquiátricos, para enfermos crónicos y/o agudos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 5) Capital $ 20.000. 6) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 7) Representación: Presidente. 8) Ejercicio 31/08. 9) Presidente: Claudia Viviana COLAZO, Director Suplente: Silvana Gabriela COLAZO. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Hidalgo 334, 5° piso, departamento "C", CABA. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 281 folio 803 registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 28/09/2006 N° 72.496 v. 28/09/2006

CONSTRU MERC

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 25-11-2005 se procedió a la reconducción por 10 años contados desde su inscripción. Se reformaron el artículo 2 y 8 de los estatutos. Firmado José Luis De Andreis escribano autorizado por escritura pública del 20-9-2006, sobre reconducción pasada ante el registro 1069.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2006. Número: 060922398743/6. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 28/09/2006 N° 72.573 v. 28/09/2006

CONSTRUCTORA FERMO

SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y DE MANDATOS

Comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2006 resolvió el cambio de domicilio de la sociedad de la calle Juramento 2964 al de la Avenida Crámer 2183 piso 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo resolvió modificar la composición del Directorio que quedará integrado conforme la siguiente composición: Director titular, Sra. Olga Ana Spulnik, Director suplente, Sr. Alfredo Juan Rastelli. Se deja constancia que los directores han fijado domicilio especial en calle Crámer 2183 Piso 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que se ha aprobado por unanimidad la modificación de distintos artículos del estatuto social, los cuales en su nueva redacción se transcriben a continuación: ARTICULO 1°: "La sociedad se denomina Constructora Fermo Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". ARTICULO 8°: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su mandato es de 3 ejercicios". "ARTÍCULO 9°: "El directorio deberá prestar las garantías que exigen las resoluciones 20 y 21 del año 2004 de la I.G.J. y/o las normas que en el futuro puedan modificar o adecuar las mismas, manteniéndolas vigentes mientras dura la vigencia de su mandato y hasta tanto se apruebe su gestión". ARTÍCULO 11°: "La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando por el monto de su capital quedase comprendida en el art. 299, inc. 2°) de la ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, elegidos por la asamblea por el término de tres ejercicios".- Autorizada Dra. Patricia Beatriz Cristaldo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2006.

Abogada - Patricia Beatriz Cristaldo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 09. Folio: 499.

e. 28/09/2006 N° 72.483 v. 28/09/2006

CONTROL Y GESTION DE HIDROCARBUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo: 1.770.691. Por Asamblea General Extraordinaria 15-09-2006 se resuelve cambio de jurisdicción a la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Nueva sede social: Av. San Martín 669, Piso 4°, Oficina 11, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Susy Bello Knoll, C.P.A.C.A.B.A. Folio 39, Tomo 59, autorizada por A.G.E. 15-09-2006.

Abogada - Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 28/09/2006 N° 72.598 v. 28/09/2006

COSTA EMPRENDIMIENTO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura numero 197 del 30/12/2005, pasada al folio 478, ante la escribana Doctora Notaria Maria Esther Perdiguero de Zaud, Titular del Registro 1, del Partido Tres de Febrero, se constituyo sociedad COSTA EMPRENDIMIENTOS SUR SOCIEDAD ANONIMA.- SOCIOS: Alicia Aida TORRES, comerciante, argentina, nacida el 17 de diciembre de 1959, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.730.829, CUIT 27-13730824-5, soltera, hija de Aida Cruz y Jose Antonio Torres, domiciliado en Belgrano número 4.736, 8º piso, y Maria Ines Cristina RUIZ, comerciante, argentina, nacida el 3 de enero de 1919, titular del Documento Nacional de Identidad número 1.301.935, CUIT 27-01301935-0, viuda, domiciliada en Nolting número 3572, Ciudadela, ambas Partido Tres de Febrero.- OBJETO La sociedad tiene por objeto INMOBILIARIO desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los actos de comprar, vender, locar, y/o comercializar inmuebles, hipotecar, en todo lo que atañe al negocio inmobiliario.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- El presente objeto podrá ser modificado o ampliado.- CAPITAL SOCIAL CINCUENTA MIL PESOS dividido en quinientas acciones de CIEN PESOS valor nominal cada una.- DURACION NOVENTA Y NUEVE años contados a partir de la fecha de su inscripcion en Inspección General de Justicia:- DOMICILIO LEGAL/ DOMICILIO ESPECIAL Montevideo 174, piso 2º dpto. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACION LEGAL: Presidente: Maria Ines Cristina RUIZ, Vicepresidente Alicia Aida TORRES.- Autorizado Norberto ALVAREZ, Documento Nacional de Identidad 7.749.588 de acuerdo a escritura 197 de fecha 30/12/2005, folio 478.

Certificación emitida por: María E. Perdiguero de Zaud. Nº Registro: 1. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 11.

e. 28/09/2006 N° 65.300 v. 28/09/2006

COSTA HIDROCARBUROS Y ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo: 1.770.692. Por Asamblea General Extraordinaria 14-09-2006 se resuelve cambio de jurisdicción a la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Nueva sede social: Av. San Martín 669, Piso 4°, Oficina 11, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Susy Bello Knoll, C.P.A.C.A.B.A. Folio 39, Tomo 59, autorizada por A.G.E. 14-09-2006.

Abogada - Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 28/09/2006 N° 72.597 v. 28/09/2006

CROSSRACER AIRPORT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 28/7/2006 pasada a escritura pública N° 598 del 6/9/2006 se dispuso la reforma de la cláusula 9° y REORDENAMIENTO del estatuto social. NOVENA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios.- La representación legal: el Presidente y/o el Vicepresidente del Directorio, en ambos casos en forma individual e indistinta. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 598 del 6/9/2006 al folio 2001 Registro 442 ante la Escribana María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Matrícula 4764.

Apoderado/Autorizado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 44. Libro Nº: 04.

e. 28/09/2006 N° 3185 v. 28/09/2006

DISPECO

SOCIEDAD ANONIMA

Tamara Alejandra SUKEN, DNI. 25182493, PRESIDENTE, Javier Eduardo WELEDNIGER, DNI. 23351934, SUPLENTE, ambos argentinos, solteros, mayores, comerciantes domicilio real y especial en la sede social: Paraná 467, quinto piso, oficina 20, CABA. 1) 99 años. 2) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: relacionadas a la fabricación, producción, transformación, cesión, alquiler, leasing, compra, venta, franquicias, importación, exportación, distribución, consignación y representación al por mayor y-o menor de toda clase de productos textiles e indumentaria en general, componentes, partes, prendas, de cualquier clase y estilo, calzados, productos cosméticos y de belleza en general, accesorios de toda naturaleza, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y-o comercio. 3) $ 12.000. 4) uno a cinco por tres ejercicios Prescinde Sindicatura. 5) 31.03. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura 186 del 22.09.06. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 38.

e. 28/09/2006 N° 3182 v. 28/09/2006

DISTINTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 5/4/05 y Asambleas Extraordinaria y Ordinaria del 28/4/05: a) Se reformaron artículos 7, 8 y 9 del estatuto: 7º: ADMINISTRACIÓN: 1 A 6 directores titulares e igual o menor número de suplentes. REPRESENTACIÓN: Presidente. 8º: adecuación garantía de directores. 9º: Prescindencia de sindicatura. b) Designación nuevo Directorio: PRESIDENTE: Elida Nora FRANCESE (LC. 3.435.512, domicilio real y especial: Sarmiento 2336 Cap. Fed.) DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Alicia ALBERTAL (DNI. 10.662.206, domicilio real y especial: Av. Córdoba 838 piso 13º departamento "26" Cap. Fed.) Mandato: 2 años. Dr. Mario Lendner autorizado por instrumento privado del 31/8/06.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 28/09/2006 Nº 72.774 v. 28/09/2006

EBCONN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 301, del 22/09/2006, folio 840, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, a mi cargo, se constituyó "EBCONN S.A.": SOCIOS: Diego Néstor ILLOBRE, argentino, soltero, Licenciado en Sistemas de Computación, nacido el 03/06/1972, D.N.I.: 22.709.458, domiciliado en El Salvador 3907, piso 7, depto. "B", Capital Federal; y Diego Gonzalo de ELORDUY, argentino, casado, nacido el 29/01/1972, Ingeniero en Sistemas de Información, D.N.I.: 22.681.815, domiciliado en José Cubas 4620 de Capital Federal.- OBJETO: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Asesoramiento, creación, diseño, desarrollo, producción e implementación, puesta a punto de los sistemas, entrenamiento, capacitación y comercialización de software y/o programas de computación desarrollados en serie o a medida y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como computadoras, servidores, consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos susceptibles de software. Prestación de servicios de procesamiento de datos, sistematización e interpretación de datos.- Análisis de sistemas, programación, organización de métodos de comunicación de datos.- Servicios de programación a terceras partes.- DURACION: 99 años.- CAPITAL: 12.000 pesos.- CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre.- DOMICILIO: Carlos Pellegrini 841, piso 3, depto "4" de la Capital Federal. PRESIDENTE: Diego Néstor ILLOBRE, con domicilio especial en El Salvador 3907, piso 7, departamento "B" de la Capital Federal. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Gonzalo de ELORDUY, con domicilio especial en José Cubas 4620 de Capital Federal. Autorizado por la escritura 301, del 22/09/2006, folio 840, Registro Notarial 1603 de Capital Federal:- Bs. As., 25/09/2006.

Escribano - César Aníbal Cosentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2006. Número: 060925401070/E. Matrícula Profesional Nº: 4023.

e. 28/09/2006 N° 50.767 v. 28/09/2006

EFGARISTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio Adolfo Ovejero 16/1/70 D.N.I. 21.452.250 y Alcira Beatriz Farías 21/8/57 D.N.I. 13.985.338 ambos argentinos solteros comerciantes con domicilio real y especial Malabia 2379 piso 2 CABA 2) 18/9/06 4) Santiago del Estero 181 piso 3 CABA 5) Inmobiliaria mediante la compra venta permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Emilio Adolfo Ovejero Suplente Alcira Beatriz Farias 10) 31/3. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 18/9/06.

Pablo Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 28/09/2006 N° 72.494 v. 28/09/2006

EL FAISAN DE MORON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 30/08/2006 se modificaron los artículos 4° y 9° del estatuto: se aumentó el capital social a $ 1.000.000, se adecuó la garantía de los directores y se designó Presidente a Eduardo Soraide Duran, domicilio especial en Sarmiento 95, Muñiz, Pcia. de Bs As, Vicepresidente: Hugo Dionisio Nano, domicilio especial Sarmiento 1431, San Miguel, Pcia de Bs As, Director Titular: Teresa Julia Irusta de Nano, domicilio especial Sarmiento 1431, San Miguel, Pcia de Bs As y Director suplente a María Eugenia Nano, domicilio especial en Río Diamante 20, Bella Vista, Pcia de Bs As. Autorizada por Asamblea del 30/08/2006 - Marianne Kopatschek. C.P.A.C.F. T° 35- F° 660.

Abogada - Marianne Kopatschek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 35. Folio: 660.

e. 28/09/2006 N° 72.495 v. 28/09/2006

ENFRIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 22/09/06. SOCIOS: (Casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Sinclair 945, Glew, Pdo. Almirante Brown, Prov. Bs As): Víctor Daniel RODRIGUEZ, argentino, 29/07/53, DNI 10.998.819. (PRESIDENTE); y José Miguel VERGARA GONZALEZ, chileno, 16/10/52, DNI 92.111.921. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Paso 514, piso 6, unidad "601". Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS: relacionados únicamente con la industria del plástico, especializándose en torres de enfriamiento y accesorios para el tratamiento del agua; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, mantenimiento, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: ULTIMO DIA de FEBRERO. (AUTORIZADA en escritura 369, 22/09/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002775430.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 37.

e. 28/09/2006 N° 72.550 v. 28/09/2006

EVENTOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 31/7/2006 folio 331 registro notarial 1641 de Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero. Socios: Carlos Alberto ZARATE, soltero, 27 años, D.N.I. 26.334.262 y C.U.I.L. 20-26334262-4, domiciliado en calle Malabia 2344, piso 9, departamento "F" Capital Federal; Laureano CHAPPERO, soltero, 24 años, D.N.I. 29.098.626 y C.U.I.T. 20-29098626-6, domiciliado en calle Armenia 2341, piso 14 departamento "B" Capital Federal; y Mariano Ernesto MORENO, soltero, 24 años, D.N.I. 29.305.217 y C.U.I.L. 20-29305217-5, domiciliado en calle Estados Unidos 2334, piso 9 departamento "B" Capital Federal, todos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de restaurant, bar, y local de esparcimiento bailable, con despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de cafetería y casa de te postres, helados y artículos de confitería, casa de lunch, y cafetería; b) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; c) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de bebidas, incluyendo alcohólicas, d) Producción, promoción, organización, y comercialización de eventos y números artísticos, musicales, culturales, deportivos, nacionales e internacionales, organización de eventos sociales, empresariales, y de capacitación. e) Servicio de alquiler de equipos electrónicos de audio y video, iluminación, sonido, filmación, y puesta en escena de eventos en general. f) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. En orden a lo dispuesto por el artículo 66 de la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, los socios dejan constancia que las actividades enumeradas en los apartados c), d), e) y f) se llevarán a cabo complementariamente a fin de facilitar la concreción del presente objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente por ausencia o impedimento del 1ro. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Armenia 2341, piso 14 departamento "B" Capital Federal. Presidente: Laureano Chappero: Director Titular Vicepresidente: Mariano Ernesto Moreno; Director Suplente: Carlos Alberto Zarate, todos con domicilio especial en la sede social. Germán SAHAGUN, D.N.I. 26.344.412 autorizado por escritura de constitución de sociedad citada.

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 30.

e. 28/09/2006 N° 3202 v. 28/09/2006

EXPO-ARANDANOS

SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL.- Escritura del 18/8/2006 Nro. 141 Folio 299 ante el escribano Raúl Herrero, Registro Notarial 812 se protoocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 14/5/2006 donde: 1) se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 200.000, refomando el art. 4º del estatuto social; 2) Se adecuó la garantía de los directores a lo dispuesto por la Resolución General 20/04 de Inspección General de Justicia.- De la escritura pública mencionada surge que se autoriza al Escribano RAUL HERRERO, Registro Notarial 812 de Capital Federal, Matrícula 3029, para todos los trámites de inscripción.

Escribano - Raúl Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2006. Número: 060922399424/B. Matrícula Profesional Nº: 3029.

e. 28/09/2006 N° 50.756 v. 28/09/2006

FIDEIQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador Bernardo Antonio COMERCI, argentino, divorciado, nacido el 8/4/52, DNI 10.359.222, CUIL 20-10359222-5, ingeniero quimico, domiciliado en Remigio Bosch 489, Neuquen, Pcia. Neuquen; María Valeria MAZIERES, argentina, casada, abogada, nacida el 28/7/73, DNI 23.214.835, CUIT 27-23214835-2, domiciliada en Av. Argentina 420, piso 2°, dpto. B, Neuquen, Pcia. Neuquen; Pablo MANDER, italiano, casado, comerciante, nacido el 3/7/40. DNI 93.677.060, CUIT 20-15234665-5, domiciliado en Elordi 270, Neuquen, Pcia. Neuquen. 2) 26/8/2006, Escritura 384, Folio 1558, Escribano Sebastián Davel, Registro 23 Neuquen Capital. 3) FIDEIQUEN S.A. 4) Carlos Pellegrini 1141, planta baja, Cap. Fed. 5) Realización de la actividad de fiduciario en contratos de fideicomiso regidos por la Ley 24.441 y las que en el futuro la reemplacen, modifiquen o complementen. Para la realización de los actos que dentro del objeto estén reservados a profesiones reglamentadas, intervendrán profesionales en la respectiva materia con título habilitante y de acuerdo con sus reglamentos.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el mismo y que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde inscripcion en IGJ. 7) Capital: $ 18.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares que duran 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: María Valeria Mazieres; Vicepresidente: Mario Pablo Mander; Director Titular: Salvador Bernardo Antonio Comerci y Director Suplente: Gustavo Andrés Mazieres, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, planta baja, Cap. Fed.. Los designados aceptan los cargos. Se prescinde de Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). 9) Representación legal: Presidente. 10) 31/7 de cada año. El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura número 384 del 26/8/2006 pasada ante el escribano Sebastián Davel, al folio 1558 del Registro 23 de Neuquén Capital. El escribano Pablo Mariano Galizky.

Escribano - Pablo Mariano Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2006. Número: 060922398583/6. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 28/09/2006 N° 50.740 v. 28/09/2006

FORMAS PUBLICITARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día, según art. 10 de la ley 19.550:- 1) Martín Roberto LAHITOU, argentino, casado en primeras nupcias con Mariangeles Costa Apip, nacido el 14 de marzo de 1978, Licenciado en administración, D.N.I. 26.281.311, C.U.I.L. 20-26281311-9, y Francisco Manuel LAHITOU, argentino, soltero, nacido el 8 de octubre de 1981, estudiante, D.N.I. 29.118.259, C.U.I.L. 20-29118259-4, ambos con domicilio real en Carlos Tejedor 1739, Florida, Provincia de Buenos Aires, y constituyen domicilio especial en Paraguay 4869, Capital Federal.- 2) 07-09-2006.- 3) "FORMAS PUBLICITARIAS S.A.".- 4) Sede social y domicilio especial: Paraguay 4869, Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todas sus modalidades, clases o formas, en cualquier lugar del país o del extranjero, a la fabricación de artículos de cerámica. Confección de prendas de vestir. Fabricación de artículos de promoción y de regalería en general. Podrá dedicarse a la comercialización, importación y exportación de estos artículos mencionados y a servicios relacionados a la publicidad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años desde fecha del contrato. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, cada una.- 8) Presidente del Directorio: Martín Roberto Lahitou.- Director Suplente: Francisco Manuel Lahitou.- 3 ejercicios.- 9) Presidente del directorio, o al vicepresidente en su caso.- 10) 31 de diciembre.- Escribano Rodolfo Jorge Pondé.- Titular del Registro Notarial 939 de Capital Federal, matricula 2719, autorizado por la escritura número 320, de fecha 07-09-2006, folio 723, para publicar el edicto.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/

2006. Número: 060921395309/A. Matrícula Profesional Nº: 2719.

e. 28/09/2006 N° 50.769 v. 28/09/2006

GOLOTECA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: A) Por asamblea Extraordinaria de fecha 20/06/06 se resolvió modificar el Articulo 3° referido al objeto social: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, industrialización, elaboración, distribución, representación, comisión, consignación y acopio de Tabaco, Cigarrillos, Cigarros y sus derivados en cualquiera de sus formas. A tales fines podré comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar y administrar todos los bienes muebles e inmuebles necesarios para desarrollar tales actividades. Con el objeto de promover tales actividades en beneficio propio podrá otorgar préstamos o realizar inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales; y operaciones de financiación y crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, pudiendo negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social" B) Por Asamblea General Ordinaria del 31/12/05 y Acta de Directorio del 3/01/2006 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Osvaldo Aller, Vicepresidente: Agustín Lucas Pérez Sarlanga; Director Suplente: Diego Enrique Castro Cuevas, quienes fijan domicilio especial en Uruguay 385 Oficina 1006 CABA. Geraldine R. Mirelman, abogada autorizada por escritura publica Nro. 89 folio 194 del 20/09/2006.

Abogada - Geraldine R. Mirelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 74. Folio: 521.

e. 28/09/2006 N° 72.502 v. 28/09/2006

GRUPO LOS GROBO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 04-04-06, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 6.000.000 y aprobar el nuevo Estatuto Social: 1) GRUPO LOS GROBO S.A. 2) 99 años. 3) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse. 4) $ 6.000.000.- 5) Administración: Directorio integrado entre 1 y 10 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente, o en su caso por el Vicepresidente o dos directores debidamente autorizados. 6) Fiscalización: uno o tres síndicos titulares y uno o tres suplentes. Mandato: 2 ejercicios. 7) 30-04 de cada año. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. N° 1051 del 14-09-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 28/09/2006 N° 72.738 v. 28/09/2006

HACENDADOS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/8/2006. 2) Antonio Joaquín REGUEIRA, argentino, nacido el 5/1/1941, casado, empresario, D.N.I. 4.364.628, Mirta Noemí FARINETTI, argentina, nacida el 17/12/1940, casada, empresaria, D.N.I. 3.904.070, Gustavo Antonio REGUEIRA, argentino, nacido el 12/12/1972, casado, ingeniero, D.N.I. 23.174.033, Alejandro Guido Noemí REGUEIRA, argentino, nacido el 6/1/1975, soltero, ingeniero, D.N.I. 24.190.857, y Florencia REGUEIRA, argentina, nacida el 29/9/1977, divorciada, comerciante, D.N.I. 26.165.898, todos domiciliados en 11 de Septiembre 1399 piso 3º Cap. Fed.- 3) "HACENDADOS DEL NORTE S.A.- 4) Sede social: 11 de Septiembre 1399 piso 3º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, plantaciones y/o explotación de bosques, obrajes, mediante la cría, engorde de ganado equino, porcino, bovino, caprino, vacuno y cualquier otro tipo de ganado que exista así como también de animales de granja, de criadero, mediante la cruza de los mismos, inseminación artificial, apicultura y cualquier otro tipo de actividad relacionada directamente con la actividad agrícola-ganadera.- 7) DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.-10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Antonio Joaquín Regueira, Vicepresidente: Mirta Noemí Farinetti. Director Titular Alejandro Guido Regueira, Director Suplente: Florencia Noemí Regueira.- Los administradores fijan domicilio especial en 11 de septiembre 1399 piso 3º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 375 del 28/8/2006 al folio 1161 Registro 1791 ante la Escribana María Marcela Otermin Matrícula 4422.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 12.

e. 28/09/2006 Nº 3241 v. 28/09/2006

HARMONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8º piso, departamento B, Cap. Fed. y Norma Beatriz Gervan, 27/5/45, LC 5.018.777, Paseo Colón 1195, 5º piso, departamento A, Cap. Fed. ambas argentinas, solteras, comerciantes.. 2) 20/9/06. 3) Domicilio social: San Juan 2969, Cap. Fed, domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial.- INDUSTRIAL: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. INMOBILIARIA y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucia Pizarro. Director Suplente: Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/8 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 162 de fecha 20/9/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 28/09/2006 N° 72.594 v. 28/09/2006

HUESO CLAVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23/11/93 resolvió aumentar el capital a $ 2.000 reformando los arts. 4°, 5°, 8° y 10° del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1829 del 18/9/06 pasada al folio 10724 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 104.

e. 28/09/2006 N° 3198 v. 28/09/2006

I.P.N. CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 21/09/06, Folio 668, Registro 492; 2) José Luis ZORRILA, argentino, nacido el 24 de mayo de 1950, casado, empleado, con Libreta de Enrolamiento 8.341.853, C.U.I.T. 20-08341853-3, domiciliado en la calle Tres de febrero 2000 piso octavo CA.B.A. y Marcelo Luis JAWORSKI, argentino, nacido el 19 de marzo de 1962, casado, empleado, con Documento Nacional de Identidad 14.947.142, C.U.I.L. 20-14947142-2, domiciliado en Beruti 2828, piso sexto departamento "A" C.A.B.A..- 3) 99 años.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Servicios de Consultoría: Actividades de consultoría ingenieril en el más amplio sentido involucrando las distintas especialidades. A saber: ingeniería industrial, ingeniería civil, ingeniería hidráulica, ingeniería electromecánica y mecánica, ingeniería electrónica, ingeniería de sistemas, e ingeniería económica, estudios de factibilidad, estudios de inversión, ingeniería básica y de detalle, análisis técnicos, económicos, inspección de proyectos, inspección de obras, gestiones de negocios. En los casos que fuere necesario se contratarán profesionales idóneos con títiulo habilitante; Mandatos y Representaciones: El ejercicio del mandato y representación de firmas nacionales y extranjeras. 5) $ 30.000.- 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 1 año. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Cierre: 31/06 de cada año. 9) PRESIDENTE: José Luis ZORRILLA- DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Luis JAWORSKY ambos con domicilio especial en su sede social. 10) Sede Social: Avenida Santa Fe número 882 piso 10 departamento "C" de Cap. Fed. Autorizada Escribana Liliana Marta Grinberg, escritura 270 del 21/09/06, folio 668.

Escribana - Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2006. Número: 060925401738/7. Matrícula Profesional Nº: 2604.

e. 28/09/2006 N° 50.771 v. 28/09/2006

INTER SECURITY ARGENTINA (ISA)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Alejandro Martín GELABERT, soltero, argentino, estudiante, 14/02/1982, DNI. 29393790, domiciliado en José Hernández 2040 P° 5° Dpto. "A" C.A.B.A, y Maria del Carmen Catalina LUXARDO GARCIA, casada, argentina, licenciada en museología, 14/01/1941, DNI 3975721, domiciliada en Warnes 1176, Florida, Pcia. de Bs. As. 11/09/06. INTER SECURITY ARGENTINA (ISA) S.A. Domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 99 años Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en todo el territorio de la Republica Argentina, en jurisdicción federal, provincial y de esta ciudad a las siguientes actividades: a) Investigaciones privadas en el ámbito civil, laboral y comercial. Custodia, resguardo y vigilancia de personas, bienes, lugares, establecimientos y espectáculos públicos; escolta y protección de personas; informes y averiguaciones de orden civil y comercial, determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimiento y/o búsqueda de personas o domicilios; vigilancia, traslado y custodia de valores y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada en los ámbitos bancarios, empresarios, oficiales y privados; asesoramiento integral y prestación de servicios sobre seguridad, medicina e higiene del trabajo; b) Venta, alquiler, reparación, prestación de servicios y comercialización de equipos de sistemas de seguridad, alarmas y comunicaciones, por señales satelitales, rastreo y seguimiento por monitoreo y demás medios existentes o a crearse; c) Exportación e importación. Capital $ 12.000. Directorio 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Alejandro Martín GELABERT, Vicepresidente: Victor JUNGMERKER, casado, argentino, gendarme, 03/06/1953 DNI 10767933, domiciliado en Olazábal 3255 P° 4° Dpto. "A", C.A.B.A, Director suplente Marta Beatriz GIACOMELLI, casada, argentina, licenciada en enseñanza de ciencias biológicas, 02/04/1968, DNI 20087592, domiciliada en Av. Juan M. de Pueyrredon 1913 P° 1° Dpto. "C", C.A.B.A, quienes constituyen domicilio especial en el domicilio social Jose Hernandez 2040 P° 5° Depto "A". C.A.B.A 31/08 de cada año. Esc. Pub. Nº 559 del 11/09/06, F° 1105, Reg. 1252, C.A.B.A, Mat. 2544. Autorizada la suscripta.

Liliana I. Papazian

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 987.

e. 28/09/2006 N° 50.725 v. 28/09/2006

IRVINE CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública 31/08/2006 la presente sociedad como continuadora de Irvine S.A. se adecua en los términos del artículo 124 de la Ley 19550 y Resolución de Inspección de Justicia 7/05; 1) Andrés LANIADO, soltero, argentino, nacido el 8-5-1976, DNI. 25188123 CUIL. 20-25188123-6, Licenciado en Administración, domicilio: Av. Corrientes 327, piso 11- Capital Federal y Leonardo Axel STEINMAN, divorciado, argentino, nacido el 28-9-1962, DNI. 16037453- CUIT. 20-16037453-6, comerciante, domicilio: Av. Coronel Diaz 2459- piso 8- Capital Federal; 2) 99 años desde su inscripción; 3) INMOBILIARIA: La compraventa de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos, y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, inclusive el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas.- CONSTRUCTORA: La edificación, construcción, remodelación de obra en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obra, la ejecución y realización de planes urbanisticos y todo lo relacionado con la construcción.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 483.817; 5) Cierre de ejercicio: 30/4; 6) Presidente: Andres Laniado; Director Suplente: Leonardo Axel Steinman, ambos con domicilio especial en la sede; 7) Avenida Corrientes 327, piso 11- Cap. Fed.- Firmado: Oscar Alberto Pose-Apoderado, de IRVINE CONSULTORA S.A. designado por escritura del 31/08/2006, folio 188- registro 981 de cap. Fed.

Apoderado - Oscar Alberto Pose

Certificación emitida por: Elida P. Echevarría. Nº Registro: 981. Nº Matrícula: 2138. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 12.

e. 28/09/2006 N° 65.291 v. 28/09/2006

JOHN STONE

SOCIEDAD ANONIMA

Denominacion: JOHN STONE S.A. Accionistas: cónyuges en 1° nupcias Miguel Angel ALLEGRETTI, argentino, nacido el 1/9/1939, empresario, L.E. 7.191.878, C.U.I.T. 20-07191878-6 y Elena SANCHEZ, argentina, nacida el 15/3/1943, empresaria, L.C. 4.574.214 y C.U.I.T. 27-04574214-3; ambos domiciliados en José Hernández 2045, piso 15, departamento "A", C.A.B.A.- DURACION: 10 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación, producción, distribución, representación, compra, venta, importación, exportación, directamente ó a través de terceros ó asociada a terceros de calzado de todo tipo.- Para ello tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos ó contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato. CAPITAL: $ 12.000. TRANSFERENCIA DE ACCIONES: Libre entre socios, Procedimiento especial hacia terceros. CIERRE: 31/12. Sede: José Hernández 2045, piso 15, Departamento "A", C.A.B.A.- Directorio: 1 a 9 miembros. 3 ejercicios, reelegible. Sin sindicatura. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Miguel Angel ALLEGRETTI.- Director Suplente: Elena SANCHEZ.- Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en José Hernández 2045, piso 15, departamento "A", C.A.B.A. CONSTITUCIÓN Y AUTORIZACIÓN: Por Escritura 210 del 20/09/2006, Folio 527, Registro 2086 de C.A.B.A. a cargo escribana Ana C. Santillán.

Escribana - Ana Claudia Santillán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2006. Número: 060925400893/5. Matrícula Profesional Nº: 4483.

e. 28/09/2006 N° 72.577 v. 28/09/2006

LA MORALEJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por sendas Actas de Asambleas del 20/01/06, del 23/08/06; y del 31/08/06; todas transcriptas en escritura 410 pasada ante mí al folio 1211 del registro 1948: A) se modificó el artículo 9 de los estatutos adecuando la garantía de los directores de acuerdo a lo establecido en la Resolución General 20/04 de la IGJ. B) Se aumento dos veces el capital: la primera en la suma de $ 34.429.884, elevándolo de $ 3.500.000 a $ 37.929.884 y la segunda en la suma de $ 5.850.000, elevándolo de $ 37.929.884 a $ 43.779.884. Se modifica el artículo cuarto de los estatutos sociales; y el artículo quinto supriméndose las clases de acciones. Los demás artículos no se modifican. C) Se designan para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente: Angel Rafael SANCHIS HERRERO, con domicilio real y constituído en Talcahuano 750, noveno piso, de Ciudad de Buenos Aires; José Enrique OZAFRAN, con domiciliado real en Nueve de Julio 60, décimo piso, departamento "C" de Bernal, Provincia de Buenos Aires; y José Pablo COCERES, con domiciliado real en Avenida Santa 3348, noveno piso, departamento "B" de Ciudad de Buenos Aires. Los dos últimos con domicilio constituido en Talcahuano 750, noveno piso, de Ciudad de Buenos Aires. Autorizada a publicar por escritura 410 del 19/09/ 2006.

Escribana - Silvia Fernanda González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/ 2006. Número: 060922399574/6. Matrícula Profesional: 4271

e. 28/09/2006 N° 72.556 v. 28/09/2006

LAS TAPIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 21/9/06, se constituyó "LAS TAPIAS S.A.". SOCIOS: Rodolfo Héctor BALDELLI, argentino, casado, productor agropecuario; nacido 14/10/61, DNI. 14.687.351, domicilio real Entre Ríos 738, departamento "A", ciudad de Concordia, Pcia. Entre Ríos; y Sergio Nicolás BALDELLI, argentino, soltero, empresario, nacido 30/7/82, DNI 29.341.877, domicilio real Velez Sarfield 184, ciudad de Concordia, Pcia. Entre Ríos. OBJETO: AGROPECUARIA: Mediante la explotación de todas sus formas, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Siembra de toda clase de cultivos, cereales, pasturas, árboles frutales y acopio de granos, compra, venta, permuta, consignación, acopio, exposición, importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones agropecuarias, forestales y hortícolas. DURACION: 99 años. CAPITAL: $ 12.000. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. DIRECTORIO: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicio. PRESIDENTE: Rodolfo Héctor BALDELLI; DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Nicolás BALDELLI. Domicilio social y especial de los directores calle San Martín 793, piso 14, dpto. B, Cap. Fed..- Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari. DNI 20.752.467, por escritora N° 113, fecha 21/9/2006, F° 291, Registro 523, Cap. Fed.-

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/ 2006. Número: 060925400760/2. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 28/09/2006 N° 50.730 v. 28/09/2006

LETRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 15/05/ 2006. N° 0058-00044315. Se hace saber por un día: se MODIFICO el artículo 9° y 4° se aumento el capital de $ 40.000 a $ 440.000. El acto fue resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime N° 14 del 01/8/06.- AUTORIZADO: Registro 2050. Matricula 4327 por escritura 240 del 06/09/2006.

Escribano - María Florencia Capilla de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/ 2006. Número: 060919390732/8. Matrícula Profesional Nº: 4827.

e. 28/09/2006 N° 3197 v. 28/09/2006

LETUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública 31/08/2006 la presente sociedad como continuadora de Letur S.A.. se adecua en los términos del artículo 124 de la Ley 19550 y Resolución de Inspección de Justicia 7/ 05; 1) Andrés LANIADO, soltero, argentino, nacido el 8-5-1976, DNI. 25188123 CUIL. 20-25188123-6, Licenciado en Administración, domicilio: Av. Corrientes 327, piso 11- Capital Federal y Leonardo Axel STEINMAN, divorciado, argentino, nacido el 28-9-1962, DNI.16037453- CUIT. 20-16037453-6, comerciante, domicilio: Av. Coronel Diaz 2459- piso 8 Capital Federal; 2) 99 años desde su inscripción; 3) INMOBILIARIA: La compraventa de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos, y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, inclusive el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas.- CONSTRUCTORA: La edificación, construcción, remodelación de obra en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obra, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 1,.230.605; 5) Cierre de ejercicio: 30/4; 6) Presidente: Andres Laniado; Director Suplente: Leonardo Axel Steinman, ambos con domicilio especial en la sede; 7) Avenida Corrientes 327, piso 11- Cap. Fed.- Firmado: Oscar Alberto Pose Apoderado de LETUR S.A. designado por escritura del 31/08/2006, folio 183-registro 981 de cap. Fed.

Apoderado - Oscar Alberto Pose

Certificación emitida por: Elida P. Echevarría. Nº Registro: 981. Nº Matrícula: 2138. Fecha: 22/ 09/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 12.

e. 28/09/2006 N° 65.293 v. 28/09/2006

LKM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/04/2006, protocolizada por Escritura N° 691, del 20/9/2006, Registro 1767 de esta ciudad, se modifica el Articulo Octavo del Estatuto estableciendo que el Directorio de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. El mandato del Directorio es de tres ejercicios. Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gloria Maria Fiorito, y Director Suplente: Alejandra Schaefer, ambas con domicilio especial constituido en Avenida Figueroa Alcorta número 3075, piso sexto, C.A.B.A. AUTORIZADA: Mirtha Patricia Roca, con DNI: 20.135.678, por escritura N° 691, del 20/9/ 2006, Registro 1767 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 25.

e. 28/09/2006 N° 50.697 v. 28/09/2006

LUGIAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Luis Marcos De Leo, 49 años, argentino, casado, empleado, DNI: 13.173.677, Flora 1162, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Adriana Rosa Alonso, 47 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 14.161.341, Flora 1162, Haedo, Pcia. de Bs. As. Denominación: "LUGIAMI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de peluquería y salon de belleza mediante la realización de todo tipo de peinados para damas, caballeros y niños, tinturas, baños de crema, servicios de manicuría, pedicuría, depilación, higiene del cutis, cosmética y todos los servicios anexos, complementarios y afines con la actividad. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler, leasing, permuta, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, artículos, materiales, equipos, insumos, materias primas, accesorios y mercaderías necesarios para el desarrollo de los servicios previamente enumerados. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/08. Directorio: Presidente: Adriana Rosa Alonso, Director Suplente: Luis Marcos De Leo, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucumán 1671, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 270 del 07/09/ 06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/ 2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/09/2006 N° 72.512 v. 28/09/2006

M.A. P.O SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta I.G.J. 13/8/1996, Nº 7694, L° 119, T° A, de S.A.- Por actas de asamblea y directorio de ambas de fecha 20/1/06, se resolvió: a) Aumentar el capital social. Capital anterior: $ 60.000: Capital actual: $ 135.000.- b) Establecer la duración del directorio en tres ejercicios. c) Aceptar la renuncia de los directores titulares Fernando Maria VALLE, Sergio Hernan MORA VIERA, y Director Suplente Hugo Natalio PATRUCCO. d) Designar nuevos directores y distribuir los cargos: Presidente: Fernando Maria VALLE; Vicepresidente: Alessandro CAPPELLI; Director Suplente: Hugo Natalio PATRUCCO. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colón 746, Planta Baja, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari D.N.I. 20.752.467 por escritura de fecha 23/8/06 N° 436, F° 1195, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/ 2006. Número: 060925400758/2. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 28/09/2006 N° 50.732 v. 28/09/2006

MAITRIGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 319 del 30/8/06, F° 958, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/11/05, dejando: AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL en $ 1.963.800, o sea hasta un total de $ 2.063.800, REFORMADO el ART. 4°. Autorizado por esc. 319 del 30/8/06, F° 958, Registro 310 Cap. Fed.

Escribano - Carlos Enrique Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/ 2006. Número: 060921396199/8. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 28/09/2006 N° 50.757 v. 28/09/2006

METROVISIÓN PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS: ARTICULO CATORCE. Por escritura número 193 del 22 de septiembre de 2006, folio 480 Registro Notarial 46 de C.A.B.A.: Se reformó un artículo del estatuto social: "ARTICULO CATORCE: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control".- La escribana que suscribe Ana María Chiesa Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 193 folio 480 de fecha 22 de septiembre de 2006 pasada ante mi.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/ 2006. Número: 060925400955/4. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 28/09/2006 N° 50.754 v. 28/09/2006

MG CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 189 del 15-09-06, registro 1226 Cap. Fed.: ROBERTO GARCIA, argentino, casado, Contador, 23-09-952, D.N.I. 10.356.471, F. Félix de Amador 1778, Olivos, Prov. Bs. As.; Jorge Norberto MARCOS, argentino, casado, Licenciado, 06-10-951, D.N.I. 10.119.645, Av. Alvear 1851, piso 10°, Dto. "B", Cap. Fed..- Constituyeron la Sociedad Anónima: MG CONSULTING S.A..- DOMICILIO: Rodriguez Peña 1229, 3° piso, Dto. "A", Cap. Fed.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: a] la actividad inmobiliaria, mediante la compraventa, construcción, refacción o locación de bienes inmuebles, propios o de terceros o asociados a terceros; b] a la actividad hotelera y/o de servicios turísticos mediante la compra-venta, construcción, refacción o locación de establecimientos hoteleros, resorts y similares, propios o de terceros o asociados a terceros; c] a la actividad comercial mediante la compraventa, construcción, refacción o locación de locales comerciales, shoppings, etc. propios o de terceros o asociados a terceros; d] a la actividad de asesoramiento y/o gerenciamiento en emprendimientos hoteleros y similares, y/o empresas de servicios turísticos, dentro de las reglamentaciones vigentes y bajo las normas de supervisión existentes o que existan de futuro, propios, de terceros o asociados a terceros.- CIERRE EJERCICIO: 31/JULIO.- CAPITAL: $ 20.000.- PRESIDENTE: Jorge Norberto MARCOS DIRECTOR SUPLENTE: Roberto GARCIA.-Los directores fijan domicilio especial en Rodriguez Peña 1229, 3° piso, Dto. "A" Cap. Fed.- PRESCINDE DE SINDICATURA.- Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada segun escritura 189 del 15-09-2006 registro 1226 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 35.

e. 28/09/2006 N° 65.294 v. 28/09/2006

J.C. Pizzi y asociados

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber: 1) Por Asamblea ordinaria unánime de fecha 28/04/2006 y acta de directorio de fecha 15/05/2006 se designan las siguientes autoridades: Presidente: Juan Carlos Hernaez, Vicepresidente: Walter Daniel Pizzi, Director titular: Fabian Omar Pizzi, constituyendo domicilio especial en Maipú 53, Piso 1° B, CABA; Sindico titular Dr. Luis Fleichman y Sindico suplente Dr. Jorge Kracoff, fijan domicilio especial en Uruguay 385 oficina 1004, CABA; 2) Por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 30/06/2006 se resolvió reformar el articulo noveno de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de la IGJ 20/ 2004 y 21/2004. Geraldine R. Mirelman, abogada autorizada por Escritura del 18/09/2006 Nro. 87, Folio 188.

Abogada - Geraldine R. Mirelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/ 2006. Tomo: 74. Folio: 521.

e. 28/09/2006 N° 72.503 v. 28/09/2006

NET ALARM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12-9-2006, "NET ALARM SOCIEDAD ANONIMA" cambió su denominación a "G4S SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A.", reformándose el artículo 1° del Estatuto Social. Por Asamblea del 12-9-2006, se autoriza.

Escribana - Carmen Teresa Sanguinetti de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/ 2006. Número: 060925400004/8. Matrícula Profesional Nº: 2552.

e. 28/09/2006 N° 72.488 v. 28/09/2006

Patagonia Natural Products

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: en asamblea extraordinaria de 19/ 09/06, se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio social, del 30 de septiembre al 31 de diciembre de cada año, reformando como conse-

cuencia el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social; SANTIAGO E. ZAVALIA, ABOGADO, T° 92, F° 889, autorizado en asamblea 19/09/06.

Abogado - Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/2006. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 28/09/2006 N° 72.753 v. 28/09/2006

PECEG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/05/06, se resolvió: Aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 219.974.-; Adecuar la garantía de los Directores a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000.- y modificar las cláusulas cuarta y novena así: 4°) Capital: $ 219.974.-. Cesan en sus mandatos las Sras. Evelina Rosa Carolina Sassone y Ximena Cuadrado Sassone a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio del 03/05/06 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Evelina Rosa Carolina Sassone y Director Suplente: Ximena Cuadrado Sassone, ambas con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 931, Cap. Fed.. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/05/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/09/2006 N° 72.513 v. 28/09/2006

PEZ-CAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Segundo Gumersindo Alvarado, 10-11-40, casado, DNI 4365791, Mármol 1468, Bella Vista, Prov. Bs. As. y Digna Noemí Paredes, soltera, 22-9-41, DNI 13332953, José E. Uriburu, 137, Cap. Fed. argentinos, comerciantes; 2) 20/9/06; 3) "PEZ-CAR S.A."; 4) Uruguay 459, 1er. Piso, Cap. Fed. 5) a) La comercialización compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de todos los productos que se obtengan de la explotación de la fauna marina y sus derivados. b) ALIMENTICIA: Apanados de carnes, pescados y pollo con verduras y quesos, formitas, producción, procesamiento, enfriados, congelación y distribución comercial de todo tipo de verduras, legumbres, hortalizas, frutas, pescados, aves y productos ganaderos. Explotación agrícola, ganadera y forestal. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000, 8 y 9) Presidente: Segundo Gumersindo Alvarado, Director Suplente: Digna Noemí Paredes; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/8 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Uruguay 459, 1er. Piso, Cap. Fed.. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. N° 418, F° 1057, del 20/9/06.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 23.

e. 28/09/2006 N° 65.298 v. 28/09/2006

PIRAMIDES

SOCIEDAD ANONIMA

Lº 96 – Tº de Sociedades Anónimas. Nº 5869. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/04/06, se reformo el Artículo Segundo, quedando redactado de la iguiente forma: ARTICULO SEGUNDO: la sociedad prescinde de sindicatura, conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo, del artículo 299 de la ley citada anualmente la sociedad deberá elegir síndico titular y suplente. Escribana Hebe Margarita Facchinetti, Reg. Nº 23. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman, según Acta de fecha 15/04/2004.

Contador – Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/9/2006. Número: 240054. Tomo: 0027. Folio: 24.

e. 28/09/2006 N° 72.777 v. 28/09/2006

QUEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/08/06, los accionistas de "QUEAR S.A." resolvieron: Cambiar la denominación y reformar el artículo primero así: 1°) Denominación: La sociedad se denomina. "ENEFORMAS S.A." y es continuadora de la antes denominada "Quear S.A.". Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 F° 562, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/08/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 28/09/2006 N° 72.521 v. 28/09/2006

R&M ENERGY SYSTEMS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 22 de Septiembre de 2006 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4: El capital de la Sociedad es de $ 3.000.000 (Pesos tres millones), representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de $ 10 (Pesos diez) por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea que decida el aumento del capital de la Sociedad deberá también determinar las condiciones de emisión de las acciones resultantes de dicho aumento, y podrá delegar a la decisión del Directorio la fecha de emisión, la forma y las condiciones de integración de tales acciones. Las decisiones de la asamblea respecto de los aumentos de capital deberán ser elevadas a escritura pública cuando así lo decidan los accionistas. En caso de mora en la integración del capital social, el Directorio tendrá facultades para actuar de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 193 de la Ley 19.550" A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Dr. Ricardo E. Barreiro Deymonnaz, Tomo 71, Folio 437, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 22 de Septiembre de 2006.

Autorizado – Ricardo E. Barreiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/2006. Tomo: 71. Folio: 437.

e. 28/09/2006 Nº 72.665 v. 28/09/2006

RADIO VICTORIA

SAIC

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/9/2006 se dispuso: 1º) CAMBIAR la denominación a MEBUR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL y reformar el articulo 1º del Estatuto. 2º) MODIFICAR el objeto y reformar el artículo 3º del Estatuto así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, representación, importación; y exportación, concesión, distribución de materias primas, productos y subproductos, aparatos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria electrónica y del hogar, sus materiales, maquinarias, herramientas y accesorios. b) Servicios: La prestación de servicios relacionados con las actividades comerciales precedentemente indicadas. Se deja constancia que en todos los casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos especiales, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. e) Financieras Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a Sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones de los artículos 30 y 31 y conexos de la Ley 19.550 o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Igualmente podrá participar en la constitución y en el desarrollo de fideicomisos conforme lo previsto en la ley 24.441 y legislación complementaria. d) Mandataria, Importación y Exportación: Mediante la representación, mandato, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de todo lo relacionado con el objeto comercial. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, usufructo, permuta, comodato, arrendamiento, loteo, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, administración y construcción de inmuebles, ya sean propiedades urbanas o rurales, incluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Asimismo, podrá participar de fideicomisos conforme lo previsto en la Ley 24.441 y demás normas complementarias. A los fines del desarrollo de esta actividad podrá asociarse con otras sociedades o personas físicas, constituyendo nuevas sociedades y/o formando Uniones Transitorias de Empresas (UTE) y Agrupaciones de Colaboración Empresaria y/o Consorcios de Cooperación Empresaria y/o suscribir contratos asociativos en general" Esc. Nº 564 Fº 1699 Reg. 1744 del 26/9/2006.- La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 16/int. 77943.

e. 28/09/2006 Nº 50.884 v. 28/09/2006

ROHDE & LIESENFELD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 304 del 17/8/06, F° 1039, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 7/2/06, que dejó: a) AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL en $ 2.008.427 hasta $ 2.108.427, REFORMANDO el ART 4° del Estatuto Social. Y b) ADECUADO lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia, "REFORMANDO el ART. 10°. En mi carácter de subrogante de la Autorizada por esc. 303 del 17/8/06, F° 1035, Registro 61 Cap. Fed.

Escribano - Carlos Enrique Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2006. Número: 060921396201/8. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 28/09/2006 N° 50.759 v. 28/09/2006

SAMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 18/9/06 2) Sandra GANDOLFI, brasileña, DNI 92.935.195, 27-92935195-4; Eduardo Omar MOZETIC, argentino, DNI 16.336.075, 20-16336075-7, ambos mayores de edad, comerciantes, divorciados y con domicilio real/especial Vedia 2211, 4° piso, C.A.B.A; 3) "SAMBRA S.A." 4) Tucumán 1506. piso 4°, of. 402, C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) FINANCIERAS: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. II) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, locación, administración, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por si, por terceros o por cuenta de terceros; Las actividades que así lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) $ 50.000. 8) 1 a 3 por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente Sandra GANDOLFI Vicepresidente Eduardo Omar MOZETIC. 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra el 30/6. LA ESCRIBANA: Monica NIEDZWIECKI. En su carácter de autorizada de la escritura 249 del 18/9/06 folio 550 Subrogante del registro 1711 matricula 2570.

Escribana - Mónica Banchik de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919392284/B. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 28/09/2006 N° 50.721 v. 28/09/2006

SAUBER SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 371 del 20/9/6 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Héctor Osvaldo Bermudez, argentino, 19/9/55, DNI 12034952, casado, Alvear 580 piso 10 Departamento A Quilmes, provincia Buenos Aires; Julio Ángel Bringas, argentino, 24/6/53, DNI 10919186, casado, Garavano 157, Planta Baja, Departamento K Ciudadela provincia Buenos Aires; SAUBER SUR SA; 99 años; Objeto Social: 1) Servicios: La prestación de servicio de limpieza, abastecimientos, maestranza, portería y portería vigilada, lavandería, gastronomía y servicios de catering. 2) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y consignación de toda clase de productos de limpieza, materias primas, productos químicos relacionados con la producción de estos artículos, ya sea al por mayor o menor; $ 12000; 31/06; Presidente: Hector Osvaldo Bermudez; Director Suplente: Julio Ángel Bringas ambos domicilio especial en sede social Rafaela 4957, piso 1, oficina B Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 28/09/2006 N° 72.586 v. 28/09/2006

SCALIGER´S

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado 26/5/06: Asamblea del 26/5/06 aumentó capital a $ 1.542.480,74 y lo redujo a $ 816.000. Reformó Artículo 4. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado de Asamblea del 26/5/06.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 28/09/2006 N° 72.576 v. 28/09/2006

SEW-EURODRIVE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 del 7/2/2006 se resolvió por unanimidad modificar el artículo 10° del estatuto social adaptando su redacción en su parte pertinente al depósito de garantía de los directores en $ 10.000, según Resolución 20/04 y concordantes de la IGJ. LEONARDO J. FERNANDEZ - APODERADO.- según poder especial por escritura del 11/09/2006 F° 685 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 8.

e. 28/09/2006 N° 4095 v. 28/09/2006

SISTEMAS APLICATIVOS GLOBALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Armando Perez Aci, nacido 27/8/38, Licenciado en Comercialización, DNI 4.273.289, domicilio Ricardo Gutierrez 1437, piso 2, departamento B, Olivos, Provincia Bs. As.; Sergio Arturo Rodríguez Oneto, nacido 8/7/50, abogado, DNI 8.406.692, domicilio Cervantes 723, Boulogne, Provincia Bs. As.; Ruben Horacio Pellegrini, nacido 28/2/44, empresario, DNI 7.741.464, domicilio Avda. Independencia 4161, piso 9, departamento D, Capital Federal, todos argentinos, casados. 2) 11/9/06; 3) SISTEMAS APLICATIVOS GLOBALES S.A.; 4) Sarmiento 1562, piso 1, oficina F, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, comercialización, distribución, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda operación afin con equipos eléctricos y electrónicos, en especial: computadoras y procesadoras en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participación en licitaciones públicas o privadas, importación y exportación de productos afines. 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 20.000; 8) Directorio, 1 a 5 por 2 ejercicios. Presidente: Alberto Armando Perez Aci, Vicepresidente: Rubén Horacio Pellegrini, Director Suplente: Sergio Arturo Rodríguez Oneto;

todos domicilio especial en Sarmiento 1562, piso 1, oficina F, Cap. Fed.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30/6 de cada año. Escribano Juan Danuzzo Iturraspe, Matrícula 2366, autorizado escritura 86, del 11/9/06.

Escribano - Juan Ramón Carlos Danuzzo Iturraspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2006. Número: 060922399517/A.

e. 28/09/2006 N° 72.533 v. 28/09/2006

SOLUXXION

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 114 del 20/9/06.- Registro 1317 de Capital Federal.- SOCIOS: María del Mar FERRARI, argentina, nacida 20/2/1959, casada, DNI 13.512.421, Cuit 23-13512421-4, comerciante, domiciliado en Chiclana 364 de Beccar, Provincia de Buenos Aires; y Miguel Angel MONTI, argentino, nacido 13/9/1951, casado, LE 7.704.623, Cuit 20-07704623-3, contador público, domiciliado en Mansilla 4040, Capital Federal. DURACION: 99 años DOMICILIO SOCIAL: Mansilla 4040, Capital Federal. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: importación, fabricación, representación y venta de productos para uso de la industria de la seguridad y productos informáticos para la gestión de empresas.- CAPITAL: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u.- ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Puede haber igual o menor número de suplentes.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso.- EJERCICIO SOCIAL: 30 de Septiembre.- Se designa Presidente a Philippe Daniel Guy Van del Veken, belga, nacido el 21-7-1949, pasaporte belga EE 720678, Cuit 20-60337825-4, comerciante, domiciliado en Chiclana 364 de Beccar, Provincia de Buenos Aires, y Director Suplente a María del Mar Ferrari, ambos con domicilio especial en Mansilla 4040, Capital Federal.- Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.- Christian Reynaldo CARNIEL, autorizado a suscribir el presente por escritura 114 del 20-9-2006 pasada al folio 313 del Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 37.

e. 28/09/2006 N° 65.299 v. 28/09/2006

SOUTH AMERICAN MODELS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 15.9.06, se constituye SA: SOCIOS: Rosario GARCIA TORRES, argentina, 20.09.75, soltera, DNI 24.773.894, comerciante, Arévalo 1936 1° Piso, departamento B, CABA y don Luis Mariano IRIGOY, argentino, 1.08.1970, casado, DNI 21.786.871, comerciante, Echeverría 4685, CABA, DENOMINACION: SOUTH AMERICAN MODELS S.A., DURACION: 99 años, OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: actividades: 1* Producción, coproducción, realización, edición, distribución, publicidad y comercialización de programas y espectáculos televisivos, cinematográficos, películas publicitarias y producciones audiovisuales de todo tipo y en cualquier tipo de soporte, creado o a crearse, en el país y/o en el exterior, contratar artistas, modelos, técnicos y profesionales del espectáculo, 2* Compra venta explotación y locación de materiales y equipos de grabación y/o filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación.- 3*. Adquisición, locación e importación de películas de todo metraje para cinematógrafos, televisión, video tapes televisivos, o de cualquier soporte creado o a crearse, propias y/o producidas por terceros, y su distribución y locación o autorización de proyección a cualquier medio empresario cinematográfico, distribuidores y/o, exhibidores, y a canales de televisión, así como también la exhibición relacionada directamente o indirectamente con el presente objeto.- Representación y selección de modelos, actrices, actores, fotógrafos y otros talentos, a cuyo fin podrá celebrar todo tipo de contratos relativos a los derechos de propiedad intelectual y al ejercicio de representaciones, mandatos, depósitos por cuenta de terceras personas físicas o jurídicas, en asociación con otras agencias locales y del extranjero. A tal fin tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades o servicios de agencia de representación y selección de modelos y talentos en general. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. CAPITAL: $ 12.000.- CIERRE DE EJERCICIO: 31.12, DIRECTORIO: Presidente: Rosario GARCIA TORRES y Director Suplente: Luis Mariano IRIGOY, domicilio especial Concepción Arenal 3425, 2do. Piso, oficina 245, CABA, DOMICILIO: Concepción Arenal 3425, 2do. Piso, oficina 245, CABA.- Eduardo Luis DONADIO, escribano, Escritura 185, Folio 575, Registro 546, a su cargo.

Escribano - Eduardo Luis Donadio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919392053/8.

e. 28/09/2006 N° 4106 v. 28/09/2006

STAR STAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESCRITURA del 15 de Septiembre de 2006, Registro 13 de Capital.- 2) SOCIOS: Vicente Sebastián SANGINETO ALVARIÑO, argentino, soltero, 29 años, DNI. 25.646.121, empresario, domiciliado en Jovellanos 798, Capital Federal, y María Sol CAVANNA, argentina, soltera, 31 años, DNI. 24.687.611, empresaria, domciliada en Carlos Pellegrini 1317, 3° piso, Capital Federal.- 3) PLAZO: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 4) CAPITAL: $ 20.000.- 5) DOMICILIO: RODRIGUEZ PEÑA 1168, Capital Federal.- 6) DENOMINACION: STAR STAR S.A.- 7) OBJETO: Compra, venta, distribución, consignación o comercializacion de productos elaborados o nó de cremas, emulsiones, lociones, geles y aceites destinados a cosmética de piel o cabello; artículos de maquillaje, perfumes, lociones, labiales, uñas y antiarrugas, mascarillass, jabones, depilación de distintos métodos; protectores solares y todo otro producto destinado a la belleza y/o conservación de la piel, cabellos, higiene del cutis y escultura física, especialmente peinado de damas, así como la confección de permanentes, tinturas, o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza; y sus materias primas o componentes, con envases propios o de terceros.- 8) DIRECTORIO: 1 a 4 titulares, por dos ejercicios.- PRESIDENTE: María Sol CAVANNA y DIRECTOR SUPLENTE: Vicente Sebastián SANGINETO ALVARIÑO, ambos con DOMICILIO ESPECIAL en Rodriguez Peña 1168 Capital Federal.- 9) Se PRESCINDE DE LA SINDICATURA, la Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente.- 10) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.- Ricardo Dario ROSSI, autorizado según Escritura Nº 448, del 15 de Septiembre de 2006, ante el Registro 13 de Capital.

Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918389378/7. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 28/09/2006 N° 50.723 v. 28/09/2006

STUDIO FREAK

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION S.A.: Por escritura del 20/9/2006 otorgada por Escribano Jorge A. IBAÑEZ, al folio 549, número 228, Registro 864 Capital Federal se constituyó "STUDIO FREAK S.A." domicilio legal Avenida Madero 900 piso 17°,- Ciudad de Buenos Aires.- Socios: Antonio Roberto LANUSSE, argentino, divorciado, con Documento Nacional de Identidad número 20.537.567; nacido el 30/11/1968, empresario, domiciliado en Av. Madero 900, piso 17 Ciudad de Buenos Aires; Hernán Xavier BUNGE MENENDEZ, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad número 21.363.646, nacido el 3/5/1970, licenciado en administración de empresas, domiciliado en la Avenida Córdoba 1417, piso 4° oficina "D" Ciudad de Buenos Aires.- Duración 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: desarrollo de la animación computarizada, dibujos animados, software, publicidad, promociones, páginas web y consultoría en todas estas actividades.- CAPITAL: $ 30.000.- Presidente: Antonio Roberto LANUSSE; Director Suplente Hernán Xavier BUNGE MENENDEZ.- Domicilio especial de los directores: Antonio Roberto Lanusse - Avenida Madero 900, piso 17 Ciudad de Buenos Aires.- Hernán Xavier BUNGE MENENDEZ- Av. Córdoba 1417, piso 4°, oficina "D".- CIERRE DE EJERCICIO 31/12 c/año.- Jorge A. IBAÑEZ, Matrícula 2936 autorizado en la escritura del 20/09/2006, pasada al folio 549 del Registro 864 a su cargo.

Escribano - Jorge Alberto Ibáñez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2006. Número: 060921396122/1. Matrícula Profesional Nº: 2936.

e. 28/09/2006 N° 50.745 v. 28/09/2006

TECOMSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 66 del 8/9/06 se autorizo a Marcelo Eduardo Carranza a suscribir el presente y comparecen Marcelo Eduardo Carranza, argentino, 7/4/71, DNI 22082583, divorciado, empresario, Echeandia 2982 Oficina 5 Capital Federal; Graciela Susana Mas, argentina, 3/7/57, DNI 13348510, casada, comerciante, Ricchieri 850 Villa Martelli Provincia Buenos Aires. TECOMSAT SA. 99 años. Objeto: 1) Computacion E Informatica: importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, licitaciones, comercialización bajo, cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos de computación, electrónicos, programas, equipos de informática, así como su servicio técnico, software, reseller de software y consultoría informática llevados cabo por profesionales matriculados. Como así también la prestación de servicios satélites. 2) Importación Y Exportación: Podrá importar y exportar todo tipo de elemento referido a su objeto comercial, representar firmas del extranjero en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros países. Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país y nacional y/o extranjeras en otros países. 3) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital $ 40000. Ejercicio 31/7. Presidente Marcelo Eduardo Carranza. Director Suplente Graciela Susana Mas ambos domicilio especial en sede social Gregorio de la Ferrere 2157 Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan Bautista Derrasaga. Nº Registro: 4. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 16.

e. 28/09/2006 N° 72.220 v. 28/09/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A & F GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7 de septiembre de 2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Walter Adrián FRANCO, nacido el 8-03-1972, comerciante, soltero, DNI 22.668.331, domiciliado en la calle Lerma 727, Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Claudia Susana ROMERO, nacida el 24-04-1971, comerciante, soltera, DNI 22.201.319, domiciliada en la calle Lerma 580, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, 2) 99 años desde su inscripción. 3) I) Mediante la fabricación, comercialización, importación e exportación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y de toda clase de artículos de decoración; muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado en su armazón; colchones; almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. II) Fabricación, construcción, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de vitreaux artísticos y religiosos, la realización de corte de vidrios y espejos, de marcos, accesorios y afines al objeto social. III) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, relacionados directamente con su objeto social. IV) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, vinculados a su objeto social y realizar toda clase de actos de comercio. 4) $ 20.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Gerente: Walter Adrián FRANCO con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Avenida San Juan 2754 de Cap. Fed. Firmado escribano Lucas Baglioni registro 1726, autorizado por instrumento privado de fecha 07-09-2006 sobre constitución.

Escribano – Lucas Luis Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912378799/8. Matrícula Profesional Nº: 4128.

e. 28/09/2006 Nº 72.572 v. 28/09/2006

AGROCEREALES DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Leandra Soledad Battistini, 33 años, argentina, casado, comerciante, DNI: 23.158.290, José María Gutierrez 656, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Silvina. Elisa Kireilis, 36 años, argentina, divorciada, empleada, DNI: 21.454.786, Bogotá 1465, General Pacheco, Pcia. de Bs. As. Denominación: "AGROCEREALES DEL NORTE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, distribución, consignación y transporte de cereales, oleaginosas, subproductos y derivados. Explotación en todas sus formas y etapas de establecimientos rurales, agrícolas, en todas sus etapas, ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas, tambos, cría, venta de hacienda y ganado. Siembra de toda especie vegegetal hasta su cosecha, acopio, y envase de sus productos. Explotación de silos. Forestación y reforestación. Compra y venta de indumentaria y en especial la relacionada con el campo. Industriales: la producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos relativos a la industria agropecuaria, Importación-Exportación: compra, venta, importación, exportación, exportación de cereales, oleaginosas y demás frutos derivados de la explotación agropecuaria y celebración de contratos de representación y distribución. Inmobiliario: la adquisición, venta, explotación arrendamiento, y administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, relacionados con la actividad. Capital: $ 8.000. Administración: Silvina Elisa Kireilis, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Viamonte 550, segundo Piso, Depto. "E", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. N° 125 del 30/08/06, Escribana. Verónica A. Galiana, Reg. 20, Tigre, Pcia. de Bs. As.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/09/2006 N° 72.515 v. 28/09/2006

AGUAS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por instrumento privado de fecha 20/9/06, la socia Antonia Lucía Rosa Panebianco, L.C. 6.372.587, argentina, comerciante, soltera, nacida el 4/7/50, domiciliada en Olegario Andrade N° 6011 de Gregorio de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires, cede y transfiere un mil seiscientas sesenta y seis (1.666) cuotas de valor nominal $ 1.- que tiene y le corresponden en la sociedad AGUAS DEL OESTE S.R.L. con domicilio en Espinosa 889, departamento "A" CABA, a las señoras Analía Victoria Vignolo, DNI 23.891.668, argentina, comerciante, soltera, nacida el 15/5/74, domiciliada en Olegario Andrade N° 6011 de Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. (suscribe 833 cuotas) y Patricia Mabel Campuzano, DNI 23.178.929, argentina, comerciante, soltera, nacida el 2/5/73, domiciliada en Etcheverría N° 5082 de Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. (suscribe 833 cuotas). Pablo F. Cianciardo. Autorizado por instrumento privado del 20/9/06.

Abogado - Pablo F. Cianciardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/06. Tomo: 69. Folio: 618.

e. 28/09/2006 N° 72.501 v. 28/09/2006

ALLEMAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aldo Mariano Maioli, argentino, licenciado en administración de empresas, casado, 8/12/1969, DNI 20362414, Vicente López 1641, 1° piso, depto. "A" Cap. Fed y Leandro Martín Maioli, argentino, comerciante, soltero, 10/11/1975, DNI 24944190, Hipólito Irigoyen 1194, Cap. Fed. 2) Escritura 7/9/2006. 4) Cerrito 462 4° piso, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, siempre con relación al objeto principal de su explotación, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. Intervención y Administración de fideicomisos inmobiiarios, pudiendo actuar como fiduciarios o fiduciarios en los fideicomisos que se constituyan. 6) 99 años desde su inscripción en el RCP. 7) $ 30.000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta por plazo de duración. 9) Gerentes Aldo Mariano Maioli y Leandro Martín Maioli, ambos constituyen domicilios especiales en Callao 1120, 1° piso, Cap. Fed. 10) 30 de junio. Autorizada por esc. 220 Registro Notarial 962 de Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/06. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 28/09/2006 N° 72.538 v. 28/09/2006

ARECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 153 de fecha 21 de Septiembre de 2006 pasada al Folio 512 del Registro Notarial 2012 de Capital Federal, se constituyó ARECON S.R.L. Socios: Maria Isabel DOS SANTOS CAETANO, argentina, 60 años, casada, comeriante, DNI 5.409.179, domiciliada en Carlos Pellegrini 465, Piso 3º, Departamento "27", Capital Federal; Norberto Oscar GONZALEZ, argentino, 63 años, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.741.365, domiciliado en Carlos Pellegrini 465, Piso 3º, Departamento "27", Capital Federal y Pablo Miguel PETTINICCHI, argentino, 40 años, casado, Arquitecto, DNI 17.819.966, domiciliado en Ricardo Balbín 4036, Piso 7º, Departamento "12",Capital Federal. Duración 5 años desde inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos de obras civiles, urbanizaciones y edificios sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, construcción de viviendas en general, talleres, galerías y locales comerciales, refacción y remodelación de las obras enunciadas, construcción y reparaciones de edificios para vivienda- urbanos o rurales-, oficinas y establecimientos industriales; pudiendo contratar y subcontratar personal e instalaciones que hagan al desarrollo del objeto social. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, administración, financiación, arrendamiento y urbanización de loteos y todo tipo de inmuebles especialmente los sometidos a Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de Propiedad Horizontal. Capital: $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1 cada una. Suscripción: Maria Isabel Dos Santos Caetano suscribe 22.500 cuotas, Norberto Oscar Gonzalez suscribe 25.000 cuotas y Pablo Miguel Pettinicchi suscribe 2.500 cuotas. Integración: 25% saldo dentro de los 2 años. Representación legal: 1 o más Gerentes socios o no actuando en forma individual e indistinta. Actualmente dos socios gerentes Pablo Miguel Pettinicchi y Norberto Oscar Gonzalez, quienes constituyen domicilio especial en el de la Sede Social: Carlos Pellegrini 465, Piso 3º, Departamento "27", Capital Federal. Duración: el plazo de duración de la sociedad. Quorum y Mayorias: las de Ley. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Actúa Escribana Graciela Herrero, autorizada por escritura 153 del 21 de Septiembre de 2006 al Folio 512 del Registro Notarial 2012.

Escribana – Graciela Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/09/ 2006. Número: 060927404988/7. Matrícula Profesional Nº: 4289.

e. 28/09/2006 Nº 65.457 v. 28/09/2006

ASA DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 366 del 22-9-06. Registro 1415 de Clara Glagovsky. Por Acta de reunión de socios del 6-12-05 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 45.000; se adecuó la garantía de la Gerencia y se modificó el Objeto así: a) Fabricación e instalación de equipos y redes destinados a los sistemas de radio y televisión, b) Compraventa, importación, exportación y distribución de los referidos equipos, sus partes y accesorios; c) Producción de todo tipo de programas, eventos, espectáculos, ya sean artísticos, educativos, cinematográficos, musicales, informativos y/o de entretenimientos por cualquier tipo de medio de difusión, oral, escrito, radial, televisivo y/o cinematográfico; pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tales fines, especialmente material impreso y videos; d) Explotación de Licencias de Radiodifusión para la prestación de los servicios de: radiodifusión sonora en amplitud modulada; radiodifusión sonora en frecuencia modulada o en cualquier otra modalidad técnica que sea factible en la actualidad y en el futuro; de televisión abierta al público en general; de televisión cerrada por cualquiera de los servicios complementarios contemplados en la actualidad o que surjan en el futuro, mediante suscripción paga a abonados domiciliarios, e) Servicios publicitarios para anunciantes directos y agencias de publicidad, tales como asesoramiento técnico profesional en general y la contratación de espacios en todos los medios de comunicación, tales como radios, televisión abierta y cerrada, gráfica, vía pública y cualquier otro sistema de promoción que exista o surja en el futuro. Realización, distribución, compraventa y locación de programas de radio y televisión, en vivo o grabados, informativos, deportivos, artísticos, culturales y con cualquier otro contenido, para lo cual podrá contratar o subcontratar artistas, locutores, conductores, periodistas y personal técnico, f) El ejercicio de representaciones comerciales, mandatos, arrendamientos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con las actividades antedichas con la mayor amplitud posible; g) Prestación y explotación de servicios de transmisión de sonidos, imágenes, datos u otra infonnación; h) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto y en particular vinculadas a explotación de medios de radio, televisión y servicios complementarios de radiodifusión en sus diversas variantes; i) otorgar y tomar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo, por cuenta propia, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, a vales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones financieras contempladas por la Ley de Entidades Financieras y de concurso de Ahorro Público.- En consecuencia se reformaron los artículos 3° 4° y 5° del Contrato.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 28/09/2006 N° 72.539 v. 28/09/2006

AUGUSTO EXPRESS CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 20-9-06 los socios Gabriel NASSIMOFF, Dora Patricia SABBAN, Ezequiel Moisés NASSIMOFF y Carlos María AUGUSTO resolvieron que los tres primeros, ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a José Antonio AVILA, soltero, comerciante, argentino, 15-1-72, DNI 22.407.910, Dorrego 3784, Cap. Fed.; por $ 25.000.- Se adecua la Garantía de la Gerencia y se modifican en consecuencia Cláusulas 4° y 5° del Contrato.- Se acepta la renuncia de Gabriel NASSIMOFF al cargo de Gerente, y se elige en reemplazo a José Antonio AVILA, con domicilio especial en Corrales Viejos 54, Cap. Fed. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 28/09/2006 N° 72.540 v. 28/09/2006

BOM BOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Tae Oh KANG, coreano, 19-8-47, casado, comerciante, Pasaporte Coreano BS2413934, domiciliado Avellaneda 3358, piso 6, departamento A, Capital Federal; Alberto Horacio LANDREIN, argentino, 6-9-51, divorciado, comerciante, D.N.I. 10.059.206, CUIL 20-10059206-5, domiciliado en Uriarte 1388, Capital Federal.- 2) Escritura 12-9-06; 3) BOM BOM S.R.L.; 4) Bartolomé Mitre 2753, Capital Federal.-; 5) importación, exportación, comercialización mayorista y minorista, de artículos textiles, prendas de vestir, juguetes, fantasías, accesorios, bijouterie y artículos de relojería.-; 6) 50 años a contar desde su inscripción; 7) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas capital de $ 1 cada una; 8) Administración: a cargo del socio Gerente Tae Oh Kang, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2753 de Capital Federal.-; 9) 30-6 de cada año.- EDUARDO ROMERO MC INTOSH. Escribano.- Escribano autorizado a publicar por escritura del 12-9-06.

Notario - Eduardo H. Romero MC Intosh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/9/ 06. Número: FAA02421912.

e. 28/09/2006 N° 50.712 v. 28/09/2006

BUENOS AIRES GRUPO EDITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución BUENOS AIRES GRUPO EDITOR S.R.L.: 21/9/06 Folio 554 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Vilma BOGADO (GERENTE), nacida 18/ 7/78, soltera, DNI 26.753.478, domicilio real y especial Av. Córdoba 3534 Cap. Fed. y Gustavo Daniel SZMELC, nacido 9/9/68, casado, DNI 20.405.817, domicilio Hidalgo 1718 Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. SEDE: Av. Córdoba 3534 Cap. Fed. PLAZO: 4 años. OBJETO: EDITORIAL: Impresión, encuadernación, grabado, ilustración, diseño, diagramación y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas, internet, y/o cualquier otro tipo de publicación de carácter literario, científico, pedagógico, informativo y de divulgación cultural. Distribución, importación, exportación, representación, depósito, transporte, consignación, comisión y comercialización de los productos de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Comercialización, por cualquier medio, de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y derechos de autor. Negocio de publicidad, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas, carteles impresos y páginas web. Compraventa y arrendamiento por cuenta propia o de terceros de espacios de publicidad. CAPITAL $ 15.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. CIERRE EJERCICIO: 30/6. Dr. Mario Lendner autorizado en esc. 202 21/9/06.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/ 2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 28/09/2006 Nº 72.580 v. 28/09/2006

CARNES PORCINAS BONAERENSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos Privados del 10-6-06 y 4-9-06. Bautista Andrés Delavalle, 6-12-57, DNI 13.250.393, La Rioja 177; Héctor Eduardo Porterie, 8-2-62, DNI 14.780.565, Santa Fe 220; ambos argentinos, divorciados, comerciantes, de Chacabuco, Pcia. Bs. As. Carnes Porcinas Bonaerenses S.R.L. 10 años. Compra venta de ganado, actuar como consignatario de hacienda y/o matarife abastecedor, y realizar cualquier actividad comercial e industrial relacionada con el objeto útil o lícito en que la sociedad resuelva operar y que no sea prohibida por las leyes o este Contrato. Capital: $ 20.000. Administración: Bautista Andrés Delavalle y Héctor Eduardo Porterie, ambos con domicilio especial en sus residencias. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Asamblea 1096, 9° piso, departamento A, Cap. Fed.- Autorizada por Actos ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 28/09/2006 N° 72.542 v. 28/09/2006

CAT METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: 1) María Teresa Bruno, argentina, soltera, DNI 21.464.852, empresaria; 2) Rosa Ana Bruno, argentina, soltera, DNI 18.635.166, empresaria; 3) Silvina Alejandra Bruno, argentina, soltera, DNI 27.313.395, todas domiciliadas en Av. Gral. Paz 16.004, Cap. Federal. FECHA DE CONSTITUCION: Instrumento privado del 13.9.2006. DENOMINACION: "CAT METALURGICA S.R.L." . DOMICILIO: Av. Gral. Paz 16.004, Cap. Fed. OBJETO SOCIAL: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación de máquinas, repuestos y accesorios para máquinas de cualquier naturaleza o uso; compraventa, reventa, reparación, comercialización, importación, exportación, representación o distribución de las mismas, materiales ferrosos y no ferrosos, aceros y sus aleaciones; explotación integral de tornería y matricería industrial. PLAZO: 99 años desde su inscripción. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- representado en 1.200 cuotas de $ 10.- c/u, suscriptas: María Teresa Bruno: 400 cuotas; Rosa Ana Bruno: 400 cuotas y Silvina Alejandra Bruno: 400 cuotas. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Silvina Alejandra Bruno, gerente, por 5 ejercicios; constituyendo domicilio especial en Av. Gral. Paz 16.004, Cap. Fed.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31.12 de c/ año. AUTORIZADO PARA ESTA PUBLICACION: En instrumento privado de fecha 13.9.06 con firmas certificadas notarialmente: Horacio Amadeo Lerose, abogado.

Abogado - Horacio A. Lerose

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/06. Tomo: 08. Folio: 863.

e. 28/09/2006 N° 72.499 v. 28/09/2006

CEMENTERIO PARQUE LA PIEDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30/ 8/06 el socio Alberto Omar Urtea cedió 1.320 cuotas a favor de María Cecilia Armendáriz, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/2/64, DNI 17.076.506, domiciliada en Av. Juan Manuel de Rosas, Chascomús, Pcia. de Bs. As. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por instrumento privado del 30/8/06.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 22/ 9/06. Nº Acta: 092. Libro Nº: 104.

e. 28/09/2006 N° 3200 v. 28/09/2006

CENTRO MEDICO PAINAMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-08-2006: 1-Los socios Martín Enrique Anoni y Emilia Angélica Moroni venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 4.000 cuotas; 3.520 a Alicia Josefa Gregori, argentina, nacida el 20-12-48, divorciada contadora pública, DNI 5.777.635, CUIT 27-05777635-3, con domicilio real en Thompson 733, piso 12°, departamento "A", C.A.B.A.; y 480 cuotas a Marcela Fabiana Salvatore, argentina, nacida el 14-04-66, soltera, comerciante, DNI 17.994.922, CUIT 27-17994922-4, con domicilio real en Lanin 104, Barrio La Cumbre, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, se reforma cláusula cuarta. 2- Se adecua a las disposiciones de I.G.J. la cláusula quinta. 3- Martín Enrique Anoni renuncia a su cargo de gerente. 4-Se designan gerentes a Alicia

Josefa Gregori y a Marcela Fabiana Salvatore, quienes fijan domicilio especial en Lima 711, piso 7°, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 30-08-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 26/9/06. Nº Acta: 176. Libro Nº: 35.

e. 28/09/2006 N° 72.733 v. 28/09/2006

CERAMICA FORMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día, según art. 10 de la ley 19.550:- 1) Martín Roberto LAHITOU, argentino, casado en primeras nupcias con Mariangeles Costa Apip, nacido el 14 de marzo de 1978, Licenciado en administración, D.N.I. 26.281.311, C.U.I.L. 20-26281311-9, y Francisco Manuel LAHITOU, argentino, soltero, nacido el 8 de octubre de 1981, estudiante, D.N.I. 29.118.259, C.U.I.L. 20-29118259-4, ambos con domicilio real en Carlos Tejedor 1739, Florida, Provincia de Buenos Aires, y constituyen domicilio especial en Paraguay 4869, Capital Federal.- 2) 07-09-2006.- 3) "CERAMICA FORMAS S.R.L..".- 4) Sede social y domicilio especial: Paraguay 4869, Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación de artículos de cerámica y porcelanas. Comercialización, importación y exportación de los artículos mencionados y artículos de regalería en general.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo desarrollar sus actividades en la República argentina y en el extranjero por sí ó mediante la representación de terceros.- 6) 99 años desde fecha del contrato. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1, valor nominal, cada una.- 8) Gerente: Martín Roberto Lahitou.- Dura en el cargo hasta no ser removido por unanimidad de los socios.- 9) Gerente.- 10) 31 de diciembre.- Escribano Rodolfo Jorge Pondé.- Titular del Registro Notarial 939 de Capital Federal, matrícula 2719, autorizado por la escritura número 321, de fecha 07-09-2006, folio 726, para publicar el edicto.-

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/06. Número: 060921395308/A. Matrícula Profesional Nº: 2719.

e. 28/09/2006 N° 50.768 v. 28/09/2006

CERRANDO CIRCULOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 248, del 20/9/2006, Reg. 1430, Cap. Fed., Martha GHITTA, CEDIO 500 cuotas sociales a Elena Gabriela ABRAHAM, argentina, 21/10/1965, divorciada, D.N.I. 17.632.496, CUIT. 27-17632496-7, domiciliada en Rafaela 3590, Ciudadela, Pia. Buenos Aires; Martha GHITTA, renuncia al cargo de Gerente; se Designa Gerente a Elena Gabriela ABRAHAM, con domicilio especial en Lavalle 1619, Planta Baja, Departamento D, Cap. Fed.; y acepta el cargo para el que fuera designada. Se decide Reformar la Clausula Sexta del contrato social que queda: ARTICULO SEXTO: ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran; los gerentes constituyen la garantía establecida por la RG 20/04, mediante póliza de seguro de caución.- Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 248, del 20/9/2006, Reg. 1420 de Cap. Fed.

Escribano - Darío A. Karpelovski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/09/2006. Número: 060926402318/9. Matrícula Profesional Nº: 4720.

e. 28/09/2006 Nº 72.764 v. 28/09/2006

CIA DE INSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24 de agosto de 2006: Margarita Ines Zaionz, socia de Cia de Insumos S.R.L. cede a Paula Alejandra Zilberay 5400 cuotas de la misma y a Adrian Marcelo Grisolia 600 cuotas. Asimismo por este mismo instrumento establecen la nueva sede social en la calle Sarmiento 846 piso 2° depto "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reforma el art. 4°: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS ($ 12.000) dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. La participación en el capital es la siguiente: Paula Alejandra Zilberay once mil cuatrocientas cuotas (11400), es decir la suma de pesos once mil cuatrocientos ($ 11400.) y Adrián Marcelo Grisolia seiscientas (600) cuotas, es decir la suma de pesos seiscientos ($ 600.-). ARTÍCULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley número 5965/63. Los Gerentes constituirán una Garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley N° 19.550 se regirá por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los Gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma de Dos mil Pesos ($ 2.000) o su equivalente, por cada uno. Disposición transitoria: DOMICILIO SOCIAL: Se establece la sede social en la calle Sarmiento 846 piso 2° depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Sergio Borsani, firma el presente en su carácter de autorizado por instrumento privado del 24 de agosto de 2006.

Abogado - Sergio Enrique Borsani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/06. Tomo: 70. Folio: 726.

e. 28/09/2006 N° 72.491 v. 28/09/2006

CONSTRUCTORA ACASSUSO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 329 del 18/09/2006, Fº 791 Reg. Not. 1706 de Cap. Fed. se constituye la sociedad. 1) Socios: Fabián Antonio ESPOSITO, argentino, nacido el 8/02/1966, Ingeniero Civil, D.N.I. 17.795.078; María Gabriela VIDAL, argentina, nacida el 14/06/1966, Empleada Administrativa, D.N.I. 17.968.699, ambos conyuges en 1º nupcias domiciliados en la calle G. de la Ferrere 1227 dpto. "3" de Cap Fed. y Juan Pedro ECHANDI, argentino, nacido el 22/07/1968, Abogado, casado en 1º nupcias con Marina Lütjens, D.N.I. 20.313.309, domiciliado en Bartolomé Mitre 1371 piso 1º "B" de Cap. Fed. 2) Domicilio social: calle Bartolomé Mitre número 1371, piso 1º depto. "B" de Cap. Fed. 3) Objeto 1) Toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcciones de casas, edificios, o cualquier tipo de inmuebles. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y de edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. 2) La financiación con dinero propio o ajeno de las operaciones comprendidas en el presente artículo, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 4) Capital social: $ 10.000. 5) Administración y representación: a cargo de un socio, en calidad de GERENTE, por el término que dure la sociedad, 6) Se designa gerente a Fabián Antonio ESPOSITO, quién acepta el cargo para el que ha sido propuesto, constituyendo domicilio especial en la sede social. 8) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, según el art. 55 de la ley 19.550, prescindiendo de la sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. AUTORIZADO: Santiago Juan NUÑEZ D.N.I. 28.325.589, segun Esc. Nº 329 del 18/09/2006, Fº 791 Reg. Not. 1706 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo J. Bianco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 2830.

e. 28/09/2006 Nº 72.574 v. 28/09/2006

COPALUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 31/7/06 Cesión de cuotas sociales y Modificación Articulo quinto Cedentes Domingo SERPA CUIT 20-16462701-3 dni 16462701 argentino nacido 18/8/1963 casado primeras nupcias Silvia Alejandra Otero domiciliado Ituzaingó 108 Bernal, Quilmes Provincia Buenos Aires y Daniel Alejandro CASTILLO CUIT 20-21139495-2 dni 21139495 argentino nacido 12/12/1969 soltero domiciliado Baunes y Tellier, Merlo Provincia Buenos Aires Cesionario Alfonso Luis COLUCCIO CUIT 20-10757374-8 dni 10757374 argentino nacido 15/5/1953 soltero, domiciliado real y ESPEcial en El Cano 3566, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Se modifica articulo quinto. Autorizado por instrumento privado del 31/7/06

Socio – Domingo Serpa

Certificación emitida por: Liliana I. Krieger. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 31/7/06. Nº Acta: 24. Libro Nº: 6.

e. 28/09/2006 N° 72.558 v. 28/09/2006

CORREDORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 20/9/06 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente; Guillermo Francisco Pisula y Marta Mabel segovia cedieron la totalidad de sus cuotas a Claudia Marcela Ciancio, DNI 17775007 y Ester Fossati, DNI 4737697; Gerente: renuncio Guillermo Francisco PISULA asume Claudia Marcela CIANCIO domicilio especial en sede legal trasladada a San Martín 201 Piso 4 Oficina 19 Capital Federal; se reformaron los artículos 4 y 5.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 28/09/2006 Nº 72.585 v. 28/09/2006

CUEROS Y GAMUZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 09/08/06 2) Andrea Susana Aizama, DNI. 26120414 (Gerente), 28 años, Evangelina Sandra Saldivia, DNI. 27029731 26 años, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio especial y real en Jujuy 550 CABA 3) 99 años 4) Compraventa, importación y exportacion de articulos de marroquineria y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderias afines en general, maquinarias, equipos y herramientas para la producción afin al cuero, representaciones, comisiones y consignaciones 5) $10000 6) 31/07 7) Jujuy 550 CABA. Evangelina Sandra Saldivia, Autorizada según Contrato del 09/08/06.-

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 19.

e. 28/09/2006 Nº 3253 v. 28/09/2006

DICAUTOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura número 68 del 13/09/2006, folio 221, Registro 343, Capital.- Socios: Juan Martin MAIORANO, argentino, soltero, comerciante, nacido 16/01/1979, D.N.I. 27.119.621, C. U. I. L. 20-27119621-1, domiciliado en Martin Rodriguez 3585, localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Francisco Antonio MAIORANO, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Elsa Schuller, comerciante, nacido 20/12/1946, D.N.I. 7.593.152, C.U.I.T. 20-07593152-3, domiciliado en Avenida Elcano 3316, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- a) DICAUTOM S.R.L..- b) Duración 99 años. c) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como Hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; programas y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial de Software; artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos; y aparatos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado; y B) Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general; asesoramiento, búsqueda y elección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos; el dictado y organización de cursos de capacitación orientada a las funciones del area de sistemas. La especificación que antecede es solo enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto social.- d) Capital social $ 30.000.- d) Cierre ejercicio 30/09 cada año.- f) Sede social Superi 2290, Planta Baja, departamento "1", Capital Federal.- g) Gerente: Juan Martin Maiorano, con domicilio especial en Superi 2290, Planta Baja, departamento "1", Capital Federal, quien acepta el cargo en este acto.- Escribana Evangelina Nora Carducci, Autorizada en Escritura Constitución, Registro 343, Matricula 3841, Capital Federal.-

Escribana - Evangelina Nora Carducci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2006. Número: 060925400839/A. Matrícula Profesional Nº: 3841.

e. 28/09/2006 N° 72.587 v. 28/09/2006

DROGUERIA MEDICARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 8-9-06 Augusto Bernasconi y Cristina Bernasconi ceden a Marcelo Claudio Garcia y Lis Vanina Gonzalez 80 y 20 cuotas respectivamente. Renuncia el gerente Augusto Bernasconi. Designa gerente a Marcelo Claudio García, domicilio especial Ladines 2462 C.A.B.A. Modifica artículo septimo. Autorizado Julio Jimenez por instrumento privado 8-9-06.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2006. Número: 132318. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 28/09/2006 N° 65.292 v. 28/09/2006

ESCUELA MIGUEL HERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Instrumento Privado 31/8/06 B) Beatriz Edith ANDERSEN DNI 92012982 uruguaya, casada, docente, 25/11/53, Nogoyá 3790 Cap. Fed. y Elena SINGER GERMANN, DNI 10929147, argentina, divorciada, psicóloga, 22/06/53, Nogoyá 3464 Piso 1° Cap. Fed. C) ESCUELA MIGUEL HER-

NANDEZ S.R.L. D) 99 años E) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Administración, explotación y funcionamiento de establecimientos educacionales o formativos en los cuales se imparta enseñanza preescolar y/o primaria y/o E.G.B (Educación General Básica), conforme a las disposiciones emanadas de la autoridad competente; La educación integral y la promoción de la cultura. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. F) Capital $ 10.000, 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Beatriz Edith ANDERSEN 950 cuotas y Elena SINGERMANN 50 cuotas. G) 31/12 de cada año. H) Sede: Avelino Díaz 1181 Cap. Fed. I) Gerente: Beatriz Edith ANDERSEN con domicilio real y especial en Nogoyá 3790 Cap. Fed. Autorizado por instrumento del 31/08/2006 Hugo Rubén BULLÓN, DNI 18461710.

Abogado/Autorizado - Hugo Rubén Bullón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/06. Tomo: 61. Folio: 235.

e. 28/09/2006 N° 72.559 v. 28/09/2006

GIO VALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alicia Liliana Rivera, Argentina, Viuda, nacida el 9 de septiembre de 1955, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en Av. Congreso 3325, piso 5 Dpto A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 12.131.416, y CUIT Nº 27-12131416-4, y Jorge Luis García, Argentino, Casado, nacido el 25 de marzo de 1953, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en Superi 3155, piso 4, Dpto E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 10.728.129, y CUIT Nº 20-10728129-1. Constitución por Instrumento Privado del 19/09/06. Denominación: GIO VALE S.R.L. Domicilio: Superi Nº 3155, Piso 4, Dpto. "E", Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: venta de calzado, ropa y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 9.000, representado por 900 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y derecho a 1 voto. Gerentes: Alicia Liliana Rivera y Jorge Luis García, ambos por tiempo indeterminado, quienes tendrán la administración y representación legal en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. La que suscribe, en su carácter de autorizada, conforme surge del instrumento de constitución de fecha 19/09/06.

Autorizada - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/2006. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 28/09/2006 Nº 72.742 v. 28/09/2006

GR CALL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 18/9/06 GR CALL ARGENTINA SRL Socios: Rubén Omar CROCERI CUIT/CUIL 20-21438330-7 DNI 21.438.330 divorciado 19/2/1970 argentino comerciante domicilio real y especial Cullen 5651 Cap. Fed. y Beatriz Otilia PLAZA CUIT/CUIL 27-04091113-3 LC 4.091.113 casada 5/3/1941 argentina comerciante domicilio real y especial Mayor Pedro Castelli 768 Villa Sarmiento Haedo Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años Objeto: a) Comercialización de productos y servicios institucionales a través del sistema telefónico b) prestación de servicios de marketing, telemarketing y logística promocional organización y desarrollo integral de campañas promocionales estrategia, creatividad y suministro de todos los recursos técnicos y humanos intervinientes en las mismas en especial en relación a la venta de productos, servicios y atención telefónica de clientes, ejerciendo al efecto comisiones consignaciones mandatos comerciales, explotación de marcas, patentes, franquicias y otros contratos comerciales de distribución. Capital: $ 10000 Administración y Representación: Gerente mandato duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30/6 cada año. Socio Gerente: Rubén Omar CROCERI Sede Social: Cullen 5651 Cap. Fed. Autorizado por Instrumento privado del 18/9/06.

Ruben Omar Croceri

Certificación emitida por: Liliana I. Krieger. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 18/9/06. Nº Acta: 56. Libro Nº: 6.

e. 28/09/2006 N° 72.553 v. 28/09/2006

GUSSER SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20/9/06 1) Leopoldo Jorge Villa, D.N.I. 12.307.729 empresario, 24/3/56, Calle 30, Número 1844, Verónica; Oscar Daniel Hurtado, D.N.I. 16.253.345, empresario, 21/3/63, Ocampo 4493, La Tablada; Gustavo Gabriel Mattina, D.N.I. 22.317.171, técnico electrónico, 15/5/72, Fischetti 5212, Caseros, todos argentinos, casados, con domicilio en Provincia de Buenos Aires. 2) Avenida Julio Argentino Roca 570, Piso 1, Oficina "C", Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: armado comercialización, reparación, mantenimiento e instalación de equipos, accesorios, redes, hardware software, y elementos electrónicos y de telecomunicaciones en general; todo otro servicio relacionado con este rubro. 5) $ 10500. 6) 31/12. 7) Gerente: Gustavo Daniel Mattina, fija domicilio especial en el domicilio de la Sociedad. Jorge Pintos, Autorizado por instrumento privado del 20/9/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2006. Número: 242956. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 28/09/2006 N° 50.765 v. 28/09/2006

H.T.C. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aporbó: reformar contrato social en su artículo cuarto: CAPITAL: pesos diez mil. Guillermo Juan TASSARA y Lilia Rosa HERNANZ RENUNCIAN AL CARGO DE GERENTES siendo su reemplazante Guillermo Horacio CONTE con domicilio especial en Paraguay 1546 piso 3 departamento F CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 117/20.03.06. Reunión Socios 20.03.06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 21/9/06. Nº Acta: 183. Libro Nº: 162.

e. 28/09/2006 N° 3186 v. 28/09/2006

JOSPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Juan Ramón Pérez y Oscar Eduardo Stazzone, únicos socios de "JOSPER S.R.L." resuelven: Oscar Eduardo Stazzone cede todas sus cuotas por el precio de $ 6.000.- a Mabel Noemi Pizzutto, 49 años, argentina, divorciada, ama de casa, DNI: 13.092.003, Pasaje Albarracín de Sarmiento 3485, Cap. Fed., renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven cambiar el domicilio y designar gerente a la Sra. Mabel Noemi Pizzuto con domicilio especial en la sede social. Sede social: Pasaje Paula Albarracín de Sarmiento 3485, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura. N° 243, del 25/8/06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Reg. 394, Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/09/2006 N° 72.516 v. 28/09/2006

LA EXPECTATIVA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

DAKNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso publicado el 20-07-2006 N° 67.345 Por instrumento privado del 15-08-2005: 7- Se cambia la sede social A: Juana Manso 1636, edificio Terrazas Puerto Madero, Acceso Alamos n° 707, Los Alamos, C.A.B.A., se reforma Articulo primero. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 15-08-2005.-

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 26/9/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 35.

e. 28/09/2006 N° 72.735 v. 28/09/2006

LAPAGODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Guojian LONG, nacido el 3/11/1960, casado, comerciante, Chino, con Pasaporte chino N° G08687369, domiciliado en la callé Murguindo 4261 Cap. Fed. y el Sr. Francisco Javier TORALES, nacido el 3/12/1974, casado, comerciante, Paraguayo, con D.N.I. N° 94.015.699, domiciliado en la calle Jóse Ignacio Rucci 4007 Cap. Fed.. Fecha del Instrumento de Constitución: 21/9/2006. Denominación: LAPAGODA S.R.L.. Domicilio Social: Sarmiento 1426 piso 7° Cap. Fed.. Objeto - Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIAL: mediante la compra, venta, importación, exportación y toda otra negociación en el país y en el extranjero de toda clase de bienes y productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizaintal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. ALIMENTACION: Compra, venta importación y exportación, elaboración e industrialización de aceites y grasas animales, comestibles y de todo tipo de productos alimenticios; elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Instalación y explotación de establecimientos comerciales para el expendio al público, al por mayor y/o en forma minorista, de alimentos sueltos y envasados, bebidas en general, carnicería, verdulería, fiambrería y artículos de limpieza, en la modalidad de Supermercado de comestibles. MANDATARIA: Mediante el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones de empresas nacionales y extranjeras, pudiendo dar y recibir mandatos, para toda clase de gestión comercial y/o industrial. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las disposiciones en vigor. Plazo de duración: 99 años desde su inscripcion en el Registro Publico de Comercio. Capital Social: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 cada uno, suscribe 10 el Sr. Francisco Javier TORALES y 90 el Sr. Guojian LONG, integrando cada uno de ellos el 25% de su aporte en efectivo. Administración y Representación Legal a cargo del Gerente Francisco Javier TORALES quien constituye domicilio especial en la calle Sarmiento 1426 piso 7° Cap. Fed., con uso de firma social y bancaria. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. AUTORIZADO: Dr. Chien Kuan KUO, según contrato social del 21/09/2006.

Abogado - Chien Kuan Kuo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2006. Tomo: 42. Folio: 946.

e. 28/09/2006 N° 72.599 v. 28/09/2006

MEGA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/09/2006; 2) Díaz Alegre Gustavo Ariel, 40 años, argentino DNI 18070441, calle 64 Nº 11289 Plata Pcia de Bs As; Zapata Resquin Julio Daniel Uruguayo, 43 años, DNI 92777522, calle 161 Nº 52 La Plata Pcia de Bs As ambos solteros, comerciantes 3) MEGA EXPRESS SRL; 4) 99 años. 5) mantenimientos de viviendas y reparaciones generales, servicio técnico automotor, compra y venta de repuestos, chapa y pintura y servicios de acarreos; 6)1000 cuotas de $ 10 cada una; 7) ambos socios 50% cada uno integrando un 25%; 8) 31/12 9) Alsina Nº 833 Piso 1 oficina 3 Cap Fed; 10) Gerente: Díaz Alegre Gustavo, domicilio especial: Alsina Nº 833 Piso 1 oficina 3 Cap Fed; 11) Autorizado por contrato 18/05/06 Alejandro Correa.

Abogado – Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/2006. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 28/09/2006 N° 72.784 v. 28/09/2006

MG PISTONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Osvaldo GOMEZ, argentino, soltero, comerciante, nacido 26/10/1970 DNI 22.048.455, domicilio real y especial Cervantes 1458, depto C, CABA y Daniel Eduardo GOMEZ, argentino, casado, comerciante, nacido 15/5/1957, DNI 13.515.516, domicilio real y especial Juan Agustín García 5140, depto A CABA. 2) MG PISTONES S.R.L. 3) Escritura número 473 del 14/9/2006, Registro 352. 4) CABA 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a) fabricación, compra, venta, locación, permuta, importación, exportación, comisión, representación, consignación, distribución, y reparación de automóviles, motocicletas, y motores a explosión nacionales e importados, especialmente pistones, y b) trabajos de tornería, y toda clase de productos, piezas, partes, repuestos, herramientas, maquinarias, compra, venta, e instalación de componentes, accesorios y elementos relacionados con la industria mencionada. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social mencionado 7) $ 20.000. 8) Eugenio Garzón 5455, CABA. 9) Representación: 1 o más personas, socios o no, en forma indistinta como Gerentes por término duración sociedad. 10) Gerentes Martín Osvaldo GOMEZ y Daniel Eduardo GOMEZ. 11) Cierre ejercicio: 31 de mayo c/a. La Escribana Carolina María Baraldo Trillo mat. 4803, autorizada esc. N° 473 del 14/9/2006.

Escribana - Carolina M. Baraldo Trillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/9/06. Número: 060925400811/C. Matrícula Profesional Nº: 4803.

e. 28/09/2006 N° 50.755 v. 28/09/2006

N.F.GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Omar Nuño, argentino, nacido el 12/01/52, DNI 10.385.918, casado, comerciante, domiciliado en Álvarez Thomas 135 1° "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Salvador José Forte, argentino, nacido el 10/03/46, LE 4.542.515, casado, comerciante, domiciliado en Hilarión de La Quintana 1865 Florida Pcia de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado: 25/09/2006; 3) N.F.GRAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Alvarez Thomas 135 1° B; Ciudad Autónoma de Buenos Aires duración 99 Años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia 6) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a- servicios relacionados con la impresión gráfica; b- importación y exportación de los productos del objeto principal; 7) Capital Social $ 12.000 (doce mil) pesos, 1 peso de valor nominal, cada cuota, totalmente suscriptas por partes iguales por cada uno de los socios, integrado en este acto en un 25 por ciento de dicho importe, en dinero efectivo, obligándose a abonar el saldo dentro del plazo de 2 años.- La reunión de socios decidirá el momento en que se completara la integración; 8) La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma socialestará a cargo de un socio gerente por el término de dos ejercios podrá ser reelegido en forma indefinida, quedando a cargo deSERGIO NUÑO con domicilio especial en la sede social; 9) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año; 10)

Autorizados por nstrumento privado de fecha 25/09/2006, Vanina Martinez y/o Arturo Martinez.

Contador - Arturo Humberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/9/06. Número: 132387. Tomo: 0134. Folio: 238.

e. 28/09/2006 N° 65.282 v. 28/09/2006

NEW BOX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/9/06 Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Bonetti Leandro Javier, Argentino, soltero, comerciante, 18/9/79, DNI 27724553, Cerviño 3733 La Matanza; Jiménez Norma Graciela, Argentina, casada, comerciante, 27/7/65, DNI 17709055, Williams 2908 Lomas de Zamora; Abut Jorge Andrés, Argentino casado, comerciante, 8/10/63, DNI 16718245, Williams 2908 Lomas de Zamora; Bonetti Antonio Alejandro, Argentino, soltero, comerciante, 14/9/77, DNI 26165794, Cerviño 3733, La Matanza; todos Provincia Buenos Aires NEW BOX ARGENTINA SRL; 99 años; objeto A) Comercialización: venta, permuta, alquiler, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de maquinaria para el embasado de plásticos y sus repuestos, y derivados. B) Industrialización Y Comercialización: Industriales: la industria plástica; fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos. Comerciales: la importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con aquél. C) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- D) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; Capital $ 15000; cierre 30/6; Gerente Bonetti Antonio Alejandro domicilio especial en sede social Álvarez Thomas 3475 Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 28/09/2006 Nº 72.759 v. 28/09/2006

NITS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 19/09/06, Recibo N° 71766. Se excluye del objeto: "Desarrollo de proyectos en comunicaciones y telecomunicaciones, publicidad, transmisiones por radio y televisión por aire o cable, música on line, en todos los formatos actuales y los que pudieran desarrollarse en el futuro", y "etc.". Se incluye: "relacionados con el objeto". Ignacio R. Pusso, Abogado, T° 91 F° 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 7/9/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/06. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 28/09/2006 N° 72.528 v. 28/09/2006

PENTARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION. Por escritura 172 – Fº 366 del 30-08-2006 en el registro 996, de esta ciudad. ARTICULO SEGUNDO: PRORROGA PLAZO DURACION: 20 años a contar de la inscripción de aquella en la I.G.J. ARTICULO QUINTO: garantía del ADMINISTRADOR. Publica: escribana María Luisa Cabrera - Registro 996 de la Ciudad de Buenos Aires AUTORIZADA en el contrato social formalizado por escritura 172, Fº 366 del 30-8-2006.

Escribana – María Luisa Cabrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919390097/A. Matrícula Profesional Nº: 3390.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 25/9/2006.

e. 28/09/2006 Nº 64.997 v. 28/09/2006

RADIOTAXI MASTERTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J 3/11/2005, N° 78528, L 123 de SRL Por instrumento privado de fecha 14/03/2006, Norberto Leonel D'Onofrio cede, vende y transfiere las cuatro mil cuotas a favor de Sergio Juan Mollo, argentino, nacido el 29/4/1968, contador público, casado, D.N.I. 20.204.925, domiciliado en Peru 440, Cap. Fed. El cedente Norberto Leonel D'Onofrio renuncia a su cargo de Socio Gerente, continuando en su cargos Sergio Juan Mollo, y Eduardo Arístides Wilhjelm, constituyendo domicilios especiales en Larrazabal 1599, Cap. Fed. Se reforma cláusula CUARTA del contrato social, que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital social asciende a la suma de PESOS DOCE MIL, dividido en DOCE MIL CUOTAS de valor nominal UN PESO cada una. El capital es totalmente suscripto por los socios, en las siguientes proporciones: Sergio Juan MOLLO OCHO MIL CUOTAS por valor de PESOS OCHO MIL; y Eduardo Arístides WILHJELM CUATRO MIL CUOTAS por valor de PESOS CUATRO MIL." Autorizados: María Lourdes Belén Villalba y Martín Facundo Buasso. Por instrumento privado del 14/3/2006

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 22/9/06. Nº Acta: 058. Libro Nº: 096.

e. 28/09/2006 N° 50.728 v. 28/09/2006

RIGATT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/6/0I Wanda Jezabel Torres Serra y Ariel Martin Rinaldelli ceden el I00% de sus cuotas, 800, a favor de Daniel Leonardo Astrisky, argentino, casado 4/9/55, DNI II8425I4 Amancio Alcorta I7II Cap. Fed., Wanda Jezabel Torres Serra renuncia a la gerencia, asume Daniel Leonardo Astrisky. Poder a Mario H. Novegil DNI 436924 por instrumento privado del 4/6/0I. Domicilio Especial: Amancio Alcorta 1711 Cap. Fed. Domicilio Especial: Amancio Alcorta 1711 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 25/9/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 70.

e. 28/09/2006 N° 72.579 v. 28/09/2006

SABRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/9/06, Folio 416, Registro 1873 Cap. Fed. Adrián Marcelo SAITA, soltero, DNI 28079600 CEDIO VENDIO Y TRANSFIRIO a Ariel Roberto BALDI, soltero, argentino, nacido 5/8/84, comerciante, DNI 31068026 domicilio Murgiondo 2527, Laferrere, Bs. As. las 6000 cuotas de $ 1 valor nominal y 1 voto que tenia en sociedad. Adrian Marcelo SAITA renunció a cargo de gerente se designa a Ariel Roberto BALDI que constituye domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 1561, piso 7, departamento A Cap. Fed. Se reforma art. 4 indicando nueva distribución de capital. Sergio Andrés Muñoz. Autorizado en escritura del 12 9/06, Folio 416, Registro 1873, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 23.

e. 28/09/2006 Nº 65.295 v. 28/09/2006

SCIURANO AUTOADHESIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 21/09/06, Azucena Quiros, Alfredo Pablo Sciurano y María Laura Sciurano, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales, representativas del 70% del Capital Social, conformado por 112.000 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una, totalmente integradas al momento de la operación, a: Miguel Alfredo Sciurano, argentino, nacido el 17/03/31, DNI 4.811.507, casado, comerciante, con domicilio en la calle Bacacay 4131 13 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 60% del mismo, y a Francisco Julio Sciurano, argentino, nacido el 9/07/39, L.E. 4.884.579, soltero, comerciante, domiciliado en Pasaje El Cármen 762 3° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 10% restante, en forma absoluta e irrevocable. Autorizado: Arturo H. Martinez y/o Vanina Martinez, mediante convenio privado de fecha 21/09/06. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.

Contador - Arturo Humberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/9/06. Número: 132388. Tomo: 0134. Folio: 238.

e. 28/09/2006 N° 65.281 v. 28/09/2006

SETEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS. Por escritura N° 80 del 3 de Julio de 2006, Gustavo Arturo LURASCHI y Jorge Luis PERILLO, CEDEN a favor de Anabella Mariel SICILIANO, argentina, DNI 23.374.569, nacida el 20/05/1973, casada en 1° nupcias con Felix Gabriel Godoy, CUIT 27-23374569-0, medica, y Hernan Ariel SICILIANO, argentino, DNI 23.374.568, nacido el 20/05/1973, casado en 1° nupcias con Carolina Yuli, CUIT 20-23374568-6, medico, ambos con domicilio en la calle Vallejos 4338, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires; quienes adquieren por partes iguales las cuotas sociales que los cedentes tenian en la siguiente proporcion: Anabella Mariel SICILIANO: 5315 cuotas de UN PESO ($1) cada una y Hernan Ariel SICILIANO: 5.315 cuotas de UN PESO ($1) cada una.- Tambien resuelven modificar las clausula cuarta del contrato social: "CUARTA: el capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA ($10.630), dividido en DIEZ MIL SEISCIENTAS TREINTA CUOTAS de un peso, valor nominal cada una suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle, Sra. SICILIANO cinco mil trescientos quince cuotas y el Sr. SICILIANO cinco mil trescientas quince cuotas suscriptas e integradas totalmente por los socios".- En el mismo instrumento el Sr. Jorge Luis PERILLO ha renunciado a su cargo de GERENTE y se designa como gerente de la sociedad a la Sra. Anabella Mariel SICILIANO, con domicilio especial en Salta 1146, piso 14.- Autorizada por esc. 80 del 3-7-2006, Liliana I. BERNARDO.- Escribana.

Notaria - Liliana Inés Bernardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/7/06. Número: FAA02392422.

e. 28/09/2006 N° 3203 v. 28/09/2006

SUR LOGÍSTICA Y DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Matías Francisco BOLDRINI, nacido el 25/6/1977, D.N.I. 25.683.286, domiciliado en Jorge Newbery 2471, depto. 10, C.A.B.A.; y Pablo Ignacio BOLDRINI, nacido el 29 de agosto de 1987, D.N.I. 33.267.094, domiciliado en Debenedetti 1745, localidad de Olivos, partido Vicente López, pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros. 2) Instrumento privado del 24/8/2006. 3) SUR LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN S.R.L. 4) Jorge Newbery 2471, depto. 10, C.A.B.A. 5) Fabricar o hacer fabricar por terceros, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines, complementarias y de cualquier clase de productos para la construcción, sus instalaciones, equipamientos, decoración y todo lo vinculados a la construcción y su hábitat sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) 99 años. 7) $ 16.000. 8) Gerentes: Matías Francisco Boldrini y Pablo Ignacio Boldrini, ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 2471, depto. 10, C.A.B.A. 9) 31 de julio de cada año. La suscripto está autorizado por instrumento privado del 24/8/2006.

Abogada – Liliana Nurit Jamui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 77. Folio: 189.

e. 28/09/2006 Nº 72.591 v. 28/09/2006

SYSTAC SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo María Klappenbach, DNI 11.773.326, 29-6-64, Ayacucho 723, Bernal, argentino, casado; Angela María Aramini, DNI 3.412.375, 29-4-29, viuda, Moldes 1517 piso 7° CABA 2) 18-9-06 3) $10.000 4) 99 años 5) 30/9 6) Concepción Arenal 2483, 4° piso, Dpto., "B" CABA 7) Implementación de Procedimientos, Políticas y Normas de seguridad informática, de DRP y BCP, Diagnóstico de Seguridad, de Redes y, de Instalaciones Inalámbricas, Asesoramiento en Certificaciones Internacionales sobre Seguridad, Técnicas de Penetración Test y Auditoría de Seguridad, Organización y desarrollo de Charlas y Seminarios, capacitación y formación en la materia, Desarrollo de Aplicaciones y Páginas Web (mantenimiento y seguridad) y en general todo tipo de servicio de consultoría y asesoramiento en materia informática. Para el cumplimiento de su objeto social podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto. 8) Gerente: Angela María Aramini, domicilio especial en la sede. Autorizado: Pedro Martín Vera por instrumento privado del 18-9-06.

Abogado - Pedro Martín Vera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 76. Folio: 578.

e. 28/09/2006 N° 50.772 v. 28/09/2006

TAPICOSMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. SOCIOS: Norma Margarita Miranda, argentina, soltera, DNI 5.266.319, nacida el 07/06/44, comerciante, domiciliada en Figueroa Alcorta 3023, piso 11, C.A.B.A.; y Gabriela Alejandra Ahumada, argentina, soltera, DNI 20.988.117, nacida el 24/06/69, comerciante, domiciliada en Libertad 4008, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. - DENOMINACION: TAPICOSMI S.R.L..- DURACION: 99 años desde su inscripción en la I.G.J..- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o de terceros, en el país o en el extranjero establecimientos o agencias o sucursales, las siguiente actividades: Elaboración y producción de cosméticos, para uso personal y profesional, compra, venta y distribución de cosméticos y afines, exportación e importación, al por mayor y/o por menor de productos elaborados, materias primas, elementos e instrumentos destinados al uso y aplicación en Tratamientos de belleza, estética y cosmetología. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: $ 10.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: estará a cargo de un gerente, socio o no, con mandato por tres años, reelegible. FISCALIZACION: prescinde.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Se fija Sede Social en Figueroa Alcorta 3023, piso 11, C.A.B.A.- Se designa Gerente a Norma Margarita Miranda, quién fija domicilio especial en Figueroa Alcorta 3023, piso 11, C.A.B.A..- Gabriela Alejandra Ahumada, DNI 20.988.117, autorizada en Contrato Constitutivo por Instrumento Privado de fecha 14/08/06.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 20.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 25/9/06.

e. 28/09/2006 Nº 65.073 v. 28/09/2006

TECNOLIQUID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/9/06, se transcribió acta de reunión unánime de socios N° 2 del 30/8/06 que obra en páginas 19/20/21/22 del Libro de Actas N° 1, rubricado en I.G.J. bajo N° 38177-97, el 19/05/1997 se aprobó la modificación de cláusula TERCERA del contrato social: el término de duración de la sociedad será de 35 años, a contar de la inscripción originaria en la I.G.J., el 7/10/1996, duración hasta el 7/10/2031; y de cláusula CUARTA del contrato social: La sociedad tiene por objeto además de los establecidos originalmente la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, la siguiente actividad COMERCIAL: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de productos alimenticios, bebidas alcohólicas, sin alcohol y gaseosas, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, como la compra, venta y explotación de inmuebles, y la compra, venta y fabricación de contenedores. Dra. María Laura Ferrante. Autorizada en la citada acta.

Abogada - María Laura Ferrante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/2006. Tomo: 88. Folio: 112.

e. 28/09/2006 N° 72.765 v. 28/09/2006

TEVEZ INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20/9/2006. 1) Víctor Guillermo Tevez, D.N.I. 18.403.946, empresario, 6/8/67; Silvana Pedraza, D.N.I. 21.086.137, ama de casa, 24/8/69, ambos argentinos, casados, con domicilio en Zapiola 1260, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires. 2) Perú 570, Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: servicios de montaje, instalación y puesta en funcionamiento de obras civiles públicas o privadas, y todo otro servicio relacionado a plantas industriales en general. 5) $ 100.000. 6) 30/6. 7) Gerente: Víctor Guillermo Tevez, fija domicilio especial en el domicilio de la Sociedad. Jorge Pintos, Autorizado por instrumento privado del 20/9/2006.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2006. Número: 242957. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 28/09/2006 N° 50.766 v. 28/09/2006

TEXTIL XA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 22/09/06. SOCIOS: (Coreanos, casados, empresarios): Ki Hyun KIM, 22/09/53, DNI 92.463.815, domicilio real/especial Pergamino 328, CapFed (GERENTE); y Sun Chun HONG, 01/05/54, DNI 92.310.423, domicilio Pergamino 328, CapFed. SEDE: Dr. Juan Felipe Aranguren 3179, CapFed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria textil, especialmente todo tipo prendas de vestir y accesorios de moda; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, diseño, corte, confección, teñido, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 100.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 370, 22/09/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002775431.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/9/06. Nº Acta: 111. Libro Nº: 37.

e. 28/09/2006 N° 72.548 v. 28/09/2006

TRANSPORTES TABBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) don Gustavo Ariel TABBI, argentino, 15/8/76, DNI 25.371.943, soltero, técnico mecánico, María Segurola 1652, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Javier Alejandro TABBI, argentino, 21/7/79, DNI 25.021.473, soltero, transportista, María Segurola 1652, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Mauricio Sebastián TABBI, argentino, 25/5/82, DNI 29.521.814, soltero, empleado, María Segurola 1652, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) 26/9/06.3) TRANSPORTES TABBI S.R.L. 4) Avenida de los Corrales 7370, de la Capital Federal. 5) transporte y logística de vehículos y mercaderías, ya sean nuevos o usadas. A la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de vehículos, nuevos y usados, nacionales y extranjeros. A la reparación de unidades vehiculares de todo tipo, como camiones, micros, combis, autos, pick-ups, camionetas y acoplados, resultando esta enumeración de carácter meramente enunciativo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Nunzio TABBI, italiano, nacido el 6 de marzo de 1953, casado, con Documento Nacional de Identidad 93.472.829, CUIL 20-93472829-8, domiciliado en María Segurola 1652, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, por 3 ejercicios. Domicilio especial Avenida de los Corrales 7370, de la Capital Federal. 9) Uno o más gerentes, socios o no por el término de vigencia de la sociedad si fueran socios o por 3 ejercicios si no lo fueran, reelegibles. 10) 31 de diciembre. Gabriela Eliana Blanco, apoderada según escritura Nº 842 del 26 de septiembre de 2006 pasada ante el escribano Marcelo Senillosa, Registro 601 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 80.

e. 28/09/2006 N° 4132 v. 28/09/2006

TRY & GO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativo del edicto publicado el 24/08/06, Factura 69797 por instrumento privado de fecha 10/08/2006 se procede a modificar la Cláusula B) Articulo segundo, en los puntos siguientes, quedando redactados: a) Desarrollo, capacitación y entrenamiento en comunicación por cualquier medio, marketing, investigación de mercado, imagen corporativa, publicidad, y recursos humanos; b) Desarrollo, diseño, mantenimiento y registración de web-sites, y métodos o sistemas de seguridad informática y/o auditoria de sistemas, procesamiento de datos; prestación de servicio de hosting y acceso a Internet cualquiera fuere su modalidad y tipo; c) Compra, comercialización, capacitación, y desarrollo, de sistemas de telecomunicaciones y radiocomunicaciones fijas, móviles y satelitales, de larga distancia nacional e internacional, videoconferencia y transmisión de datos, imagen y voz bajo cualquier tecnología. Se suprime el penúltimo párrafo del articulo. Autorizada por instrumento privado del 10/08/2006.

Apoderado - Daniel Juárez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/09/2006. Número: 133490. Tomo: 0159. Folio: 175.

e. 28/09/2006 N° 3234 v. 28/09/2006

VALUAR ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 23.12.05 se designó a María Mirta Pascuali como gerente titular, quien constituyó domicilio en Reconquista 458, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se modificó el artículo sexto del estatuto social. Autorizado por acta de reunión de socios del 23 de diciembre de 2005, obrante en los folios 12/13 del libro de actas N° 1.

Abogado - Pablo Gabriel Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/06. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 28/09/2006 N° 72.492 v. 28/09/2006

VIA BARILOCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de transformación, de VIA BARILOCHE S.R.L. a VÍA BARILOCHE S.A.- Socios: No hubo recedentes.- Duración 99 años desde su inscripción.- Objeto: No se modifica.- Capital $ 7.050.000, representado por 705.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de valor nominal $ 10 cada una.- Administración: Directorio de 1 a 7 con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: Anualmente el 31 de diciembre.- Sede Social y domicilio especial de autoridades: Carlos Pellegrini 743, Planta Baja, Oficina 3, Cap. Fed. Presidente: Rolando Carlos Trappa. Vicepresidente: Sebastian Roberto Trappa.- Director: Marco Antonio Trappa.- Sindico Titular: Hector Armando Noli, argentino, nacido el 21-5-1944, casado, Abogado, DNI 4.433.156, domiciliado en Colombres 1564, Cap. Fed.- Sindico Suplente: Ariel Carlos Manuel Noli, argentino, nacido el 3-8-1968, divorciado, Abogado, DNI 20.272.264, domiciliado en Yapeyu número 610, Cap. Fed, quienes aceptan los cargos, con mandato por 2 ejercicios.- Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Titular del Registro 1363, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 4643, por escritura número 215, folio 1530 del 22 de Setiembre del 2006.-

Escribana/Autorizada - Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/09/2006. Número: 060927405350/C. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 28/09/2006 Nº 50.890 v. 28/09/2006

X-MOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 166 del 22/9/06 Fº 817 Registro 1857, Cap. Fed. Socios: Luis Alberto Comesaña, uruguayo, nacido el 1/5/61, soltero, comerciante, CUIT 20-92704302-6, DNI 92.704.302, domiciliado en Ugarte 453, Avellaneda, Prov. Bs. As.; y Lía Esther Broggi, argentina, nacida el 18/8/35, viuda, ama de casa, CUIL 27-01438150-9, LC 1.438.150, domiciliada en Urquiza 310, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de servicios de mensajería por cualquier medio de transporte, caminando, bicicleta, remises o autos de alquiler, en todo el territorio del país, y actividades de Correo. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del socio Luis Alberto Comesaña con el cargo de gerente, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Sede social: Marcelo T. de Alvear 1966 piso 1 depto. 15, Cap. Fed. Domicilio especial del gerente: Marcelo T. de Alvear 1966 piso 1 depto. 15, Cap. Fed. Raquel Maria Lujan Scandroli, autorizada por Esc. 166 del 22/9/06 Fº 817 Registro 1857, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 22.

e. 28/09/2006 Nº 3236 v. 28/09/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

Americana de Avales Sociedad de Garantías Recíprocas

CONVOCATORIA

Americana de Avales Sociedad de Garantías Recíprocas convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria Anual el día 27 de octubre de 2006 en su sede social de Avda. Corrientes 456, piso 16, oficina 162 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.
4º) Consideración de los nuevos Socios Partícipes y Protectores, ratificación de las cesiones de acciones efectuadas entre socios.

La Asamblea se celebrará validamente en primera convocatoria a las 16 hs., de cumplirse las mayorías de acuerdo al Art. 39 inc a y en segunda convocatoria a las 17 hs. de acuerdo al Art. 39 inc b.

Firma Dr. Roberto O. Domeniconi. Presidente — Acta A. G. Ordinaria Nro. 2 del 30/01/06 Fs. 44.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 46.
e. 28/09/2006 Nº 50.702 v. 04/10/2006

"F"

Fideicomiso Financiero Desarrollo Inmobiliario Serie I

CONVOCATORIA

Banco de Valores S.A., en su carácter exclusivo de Fiduciario del Fideicomiso Financiero, "Desarrollo Inmobiliario Serie I Plataforma Logística e Industrial del Sur" (en adelante "el Fideicomiso"), convoca a los Beneficiarios de Certificados de Participación y Títulos de Deuda a la Asamblea Extraordinaria de Beneficiarios del Fideicomiso a celebrarse el día 19 de Octubre de 2006, a las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones del Banco de Valores S.A., sita en Sarmiento 310, P.B., Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar el Acta.
2º) Oferta recibida de un tercero para la compra del inmueble fideicomitido. Decisión a adoptar.
3º) Sustitución del titular registral de la hipoteca constituida sobre el inmueble fideicomitido.

NOTA:
1) Corresponde un voto por cada unidad de valor nominal.
2) Los Beneficiarios del Fideicomiso que decidan participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la "Sucursal Bolsa" del Fiduciario sita en 25 de Mayo 311, 2do. subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires (Atención: Departamento de Títulos, en el horario de atención de 11 a 17 hs.), con tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A. Dicho plazo vence el 13 de Octubre de 2006 a las 17 hs.
3) El quórum será de titulares que tengan o representen por lo menos las dos terceras partes de los Títulos de Deuda y Certificados de Participación en circulación de la serie.
4) Si no hubiere quórum en la primera citación se deberá citar a una nueva asamblea la cual deberá celebrarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha fijada para la asamblea no efectuada; ésta se considerará válida con los tenedores que se encuentren presentes.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1075 del 6 de Abril de 2006.
Presidente – Jorge A. Cozzani

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 035.
e. 28/09/2006 Nº 18.314 v. 04/10/2006

FEDERACION DE INDUSTRIAS FRIGORIFICAS REGIONALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con el art. 11, y 14 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 2006 en la sede social sita en Av. Paseo Colón 823 5º piso oficina B de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 15 hs., a efectos de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Definir la situación actual de AIFRIER como socio activo de nuestra Federación, de acuerdo con lo comunicado por nota del 19 de julio de 2006 a esa Institución.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Presidente – Jorge Marcotegui
Secretario – Antonio D'Angelo

Ambos con suficientes facultades según Asamblea Ordinaria del 8 de febrero de 2006 presentada en IGJ el 15 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 19/09/2006.
e. 28/09/2006 Nº 50.734 v. 04/10/2006

"G"

GARAGE DON JUAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, de Garage Don Juan S.A., a efectuarse el 24 de octubre de 2006, a las 17:00 hs. en Alsina 1249. C.A.B.A., a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley Nº 19550, por los ejercicios cerrados el 31/03/2005 y el 31/03/2006, ambos fuera de término.
3º) Designación de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.

Presidente designado por acta del día 29/11/2004. EL DIRECTORIO.
Presidente- Héctor Fresno

Certificación emitida por: Lidia N. P. de Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 28.
e. 28/09/2006 Nº 65.286 v. 04/10/2006

"H"

HOTEL CONTINENTAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de octubre de 2006 a las 14:00 horas, que se celebrará en la sede social de Avda. Pte. Julio A. Roca 562, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Balance general, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios y memoria correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/05/05 y 31/05/06;
3º) Razones de la demora para tratar el Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31/05/05;
4º) Retribución del Directorio;
5º) Consideración del informe del presidente sobre la eventual existencia de causales de disolución de la sociedad, y si tal fuera el caso, consideración de las explicaciones sobre las razones por las cuales tal situación no ha sido expuesta por el presidente ante los accionistas de la sociedad y sobre las alternativas para superar tal situación;
6º) Modificación del número de directores de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de los estatutos sociales, a fin de establecer un directorio con tres miembros principales y tres suplentes personales en el que por lo menos uno de los directores principales y tu respectivo suplente sean profesionales independientes de los accionistas;
7º) Consideración de aumento de capital. Reforma al Artículo 5 de los estatutos sociales y determinación de condiciones a las que se debe sujetar la administración de la sociedad para que sea procedente el aumento.

El Sr. Presidente, Pedro José Fernández Verdugo, fue designado el día 23 de noviembre de 2004 según el Estatuto de constitución de la sociedad (Escritura Nº 283), en su artículo décimo séptimo.
Presidente – Pedro José Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 259.
e. 28/09/2006 Nº 18.267 v. 04/10/2006

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 2006, a las 12.00 horas, en el local de la calle Avda. Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado del Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006, por $ 5.347.560,74.-, por todo concepto, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273, Ley 19.550).
9º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
10) Reforma del Artículo 6º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de Octubre de 2006. Antonio Miguel Losada, Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionisats celebrada el día 28 de Octubre de 2005 continuada tras cuarto intermedio con fecha 25 de Noviembre de 2005.
Presidente – Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 143.
e. 28/09/2006 Nº 18.264 v. 04/10/2006

"I"

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el dia 20 de octubre de 2006 a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en Reconquista 575 piso 7 (Cfte) Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Legalidad y constitución de la Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Obtención de Capital: Modificación del art. 4to. del estatuto social, a fin de aumentar el capital social por sobre el quíntuplo (art. 118 y 235 L.S.)
4º) Elección de Presidente por renuncia del Dr. Carlos A. Pampillo renunciante.
Vicepresidente - Pierre Edouard Henri Brocvielle

DNI. 93.720.772. Designado según Acta de Asamblea del 14/01/2004 y Actas de Directorio Nro. 15 y 17 de fechas 29 de marzo y 22 de abril de 2006, respectivamente.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 2do. Párrafo L.S con una anticipación no menor a tres dias a la fecha de la Asamblea.

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 7, a mi cargo.
e. 28/09/2006 Nº 18.269 v. 04/10/2006

"N"

NOVAWARE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 11602. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2006 en primera convocatoria a las 09:30 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, a realizarse en la sede social de Av. Juan B. Justo 2227 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/06; 30/06/05 y 30/06/06,
3º) Consideración de la convocatoria fuera de término para tratar los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 1 y 2, respectivamente,
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio de la Sociedad.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Por acta constitutivo de fecha 21 de julio del año 2003.
Presidente – Efraín Daniel Rodríguez

Certificación emitida por: Oscar Hugo Milano. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 238. Libro Nº: 29.
e. 28/09/2006 Nº 72.588 v. 04/10/2006

"P"

PLENARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el

día 18 de Octubre de 2006 a las 10 horas en la sede social de la calle José Cubas 4430, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la prórroga del plazo de duración de la sociedad. En su caso, modificación del artículo 2 del Estatuto Social. Se hace saber que para concurrir a la Asamblea, los accionistas deben depositar las acciones en José Cubas 4430, de la Ciudad de Buenos Aires, con la anticipación legal.

Designado por Asamblea Nº 9 del 23 de Agosto de 2005 pasada a los Folios 15/16.
Vicepresidente – Claudio Minca

Certificación emitida por: Mariano Martín Guerra. Nº Registro: 47. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 350. Libro Nº: 35.
e. 28/09/2006 Nº 50.752 v. 04/10/2006

PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ESPECIAL DE CLASES A, B, D, E Y F DE
ACCIONES

Convócase a los señores accionistas de Profesión + Auge AFJP S.A. a una asamblea general ordinaria y especial de clases A, B, D, E y F de acciones a celebrarse el día 24 de octubre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y para el día 13 de noviembre de 2006 a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Paraná 666, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables de Profesión + Auge A.F.J.P. y del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, cerrados el 30 de junio de 2006. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración.
5º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
6º) Designación de director titular por los accionistas de las Clases B, D y E.
7º) Designación de director suplente por la Clase D de acciones.
Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18 de octubre de 2006, inclusive.
Presidente - Horacio López Santiso

Designado por acta de asamblea del 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 78/80 del libro de actas de asamblea número 1 y por acta de directorio de fecha 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 198/200, del libro de actas de directorio número 3.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 70.
e. 28/09/2006 Nº 18.263 v. 04/10/2006

"R"

RAVA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Rava Sociedad de Bolsa S.A. a celebrarse el día 17 de Octubre de 2006 a las 10 hs., en la sede social, 25 de Mayo 277, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos, desde el día de la Asamblea que los designe y hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2006.
Alfredo Angel Rava

Vicepresidente según acta de Asamblea del 24 de Abril de 2006 y acta de Directorio del 24 de Abril de 2006.

Certificación emitida por: Patricia T. Millan. Nº Registro: 1309. Nº Matrícula: 3694. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 7.
e. 28/09/2006 Nº 18.272 v. 04/10/2006

"T"

TELEMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 19.186/255.780. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 de octubre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º, departamento "3", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente: Martín Korman. Designado por acta de Asamblea Nº 40 el 10 de setiembre de 2003.
Presidente – Martín Korman

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 74.
e. 28/09/2006 Nº 50.773 v. 04/10/2006

"U"

Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Unidad De Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre del 2006 a las 10 horas, a celebrarse en la Av. Santa Fe 4636 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
2º) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION PRESCRIPTA POR EL ART. 234 INC. 1 DE LA LEY 19550, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2006.
3º) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO. INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA.
4º) RESULTADO DEL EJERCICIO QUE ARROJA UN RESULTADO NULO, RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA.
5º) ELECCION POR EL TERMINO DE UN AÑO DE TRES MIEMBROS TITULARES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO. LA ELECCION DE CADA MIEMBRO SE REALIZARA POR CLASE DE ACCIONES DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ESTATUTO SOCIAL.
6º) ELECCION POR EL TERMINO DE UN AÑO DE TRES MIEMBROS TITULARES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISION FISCALIZADORA. SE SEGUIRA EL MISMO PROCEDIMIENTO OBSERVADO PARA LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.
Presidente - Marcelo Alberto Calderon

NOTA: Presidente (conforme Acta de Asamblea del 4/8/2005 y Acta de Directorio Nº 9 del 4/8/2005).

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 316.
e. 28/09/2006 Nº 18.257 v. 04/10/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Gaston Calahonra domiciliado en Grancanaria 986 Quilmes Bs As transfiere fondo de comercio a Alcon del Sur s.r.l representado por su socio gerente Domínguez Daniel domicilio Av. Belgrano 355 cap fed rubro Bar Cafetería Restaurante sito en A. Alsina 435 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 28/09/2006 Nº 50.724 v. 04/10/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEDE SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 02/05/2006, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente, Estela María Juana Acevedo de Deym, Vicepresidente, Iván Deym, Director Titular Martín Luis Deym y Director Suplente, Federico Manuel Deym, Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, 12º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. T° XI, F° 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 y 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 02/05/2006.
Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 11. Folio: 165.
e. 28/09/2006 Nº 72.530 v. 28/09/2006

ADP ARGENTINA SRL

(IGJ Nº 1.655.058). Comunica que por Reunión de Socios de fecha 14/09/2006 el Sr. Alfredo M. O'Farrell renunció a su cargo de Gerente de la sociedad y se resolvió: (i) aceptar su renuncia; y (ii) designar el siguiente GERENTE: Javier Artagaveytia, que constituye domicilio en Av. L. N. Alem 928, Piso 7º, of. 721, Ciudad de Buenos Aires. Lorena Aimó. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 14/09/2006.
Abogada - Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/2006. Tomo: 76. Folio: 604.
e. 28/09/2006 Nº 4.140 v. 28/09/2006

AFERS S.R.L.

Hace saber que la reunión de socios del 9/12/2005 aprobó el traslado de la sede social a Acevedo 725, C.A.B.A., y que la reunión de socios del 15/2/2006 aprobó la adecuación de la garantía de los gerentes. Esc Marta Susana Maure, autorizada por escritura 151 del 21/9/2006, Registro 1649.
Escribana - Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2006. Número: 060922397981/E. Matrícula Profesional Nº: 4068.
e. 28/09/2006 N° 50.699 v. 28/09/2006

ALPAR S.A.

Por acta de Asamblea del 19 de noviembre de 2004 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: José María Harfuch; Director Suplente: Julio César Guardone. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 509, 4° Piso, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.
Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2006. Número: 060925399831/6. Matrícula Profesional Nº: 4400.
e. 28/09/2006 N° 3192 v. 28/09/2006

ALPAR S.A.

Por acta de Asamblea del 22 de noviembre de 2002 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: José María Harfuch; Director Suplente: Julio César Guardone. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 509, 4° Piso, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.
Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2006. Número: 060925399834/8. Matrícula Profesional Nº: 4400.
e. 28/09/2006 N° 3188 v. 28/09/2006

ALPAR S.A.

Por acta de Asamblea del 20 de noviembre de 2003 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: José María Harfuch; Director Suplente: Julio César Guardone. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 509, 4° Piso, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.
Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2006. Número: 060925399832/7. Matrícula Profesional Nº: 4400.
e. 28/09/2006 N° 3191 v. 28/09/2006

ALPAR S.A.

Por acta de Asamblea del 24 de agosto de 2005 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: José María Harfuch; Director Suplente: Julio César Guardone. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 509, 4° Piso, Cap. Fed.. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.
Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2006. Número: 060925399830/6. Matrícula Profesional Nº: 4400.
e. 28/09/2006 N° 3189 v. 28/09/2006

ALPAR S.A.

Por acta de Asamblea del 22 de noviembre de 2001 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: José María Harfuch; Director Suplente: Julio César Guardone. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 509, 4° Piso, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.
Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2006. Número: 060925399833/8. Matrícula Profesional Nº: 4400.
e. 28/09/2006 N° 3190 v. 28/09/2006

ARGENTINA SUNSHINE S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios n° 5 del 30/06/2006, renuncia el Gerente Federico Heriberto Oberbeil, y se designa Gerente a Carlos Alberto Stocker, quien fija domicilio especial en Maipú 255, piso 19 de esta Ciudad de Bs. As. Y cambio su sede social a la calle Maipú 255, piso 19 de esta Ciudad de Bs. As. Autorizado por Acta de de Reunión de socios n° 5 del 30/06/2006.

Carlos A. Stocker

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 20.

e. 28/09/2006 N° 50.761 v. 28/09/2006

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA.

Comunica que por acta de reunión de socios del 14/9/2006 se ha aceptado el retiro de la Sociedad y con efectos al 16/5/2006 del Cr. Marcial Roberto García. Luis Leonardo Martinelli L.E. N° 4.373.403 Autorizado conforme acta de reunión de socios de fecha 14/9/2006.

Luis Leonardo Martinelli

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 48.

e. 28/09/2006 N° 72.534 v. 28/09/2006

ART ARABE S.A.

Por asamblea del 8/9/06 se designó como director a Emad Eddin Roumieh, D.N.I. 94.000.348, eligiéndoselo Presidente por acta de directorio del 8/9/06. Continúa Mohamad Khir Roumieh como director titular, ambos con domicilio real y especial en Av. Scalabrini Ortiz 1265, Ciudad de Buenos Aires: Firmado: Emad Eddin Roumieh. Presidente. Designado por Acta del 8 de Septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Silvia Elena Colombo. Nº Registro: 1231. Nº Matrícula: 3809. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 9.

e. 28/09/2006 N° 50.776 v. 28/09/2006

"B"

B.G.M. INDUSTRIAS DEL DISCO S.A.

Avisa que por escritura del 19/09/06, se protocolizaron las Actas del 17/03/ y 31/03/05.-Se designa nuevo. Directorio: Presidente: Norberto Claudio Kirovsky; Director Suplente: JORGE OSVALDO KIROVSKY, ambos con domicilio Especial en Helguera 1537 Planta Baja departamento A Cap. Fed.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 680 DEL 19/09/06 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 78.

e. 28/09/2006 Nº 3235 v. 28/09/2006

BIO GRAINS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 8/8/06 designó el siguiente directorio: Presidente Germán Bosch y Director Suplente Laurent de Roissart, quienes fijaron domicilio especial en Presidente Perón 683 piso 5 oficina "D" Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1833 del 19/9/06 pasada al folio 10742 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 104.

e. 28/09/2006 N° 3201 v. 28/09/2006

BUENOS VIENTOS S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/07/06 cesaron en sus mandatos los Sres. Eulogia Cristina Villalba Narvaez, Margarita Concepción Pol y Alejandro Vivacqua a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eulogia Cristina Villalba Narvaez, Vicepresidente: Margarita Concepción Pol y Director Suplente: Alejandro Vivacqua, todos con domicilio especial en Jorge Newbery 3708, C.A.B.A. Ignacio R. Pusso, Abogado, T° 91 F° 562; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 25/07/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 28/09/2006 N° 72.522 v. 28/09/2006

BUENOS VIENTOS S.A.

Que por Actas de Directorio de fecha 27/06/05 y 13/07/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Jorge Newbery 3708, C.A.B.A.. Ignacio R. Pusso, T° 68, F° 562, Autorizado en Acta de Directorio del 13/07/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 28/09/2006 N° 72.523 v. 28/09/2006

BULLTICK ARGENTINA S.A.

Registro Público de Comercio N° 4871 L° 20 T°- de Sociedades por Acciones. Hace saber que por acta de directorio de fecha 9 de junio de 2006 se ha resuelto el cambio de sede social a San Martín 140, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María José Pérez Van Morlegan, (Colegio Público de Abogados, Tomo 65, Folio 775) - autorizada mediante acta de directorio de fecha 9 de junio de 2006.

Abogada - María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 28/09/2006 N° 72.600 v. 28/09/2006

"C"

CAIQUEN AGROPECUARIA S.A.

Avisa que por Escritura del 19/09/06, se protocolizo el Acta del 18/04/06; Renuncia al cargo de Presidente y Director Titular: Pedro Jose Ariosti.- Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Jose Victor Hugo Gullini; Director Suplente: Pedro Jose Ariosti, ambos con domicilio especial en Florida 878 piso 8º Oficina 35 Cap. Fed., AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 679 DEL 19/09/06 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 78.

e. 28/09/2006 Nº 3233 v. 28/09/2006

CARLOS ALBERTO BLAQUIER

Por Escritura Pública del 24/08/06 se emancipó civil y comercialmente a Carlos Alberto Blaquier, argentino, soltero nacido 23/08/1988, DNI. 34.027.681. Arenales 735, 6° piso Capital Federal. Autorizado por Escritura del 24/08/06, hijo de Carlos Herminio Blaquier y María Marta Taquini.

Autorizado - Carlos Herminio Blaquier

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 4.

e. 28/09/2006 N° 72.570 v. 28/09/2006

CENCO S.R.L.

Por escritura N° 287 del 7/9/06, Folio 675, Registro 1148; se reunieron Rogelio Jaime SZMUKLER, argentino, divorciado, comerciante, 27/6/41, L.E. 4.370.362, Av Callao 420, 14° "A", Cap. Fed. y Jorge Manuel SZMUKLER, argentino, casado, comerciante, 13/3/34, L.E. 4.120.622, Av. del Libertador 3540, 8° "B", Cap. Fed. únicos socios de "CENCO S.R.L.", quienes resolvieron por unanimidad la Disolución anticipada de la Sociedad y designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a Rogelio Jaime Szmukler, domicilio especial Av. del Libertador 3540, 8° "B", Cap. Fed. Apoderado Fernando Bruno Silvestri, según Poder Especial del 7/9/06, Folio 675, Registro 1148, Escribano Andrés M. Bracuto Faré.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 6.

e. 28/09/2006 N° 72.590 v. 28/09/2006

CEOVOICE S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/03/06 que me autoriza a publicar, se dispuso la disolución anticipada designándose liquidadores en forma conjunta a Joaquín Acuña, D.N.I. 22.375.768; Daniel Alberto Pérez Correa, D.N.I. 13.150.065 y Rodolfo Nicolás Carvajal, D.N.I. 25.167.624, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 2818, piso 7°, Departamento "C", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 28/09/2006 N° 72.565 v. 28/09/2006

CLUB DEL MANZANO S.A.

Por Acta de Directorio del 1/09/06 se traslado la sede social a la Avda. De Mayo N° 605, 3° Piso, C.A.B.A. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta Directorio del 1/09/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/9/2006. Número: 301234. Tomo: 68. Folio: 43.

e. 28/09/2006 N° 72.752 v. 28/09/2006

COMPAÑIA DE PRODUCTOS FEOLA S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 2 del 31-7-06. Se aceptó la renuncia del Presidente Mónica Alejandra Carbone y del Director Suplente Juan Terzano. Se designa Presidente: Daniel Alberto Feola y Director Suplente Rodrigo Alberto Feola. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Hipólito Irigoyen 571, 1er. Piso, Of. 6 bis, Cap. Fed. Autorizado por Escr. Pública N° 352, F° 894 del 11/8/06.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 23.

e. 28/09/2006 N° 65.296 v. 28/09/2006

CONVERIUM REPRESENTACIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/7/2006 se resolvió el CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL a la Av. del LIBERTADOR 498 piso 5º Cap. Fed. Esc. 542 Fº 1625 Reg. 1744 del 21/9/2006. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Rafael Alejandro Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 16/int. 77943.

e. 28/09/2006 Nº 50.883 v. 28/09/2006

4 B&B S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 04/08/06, resolvió aceptar la renuncia del Sr. Juan José Sosa al cargo de Director Suplente. Asimismo, hace saber que en el aviso publicado el día 12.09.06 Factura N° 71245 debió decir que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fue celebrada con fecha 04/08/06. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 04/08/2006.

Abogada - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/06. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 28/09/2006 N° 72.766 v. 28/09/2006

CUDD PRESSURE CONTROL INC.

(N° 1.641.178). Se comunica que la sociedad denominada Cudd Pressure Control Inc., constituida de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos de Norte América, y con relación a su Sucursal en la República Argentina, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 22/10/97 bajo el N° 1895, del Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeras, ha resuelto disolver, liquidar y cancelar la inscripción registral de la mencionada Sucursal y designar como liquidador al Sr. Pablo Alejandro Pinnel, quien constituye domicilio en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, otorgándole al efecto poder amplio. Pablo A. Pinnel, liquidador designado por instrumento privado del 19/05/06, emitido en el Condado de Coweta, en el Estado de Georgia, Estados Unidos de Norte América.

Abogado - Pablo A. Pinnel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 13. Folio: 587.

e. 28/09/2006 N° 72.489 v. 28/09/2006

"D"

DIRECCION DE PROYECTOS S.A.

ARTICULO 60 LEY 19550. Por acta del 31/8/06 se resolvió: a) renuncia de: Presidente Sergio Rafael LIBERSON. Director suplente: Mario Jorge BALAN b) Designación de: Presidente: Mario Jorge BALAN, DNI 10809004. Director Suplente: Sergio RAFAEL LIBERSON, DNI 12081594, ambos domicilio real y especial Av. Libertador 5190, 5° B, CABA. AUTORIZADA POR ACTA DEL 31/8/06.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 20.

e. 28/09/2006 N° 3183 v. 28/09/2006

DISTRIBUIDORA DE REVISTAS BERTRAN S.A.

Inscripta en la IGJ el 16/04/69, Nº 1247, Lº 68, Fº 179, Tomo de Estatutos Nacionales. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 259 y Acta de Directorio Nº 260 ambas del 30/05/06 se procedió a la designación de un nuevo Directorio y a la constitución de los correspondientes domicilios especiales: Presidente: Alejandro Paillés Bouchez, Carlos María della Paolera 265, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Daniel Osvaldo Martínez, Av. Vélez Sarsfield 1950, Ciudad de Buenos Aires. Director Titular: Luis Ignacio Castro, Av. Vélez Sarsfield 1950, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Sergio Carrera Dávila, Carlos María della Paolera 265, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60º de la Ley 19.550. Patricia N. Stefani, Abogada, autorizada por Acta de Directorio Nº 260 del 30/05/06.

Abogada - Patricia N. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/2006. Tomo: 52. Folio: 133.

e. 28/09/2006 Nº 72.755 v. 28/09/2006

DRYT S.R.L.

Se hace saber por un día que por reunión de Gerencia N° 8 del 17/7/06 se aceptó la renuncia presentada por José Mariano Beltrami al cargo de gerente, quien constituye domicilio en la calle Reconquista 360, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valeria Ayerza, autorizada por Acta de Gerencia N° 8 del 17/7/06.

Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 28/09/2006 N° 4107 v. 28/09/2006

DURATEX COMERCIAL EXPORTADORA S.A.

Por Reunión del Consejo de Administración de DURATEX COMERCIAL EXPORTADORA S.A. de fecha 28 de agosto de 2006, se decidió nombrar al Dr. Sebastián M. Rossi, D.N.I. 26.047.326 como representante legal de dicha sociedad en la República Argentina en los términos del artículo 123 de la ley de sociedades, con facultades para administrar los negocios de la sociedad. Asimismo manifestó, que fijaba domicilio especial en la calle Lavalle 462, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge H. Lorenzo - Autorizado por

Reunión del Consejo de Administración de fecha 28 de agosto de 2006.

Abogado/Autorizado - Jorge H. Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 72. Folio: 797.

e. 28/09/2006 N° 72.571 v. 28/09/2006

"E"

EL CENTENARIO SA

Por reunión de directorio del 08/09/06 se cambió la sede social a Fray Justo Santa María de Oro 2589; piso 3, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: MARÍA GIMENA GARCÍA - Autorizada en reunión de directorio del 08/09/06 transcripta a los folios 15 y 16 del libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado en I.G.J. el 9/02/04 bajo el N° 8923-04.

Abogada - María Gimena García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 74. Folio: 540.

e. 28/09/2006 N° 72.568 v. 28/09/2006

ERTACH S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 03/05/06 se designó el siguiente directorio: Presidente: Santiago Tomás Soldati, Vicepresidente: Matías Brea, Directores Titulares: Luis Santiago Galli, Jorge Oscar Morón y Mauricio E. Wior, Director Suplente: Ricardo Claudio Scherianz, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 03/05/06.

Abogado - Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 28/09/2006 N° 72.541 v. 28/09/2006

ESTANCIA LAS MARTINETAS S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 15/12/2005 se traslado la sede social de Sarmiento 1462, Piso 7, Dpto "B", C.A.B.A., a Cerrito 260, Piso 7, C.A.B.A. Dr. Guillermo Alvela - Autorizado en instrumento privado del 15/12/2005.

Contador - Guillermo Alvela

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2006. Número: 242874. Tomo: 0098. Folio: 231.

e. 28/09/2006 N° 50.729 v. 28/09/2006

"F"

FRANPAY CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 12-09-2006 los socios deciden la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidadores y depositarios de los libros y demás documentación social a los socios gerentes Daróp Adrián Tenenbaum y Saverio Gerardo Manduca, quienes fijan domicilio especial en Soldado de la Independencia 810, piso 13°, departamento "A", C.A.B.A. Se aprueba el Balance de Liquidación final al 31-12-2005 y el proyecto de distribución. Patricia Peña, autorizada en Instrumento privado del 12-09-2006. FRANPAY CONSTRUCCIONES S.R.L.: ultima inscripción el 29-01-2004 N° 931 L° 119 T° SRL.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 35.

e. 28/09/2006 N° 72.549 v. 28/09/2006

"G"

GASES NORDELTA SA

Por acta de asamblea del 02-01-2004 se designa nuevo directorio compuesto por Presidente: Beatriz Susana ROSSI, argentina, nacida el 07/11/1952, casada, docente, DNI 10.554.133, CUIT 27-10554133-9, Vicepresidente: Luis Alberto GONZALEZ, argentino, nacido el 14/05/1952, casado, comerciante, DNI 10.108.445, CUIL 20-10108445-1 y Director Suplente Rodrigo Javier GONZALEZ, argentino, nacido el 18-05-1976, soltero, comerciante, DNI 25.358.354, CUIL 20-25358354-2; todos con domicilio real en Argerich 5746 2° piso C.A.B.A. Y DOMICILIO ESPECIAL Bolivia 4994 C.A.B.A. Por acta de directorio N° 22 del 20/03/2006 se trasladó la sede social de Argerich 5746 2° piso C.A.B.A. a Bolivia 4994 C.A.B.A. - Carlos Alberto TOGNETTI, autorizado a suscribir edictos por Acta de Asamblea del 02-01-04 y de directorio N° 22 del 20/03/2006, ambas del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado el 07-07-2000 con el número 53681-00. COMUNICACIÓN INTEGRADA S.A.: incripta el 30-06-2000 N° 9251 L° 11 T° de Sociedades por Acciones.

Autorizado - Carlos Alberto Tognetti

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 35.

e. 28/09/2006 N° 72.509 v. 28/09/2006

GRACHIS SA

Por escritura 167 del 21/09/06, Folio 560, Esc María Mónica Martin Registro 1646 CABA se protocolizó: Acta de Asamblea del 30-09-04 y Directorio del 30-09-04 que designa Presidente: Graciela Esther Rojas y Director Suplente: Cristian Anton; y Acta de Directorio del 03-08-06 que cambia sede social de Humahuaca 3951 CABA a Av. Cabildo 1557 CABA. Constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1557 CABA. Autorizada por escritura 167 del 21/09/06, Registro 1646 de Cap. Fed.

Escribana - María Mónica Martin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2006. Número: 060922398287/2. Matrícula Profesional Nº: 3937.

e. 28/09/2006 N° 72.537 v. 28/09/2006

GRUPO LOS GROBO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 19-09-05, se designó a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Adolfo Grobocopatel, Vicepresidente: Gustavo F. Grobocopatel; Directores Titulares: Andrea M. Grobocopatel, Juan Carlos Goyeneche, Paula E. Marra, Carlos Etcheverrigaray, Alejandro Stengel y Héctor Ordoñez; Director Suplente: Gabriela I. Grobocopatel. Todos fijan domicilio especial en Paraná 567 piso 3º oficina 303 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 1050 del 14-09-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 28/09/2006 Nº 72.737 v. 28/09/2006

"H"

HARAS LOS CERROS S.A.

Inspección General de Justicia número 1.681.276. Se comunica que por Escritura 5259, del 08/09/2006, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, al Folio 5625 del Registro Notarial 453 y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 34/05/2006 y Directorio del 34/05/2006, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Enrique MASCHWITZ; Vicepresidente: Claudio Ricardo FADUL; Director Titular: Sergio Rafael LIBERSON; Director Suplente: Carlos Alberto D'ARIA; Síndico Titular: Eduardo Luis BILLINGHURST; Síndico Suplente: Carlos Alberto MONTERO. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio legal en Avenida Del Libertador 8560, Piso 3°, Departamento "A", ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1458, Fecha 08/09/2006, Folio 5625, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2006. Número: 060922399605/6. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 28/09/2006 N° 3187 v. 28/09/2006

HERNAN MARTÍN CIVITILLO

Escritura: 31/8/06. Fernando Renato Civitillo, DNI. 12203835 y Mónica Beatriz Villegas, DNI. 13530699; ambos cónyuges otorgan emancipación civil y comercial a su hijo Hernan Martín Civitillo, nacido 31/8/86, DNI 32553361; Todos argentinos y domiciliados en Olazábal 2829, 1° piso, departamento A, Cap. Fed. Escribana autorizada por escritura 508 del 31/8/06, registro 1631, Cap. Fed.

Escribana - Alicia B. Alasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2006. Número: 060922398155/5. Matrícula Profesional Nº: 4034.

e. 28/09/2006 N° 72.504 v. 28/09/2006

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 30 de Octubre de 2003 redujo voluntariamente el capital de $ 44.376.400 a $ 44.291.350 mediante la cancelación de 85.050 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 cada una, de las cuales 171 corresponden a la Clase "A" de 5 votos por acción y 84.879 corresponden a la Clase "B" de 1 voto por acción. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 435.324.985 y $ 336.584.700. Activo y pasivo después de la reducción: $ 435.324.985 y $ 336.778.610. Patrimonio neto antes de la reducción: $ 98.740.285 y patrimonio neto después de la reducción: $ 98.546.375. Oposiciones en Av. De Mayo 701, Capital Federal. Marta I. Gomez de Orona autorizada según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 2003.

Autorizada - María I. Gomez de Orona

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 143.

e. 28/09/2006 N° 3.199 v. 02/10/2006

"I"

INDUSTRIAS LOFT S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 6/7/06 aceptó la renuncia de los directores Adrián Claudio Marrari y Francisca Ramona Reynaga y nombró a Miguel Angel Prieto y Eloisa Ester Alvarez y la reunión del Directorio del 10/7/06 designó Presidente a Miguel Angel Prieto y Directora Suplente a Eloisa Ester Alvarez que constituyeron domiclio en Chivilcoy 3258, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi. Escribano. Escritura N° 162 del 18/9/06, Registro N° 958, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2006. Número: 060925400502/2. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 28/09/2006 N° 65.297 v. 28/09/2006

INTERCONTINENTAL MEDIA S.A.

Inscripta en la IGJ el 6/2/69, N° 97, L° 67, F° 27, Tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 226 y Acta de Directorio N° 227 ambas del 30/05/06 se procedió a la designación de un nuevo Directorio y a la constitución de los correspondientes domicilios especiales: Presidente: Alejandro Paillés Bouchez, Carlos María della Paolera 265, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Daniel Osvaldo Martínez, Av. Vélez Sarsfield 1950, Ciudad de Buenos Aires. Director Titular: Juan Carlos Fernández, Av. Vélez Sarsfield 1950, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Sergio Carrera Dávila, Carlos María della Paolera 265, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550. Patricia N. Stefani, Abogada, autorizada por Acta de Directorio N° 227 del 30/05/06.

Abogada - Patricia N. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/06. Tomo: 52. Folio: 133.

e. 28/09/2006 N° 72.757 v. 28/09/2006

INVERSORA DEL SUQUÍA S.A.

Se hace saber que por asamblea de accionistas del 12.08.05 se designaron los siguientes autoridades: Directores titulares: Carlos Celaá, Bernard Henri Dewit y Thomas Franz von Hessert; Síndicos titulares: Claudio Nogueiras, Norberto Nacuzzi y Andrea Rey; Síndicos Suplentes: Ernesto Cassani, Carlos Szpunar y Guillermo Díaz. Por asamblea del 17.07.06 se aceptó la renuncia de Carlos Celaá a su cargo de presidente de la sociedad y se designó a Guadalupe Mackinlay como directora. Por reunión de directorio del 17.07.06 el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Thomas Franz von Hessert; Vicepresidente: Bernard Henri Dewit; Directora titular: Guadalupe Mackinlay, todos con mandato hasta el 30.06.07. Los directores constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los síndicos en 25 de mayo 476, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por acta Acta de Asamblea de elección de autoridades, de fecha 12/8/2005, labrada a fs. 56/57, del Libro de Actas de Asambleas N* 1 y con el Acta de Directorio de distribución de cargos, de fecha 17/7/2006, labrada a fs. 14 del Libro de Actas de Directorio N° 3.

Presidente - Thomas Franz von Hessert

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 63.

e. 28/09/2006 N° 72.490 v. 28/09/2006

IONTEC Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18 de agosto de 2006, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente Augusto Manuel Coelho, Vicepresidente, Ricardo Roberto Bustamante; Director Suplente Pablo Daniel Menéndez. Se incorporó al directorio el señor Augusto Manuel Coelho. Cesó en su cargo la directora María Florencia Acuña. Domicilio constituido de los directores: en la calle Maipú 942, piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. T° XI, F° 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 18/08/2006.

Abogada - Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 28/09/2006 N° 72.526 v. 28/09/2006

"J"

JOBE S.A.

Avisa que por Escritura del 15/09/06. Se protocolizo el Acta del 25/04/01.- Renuncian al cargo de Presidente: Juan Carlos Horro y Director Suplente: Diego Carlos Horro, se designa nuevo Directorio; Presidente: Guillermo Alejandro GARCIA; Director Suplente: WALTER MARIANO BALDRACHI, ambos con domicilio especial en Belgrano 4125 Cap. Fed.-AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA N° 671 DEL 19/09/06 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 78.

e. 28/09/2006 Nº 3232 v. 28/09/2006

"K"

KORIL Sociedad Anónima

Por esc. 264 del 12/7/06, F° 753, Registro 310 de Cap. Fed., pasada por ante ante mí, Titular del Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio de la sociedad en donde resolvieron la LIQUIDACION de la Sucursal en la República Argentina solicitando la CANCELACION VOLUNTARIA DE LA INSCRIPCION REGISTRAL de "KORIL SOCIEDAD ANONIMA" (IGJ. 30/4/96, N° 565, L° 63, T° B de Estatutos Extranjeros) con sede social en Ayacucho 1060, Piso 3°, Cap. Fed., APROBAR el BALANCE de LIQUIDACION al 30/6/05, y DESIGNAR a Laura Luján ABOUD, viuda de sus 1ras. nupcias de Carlos Octavio Santachiara, DNI. 14.345.699, arg., nac. 13/8/61, contadora pública, con domicilio especial en Galileo 2445/49, Piso 9°, UF. 10, Cap. Fed. Autorizado por esc. 264 del 12/7/06, F° 753, Registro 310 de Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/

2006. Número: 060921396200/8. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 28/09/2006 N° 50.758 v. 28/09/2006

"L"

LE CHAROLAIS Sociedad Anónima

Escritura: 15/9/06. Renuncia de Fernando Vintrob como Director Suplente. Designación del directorio: Presidente: Ariel Damián Jadzinsky; y Suplente: Adriana Teresita Etchepare, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Cambio de domicilio a la calle Palpa 2440, 13° piso, departamento C, Cap. Fed.; Reforma articulo 8°. Administración: entre 1 y 5 por un año. Representación legal: Presidente. Escribana autorizada según escritura N° 156 del 15/9/06, registro 1327, Cap. Fed.

Escribana – Estela A. V. de Riva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2006. Número: 060921395560/8. Matrícula Profesional Nº: 2809.

e. 28/09/2006 N° 72.505 v. 28/09/2006

LEMCON ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Gerencia de fecha 15 de septiembre de 2006 se fijó la sede social de la Sociedad en la calle Bartolomé Mitre 2162, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de Gerencia de fecha 15/09/06.

Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2006. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 28/09/2006 N° 4108 v. 28/09/2006

"M"

MAGEL Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 240 del 26/10/05 cesaron en sus mandatos los Sres. Mariano Braver, Omar Luis Besser, César Miguel Cohen y Daniel Jorge Mendolicchio a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio N° 241 del 26/10/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mariano Braver, Vicepresidente: Omar Luis Besser, Síndico Titular: César Miguel Cohen y Síndico Suplente: Daniel Jorge Mendolicchio, todos con domicilio especial en Helguera 2756, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea N° 240 del 26/10/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/09/2006 N° 72.519 v. 28/09/2006

MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A.

N° IGJ 1.617.724. Comunica que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 12/07/06 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 12.306.971 a la suma de $ 27.651.777. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/07/06.

Autorizada – María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2006. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 28/09/2006 N° 72.497 v. 28/09/2006

MATUKA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO. IGJ 1331 L 121 T SRL.La suscripta, escribana Silvia J. T. de Busto, titular del Registro Notarial 2030 hace saber que por Escritura 441 Folio 1381 del 22 agosto 2006 Registro 2030 la sociedad MATUKA S.R.L. ha designado ratificado autoridades en el cargo de gerente al señor Julio Marcelo Scafati, argentino, 3 de agosto de 1958, divorciado, Documento Nacional de Identidad 12.506.503 CUIL 20-12506503-2 y con domicilio en Diagonal 74 numero 1115 La Plata Provincia de Buenos Aires y gerente suplente a Gabriela Paula Schiaffino argentina 20 de marzo de 1972, soltera, Documento Nacional de Identidad 22706234 CUIT 27-22706234-2 comerciante y con domicilio en Los Chañares 1042 La Union Provincia de Buenos Aires. Autorizada por escritura 441 folio 1381 del 22 de agosto de 2006 Registro Notarial 2030.

Escribana - Silvia Judith Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2006. Número: 060925401015/2. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 28/09/2006 N° 50.753 v. 28/09/2006

MAURE 2334 S.A.

MAURE 2334 S.A., con domicilio legal en Avenida Corrientes 6.122, C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. el 01-04-2004, bajo el N° 1736828, hace saber por 3 días, que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 02-02-2006, se resolvió en forma unánime la restitución de los aportes irrevocables pasando los mismos al Pasivo de la Sociedad para proceder paulatinamente a su devolución a partir de que se cumplan los términos legales por la suma de $ 3.573.250, recibidos en varias partidas entre el 04/05/2004 y el 29/12/2004 y b) $ 695.500 recibidos entre el 30-07-2005 y el 28-10-2005. El monto del patrimonio Neto a la fecha de la aceptación de los aportes Irrevocables y computándose este $ 86.223,55. Valuación del Activo Social a la fecha de aceptación de los aportes $ 5.840.591,54. Valuación del pasivo Social a la fecha de aceptación de los aportes $ 5.754.367,99. Las oposiciones de Ley deben efectuarse San Martín 574, 1° Piso C.A.B.A. de lunes a viernes de 11:30 a 17:30.- Pedro Jorge Niebieski, L.E. 4.365.543, suscribe en su carácter de presidente designado según consta en escritura de constitución N° 56 del 05/03/2004 pasada en el Registro 1697 de C.A.B.A. al folio 200.-

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 22/9/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 32-Int. 78031.

e. 28/09/2006 N° 50.715 v. 02/10/2006

MILESIA S.A.

Por esc. 220 del 26/5/06, F° 683, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 12/5/06, en donde se aceptó la renuncia del Director Unico y Presidente Enrique JuanColvill Jones y del Director Suplente: Diego Lozano Piñero DESIGNANDO: Presidente y Director Unico: Francisco Adolfo Wilken y Director Suplente: Carlos Augusto Wofgang Vollert. Ambos fijan domicilio especial: en Av. Córdoba 652, Piso 5°, Departamento "C", Cap. Fed. Autorizado por esc. 220 del 26/5/06, F° 683, Registro 77 Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2006. Número: 060922399596/1. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 28/09/2006 N° 50.763 v. 28/09/2006

"N"

NATIONAL DIGITAL NETWORK, INC.

Por Escritura Nº 131 del 20/09/2006, Fº 356, Registro 971 de Cap. Fed., Esc. Simón Bernardo Lisman, interino a cargo, se solicita la cancelación de la inscripción efectuada a los fines del artículo 123 Ley 19.550 que tuvo lugar el 11/12/1998, Nº 2665, Lº 54, Tº "B" de Estatutos Extranjeras. Maximiliano José Di Palma Milazzo firma en carácter de apoderado según escritura Nº 110 del 01/08/2006, Fº 297, Registro 971 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 03. Libro Nº: 21.

e. 28/09/2006 Nº 72.710 v. 28/09/2006

NUEVAVENTURA Sociedad Anónima

Por un día: Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2005 se aprobó por unanimidad la Disolución, liquidación y cancelación de la inscripción de la sucursal inscripta en la Inspección General de Justicia, en la Ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 176, Libro 57, tomo "B" de Estatutos Extranjeros. Se designó a Diana Rita Veiga, DNI. Nº 16.336.197, soltera, argentina, estudiante, nacida el 25/9/1962, domicilio especial calle Viamonte 1546, Piso 5, oficina 502, Capital Federal, como liquidadora. Se la faculta para cumplir con todas las obligaciones pendientes de la sucursal e iniciar la liquidación, celebrar los actos necesarios para la realización del activo, cancelación del pasivo y con toda otra obligación de la Sociedad, realizar la confección y aprobación del balance final de liquidación, realizar todo lo necesario para la cancelación de la inscripción de la sucursal en la Inspección General de Justicia. La sociedad actuará empleando la denominación social con el aditamento "en liquidación". Se le otorgó a la liquidadora todas las facultades para realizar los actos de administración y disposición que requiera la liquidación, inclusive la realización de bienes registrables e inmuebles.- Ejercerá la representación legal de la sociedad "en liquidación". Cesa en su mandato la anterior representante Amelia Lujan Manzione. Se designa a la liquidadora Diana Rita Veiga para custodia y guarda de los Libros y documentación de la sociedad por el plazo legal, con domicilio en la calle Viamonte 1546, Piso 5, oficina 502 Capital Federal. Liquidadora Diana Rita Veiga DNI. 16.336.197.

Liquidadora - Diana Rita Veiga

Certificación emitida por: Alberto Aramouni. Nº Registro: 102. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 202. Libro Nº: 14.

e. 28/09/2006 Nº 3257 v. 28/09/2006

"P"

PEDRO ALFREDO APPHATIE Sociedad en Comandita por Acciones

Por Reunión de Directorio del 08/09/06 se cambió su sede social a Fray Justo Santa María de Oro 2589, piso 3, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. MARIA GIMENA GARCIA- Autorizada en reunión de Directorio del 08/09/06 transcripta al folio 12 del libro de actas de Asamblea y Directorio N° 2 rubricado en I.G.J. el 3/10/06 bajo el N° 82855-00.

Abogada - María Gimena García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2006. Tomo: 74. Folio: 540.

e. 28/09/2006 N° 72.567 v. 28/09/2006

PHILIPA S.A.

Por esc. 366 del 18/9/06, F° 1085, Registro 310 de Cap. Fed., a mi cargo, se protocolizó el cambio de la sede social en la calle PICHINCHA 32, Piso 2°, Oficina 3, Cap. Fed. Autorizado por esc. 366 del 18/9/06, F° 1085, Registro 310 Cap. Fed.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2006. Número: 060921396203/A. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 28/09/2006 N° 50.762 v. 28/09/2006

PREN COR Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40 del 27/01/06, cesaron en sus mandatos los Sres. Managen Papú, Leon Zak, Walter Omar Papú y Rubén Marcelo Papú a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Managen Papú, Vicepresidente: León Zak, Director Titular: Walter Omar Papú y Director Suplente: Rubén Marcelo Papú, todos con domicilio especial en Gorostiaga 2343, 2° Piso, Depto. "E", Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Escritura N° 278, del 13/9/06, Escribano Luis María Carbone, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/09/2006 N° 72.520 v. 28/09/2006

PRODUCCIONES Y PROGRAMAS S.A.

NUEVO DIRECTORIO: Presidente: Roberto Luís CARRIZO, DNI 10.709.794, domiciliado Avenida 9 de julio 1383, ciudad y provincia de Formosa, Director Suplente: Liliana Beatriz BARGAS, DNI 11.798.750, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1315, piso 20, departamento F, Cap. Fed. Todos con domicilio especial en: Felipe Vallese 1435, Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 30/04/2006, se eligieron y distribuyeron los cargos. AUTORIZADO: Escribano: Registro 628, por escritura 288 del 13/09/2006.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2006. Número: 060919390731/7. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 28/09/2006 N° 3196 v. 28/09/2006

PROVEEDURIA ARTIGAS S.R.L.

Que por Acta de Socios N° 2 del 03/07/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la Avenida José Ignacio Garmendia 4813/15, C.A.B.A. Ignacio R. Pusso, Abogado, T° 91, F° 562, autorizado en acta de reunión de socios N° 2 del 03/07/06.

Abogado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 28/09/2006 N° 72.525 v. 28/09/2006

"R"

RIMA FRANCE S.A.S. €150.000

Con domicilio en la República de Francia comunica que establece sucursal en la República Argentina sin asignación de capital. Fija la sede social en Aranguren 578, Planta baja, depto "B", Cap Fed. Representante Ariel Francisco Futorski fija domicilio especial en la sede social. Autorizada por esc. 489. Reg. Not 1226.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 28/09/2006 N° 72.544 v. 28/09/2006

RINOTEC SRL

Expediente 1695933. Por Acta del 31/7/03, se acepto la renuncia de Rafael Fernández Arancibia como gerente y se designó como gerente a Estanislao COBAS, D.N.I 26.040.622, argentino, 21/6/77, soltero, domicilio real y especial en Avenida santa Fe 2131 Piso 2 departamento C, Cap. Fed, comerciante. Por Reunión de Socios N° 15 del 21/7/06 resolvió mudar su sede social a la calle JOSÉ GUEVARA 1431 (C1427BSI) CAP. FED. Se ratificó la renuncia de Rafael Fernández Arancibia como gerente, y la designación de Estanislao COBAS como gerente. Se resolvió adecuar la cláusula Sexta conforme a la resolución 20/04. Y se modificó el régimen de administración y representación de la sociedad a fin de adoptar la representación a cargo de uno o mas gerentes (cláusula 5ª). Se designó nuevo gerente a Chi - Hao LU, comerciante, D.N.I 92.526.259, chino, 20/2/69, soltero, domicilio real y especial en José Guevara 1431, Cap. Fed. Autorización en Reunión de Socios N° 15 del 21/7/06 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 28/09/2006 N° 72.531 v. 28/09/2006

RIO LOBO S.A.

Comunica que por acta de asamblea ordinaria de fecha 10 de mayo de 2006 se resolvió revocar la designación del director Matías Gonzalo Buján, designando en su reemplazo hasta completar el mandato al Sr. Marcelo Pablo Dumanjó, constituyendo domicilio en Cerrito 1186, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Por acta de asamblea ordinaria de fecha 1 de septiembre de 2006, se resolvió revocar la designación del director Luis José Juarros, designando en su reemplazo hasta completar el mandato al Señor Diego Zabalza, constituyendo domicilio en Cerrito 1186, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Pedro Martín Germán Less Andrade, autorizado por acta de asamblea de fecha 10/05/06 y acta de asamblea de fecha 01/09/06.

Abogado - Pedro Less Andrade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2006. Tomo: 72. Folio: 193.

e. 28/09/2006 N° 50.437 v. 28/09/2006

RONSON S.A.

Por Actas de Directorio del 16/6/05 y 14/8/06 y Asamblea del 21/8/06: 1) Se fijo nueva sede social: Corrientes 2335 piso 6° oficina "B" Cap. Fed. 2) Renunció Miguel Pedro Arcusin como Presidente. 3) Designación nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Javier POTASIEWICZ, DNI 17.022.429 y DIRECTOR SUPLENTE: Marcela Inés MERELLO, DNI 20.771.109, ambos con domicilio real y especial Camarones 1540 Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado en asamblea del 21/8/2006.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 28/09/2006 N° 72.581 v. 28/09/2006

"S"

SAIECO INTERNACIONAL CORPORATION

Comunica que es una sociedad constituida en Alberta, Canadá, inscripta por el gobierno de la Provincia de Alberta, Canadá, con el Número de Acceso Societario 20674747 el 10/11/1995. Hace saber por un día, que por acta de Directorio del 13/07/2006, resolvió registrarse en la República Argentina conforme el art. 123 de la Ley 19.550, fijando el domicilio en la calle Maipú 942 piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y designar como Representante Legal al señor Roberto Cristóbal Cox, D.N.I. N° 10.141.076, con domicilio constituido en Maipú 942 piso 12° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, por Acta de Directorio de fecha 13/07/2006.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 28/09/2006 N° 72.529 v. 28/09/2006

SANTA RITA METALURGICA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23/03/2006, se ha procedido a la designación y distribución de cargos, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alberto José Antonio Bertani, Vicepresidente: Cristian Alexander y Director: Silvia Bertani. Todos con domicilio especial. en NUEVA YORK 3842, CAPITAL FEDERAL. El Directorio designado resulta idéntico al saliente.

Presidente – Alberto José Antonio Bertani

Presidente de Santa Rita Metalurgica S.A., designado por Asamblea General Ordinaria del 23/03/2006.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 134.

e. 28/09/2006 Nº 65.494 v. 28/09/2006

SEÑAL ALTERNATIVA S.R.L.

Por escritura de fecha 16/8/2006 Juan Pablo RIOPEDRE cedió sus 4000 cuotas a Fernando CALVIÑO, Bárbara RUSSO CURUTCHET cedió 3400 cuotas a Fernando CALVIÑO y 600 cuotas a Adriana Mabel ALEGRIA. Los cedentes renunciaron a la Gerencia. Esc. 431 F° 1298 Reg. 1744. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 69. Libro Nº: 16 int., 77943.

e. 28/09/2006 Nº 50.889 v. 28/09/2006

SEW-EURODRIVE ARGENTINA S.A.

ART. 60 LEY 19.550. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 7/02/2006 se aceptó la renuncia de Norberto Gustavo Satriano a su cargo de director y se designó nuevo directorio: PRESIDENTE Rainer Hartmut Blickle, VICEPRESIDENTE Sergio Stocca, DIRECTOR TITULAR Federico Antonio Colombo Roqué y DIRECTOR SUPLENTE Leonardo Osvaldo Pucciariello, todos con domicilio especial en Achega 3150 de Capital Federal. Y Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/06/2006 se ratificó en sus cargos del directorio a los nombrados precedentemente. Leonardo J. FERNANDEZ - APODERADO. según poder especial por escritura del 11/09/2006 F° 685 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed. La firma puesta en este instrumento se CERTIFICA en el Sello de Actuación Notarial F002761968. Buenos Aires, Septiembre 22 de 2006 CONSTE.-

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 22/9/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 8.

e. 28/09/2006 N° 4096 v. 28/09/2006

SICPA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/09/2005 se aceptaron las renuncias de los Sres. Philippe Amon, Carlos María Fernández Rey, Jan Secher y Lucas García Oliver al cargo de Director Titular de la Sociedad, y del Sr. Jorge Alejandro Nuñez al cargo de Director Suplente de la Sociedad. Pilar Etcheverry Boneo autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/09/2006.

Abogado - Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/2006. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 28/09/2006 N° 4135 v. 28/09/2006

SMIT INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 14/9/06 se designó como director suplente en reemplazo del Sr. Jorge Aguilar designado en la Asamblea del 21/6/06, al Sr. Hernán Alberto Beis, quien aceptó su cargo en el mismo acto, constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires. Laureano Montero, Abogado, T° 81, F° 995, C.P.A.C.F. Autorizado por Asamblea del 14/9/06.

Autorizado - Laureano Montero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2006. Tomo: 81. Folio: 995.

e. 28/09/2006 N° 72.480 v. 28/09/2006

SURTOTAL S.A.

Por instrumento Privado de fecha 4 de Setiembre de 2.006, que contiene transcripta el acta de Directorio de fecha 1 de Septiembre de 2006, se resolvió el cambio de domicilio fijando el mismo en la calle Lavalle 1625, 4to. Piso, oficina 403 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento de fecha 4 de Setiembre de 2006. Liliana Fernandez. Escribana.

Escribana - Liliana Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2006. Número: FAA0241693. Matrícula Profesional Nº: 4953.

e. 28/09/2006 N° 50.735 v. 28/09/2006

"T"

T.I.S.E.A. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de 29 de agosto de 2002, se resolvió fijar en uno el número de Directores y designar, por cese del Director Alejandro Jorge Silva a Ramón Esteban Chumbita como Director titular, con domicilio especial en Calle 50 esq. 128, Ensenada, pcia. de Buenos Aires; Director Suplente Miguel Angel Tranquillini, con igual domicilio especial. En la misma asamblea se autoriza al Letrado José María Curá (CSJN T. 9 F. 128) para todas las presentaciones que correspondan.

Abogado - José María Curá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2006. Tomo: 9. Folio: 128.

e. 28/09/2006 N° 72.601 v. 28/09/2006

TALENTUM TRUST Sociedad Anónima

N° I.G.J. 1759936. La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de mayo 2006, designó al nuevo Directorio, el que de acuerdo a la distribución de cargos dispuesta en la reunión de Directorio de igual fecha, ha quedado conformado de la siguiente manera: Señor Carlos Federico Rodríguez Porcel, Presidente; los Señores Gerardo Rocha O'Kellard y Carlos Luis Landin, Directores Titulares y el Señor Javier Gustavo Martón, Director Suplente. Todos los Directores constituyen domicilio especial (art. 256 de la Ley 19.550) en la calle Arroyo 844, piso 2, Ciudad de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Firmado: Fernando Martín Vila —Abogado—, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo 2006.

Abogado - Fernando Martín Vila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2006. Tomo: 69. Folio: 322.

e. 28/09/2006 N° 4097 v. 28/09/2006

"V"

VANGUARDIA STORE SRL

POR UN DIA Vanguardia Store SRL con domicilio en la calle Uruguay 772 piso 11° Oficina 112 de esta Ciudad de Buenos Aires, por Reunión de socios del día 08/08/2006, comunica que se aceptó la renuncia del Sr. Claudio Alberto Sarrio DNI N° 27.178.812 a su cargo de Socio Gerente, designándose en su lugar al Sr. Leandro Pablo Sarrio con DNI N° 29.238.853, soltero, comerciante con domicilio especial en la calle Uruguay 772 piso 11 Of. 112 Ciudad de Buenos Aires desde el 9/8/2006 hasta el 31/10/2006 en el mismo cargo. Leandro Pablo Sarrió gerente designado según acta de directorio fecha 08/08/2006.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 25/9/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 79.

e. 28/09/2006 N° 18.268 v. 28/09/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 5 de octubre de 2006 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle hoy Haydn s/n, entre las de P. Arata y D. Cruz, Parque Udaondo, Del viso, Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Sec. H, Manz. 135, Parc. 1-c. Matrícula 9481. Superficie 600 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una quinta con una edificación-casa de una planta, que consta de ingreso por portón de rejas y jardín, baño y cocina sin terminar y unas paredes divisorias. En estado de abandono, desocupado y deshabitado. Base $ 36.288,46. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas $ 351,70 al 31.08.06; a la Munic. de José C. Paz $ 1.683,16 al 28.06.06; a AGBA fuera del radio servido al 02.06.06; a O.S.N. sin deuda al 08.05.06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 12 de octubre de 2006 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 27.216,34 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 17 caratulada: Banco Rio de la Plata S.A. c/Torres Carlos Walter y Otro s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/09/2006 Nº 50.744 v. 02/10/2006

EDICTO: El martillero público Miguel Carrera Baliero con oficinas en Tucumán 1545 P.B. "C" Cap. Fed. (Tel. 4372-1012) designado por BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que rematará el jueves 5 de octubre de 2006 a las 14 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., ante escribano público, en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, en block los siguientes inmuebles propiedad de Henault, Carlos Norman y otros, en la localidad y partido de Hurlingham provincia de Buenos Aires, sitos en: I) Calle Remedios de Escalada 1396 entre Av. Vergara y Jauretche, frente a las vías del Ferrocarril. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. D; Quinta 7; Parc. 1-d, Mat. 3913, Sup. terreno 599.88 m2. Ocupado por el demandado y su esposa según constancia de autos. El inmueble es una casa retirada de la línea municipal con jardín al frente, compuesta de living y comedor, tres dormitorios, baño, toilette con ducha, cocina, lavadero, dependencia de servicio, patio, jardín y pileta de natación. Todo en buen estado de conservación. Deudas: A.A. fuera del área de servicio al 06/10/05 fs. 293; Rentas al 30/10/05 $ 5.169,90 fs. 309; Municipalidad al 19/10/05 $ 6.116,24 fs. 332; O.S.N. al 20/10/05 sin deuda fs. 302. II) Calle Monasterio 51 hoy 2161 entre Av. Vergara y Cavia, Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. E; Mza. 270; Parc. 11, Matrícula 4505, Sup. Terreno 895,94 m2. Ocupado por la hija del demandado según constancia de autos. El inmueble consiste en una casa retirada de la línea municipal con jardín al frente, lateral, y al fondo; compuesta de hall con hogar, estar, living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina con comedor diario y en planta alta un dormitorio con toilette; al fondo pileta de natación, deposito y quincho. Todo en buen estado de conservación. Adeuda: A.A. fuera del área de servicio al 05/10/05 fs. 295; Rentas al 31/10/05 $ 5.112,80 fs. 302; Municipalidad al 29/09/05 $ 6.769,30 fs. 345; O.S.N. al 20/10/05 sin deuda fs. 305. III) Calle Isabel la Católica 1409 entre J. D. de Solis y J. de Garay, Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. D; Quinta 8; Fracc. I; Parc. 8, Matrícula 4504, Sup. Terreno 750 m2. Ocupado por Marta Graciela Haydee Siage en carácter de locataria según constancia de autos. El inmueble consiste en una casa de dos plantas, retirada de la línea municipal, con jardín al frente, lateral y fondo y entrada para auto, la planta baja se compone de hall, toilette, living con chimenea, comedor, estar, comedor diario, lavadero, dependencia de servicio con baño; en planta alta cuatro dormitorios (dos con salida a pequeña terraza) y un baño, en el fondo quincho con parrilla y deposito. Adeuda: A. A. fuera del área de servicio al 06/10/05 fs. 291; Rentas al 31/10/05 $ 6.268,80 fs. 366; Municipalidad al 19/10/05 $ 4.246,70 fs. 317; O.S.N. al 20/10/05 sin deuda fs. 308. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, según plenario de la Cámara del fuero. La venta es al contado y mejor postor. BASE $ 727.667,83.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3% más I.V.A. SELLADO 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postor se realizará el jueves 12 de octubre de 2006 a las 14 hs. en el mismo salón de ventas una nueva subasta con Base $ 545.750,88; de persistir la falta de postor, media hora después saldrá a subasta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de realizada la subasta directamente al acreedor en el domicilio a designar en oportunidad de firmarse el boleto de venta, conforme art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. Art. 63 ley 24441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: lunes 2 y martes 3 de octubre de 2006 de 10:30 a 13 hs. Los autos "Bankboston N.A. c/Henault, Carlos Norman y otros s/ejecución hipotecaria, Esp. Ley 24.441", Expte. Nº 40.872/02, tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550 piso 6º Cap. Fed.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.

Miguel Carrera Baliero, martillero.

e. 28/09/2006 Nº 50.544 v. 02/10/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, Socas Carlos Julián, y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 5 de octubre de 2006 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Belgrano esquina Monseñor Agustín Piaggio 191, U.F. 12 del 3º piso, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. C, Manz. 20, Parc. 24-a, Subparc. 12. Matrícula 1483/12. Superficie 78,93 m2., Porcentual 2,15%. Según título corresponde

a la citada matrícula, el 2,15% indiviso de la U.F. n° 54 del piso 17. Políg. 17-01, sup. 26,44 m2. Parc. 0,78%, con destino a vivienda de Portería. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento ubicado en el piso 3º, y consta de living-comedor con balcón, cocina con comedor diario, 3 dormitorios, toillette y baño. En buen estado de conservación. Actualmente desocupado. Base $ 79.609,60. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.921,70 al 30.09.05; a la Munic. de Avellaneda la suma de $ 1.750,24 al 18.07.05; a Aguas Argentinas la suma de $ 27,83 al 03.04.05; a D.S.N. sin deuda al 11.08.05; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 36.931,34 al 20.9.06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 12 de octubre de 2006 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 59.707,20 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 29, bajo el Nº de causa 88195/02, tratándose de la ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 28/09/2006 Nº 50.742 v. 02/10/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

SENTENCIA N° 76/05.
Santa Fe, 30 de noviembre de 2005.
El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, incoados contra ROBERTO EDUARDO GONZÁLEZ, argentino, instruido, Ayudante de electricista, DNI Nº 28.931.087, nacido en Santa Fe el día 3 de agosto de 1981, hijo de Alicia Cortez y de Rubén Oscar González, domiciliado en calle Pedro de Mendoza 6064 esta ciudad y actualmente alojado en dependencias del Instituto de Detención Modelo U-1 Coronda; y en los que intervienen la Sra. Fiscal General subrogante, Dra. Susana Tripicchio, y el Defensor Público Oficial, Dr. Juan de Dios Moscoso.
RESUELVE:
I) CONDENAR a ROBERTO EDUARDO GONZÁLEZ, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de TENENCIA SIMPLE DE ESTUPEFACIENTES (art. 14, primer párrafo, ley 23.737) a sufrir la pena de UN AÑO Y DOS MESES DE PRISIÓN y a abonar en concepto de multa la suma de Cincuenta Pesos ($ 50,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N.; bajo apercibimiento de ley (art. 21 del C.P.).
II) REVOCAR la condicionalidad de la ejecución de la pena de tres años de prisión en suspenso impuesta al condenado González en fecha 07/03/02 por el Juzgado en lo Penal de Sentencia de la 4ta. Nominación de Santa Fe en causa Nº 220/99, y UNIFICAR dicha pena con la establecida en el presente pronunciamiento y la condena dictada por el mismo Juzgado en fecha 27/06/03 en autos Nº 186/00, fijándose la pena única de CUATRO AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN (artículos 27, 58 y cctes. del Código Penal), y a abonar en concepto de multa la suma de Cincuenta Pesos ($ 50), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimientos de ley (artículo 21 del Código Penal), con más las accesorias previstas por el art. 12 del Código Penal.
III) IMPONER las costas del juicio el condenado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.
IV) DISPONER la destrucción del material secuestrado (art. 30, ley 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.
V) ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).
VI) TENER PRESENTE la reserva formulada por el Sr. Defensor Público Oficial en acta obrante a fs. 129/vta. de recurrir en casación, extraordinario y constitucional.
Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.
e. 28/09/2006 Nº 524.899 v. 28/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 a cargo del Dr. Ezequiel R. Goitia, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber a la Sra. Beatriz Polo que en los autos caratulados "SCHULTHEIS, GALO JOEL s/ PROTECCION ESPECIAL" por decisorio de fs. 95/97 de fecha 24 de Agosto de 2006, se ha resuelto que el niño GALO JOEL SCHULTHEIS se encuentra en estado de adoptabilidad. Publíquese, gratuitamente por el plazo de dos días.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 2006.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 28/09/2006 Nº 524.939 v. 29/09/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la doctora María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza a los causahabientes de RICARDO ALFREDO NICOTERA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "NICOTERA Y CARRENA, RICARDO ALFREDO S/ DECLARACION DE CAUSAHABIENTES", Expte. Nº 16918/2006. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.
e. 28/09/2006 Nº 524.935 v. 29/09/2006

Nº 99

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Civil Nº 99, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, Ciud. de Bs. As., cita y emplaza a don Raúl Enrique HERNANDO a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "HERNANDO, Raúl Enrique s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento".- Publíquense por 1 (un) día durante tres meses en el BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 2006.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.
e. 28/09/2006 Nº 72.583 v. 28/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08 DE JUNIO DE 2006, se decretó la quiebra de COPY BLACK S.A. (CUIT NRO. 33708122799), en la que se designó síndico a ESNAOLA, ADRIANA R. con domicilio en calle Paraná 489, 2º Piso "10", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 DE NOVIEMBRE DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 28/09/2006 Nº 524.843 v. 04/10/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "COSENTINO DOMINGO S/ QUIEBRA (ex pedido por O.S.Pe.Tax.), Expte. Nº 076313, síndico STELLA MARIS DIAZ, con domicilio en Araoz 323 P. 12 Of. 31 y 32 - Te: 4.767.4298 y 15.5629.7084". Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 20 de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 28/09/2006 Nº 524.863 v. 04/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "VALSONA SRL S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-62782320-3 Expte. Nº 087131, habiéndose designado síndico a ADOLFO JORGE SANTOS, JUNIN 55, 9º, "19", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-06, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de septiembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 28/09/2006 Nº 524.860 v. 04/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por dos días la quiebra de "MA-CO CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA", CUIT: 30-65906295-6 Expte. Nº 85031. A fin de hacer saber a terceros interesados que podrán presentarse a hacer valer sus derechos dentro de los 10 días posteriores a esta publicación.
En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de septiembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 28/09/2006 Nº 524.861 v. 29/09/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/9/06 se decretó la quiebra de CLINICA EMANU-EL S.A. designándose como síndico al contador Carlos Alberto Llorca, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385 piso 3º "A", tel: 4394-5350/9219/8499, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/11/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/2/07 y 22/3/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 28/09/2006 Nº 524.897 v. 04/10/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 4 de septiembre de 2006 se decretó la quiebra de PRODULAC S.R.L., en la cual se designó síndico a OSVALDO L. WEISS, con domicilio en R. SAENZ PEÑA 651 PISO 4º "67", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de octubre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1 de diciembre de 2006 y 16 de febrero de 2007. Se intima a la deudora y sus socios gerentes para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los socios gerentes de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el termino de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 28/09/2006 Nº 524.890 v. 04/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que el 15 de septiembre de 2006 se decretó la quiebra de OLIVARERA RIOJANA SA. Síndico a Juan J. Romanelli, domicilio: Gándara 2700. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos: hasta el día 30 de octubre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal, 12 de diciembre de 2006 y 26 de febrero de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes/tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 28/09/2006 Nº 524.891 v. 04/10/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LORAS CLAUDIO DANIEL S/ QUIEBRA con fecha 20 de septiembre de 2006. Que el Síndico es BEATRIZ SUSANA GONZALEZ CABRERIZO con domicilio en la calle GUAYAQUIL 236 7MO "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22.2.2007 y 12.4.2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y

de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 28/09/2006 Nº 524.892 v. 04/10/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16, interinamente a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: FUNDACION BANCO ALMAFUERTE, con fecha 13 de Septiembre de 2006. Que el Síndico es Marta C. Lucena, con domicilio en la calle Paraná 774, 3º "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Octubre de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 06 de Febrero de 2007 y 22 de Marzo de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4) , además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 28/09/2006 Nº 524.896 v. 04/10/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CALIGURI DE LORAS MARIA LUJAN con fecha 20 de septiembre de 2006. Que el Síndico es SUSANA BEATRIZ GONZALEZ CABRERIZO con domicilio en la calle GUAYAQUIL 236 PISO 7 "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22.2.2007 y 12.4.2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 28/09/2006 Nº 524.895 v. 04/10/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristinas O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de NECOPLAST S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-63405084-8, decretada con fecha 6/9/06. El síndico actuante es el contador RICARDO ADROGUE con domicilio constituido en BOUCHARD 468, 5º I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/06. Se deja constancia que el 1/2/07 y el 15/3/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 28/09/2006 Nº 524.876 v. 04/10/2006

Nº 21

BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda Secretaria Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º piso de Capital Federal, cita por dos (2) días a Carlos Alfredo De Giovani con Documento Nacional de Identidad Nº 5.069.939 y Alejandro Belisario Ortiz, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.525.306, a fin que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezcan a expedirse y estar a derecho respecto de la dacion en pago efectuada por el concursado (arg. art. 59 párrafo segundo de la ley 24.522) de $ 1.808 en favor de CARLOS ADOLFO DI GIOVANI y de $ 1.350 en favor de ALEJANDRO BELISARIO ORTIZ, acreedores en los presentes actuados "MUSCILLO OSVALDO CANDIDO S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 39.751. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 28/09/2006 Nº 50.706 v. 29/09/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de esta Ciudad, en los autos: "TAICA S.A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 37.629) comunica por 2 días que se pone de manifiesto el informe final y proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 28/09/2006 Nº 524.879 v. 29/09/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. BALLERINI, Matilde, Secretaría Nº 47, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días en los autos caratulados "COMAS, OMAR ANDRES s/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de referencia, cuyos datos de identificación son: COMAS OMAR ANDRES, D.N.I. Nº 16.236.293, con domicilio real en calle Pedernera 1384, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. Síndico Concursal, Estudio "RODRIGUEZ MARTORELLI, DEMARCHI Y ASOCIADOS", con domicilio en calle SARMIENTO 1452, PISO 8º "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 21 de Diciembre de 2006. Se fijan los días 8 de Marzo y 26 de Abril de 2007 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Se fija el día 6 de Setiembre de 2007 a las 09:00 horas, la realización de la Audiencia Informativa prevista en el artículo 45 de la LC.
Buenos Aires, 18 de Setiembre de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 28/09/2006 Nº 4101 v. 04/10/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. BALLERINI, Matilde, Secretaría Nº 47, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días en los autos caratulados "COMAS, DIEGO FERNANDO s/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de referencia, cuyos datos de identificación son: COMAS DIEGO FERNANDO con, D.N.I. Nº 16.920.716, con domicilio real en calle Acassuso 5793, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. Síndico Concursal. Estudio "RODRIGUEZ MARTORELLI, DEMARCHI Y ASOCIADOS", con domicilio en calle SARMIENTO 1452, PISO 8º "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 21 de Diciembre de 2006. Se fijan los días 8 de Marzo y 26 de Abril de 2007 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Se fija el día 6 de Setiembre de 2007 a las 09:00 horas, la realización de la Audiencia Informativa prevista en el artículo 45 de la LC.
Buenos Aires, 18 de Setiembre de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 28/09/2006 Nº 4102 v. 04/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR MIGUEL CARABAJAL, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 43.019/VII, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 28/09/2006 Nº 524.841 v. 02/10/2006

EDICTO. Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, en causa 41.010/III cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a María Elena Fernández (exgerente de la cooperativa de trabajo Frigorífico Yaguané) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 175 inc. 2 del C.P., bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días.-
Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 28/09/2006 Nº 524.844 v. 02/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Gustavo Leonardo Aramburu, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 2622/2004, caratulada: "Aramburu, Gustavo Leonardo S/ Falsificación Documentos Públicos", se resolvió con fecha 12 de septiembre del año en curso: "Cítese a Gustavo Leonardo Aramburu mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en los delitos previstos y reprimido en los artículos 292, 296 y 172 del Código Penal. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días".
Secretaría Nº 3, 20 de septiembre de 2006.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 28/09/2006 Nº 524.829 v. 04/10/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LIN Gudong (chino, de aproximadamente 38 años de edad, con último domicilio conocido en Perú 4080, Barrio Almafuerte, San Justo, pcia. de Buenos Aires), LIN Min (china, de unos 18 años de edad, hija de LIN Gudong) y LIN Shaonan (chino, de aproximadamente 16 años de edad, hijo de LIN Gudong), a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban MURANO —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 11.523/06. Publíquese por el término de cinco días.-
Secretaría, 20 de septiembre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 28/09/2006 Nº 524.870 v. 04/10/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correcciorial Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Viviana Deferrari (de nacionalidad argentina, LC Nro. 6.232.139) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 11.503/05 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención en relación a la nombrada. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de septiembre de 2006.-
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 28/09/2006 Nº 524.868 v. 04/10/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge, L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a RUBEN FRANCISCO BARONE. DNI Nº 433555, argentino, nacido el día 23/12/17 en Capital Federal, hijo de Oscar y de Catalina Morinelli, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 14475/04 caratulados "Barone Ruben Francisco y otros s/def. c/adm. púb.", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 172 y 288 inciso del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado en rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 21 de septiembre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 28/09/2006 Nº 524.872 v. 04/10/2006

Nº 8

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaria nro. 15; de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 11779/05, caratulados, "N.N. s/ Falsificación de Moneda", hace saber al Sr. Rodolfo Bautista Goyochea, quien es titular del D.N.I. nro. 7.946.734, que deberá comparecer ante esta sede judicial, dentro de las 72 horas de notificado y en horario judicial hábil, a fin de prestar declaración indagatoria. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. FDO. SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL. Ante mí: VERÓNICA LARA, SECRETARIA".
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
e. 28/09/2006 Nº 524.846 v. 04/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 2

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Budislav JOVANOVICH, (D.N.I. Nº 4.818.981), lo resuelto a con fecha 21 de septiembre de 2.006 en los autos Nº 1.969/2004 (254), caratulados "AGRAMEX S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", la que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2.006. En atención a haber resultado infructuosos los intentos de localizar a los señores Budislav JOVANOVICH y Augusto QUEIROLO, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (confr. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de citar a Budislav JOVANOVICH (D.N.I. Nº 4.818.981) y Augusto QUEIROLO

(D.N.I. Nº 4.180.814) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Juzgado y Secretaría, en las audiencias que se señalan para los días 19 y 20 de octubre de 2006, a las 9:00 horas, respectivamente; a las cuales deberán comparecer bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararse su rebeldía y en consecuencia, ordenarse su inmediata captura. Hágase saber a los nombrados que se los invita a designar abogado defensor de su confianza dentro del término de tres días a contar desde la última de las publicaciones ordenadas; caso contrario se les designará al Señor Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial a su cargo, sita en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 917, piso 4º de esta Ciudad. Líbrese oficio. Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARÍA AGUSTINA CALABRÓ. SECRETARIA".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2.006.

e. 28/09/2006 Nº 524.941 v. 04/10/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 6 - Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente a KAREN PORTILLO para que comparezca a prestar declaración Indagatoria -art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación - en la causa que se le sigue por Hurto - art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires, 29 de Agosto de 2006. Por recibido, a efectos de escuchar en declaración Indagatoria -art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese por Edictos a KAREN PORTILLO a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.) ... Firmado: Dra. ADRIANA LEIRAS - Dra. MERCEDES BLANCO - Secretaria.

Bueno Aires, 29 de Agosto de 2006.

e. 28/09/2006 Nº 524.884 v. 04/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL PARANA-ENTRE RIOS

N° 4

Por orden de la Sra. Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial Nº 4 de Paraná, en autos "SAGEMULLER, FRANCISCO E. S/ CONCURSO PREVENTIVO'', Expte. 14.062, que tramitan ante este Juzgado a cargo de la Dra. Alicia C. Olalla, Secretaría Ad hoc a cargo de la Dra. Sofía María Gracia Keller, se ha dispuesto notificar a los sucesores de Otón Sagemuller de la siguiente resolución, que en su parte pertinente dice: "PARANÁ. 27 de junio de 2006...Del pedido de levantamiento de embargo, córrase vista a la Sindicatura y a los embargantes por el término de ley y por su orden.- Notifíquese por cédula con entrega de copias." Firmado. Alicia C. Olalla . Jueza Supl." Otra resolución "///-RANÁ, 6 de septiembre de 2.006. Agréguese la cédula sin diligenciar que se acompaña. Atento lo solicitado y habiéndose cumplimentado con el juramento dispuesto por la norma del art. 142º del CPCC. Efectúese la notificación interesada de los sucesores de Otón Sagemuller, mediante edictos que se publicarán por una sola vez en el Boletín Oficial y en el periódico de mayor circulación del lugar del último domicilio del mismo." Fdo. Alicia Cecilia Olalla. Jueza Supl. El edicto será publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Paraná, 15 de setiembre de 2006.

Sofía María Gracia Keller, secretaria adjunta.

e. 28/09/2006 Nº 50.720 v. 28/09/2006

Por orden de la Sra. Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial Nº 4 de Paraná, en autos "POPELKA DE SAGEMULLER, MARÍA L. S/ CONCURSO PREVENTIVO"; Expte. 14.061 bis, que tramitan ante este Juzgado a cargo de la Dra. Alicia C. Olalla, Secretaría Ad hoc a cargo de la Dra. Sofía María Gracia Keller, se ha dispuesto notificar a los sucesores de Otón Sagemuller de la siguiente resolución. que en su parte pertinente dice: "PARANÁ, 27 de junio de 2006... Del pedido de levantamiento de embargo, córrase vista a la Sindicatura y a los embargantes por el término de ley y por su orden.- Notifíquese por cédula con entrega de copias." Firmado. Alicia C. Olalla. Jueza Supl." Otra resolución "///-RANÁ, 6 de septiembre de 2.006. Agréguese la cédula sin diligenciar que se acompaña. Atento lo solicitado y habiéndose cumplimentado con el juramento dispuesto por la norma del art. 142º del CPCC. Efectúese la notificación interesada de los sucesores de Otón Sagemuller, mediante edictos que se publicarán por una sola vez en el Boletín Oficial y en el periódico de mayor circulación del lugar del último domicilio del mismo." Fdo. Alicia Cecilia Olalla. Jueza Supl. El edicto será publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Paraná, 15 de septiembre de 2006.

Sofía María Gracia Keller, secretaria adjunta.

e. 28/09/2006 Nº 50.719 v. 28/09/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	21/09/2006	TERESA BARANZELLI	72434
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/07/2006	BENITA MARIA RAMOGNINI	72402
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	21/09/2006	JACINTA BUZZELLI	65224
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/07/2006	NORA NOEMI CHERNI	65230
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	20/09/2006	Rosa Anunciación BUCCI y Antonio DE OTO	65183
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	29/12/2005	Lucia Cappenberg	72363
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/09/2006	DANIEL CARLOS CIFRÉ	4312
11	U	JAVIER A. SANTISO	14/09/2006	CLARA ROSALIA ENTELMAN	65251
13	U	CARLOS A. MAMONE	13/09/2006	MARIA ROSARIO DE HARO	72400
13	U	CARLOS A. MAMONE	12/09/2006	MARIA MARCARIAN	65203
14		HUGO D. ACUÑA	15/09/2006	MIGUEL ANGEL STELLATO	65221
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	18/09/2006	ABRAHAM FELDSZTEJN	65181
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	31/08/2006	AMANDA ARGENTINA CRISTIANI	65175
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/09/2006	Juana De Lisio	65243
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/09/2006	MARCELO ROJAS	65192
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/09/2006	NELFA DEL VALLE CASTILLO	65226
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/09/2006	VAUDAGNA FRANCISCO	18246
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/09/2006	RODOLFO HERNAN PATUEL	65217
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/09/2006	PALENCIA, Victorino	65220
19		EDUARDO NUZZOLESE	21/09/2006	AURELIANO CALLEJO	72385
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/09/2006	ANGELICA RIAL	65189
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/08/2006	HORACIO GUILLERMO MANFREDI	65204
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	14/09/2006	CELIA ELSA CADAHIA	65174
24		MARIA LAURA RAGONI	26/12/2005	CARMEN DELIA FRANCESENA y CIRO ANGEL REPETTO	72472
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/08/2006	Juan Carlos Espinosa	65187
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/09/2006	SILVIA ROSARIO QUINTEROS	65268
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/09/2006	ALFREDO MARTINEZ	65235
31		MARCELA A. PENNA	05/06/2006	Hugo Florio Evasio Martinotti	65247
31		MARCELA A. PENNA	21/07/2006	EUGENIO REMS	65167
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	18/09/2006	LOPEZ RAMAYON MERCEDES ELVIRA	65227
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/09/2006	BRUNO LIONEL NELSON	65228
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/09/2006	LEON CARLOS ROSENFELD	65216
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/09/2006	Enrique Fudim	65168
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/09/2006	LUIS LOVAZZANO	4316
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/09/2006	Juan Pascual PAINO	65185
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/09/2006	ARDEMISS JANSIZIAN	65210
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/09/2006	SORRENTINO DANIEL EDUARDO	65222
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/09/2006	ANTONIO TOMAS GARROTE	72370
41	U	MARIA CONSTANZA	18/09/2006	MARIELA DELLA VALLE	65248
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	19/09/2006	María Gabriela ARDISSONE	65269
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/09/2006	FERRARI, Italo	72411
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/09/2006	AMELIA ZOCCHIO y LEONOR SANTISTEBAN	72416
47	U	SILVIA R. REY	21/07/2006	CHAVES ANTONIO ABELARDO	50631
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/09/2006	PÉREZ, Raimundo Armando	72435
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/09/2006	RUIZ ORLANDO ALBERTO	65178
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/09/2006	MICHIENZI FRANCISCO	65229
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/09/2006	RITA SQUILLACE	72457
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/09/2006	Rodolfo Ignacio Maggio	72460

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	05/07/2006	María Esther Taybo	65190
53	U	ALDO DI VITO	08/09/2006	JORGE APOLONIO BORRELLI	4315
53	U	ALDO DI VITO	21/09/2006	HERNAN VELASQUEZ	65232
54		JULIAN HERRERA	21/09/2006	VICENTE REYNALDO GARCIA MEDINA CASTRO	65219
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	19/09/2006	DREIZZEN LEON	65234
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/09/2006	CERCHI JOSE HILARIO	72366
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/09/2006	NELIDA DORA ROLANDELLI DE PICCIONE	65184
60		JAVIER SANTAMARIA	13/09/2006	MARIA ESTHER GIL BLACK	72413
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/09/2006	LUIS BERNARDO BERRUTTI	72415
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/09/2006	JUAREZ Oscar Mario Osvaldo	72473
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/09/2006	Rejane DA SILVA PEREIRA	65176
64		JAIME MENDEZ	08/09/2006	MARIO IDISIS	65263
64	U	JAIME MENDEZ	13/09/2006	VENZANO DELIA MARTHA	65198
67	U	MARTA ELENA FARIAS	19/09/2006	ADOLFO JUAN BERENSTEIN	65256
67	U	MARTA ELENA FARIAS	19/09/2006	Miguel Angel VALENTINO	65193
67	U	MARTA ELENA FARIAS	22/09/2006	ANTONIO JORGE BRAY	65266
69	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/08/2006	MYRIAN ANZULIA CORONEL	65173
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/09/2006	Nélida Iametti	65242
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/09/2006	BILAÑSKI HILARIO	65171
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/09/2006	FRANCISCO RAMON BUZZELLI	65225
72		DANIEL H. RUSSO	18/09/2006	Teresa María BRAGAÑA REY	65271
73	U	ALBERTO UGARTE	20/09/2006	María Luisa PESSAGNO	50642
73	U	ALBERTO UGARTE	07/09/2006	PAULINO IGLESIAS	72462
73	U	ALBERTO UGARTE	20/09/2006	Julio MIGUELEZ REY	65250
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/03/2006	DELIA GIULIANI DE FIORI, EDUARDO ALBERTO FIORI y EDUARDO FIORI	65177
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/08/2006	ANA MARÍA SANTOS	50674
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/09/2006	Consuelo REY IGLESIAS	65249
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/09/2006	PERNA, PATRICIA MABEL	65170
94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/09/2006	SILVA OSVALDO	72388
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/09/2006	FONTANA AIDA LINA	65245
95		JUAN PABLO LORENZINI	22/09/2006	EMILIA GIRALDEZ GESTEIRA	65231
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	14/09/2006	MARIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ	50635
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	20/09/2006	Sebastiana Josefa PRECENTI	65270
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	18/09/2006	BENITO ALBERTO GARCIA	65205
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	18/09/2006	ISABEL ENGLANDER	65246
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/2006	ALEJO GARCIA APARO	65200
99	U	MARTA N. COCCIA	22/05/2006	Delfina, CORNELIO	4313
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/09/2006	Jorge Omar ALCARO	72369
103		EDUARDO A. VILLANTE	07/09/2006	MARIA IRENE HELBLING	65172
103		EDUARDO A. VILLANTE	05/09/2006	VENANCIO REY y ELSA LEONOR TERAMO	65244
105		SANTIAGO STRASSERA	20/09/2006	BLANCA MARGARITA ANDRES	65240
107	U	JULIO C. BORDA	19/09/2006	LUIS PEDRO ROSSINI	65191
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/08/2006	Nazira Abichain de Rasu	72382

e. 28/09/2006 Nº 686 v. 02/10/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. MARIA EUGENIA GIRAUDY, Secretaría única, a mi cargo, sita en la Talcahuano 490 piso primero de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DE LEO JULIO CESAR c/ CUFFIA JOSE s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente número 84.200/2004, que la martillera Alicia Marcela Costanzi (tel /fax 4583-7775) subastará al contado y al mejor postor, el día 05 de octubre de 2006 a las 10:15 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la en la calle Mercedes 1126/28/30, entre Dr. Luis Belaustegui y Haiti, Unidad 2 y unidad complementaria I Azotea, Matr. F.R. 15-7796/2 de esta Ciudad. Se trata de un departamento ubicado en primer piso y azotea por escalera, y consta de: pasillo, living comedor, cocina, hall de distribución, baño, y 2 piezas. Saliendo de dicho departamento, hay una escalera por la que se accede a la unidad complementaria I. En unidad complementaria I (azotea) hay un espacio descubierto destinado a terraza y una superficie cubierta donde hay otro departamento que consta de una cocina comedor en buen estado, un baño en regular estado con ducha y una habitación alfombrada. Conforme surge del título la superficie total de la unidad 2 es 60,28 m2 y de unidad complementaria I 11,83m2. El inmueble se encuentra OCUPADO por Cuffia José, en su carácter propietario, por su cónyuge y por los siguientes familiares: Eduardo José Bustos, María Clara Cuffia, José Luis Cuffia y Mirian Brites.-. Deudas Rentas: A.Z.1. al 27/09/05 $ 855,59 fs 143, unidad 1º2 al 02/09/05 $ 37 fs 142; Aguas Argentina SA al 05/09/05 $ 255,14 fs 133; OS (el.) al 05/09/05 no registra deuda fs 136. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base pesos setenta y ocho mil quinientos ($ 78.500); Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 24/00 0,25%, estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta, en el cual al suscribir el boleto de compraventa, quien resulta comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. (568 y 579 CPCC), bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Se le hace saber que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de octubre de 09:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2006.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 28/09/2006 Nº 65.277 v. 29/09/2006

Nº 32

El Juzgado Nacional de I Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Única, a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 1º piso, avisa dos días en los autos: "Y.P.F. S.A. c/Mer Hermanos S.A. s/ ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 5.764/03) que el martillero Miguel Carrera Baliero TE 4372-1012, rematará el dia 11 de octubre de 2006 a las 9:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Los inmuebles ubicados en la calle Córdoba esquina Av. Don Bosco de la Ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I; Secc. F; Manz. 446b; Parc. "e", "f" y "g" Matrículas 54630; 54631 y 54632, los lotes 2e y 2f unificados como PARCELA 2s de 949 m2 frente a la calle Córdoba tiene playón descubierto de 20mts. X 20 mts. un galpón de 20 mts. X 28 mts. con 2 techos parabólicos de chapa de cinc montados sobre columnas de hormigón donde hay una fosa de engrase y lavadero de vehículos BASE parcela 2s: $ 180.000. A continuación PARCELA 2g de 826,72 m2 ubicada en la calle Córdoba esquina Av. Don Bosco, consta de mini mercado con cocina y deposito, baños de damas y caballeros, playón para carga de combustible con sector techado alto, pequeña oficina para playero de noche, sala de maquinas, pequeño deposito y en piso superior oficina con baño, todo en buen estado de conservación con daños propios del uso. El mini mercado ocupado por el Sr. Juan Domingo Bonilla quien dijo ser inquilino con contrato de locación vigente hasta marzo de 2008 por $ 1.300 mensuales, el resto y la parcela 2s lo ocupa la demandada. BASE parcela 2g $ 300.000. AMBAS AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3% más IVA.- ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%, SELLADO 1% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Cap. Fed. Y abonar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. 133 y 580 del C.P.C.C. respectivamente. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 CPCC, modificado por la ley 24.441). Deudas: según constancia de autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, según fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria. Exhibición: jueves 5 y viernes 6 de octubre de 2006 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre 2006.
Carolina Cia Braga, secretaria interina.

e. 28/09/2006 Nº 50.774 v. 29/09/2006

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Marcela Eiff Secretaría única, sito en Uruguay 714, Entrepiso, de Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos "Cons. Prop. Anselmo Sáenz Valiente 42 c/ Caradios Aldo Héctor s/ Ejecución de expensas" (Expte. Nº 87128/2003), que el Martillero Sergio Naccarato rematará en pública subasta el día 6 de octubre de 2006 a las 11,45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte Gral Juan D. Perón 1233, Cap Fed, el inmueble sito en la calle Anselmo Sáenz Valiente 42/46, entre Av. Rivadavia y Yerbal, unidad 14 del piso 5º de esta Ciudad, Nom. Cat.: Circ: 1; Secc: 95; Manz: 34; Parc: 29, matrícula 1-54782/14, de Capital Federal. Según informe del Martillero de fs. 173 el bien se encuentra en un edificio de 8 pisos, con terraza, en total tiene 23 departamentos, no posee vivienda para encargado, y la unidad es un depto al contrafrente (identificado con la letra B) con comedor, dormitorio, local para baño sin artefactos ni griferías; local para cocina y lavadero sin artefactos ni muebles. DESOCUPADO Y EN MALAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN. P.H. Ley 13.512, porc: 2, 31%; Sup 32,74 m2. Expensas: fs 204 paga al 09/06 $ 77,17 - DEUDAS: O.S.N. fs 197 al 06/09/06 sin deuda; A. Arg. fs 198/9 al 06/09/06 $ 4.989,96; AySA fs. 200 al 06/09/06 $ 63,32; GCBA (ABL) fs 201/2 al 06/09/06 $ 1.178,20; Expensas comunes e intereses fs. 203/204 del 12/02 al 09/06 $ 26.738,22. SUBASTA: "ad corpus", al contado y al mejor postor - BASE $ 50.000, seña 30%, arancel (Acord 24/00 C.S.J.N.) 0,25% y comisión 32%, en efectivo y en pesos en el acto de la subasta. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISIÓN. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capi-

tal Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Exhibición: 28 y 29 de septiembre de 2006, de 10,00 a 12,00 hs. Consultas 4-637-0576.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 28/09/2006 Nº 50.741 v. 29/09/2006

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 sito en la calle Uruguay 714 7º piso de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Osvaldo Onofre Alvarez comunica por dos días en los autos BANDA JOSE DANIEL c/ MARTINEZ NELLY ESTELA s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA expte. Nº 69178/04, que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625 rematará al contado y al mejor postor el día 06 de Octubre de 2006 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en CARACAS 1444/48/52, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO Nº 4, entre las de Galicia y Tres Arroyos, Cap Fed, Nom Cat: Circ 15, Sec 67, Manz 97, Parc 36-D, Mat 15-79599/4, Sup. Cta. 33.64 M2. porc 1.76, que seg. constatación del Martillero a fjs 127 se trata de un depto en P.H tipo casa, antiguo. A dos cuadras de Av J. B. Justo. Consta de 1 dorm, coc-com y baño. Mal estado gral. Zona residencial asistida por todos los servicios. El depto se encuentra desocupado en poder de la parte actora. Base $ 50.000.- Seña 30%, Comision 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99, Sellado 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en la Suc. Trib del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en Comisión. Deudas: a fjs 64 el 11/7/05 el gob de la ciudad de Bs. As. informa que no hay deuda, OSN sin deuda por falta de contestación, y fjs 39 Aguas Arg. S.A. informa una deuda de $ 4519,86. A fs. 138 el Consoricio informa que se adeuda $ 12925,90 a Junio de 2006 en concepto de expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contrib devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 3 y 4 de Octubre de 2006 en horario de 10 a 12 hs.- El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, a los 25 dias del mes de setiembre de 2006.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 28/09/2006 Nº 50.775 v. 29/09/2006

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "FAIMAN de SCHEJTER MYRIAM Wilma c/DOMINGUES Mónica Graciela s/ejecución hipotecaria" (Expte. 18.624/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 12 de octubre de 2.006 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Comandante Casacuberta Nº 1431 y 1439 —entre Tres Sargentos y General Nazar— matrícula 19.557; UF 2, del Pdo. de Avellaneda de la Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. N, Manz. 54-b, Parc. 4, UF 2, pol. 00-02 y 01-02. Superficie 159,63 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 161, el inmueble se encuentra en la calle Comodoro Casacuberta Nº 1431/1439, entre Tres Sargentos y Gral. Nazar, U.F. 2, Gerli, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con entrada exclusiva por el Nº 1431, por pasillo al fondo y se trata de una vivienda en P.H. que consta de patio jardín el ingresar, 2 dormitorios, comedor, cocina, baño completo, lavadero bajo escalera, por la que se accede a una terraza libre, todo en buen estado de conservación faltándole detalles de terminación y ocupado por la demandada y un hijo menor de edad. Base $ 22.500. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se realizará nuevamente el día 24 de octubre de 2.006 a las 11,30 hs. Sin Base. Deudas: a la Munic. de Avellaneda la suma de $ 3.447,72 al 22/5/06 (fs. 277); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 481,69 al 11/8/99 (fs. 57); a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 131,22 al 20/8/99 (fs. 61); a OSN sin deuda al 27/8/99 (fs. 64); no existe administrador ni se recaudan expensas comunes u otros gastos, según manifestación de la actora de fs. 104. El inmueble se subasta como libre de deuda por impuestos, tasas y contribuciones respecto de la Direc. Pcial. de Rentas y Aguas Arg. (conf. art. 598 inc. 3). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c7Yabra, Roberto I. s/ejec. hipo.). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (Conf. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 Cód. Proc. No procede la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de octubre de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.

El Secretario.

e. 28/09/2006 Nº 65.497 v. 29/09/2006

Nº 53

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en autos "DIAZ DE CALVO MARIA INES Y OTROS C/RUSSO RAMON CATALINO Y OTRO S/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 83698/2002), que el martillero Javier G. Quintana; rematará el día 05 de octubre de 2006, a las 10:30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Alvarado 859, entre las de Cordoba y Castaño de la Ciudad y Partido de Moron, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 352m². Matrícula: 46698. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 230, Parc. 12. Informa el martillero que en el lugar existen tres viviendas. La planta baja al frente se encuentra ocupada por el Sr. Narciso Ramirez, Ana Nuñez y tres hijos. Consta de 3 dormitorios, cocina-comedor; baño, patio al fondo y entrada para coche al frente. La planta alta al frente, la ocupa la Sra. Vazquez Gladys, su hija Yesica Palmeo y dos menores. Consta de 2 dormitorios, baño, cocina, comedor y patio tipo terraza. Y en la planta baja fondo vive la Sra. Valdez Elsa. Consta de 1 dormitorio, cocina, baño y patio compartido. Los ocupantes de las tres viviendas, manifiestan ser inquilinos y no poseer contrato alguno. El estado general de la propiedad es bueno. Deudas: Rentas al 5/9/03 $ 15.085,86; Ag. Arg. S.A. al 29/8/03 $ 3.652,17; OSN. al 17/11/03 no registra deuda. BASE $ 85.000.- SEÑA 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Ac. 10/99(0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal baja apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc.. Depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes a la subasta deberán asistir munidos de sus correspondiente documentos de identidad como así también el dinero suficiente para cubrir el 34.25% seña, comisión, sellado y arancel) del precio ofrecido. No se aceptarán ofertas inferiores a pesos cien. Visitar: 03 y 04 de octubre de 2006 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.

Aldo di Vito, secretario.

e. 28/09/2006 Nº 65.496 v. 29/09/2006

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, secretaría única, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/Vega, Julio César s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 119136/02 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 4 de octubre de 2006, a las 11.00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 2 y 3 de octubre de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Nuñez, antes sin número hoy cuatro mil seiscientos setenta y cuatro y cuatro mil seiscientos setenta y ocho (e/las de Acha y Lugones) U.F. 2 P.B. de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 53, Manzana 70, Parcela 8 A, Matrícula: FR 16-30776/2; Superficie: 123,97 mts2. BASE DE VENTA $ 60.000; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Aguas Argentinas al 18/5/04 la suma de $ 19,56.- por A.B.L. al 20/5/04 la suma de $ 162,56, y según lo informado a fs. 127, por O.S.N. no registra deudas al 28/5/04. A la vivienda se accede por un porch, luego sigue un living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio en L, otra habitación, toilette; existe una escalera que se dirigía a la terraza pero está anulada. Se encuentra Ocupada por la Sra. Dora Irma Román.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.

Enrique H. Alvis, Juez.

e. 28/09/2006 Nº 65.515 v. 29/09/2006

Nº 79

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, Juez Subrogante, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: CONS. DE PROP. J. M. GUTIERREZ 2551/53 c/ALBERDI DE LAU, MARIA FERNANDA s/EJECUCION DE EXPENSAS (Expte. Nº 92655/02), que la martillera pública Mariana I. Menardi, fjs. 92, rematará el día 9 de Octubre de 2006 a las 11:15 hs. en punto, según fjs. 388, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble fjs. 177, sito en la calle J. M. Gutierrez 2551/53 unidad funcional Nº 14 del piso 7º, depto "B", Capital federal, superficie 79 mt. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 145, Parcela 21. Matrícula 19-6620/14. El inmueble a la fecha de constatación, fjs. 116, se encontraba utilizado como vivienda por la demandada, su marido y sus cuatro hijos. Consta de un amplio living con piso de parket y un pequeño balcón vidriado, dos dormitorios con placares y piso de moquete con señales de mucho uso, baño completo, toilette, cocina y dependencia de servicio. Posee calefacción central. La Unid. Complementaria XIII de la Planta Sótano (baulera) es de un metro cuadrado apróximadamente que se encuentra ocupad. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base $ 175.000. Seña 25% Comisión 3%. Acord. 10/99 CSIN0. 0,25%. En efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deuda por expensas: $ 13387,36 (períodos 6/07/05 al 10/09/06 más los intereses fijados en la sentencia. Posee una hipoteca (epte. 36375/01) según fjs. 130, autos "Garasto, Juan Salvador y otro c/Alberdi De Lau, María Fernanda s/Ejecución Hipotecaria" que tramita por ante el juzgado del fuero Nº 28. Las personas concurrentes al acto de la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que este comisionada a esos efectos. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil e fecha 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto I S/Ejec. Hipot", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlo. En caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda de expensas. Los interesados podrán concurrir al tribunal a los efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital federal y dentro del quinto día de la aprobación depositar el saldo en Banco Nación Argentina. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de Octubre de 2006 en el horario de 11:00 a 12:30 hs, fjs. 392.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 28/09/2006 Nº 4329 v. 29/09/2006

Nº 80

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 80 comunica por 2 días en autos "LAURIA, ZULEMA ANA c/CANCLINI, FERNANDO GUSTAVO s/ EJEC. HIPOTECARIA", Expte. 62068/01, que el Martillero Norberto I. A. Calí (CUIT 20-05612505-2) rematará el 19 de Octubre de 2006, a las 11 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2, ubicado en la Planta Baja del edificio sito en calle Gral. Lavalle 2082/2086, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, siendo sus datos catastrales: Circ. III, Secc. C, Manz. 28, Parc. 21, Subparc. 2, Polígono 00-02, superf. cub. 74,31m2, semicub. 3,52m2 y descub. 34,88m2; superf. total de UF 112,71m2. Porc. 0,896%. Dominio inscripto en Matrícula 35881/2 de Vicente López. Se trata de depto. en construcción, y consta de living-comedor con piso de cemento alisado y 2 paredes y cielorrasos sin revoques; un patio de 2,60m x 8, 50m aprox.; 2 dormitorios con 2 paredes sin revocar y pisos de cemento alisado; baño con revoque grueso y sin artefacto alguno; cocina sin artefactos; lavadero y otro patio de 1,50x3,50m. aprox.; faltando en todo el depto. la instalación de las cañerías de agua, gas y electricidad. Deshabitada y en estado de abandono. Deudas: A. Argentinas $ 281,17 al 29-3-05 s/fs. 87; OSN sin deudas al 19-5-05, fs. 96, haciendo constar esta empresa que se encuentra sin subdividir en PH; Imp. Munic. $ 3.294,88 al 25-4-05 s/fs. 100; Rentas $ 480.- al 31-5-05 s/fs. 117; sin deuda de expensas al 9-9-05 s/fs. 126. Remate al contado y mejor postor. Base U$S 53.626,85. De no existir postores, a la media hora se ofrecerá nuevamente con la base de U$S 40.220,13; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado Fiscal 1%; Arancel 0,25% Ac. 24/00 CSJN. Exhibición: 16 y 17 de Octubre de 15 a 16 horas. Se hace saber que no procede la compra en comisión ni la cesión de derechos emergentes del instrumento de adquisición y el comprador que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos, sin necesidad de intimación previa. Para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta dentro del quinto día el comprador deberá depositar a embargo el saldo de precio, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Conforme lo dispuesto en el plenario de la H. Cámara del Fuero del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R.", se hace saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad a la toma de posesión.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Publicar por 2 días en Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.

Santiago Pedro Iribarne, secretario, P.A.S.

e. 28/09/2006 Nº 50.749 v. 29/09/2006

Nº 101

EDICTO: El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Juez, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ GARABITO DAVID Y OTRO S/ EJEC. HIP." (RESERVADO) , Expte. Nº 86.872/03, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 6 de octubre de 2006, a las 12 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: (fs. 145 vta.) La U.F. Nº 1, ubicada en planta baja, primero y segundo piso, con entrada por el Nº 4991 que forma parte del edificio sito en la Zona Norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la calle Dr. Pedro Ignacio Rivera Nros. 4987/89/

91, entre las de Díaz Colodrero y Pacheco, edificado en lote de terreno cuyas medidas, linderos y superficies surgen del plano MH-739-92. Sup. Total de 219,10 m2. Porcentual 33,80%. NOM. CAT.: Circ. 16, Secc. 53, Mzna. 4, Parc. 15. Partida 3513465. Matrícula FR 16-28805/1. De la constatación del martillero que obra en autos, surge que la propiedad está ubicada en el barrio de Villa Urquiza, a una cuadra y media de la Av. Triunvirato y a 5 cuadras de la estación de ferrocarril. Sobre el lote inicial están edificadas 3 propiedades y la que se subasta es la que tiene ingreso por el Nº 4991. El frente es chico (aprox. 3,50 mts.), con patio adelante y rejas en su exterior. Se trata de unidades funcionales independientes, completamente diferenciadas y no hay consorcio ni administrador. Ingresando al inmueble, hay un living comedor de 3,50 x 6,50 tarugado con ventanal a la calle. Luego, una continuación, tipo hall, tarugado (1,50x3) y a la derecha del mismo un toilette de 1,50x1,50. A continuación, una cocina con comedor de diario (5x3,50) piso baldosa y al fondo patio 3,50x6 con parrilla. Se asciende al 1er. piso por escalera circular (con moquette), donde se verifica un pequeño hall de distribución (2x1,50). A la derecha, 1 dormitorio con baño completo en suite y a la izquierda, 1 cuarto con vestidor (3x2), todo conectado con lavatorio al lado, 1 baño completo en suite en otro dormitorio, todo con moquette, de 3,50x4 que da a la calle. Se asciende al 2do. piso, también por escalera circular con moquette, donde se verifica un gran ambiente tipo Play Room (7x4) y al otro lado, lavadero cerrado (2x4), piso baldosa y 1 dormitorio de servicio (3x2) con baño simple. Hay un tipo balcón mirador hacia el patio (2x3,50). No se advierten signos de humedad ni inconvenientes de pintura. Todo en buenas condiciones de uso y conservación. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Teresa María Maresca quien vive en el lugar en carácter de co-propietaria en compañía de 2 hijos menores. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 180.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. DEUDAS: G.C.B.A., Rentas, A.B.L. (fs. 168) al 29/08/05, $ 7.100,66; O.S.N. (fs. 105) al 18/02/05, sin deuda; Aguas Argentinas (fs. 96) al 17/12/04, $ 1.917,96. Se deja constancia que no pudo verificarse la existencia de deudas por expensas El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". SALDO DE PRECIO: deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. DÍAS EXHIBICIÓN: 4 y 5 de octubre de 2006, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/09/2006 Nº 50.748 v. 29/09/2006

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre (subrogante), Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por DOS días en autos: "MENICHINI, VICENTE Y OTROS C/ MOLINAS, FERNANDO Y OTROS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte: Nro. 20.928/2.000) que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 18 de octubre de 2006 a las 10,:30 horas (en punto) en la Calle Presidente Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien que se exhibe los días 13 y 17 de octubre de 2006 en el horario de 11,00 a 12,30 horas: Un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Barrio LOS NOGALES en la calle LOS FRESNOS Nro. 1848, entre LOS ALERCES y LOS EUCALIPTUS, MATRICULA: 8.762, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: V, Sección: H, Manzana: 50, Parcela: 9, SUPERFICIE: 5.000 m2. Según mandamiento de constatación de fecha 16-5-06 (fs 757) el bien se encuentra habitado por el Sr. Fernando Horacio Molinas conjuntamente con su esposa y sus dos hijos menores de edad, en carácter de propietarios.- Según informa el martillero a fs. 759 la propiedad se ubica va en un barrio contiguo al Club de Campo del Club Universitario Buenos aires, siendo un lugar con importante arboleda y edificaciones tipo "chalet" con amplios terrenos, el lote tiene aprox. 5.000 m2, la propiedad consta de 4 dormitorios con pisos alfombrados, living y comedor con piso cerámico tipo Alberdi, 2 baños completos, cocina completa, el techo es de paja y madera y tiene pileta de natación, cancha de tenis de cemento, todo en avanzado estado de uso.-DEUDAS: Fs. 682 Rentas de Pcia. de Bs. As. al 31-12-2005 $ 15.686,80, Fs. 677 Aguas Argentinas 2-2-06 la empresa no brinda servicio, Fs. 726 Municipio de Malvinas Argentinas informa una deuda de $ 12.215,64 al 23 de febrero de 2006, a Fs. 692 Aguas del Gran Buenos Aires, no contestado en termino del art. 598 CPCC.-. El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas salvo de las expensas en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. BASE: $ 250.000 Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION : 3%, Arancel acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2006.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 28/09/2006 Nº 72.569 v. 29/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3, secretaría 6, sito en la Av. Callo 635, piso 6º, comunica por dos días en el juicio FAST PRINT S.R.L. s/su propia quiebra" (Expte. 88504) , que el martillero Alberto Cesar Bieule rematará el día Jueves 5 de OCTUBRE de 2006 a las 12:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, EN BLOCK los bienes muebles sitos en la calle Reconquista 617, piso 1º, Capital Federal a saber: central telefónica, impresoras, fotocopiadores, celulares, scanner, lámparas de pie, grabadoras de CD, estabilizadores de tensión, archiveros, teléfonos, muebles de oficina, sobres de papel blanco, papel, etc..- Todo en regular estado de uso y conservación.- Base $ 4.000.-, al contado y al mejor postor.- Comisión 10%.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Se aceptan ofertas bajo sobre.- Revisar los días 2 y 3 de OCTUBRE de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.-

Buenos Aires, Septiembre 18 de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/09/2006 Nº 524.910 v. 29/09/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RICCETTI, Marcelo Fabian y Otro s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 08:30 hs en punto en J. D. Perón 1.233 de Capital el siguiente bien: RENAULT 19 RN (BIC), 1994, BERLINA 5 P., MOTOR RENAULT Nº 5920859, CHASIS RENAULT Nº 8A1B53S22RS016318, DOMINIO B-2.640.641 (URB-390). Deuda por patentes impagas $ 3.199,30 al día 31/03/05, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 8.969,60 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00; en caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 50% ($ 4.484,80) a la media hora; y de subsistir dicha falta saldrá sin base a los treinta minutos; todo ello en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 3 y 4/10/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 28/09/2006 Nº 18.250 v. 02/10/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "CORTIÑAS HNOS. Y CIA SRL s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL (promovido por Banco de Galicia y Bs. As. S.a.) expte. Nº 84.350" que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 9 de octubre de 2006 a las 9,45 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Entre Ríos nro. 472/78 entre Venezuela y Av. Belgrano, de la Ciudad de Buenos Aires, Unidad Funcional nro. 1 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 4, Parcela 18, Matrícula: FR-13-2000/1.- Superficie planta baja 139,27m2., superficie planta sótano 128,46m2.; Superficie total para U.F.1, 267,73m2., Porcentual 18,57 por ciento.- Se trata de un inmueble con frente y entrada por la calle Entre Ríos Nº 472 y entrada auxiliar por el Nº 478 de la citada arteria y se desarrolla en un local con dos baños y un ascensor montacarga, cuyas medidas por lo que se visualiza coinciden con el informe catastral obrante en autos, se encuentra desocupado y en regular estado de conservación debido al desprendimiento de partes de mampostería, filtraciones de humedad y falta de mantenimiento general. Base $ 300.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580).- Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, auque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C:N:COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de profesionales —art. 288—) en forma no acumulativa (Plenario C:N: COM.: 25/8/2003, "Calle Guevara / fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal").- El pago del I.V.A. por la compraventa en caso de corresponder, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio podrá optar por la vía orevista por el art. 587 del CPr. que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante escritura de protocolización de actuaciones. Las deudas que registre el inmueble se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L:C; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240 L.C.); c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil). Deudas: Expensas $ 315.268,49 al 21/6/05 (fs. 145); G.C. Bs. As. $ 42.959,85 al 2/8/05 (fs. 155); O.S.N. no contestó (fs. 174). Exhibición los días 2 y 3 de octubre de 2006 de 14 a 15 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/09/2006 Nº 65.400 v. 04/10/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4to piso, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días, en los autos "CAMEJO, JESUS ADRIANO c/ABRIATA, OSCAR Y OTRO s/ EJECUTIVO" C.I.P.F. 2.496.858 (Expte Nº 69464) , que el martillero Juan José Derquiorkian (CUIT 20-04394430-5) , designado en autos, rematará el día miércoles 10 de Octubre de 2006 a las 09;30 hs. en punto en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, de esta Capital Federal. Se trata del 100% del lote ubicado en Ruta 9, Km. 80 en intersección con el camino al pueblo Exaltación de la Cruz, popularmente llamado El Morejón (camino secundario de la Red Provincial 014-04), Campana, Provincia de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección D, Fracción I, Parcela 5, Matricula 373 de propiedad de la codemandada INSADI ARGENTINA S.A. CUIT 30-66765422/6, con una extensión perimetral de 75mts de frente, 74,36 mts de contrafrente, lateral izquierdo 225,84 mts y lateral derecho 216,08 mts, lo que hace una superficie total de 16.430,58 m2., con un inmueble totalmente destruido, desmantelado y desocupado, sin techos ni cabriolas. El lote se exhibirá los días 5 y 6 de Octubre de 2006 en el horario de 15 hs a 17 hs. DEUDAS: Tasas por Servicios Públicos al 24-08-2004 $ 685,99, (Fs 121; 122 y 123); Rentas: Impuesto Inmobiliario: $ 7.768,10 al 31-10-2004 (Fº 151). Las deudas que pesen sobre el inmueble estarán a cargo del comprador en subasta. Habiéndose exhibido adecuadamente el bien, no se aceptarán reclamos de ninguna especie. BASE; $ 153.000,00 (Pesos: CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL): Exento del I.V.A.: SEÑA: 10%, COMISION; 3%, COSTO DEL SALON DE REMATE (Acordada Nº 10/99 y Nº 24/00 de la C.S.J.N): 0,25%; SELLADO 1%. La venta se realizará mediante una seña del 10% y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación (bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimiento) y que al mismo deberá adicionarle el 14% e interés anual desde el quinto día de la fecha del remate (Art. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Código de procedimientos). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Se exigirá quien o quienes resulte/n comprador/es la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. Habiéndose exhibido adecuadamente el bien no se aceptará reclamos de ninguna especie.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 28/09/2006 Nº 50.746 v. 29/09/2006

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 20, sito en Callao Nº 635 PB, Cap. Fed comunica por 5 días en autos caratulados "FRANCHI SANDRO s/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE BIENES" Expte 086432 (Reservado) que el martillero LEANDRO HERNÁN GUTIÉRREZ (CUIT 20-17.364.568-7) en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. Peron Nº 1233, Cap. Fed., rematará el día 11 DE OCTUBRE DE 2006 a las 9:30Hs EN PUNTO a) la UF 7 sita en la PB del inmueble ubicado en MEXICO 744/748/750/752/756 esquina CHACABUCO 637/639/641/649, Capital Federal con entrada por CHACABUCO 637/49 Matricula: FR 13-1221/7. NC: Circ 13, secc 2, Manz 11, Parc 4. Sup: 68,77m2. Porc: 1,70%. Se trata de un edificio estilo francés de 2 pisos por escalera. Todos los deptos dan al Pje. Santamarina (interno) y común para todo el edificio. El departamento consta de living comedor, cocina americana, lavadero y baño. Por escalera se accede a un EP donde hay un dormitorio con baño completo. Desocupado. En muy buen estado. BASE: $ 100.000.- SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden del Tribunal dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.).- b) el AUTOMOTOR marca LAND ROVER modelo DISCOVERY V8 tipo todo terreno, año 1997. DOMINIO BQK 353. Motor Nº 36D61487C Chasis Nº SALLJGMM4VA538305. En regular estado con golpes en el guardabarros traseros, con un ventilete roto y faltantes en la tracción baja. Se encuentra en Caboto 1141, Cap. Fed., lugar de exhibición. BASE: $ 20.000.- COMISIÓN 10%. En dinero en efectivo. Condiciones para todos los bienes: Al contado y mejor postor. ARANCEL Ac 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Los importes correspondientes a la seña, los gastos de remate, comisión del martillero y el IVA correspondientes deberán ser depositados en el acto de la subasta como requisito para la admisibilidad de las ofertas. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones del inmueble o patentes del automotor, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al periodo comprendido entre la

declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a toma de posesión estarán a cargo de los adquirientes. Asimismo las expensas devengadas desde la quiebra serán pagadas cf la LC: 244 y las expensas producidas desde la aprobación del remate serán a cargo exclusivo del adquirente. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta es al contado. El I.V.A. en caso de corresponder estará a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Deudas: inmueble: ABL-GCBA fs 119 $ 56,47 al 25/11/05; Aguas Argentinas fs. 98/99 $ 74,87 al 28/11/05; OSN fs. 94 sin deuda al 2/12/05; Expensas fs. 60/61 a 29/11/05 $ 6.797,10. Automotor: Patentes fs. 195 $ 7.059,69 a 04/08/06. EXHIBICION: 5 y 6 de octubre de 2006 de 15 a 17Hs.

Buenos Aires, a los 28 días de Septiembre de 2006.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 28/09/2006 Nº 524.937 v. 04/10/2006

Nº 12

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nº 120, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 p.b. Capital Federal comunica por 2 días en autos "RO MAY S.A. c/MOSQUERA, Jesús Modesto s/Ejecutivo", Expte. 006138, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el día 6 de Octubre de 2006, a las 11,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 4 del inmueble de Av. Alvarez Thomas Nº 2324/26/28 primer piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circuns. 15, Sección 49, Manzana 52, Parcela 42, Matrícula 15-16486/4, al contra-frente consta de: living comedor de aprox. 3,50 x 4,50 mts., hall con placard, un dormitorio, pisos en roble oscuro; baño completo y cocina; por escalera azotea con tinglado y espacio aéreo. Superficie: 1er piso 32,32 mts^2 cubiertos; en 2º piso 0,97 mts^2 cubiertos y azotea 31,60 mts^2 descubiertos, tortal: 67,98 mts^2. Ocupado por la madre del titular según constancia de autos. DEUDAS: GCBA fs. 182/83 sin deuda al 22-10-04; OSN fs. 191 sin deuda al 02-03-05; Aguas Arg. fs. 173 sin deuda al 22-10-04; Expensas fs. 214 según Reg. Pub. De Administradores: no registra Administrador inscripto. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 45.500. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%. Saldo de precio dentro del 5º día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación b/apercib. del Art. 580 CPCC. Se admiten ofertas b/sobre en los términos del Art. 104.6 del Regto. del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador indicará en autos dentro del tercer día del remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del Art. 571 CPCC. Aprobada la subasta y designado comprador definitivo, no se admitirá cesión del boleto, ni ninguna otra transferencia de derechos. Los gastos de escrituración como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesaren sobre el bien raíz que en su caso hubiere por impuestos, expensas o por cualquier otro concepto. Se ha eximido a la actora —en caso de resultar adquirente— de pagar seña hasta la concurrencia de su crédito de $ 9.836 (fs. 307). Para demás datos consultar en el expediente. Exhibe días 30 de Septiembre, 3 y 4 de Octubre de 14 a 16 hs. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 28/09/2006 Nº 4333 v. 29/09/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana Cirulli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "RESWILL S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE LIQUIDACIÓN DE MARCAS" Expediente Nº 47.488, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 12 de Octubre de 2006 las 11:15 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, marcas en block, entre las que se destacan: Nike Feraldy, Duke, Robot, Feraldy, Holbetoon, Reswil, entre otras.- Base: $ 120.000. Al contado y al mejor postor en el acto de la subasta, Comisión 10%, I.V.A. sobre precio de venta y comisión, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.-

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2006.-

Adriana R. Cirulli, secretaria.

e. 28/09/2006 Nº 524.914 v. 29/09/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Bisio Juan Carlos s/Quiebra s/Inc de concurso especial por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" expte. 61724 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 12 de octubre de 2006 a las 11.15hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la UF 10 sita en el 4º "A" y 5º piso del inmueble sito en Portela 1072/74 entre B. Fernández Moreno y Primera Junta, Capital Federal. Matricula: FR 5-12879/10. NC: Circ 5, Secc 48, Manz 2, Parc 26. Sup. total: 104,30m2. Porcentual 12,50%. La unidad se ubica en el último piso en duplex al 5to quinto piso. En el 4to piso consta de recepción grande con toilette, living comedor, todo al frente; cocina incorporada tipo americana y cuarto de servicio con baño. Todo muy luminoso. Al quinto piso se accede por escalera interna y consta de dos dormitorios: uno de ellos da a la calle y cuenta con un pequeño balcón y el otro da a un aire y luz. Ambos con moquette verde y placares. Cuenta además con un baño completo. En PB existe un espacio guardacoche que corresponde a esta unidad. En regular estado de conservación y desocupado. BASE: $ 140.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 C.Pr. Las deudas son a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00hs del día anterior a la subasta y será abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30hs del mismo día. Exhibición: 9 y 10 de octubre de 2006 de 16:30 a 17:30hs.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2006.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/09/2006 Nº 50.747 v. 04/10/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Pb, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VILLALBA Martín Horacio c/ RIZZUTI Gloria Sandra s/ ejecutivo", (Expte. 51.676) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 12 de octubre de 2006 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Nicaragua 4405/4409/4411/4415 esq. Av. Canning (hoy Scalabrini Ortiz) 1802/1806/1810/1814, Unidad 23 del 4º piso de Capital Federal, Matrícula FR 18-2915/23. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz, 189, Parc. 28. Superficie 39,18 m2. Porcentual 1,41%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Nicaragua Nº 4.405, 4º piso, U.F. Nº 23, individualizada internamente con la letra "A", esq. Scalabrini Ortiz, Cap. Fed. y se trata de un depto. interno que consta de living comedor, cocina, un dormitorio con placard, y baño completo en buen estado de conservación ocupado por los Sres. Domingo Damián Rizzuti y Vera Guglielmo, según manifestaciones de la demandada. Se deja constancia que sobre el inmueble pesa usufructo de por vida a favor de Rizzuti Domingo Damián (DNI 93.491.257) y Guglielmo Vera (DNI 93.501.595). Base $ 10.577,36. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Cons. de Prop. la suma de $ 186 al 30/9/05 (fs. 45); a OSN sin deuda al 26/10/05 (fs. 47); al GCBA la suma de $ 1.395, 21 al 24/10/05 (fs. 50); a Aguas Arg. la suma de $ 220,15 al 14/12/05 (fs. 77). Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la última oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Regl. del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 17.606.004. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de octubre de 2.006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 28/09/2006 Nº 50.727 v. 29/09/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T de Alvear 1840, PB, Cap. Fed comunica por 2 días en autos caratulados "CLUB KEN SRL S/ QUIEBRA S/ INC DE VENTA DE ACCIONES" Nº 52852 Y "CLUB KEN SRL S/QUIEBRA S/INC DE BIENES DE LA FALLIDA" Nº 52722 que el martillero LEANDRO GUTIÉRREZ (CUIT 20-17.364.568-7) en el salón de ventas de la Corporación de Rematador, Tte. Gral J. D. Peron Nº 1233, Cap. Fed., rematará el día 4 DE OCTUBRE DE 2006 a las 9.00Hs en punto A) EL 80% DE LAS ACCIONES que la fallida sea titular en la sociedad "LAS TUNAS S.A.", sociedad que se encarga del cultivo de frutales y posee una finca de 48Has ubicada en la calle San Isidro Entre 7 y 8, Depto. de 25 De Mayo, Pcia de San Juan destinada originariamente a producir uva de mesa, uva para vinificar, ciruelos y olivos. Actualmente persisten únicamente los parrales con plantación de uvas. El estado de la plantación en general es bueno, salvo algunas pequeñas partes deterioradas con perdidas de plantación. Cuenta con sistema de riego por goteo. Posee una casa destinada a vivienda del encargado de 3 dormitorios, baño y cocina, un galpón parabólico y demás equipamiento identificado en el informe glosado a fs 5/6 del incidente Nº 052852. BASE: $ 320.000 de no haber postores se subastará a la media hora con la base de $ 240.000.- SEÑA 30%; B) camión marca MERCEDES BENZ dominio AVK 486 modelo MB 180D. año 1995. MOTOR Nº 61696310223266. CHASIS Nº VSA63137213180495. BASE: $ 8.000.- SEÑA 10%; EXHIBICION: 2 y 3 de octubre de 2006 de 15 a 17Hs en Abraham Tapia 1670 Sur, Rawson, Pcia de San Juan. C) camión marca MERCEDES BENZ dominio AVK 530 modelo MB 180D tipo furgón, año 1996. MOTOR Nº 61696310229352. CHASIS Nº VSA63137213187787. BASE: $ 15.000.- SEÑA 10%; EXHIBICION: 2 y 3 de octubre de 2006 de 15 a 17Hs en Pedriel 1574 Cap. Fed. Los vehículos se venden en el estado en que se encuentran. CONDICIONES PARA TODOS LOS BIENES: al contado y mejor postor. COMISION 10%; ARANCEL 0,25%. (IVA en caso de corresponder a cargo del comprador). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 212 ley 24.522, art 570 CPCC y art 162 del Reglamento del Fuero. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 CPN. Se fija un plazo de 10 días para proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Las deudas que pesaren sobre los vehículos devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los compradores.

Buenos Aires, a los 20 días de Septiembre de 2006.

Esteban Mariño, secretario.

e. 28/09/2006 Nº 524.958 v. 29/09/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 47 sito en la calle Marcelo T de Alvear Nº 1840 Planta Baja de la Capital Federal comunica por 3 días en autos "FINIS S. A. C/ EDITORIAL ORIENTE S. A. S/ EJE. PRENDARIA" Exp. Nº 51176, que el Martillero Carmelo Antonio Mangano rematará el 5/10/06 a las 12,00Hs. en la calle Tte. Gral. Juan D Perón Nº 1233 de Capital Federal, un automotor marca Renault, 2.0 S, Sedan 5 puertas. modelo Laguna RXE 2.0 (importado) Nº de dominio BVS 379 Nº de Motor N7QD704985857 marca Renault, Nº de Chasis VF1B56MOD16113377 marca Renault año 1998, Sin Base, al contado y al mejor postor en dinero efectivo Deudas a la 2ª cuota 2006 $ 8.253,91 Comisión: 10% más 0,25% según acordada 10/99 e IVA al comprador Visitar todos los días hábiles de 10 a 12hs.en la Avda. Pte Perón Nº 2330 de Victoria, Pdo. de San Fernando El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al art. 133 del CPCC. El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al automotor No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 25 de Setiembre de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 28/09/2006 Nº 65.385 v. 02/10/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "RIVAS Alfredo Jorge s/ Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial por Citibank N.A.", (Expte. 49.369), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de octubre de 2.006 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedan, modelo 405, año 1.993, motor Nº 10CWK62000136, chasis Nº VF34BD6D470960831, Dominio TCS 326, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 4, 5 y 6 de octubre de 15 a 18 hs. en Fondo de la Legua entre Prilidiano Pueyrredón y Yapeyú, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.500. Seña 30%, Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) . Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cpr). Respecto de las deudas correspondientes a rentas y multas, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador en subasta, quedando a cargo de éste las devengadas a partir de la fecha de posesión. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiendo por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del quebrado es 12.574.687.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 28/09/2006 Nº 65.414 v. 29/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo el Dr. Julio F. Passaron, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "CALVETE, ADOLFO H. s/ QUIEBRA" Expediente Nº 31.200 que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 9 de Octubre de 2006 a las 11:30 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) Inmueble sito en la Avda. Cerrito 1220, Unid. 16, Piso 4º, Segundo Cuerpo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 20; Secc. 3; Manz. 5; Parc. 40a; Matrícula Nº 20.770-16. Superficie Total 132,80m2; Porc. 2,82 centésimos.- (fs. 661).- Conforme constatación realizada por el Martillero: se trata de un departamento que consta de 3 dormitorios, living-comedor, 2 baños, dependencia de servicio con baño auxiliar, cocina y lavadero. Se encuentra

ocupado por el fallido y su esposa, El estado general es malo debido a la falta de mantenimiento.- Base: $ 260.000.- B) Lote de terreno ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Lote Nº 39, con frente a la calle Carlos Pellegrini. Nomenclatura Catastral: Cir. V; Secc. G; Manz. 16; Parc. 30; Matrícula Nº 105.562; Partida 17.830.- Superficie 312,50m2.- (fs. 640).- Conforme constatación realizada por el Martillero: se trata de un terreno baldío, desocupado.- Base: $ 10.000.- Condiciones de venta: Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 Cpr.).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Siempre y cuando me asegures que lo querés si (mediante una seña, como para poder darle seriedad) .- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta a las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.- Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- Exhibición: Los días 2 y 3 de Octubre de 2006 de 10:00 a 11:00 horas para el inmueble ubicado en la calle Cerrito y el lote de terreno se exhibirá libremente.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 28/09/2006 Nº 65.401 v. 04/10/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 55 a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaria a cargo del Dr. Ricardo Diego Hierrezuelo sito en la calle Lavalle Nº 1268 Piso 1º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos "BALBUENA CLAUDIO ANDRÉS C/ FERNANDEZ ARIEL Y OTROS S/ DESPIDO" (Exp. Nº 13.587/01) que, el Martillero Alfredo Antelo (Te: 1545504487) rematará el día 12 de Octubre de 2006 a las 11,45 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del bien sito en la calle Juana Azurduy Nº 3421/23 de Capital Federal, Matrícula 1618162/parte indivisa. La venta se realiza "AD- CORPUS", AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El Inmueble se encuentra ocupado por Ana María Fumale, L.C. 5.631.568 con sus hijos y se compone en Planta Baja amplio Garage con cocina, baño y Jardín al contrafrente y en Planta Alta 3 habitaciones, un cuarto de servicio, baño y patio todo en regular estado de conservación. Base $ 130.000=. Deudas: Aguas Argentinas $ 35,49 al 20/10/05 (Fs. 373); A.B.L. $ 5.778,05 al 13/10/05 (Fs. 369) todas ellas sujetas a reajuste. Se exhibe el día 9 de Octubre de 2006 de 12 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2006.
Ricardo D. Hierrezuelo, secretario.

e. 28/09/2006 Nº 524.865 v. 29/09/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

CONVOCATORIA DE INTEGRACION CIUDADANA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. Maria Servini de Cubría, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal hace saber por el termino de tres (3) días que en los autos caratulados, "Convocatoria de Integración Ciudadana s/solicita reconocimiento — Capital Federal", Expte. Nº 1705/06, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de Septiembre de 2006.- … notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en tramite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal Electoral, la denominación "Convocatoria de Integración Ciudadana", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 20 de Julio de 2006, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. FDO. P.R.S. Jorge Luis Ballestero. - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.

e. 28/09/2006 Nº 524.893 v. 02/10/2006

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito: Misiones

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58**

AGRUPACION POLITICA: PART. NACIONALIS. CONSTIT. UNIR
TIPO PARTIDO — CODIGO: 33 — ORDEN: NACIONAL

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: SENADOR-DIPUTADO
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 23/08/2005 De cierre 21/10/2005
3. FECHA DE LA ELECCION: 23/10/2005

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

SN VIANA, LUIS ALBERTO
SN ISLA DE SARACENI, CELIA ANITA
DN KAKUBUR, EMILIO
DN CACERES, MABEL FELICIA
DN VAZQUEZ, IRMA

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$1.542,49
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes de los candidatos	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Prestamos a reintegrar	$0,00
TOTAL INGRESOS	**$1.542,49**
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA	
Gastos operativos de campaña	$310,00
Gastos de propaganda	$1.181,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$51,48
TOTAL EGRESOS	**$1.542,48**
E. RESUMEN	
INGRESOS	$1.542,49
EGRESOS	$1.542,48
SALDO	**$0,01**
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS	
CREDITOS	$1.542,49
DEUDAS	$0,00

G. CUENTA BANCARIA DE CAMPAÑA

Cuenta Nº	407.570.809/0
Banco:	NACION ARGENTINA
Sucursal:	POSADAS
Fecha de Apertura:	13/09/2005
Fecha de Cierre:	25/11/2005

CODIGO 49473372274416

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	GUILLERMO HORACIO MOREYRA
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	SUCHOWIESKI PATRICIA CRISTINA
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	JOSE MARIA ALDERETE
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	MIGUEL ANGEL GALLOTTI
	FIRMA:
LUGAR Y FECHA	CODIGO 49473372274416

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 25.600)

ART. 58
ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$1.542,49
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$1.388,24	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$154,25	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.5	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el candidato		$0,00	
4.2.5.1	En efectivo	$0.00		
4.2.5 2	En especie	$0.00		
4.2.6	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el candidato		$0,00	
4.2.6.1	En efectivo	$0.00		
4.2.6.2	En especie	$0.00		
4.2.7	**APORTES DE LOS CANDIDATOS**			$0,00
4.2.7.1	En efectivo		$0,00	
4.2.7.2	En especie		$0,00	
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
2.3.2	**PRESTAMOS A REINTEGRAR**			$0,00
	TOTAL INGRESOS			$1.542,49
LUGAR Y FECHA:		**CODIGO**		49473372274416

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 25.600)

ART. 58
ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$310,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$80,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$200,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$30,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$1.181,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio contratada directamente con la emisora	$0,00	
5.2.8	Publicidad en radio contratada da través de terceros	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión contratada directamente con el canal	$0,00	
5.2.10	Publicidad en televisión contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica contratada directamente con el medio	$1.000,00	
5.2.12	Publicidad gráfica contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública contratada directamente con el medio	$0,00	
5.2.14	Publicidad en la vía pública contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$181,00	
5.2.20	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.40	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.50	**OTROS EGRESOS**		$51,48
	TOTAL EGRESOS		$1.542,48
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		49473372274416

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 25.600)

ART. 58
ANEXO II-B

O OTROS EGRESOS

Cuenta	Importe
DESCUENTOS BANCO	$51,48
TOTAL	$51,48
LUGAR Y FECHA **CODIGO**	49473372274416

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 25.600)

ART. 58
ANEXO III

G. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$1,542.49
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$1.388,24	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$154,25	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		49473372274416

Posadas, 13 de Septiembre

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver las presentes actuaciones caratuladas "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL s/ELECCIONES 23/10/2005 CUMPLIMIENTO LEY 25600" - Expte. Nº 91/05, en trámite por ante la Secretaría Electoral de este Juzgado Federal con Competencia Electoral;

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/3 el partido presenta diskette e informe previsto en el artículo 54 de la ley 25.600, informando la Sección Cómputos que ha sido generado en forma incorrecta. Acompaña nuevamente el diskette e informe a fs. 8/10, el que se puede procesar según informe de fs. 12.

Con fecha 27/12/2005 presenta el informe previsto en el artículo 58. con aplicativo y comprobantes, informando la Sección Cómputos que se hallaba incompleto. A fs. 35/39 hacen una nueva presentación, con los datos solicitados y se puede procesar el aplicativo.

A fs. 43 se intima la presentación de copias certificadas de los Libros contables. Cumpliendose a fs. 44/47.

Se remiten las actuaciones al Cuerpo de Auditores Contables de la Excma. Cámara Nacional Electoral, luciendo el dictamen a fs. 52/53 y vta.

El Sr. Auditor Contable luego de un detallado análisis de los informes y comprobantes agregados opina que excepto por las observaciones de los puntos 2.5, 2.6.1 y 2.9 se puede aprobar el Informe Final de Campaña. Analizando las excepciones, en el punto 2.5 se ha omitido firmar los libros presentados por los responsables económico-financiero y político de Campaña, lo que se advierte que en las presentaciones futuras deberá efectuarse. En el punto 2.6.1 se exponen los aportes públicos como créditos y surge que el partido cobro los aportes el 20/10/2005, lo que en el futuro se deberá efectuar la correcta imputación. Y en el punto 2.9 el partido no efectuó las constancias de operaciones exigidas en el artículo 9 de la ley 25.600, las que deberá confeccionar en las campañas futuras. De estas observaciones ha sido notificada la Señora apoderada a fs. 56.

El Ministerio Público Fiscal se notifica y no presenta objeciones a fs. 56 vta.

Que se encuentran así reunidos los requisitos previstos en la ley 25.600 y la Acordada Nº 02/03 de la Excma. Cámara Nacional Electoral para resolver sobre el informe presentado.

Por todo ello, de conformidad a lo previsto en los arts. 61, 62 y concordantes de la ley 25.600;

RESUELVO:

1. — TENER POR CUMPLIDO el informe previsto en el art. 58 de la ley 25.600 en la Campaña de LEGISLATIVA del 23/10/2005 del partido NACIONALISTA CONSTITUCIONAL.

2. — ORDENAR LA PUBLICACION del informe por el término de 1 (un) día en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin líbrese oficio por Secretaría.

3. — Con respecto a la publicidad en un Diario de orden nacional, teniendo en cuenta que el partido participó en comicios a nivel distrital y que el objeto de la información es el conocimiento de los ciudadanos a quienes se dirigió la agrupación política con su proyecto electoral, DISPONESE que la publicación prevista en el art. 61, segundo párrafo de la ley 25.600, se tendrá por cumplida realizándola en un diario de circulación en la Provincia.

4. — COMUNÍQUESE mediante oficios lo aquí resuelto a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, y firme, ARCHÍVESE.

Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral. — EDUARDO JOSE BONETTO, Secretario.

e. 28/09/2006 Nº 524.960 v. 28/09/2006

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Provincial Rionegrino s/presentación estados contables del ejercicio año 2004 (art 50 de la Ley 25.600)", que tramitan por el Expte. Nº 23 Fº 195 año 2005, se ha dictado la siguiente Resolución: "Viedma, 14 de septiembre de 2006.- VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar los estados contables del Partido Provincial Rionegrino correspondientes al ejercicio año 2004, en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio y de la auditoría efectuada por la perito CPN Carmen DE LAS HERAS del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Llamar la atención al partido de autos por la demora incurrida en la presentación de la información contable correspondiente al ejercicio 2004 y recomendar especialmente al Tesorero de esa agrupación política que en un pleno acatamiento de las obligaciones que le impone el art. 47 de la Ley 25600 extreme los recaudos necesarios para que en lo sucesivo los balances se confeccionen en tiempo y forma siempre aplicando a aquéllos el Plan de Cuentas Uniforme aprobado por la Acordada Nº 2/2003 CNE. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables obrantes a fs. 1/13. A tal efecto líbrese oficio. 4) Regístrese, notifíquese por cédula al Partido Provincial Rionegrino y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando

fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese". — Fdo. MIRTA SUSANA FILIPUZZI - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 18 de septiembre de 2006.
MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

Domicilio legal: Belgrano Nº 195 - Viedma, Pcia de Rio Negro.

MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, NOTAS Y CUADROS ANEXOS

Ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 del diciembre de 2004.

RICARDO A. VELEZ, Vicepresidente, Partido Provincial Rionegrino, Responsable Político de Campaña. — CLAUDIO LUEIRO, Presidente, Partido Provincial Rionegrino. — ADRIAN BASAUL, Tesorero, Partido Provincial Rionegrino, Responsable Financiero de Campaña. — FERNANDO NICOLAS STABILE, Contador Público, CPCEPRN Tº IV Fº 200, Univ. Nac. de La Plata.

Denominación de la Entidad: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2004

ACTIVO	2004	2003	PASIVO	2004	2003
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja(Nota 1)	216,26	103,91	Aporte de afiliados a devolver (Nota 4)	67.300,00	56.800,00
Créditos(Nota 2)	78.267,62	39.941,27			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	78.483,88	40.045,18	TOTAL PASIVO CORRIENTE	67.300,00	56.800,00
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I y Nota 3)	21.242,82	21.367,62	No existen	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	21.242,82	21.367,62	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
			TOTAL PASIVO	67.300,00	56.800,00
			PATRIMONIO NETO	32.426,70	4.612,80
TOTAL ACTIVO	99.726,70	61.412,80	TOTAL PASIVO + PN	99.726,70	61.412,80

Denominación de la Entidad: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2004

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS			RESERVA	RESERVA	SUPERAVIT	TOTAL	TOTAL
	CAPITAL	DE FONDOS F/ESPEC.	AJUSTE DE CAPITAL	LEGAL	REVALÚO TÉCNICO		P.NETO 31/12/2004	P.NETO 31/12/2003
Capital Social	20.480,00						20.480,00	20.480,00
Resultado ejerc. Ant.	-15.867,20						-15.867,20	
Resultado Ejercicio						27.813,90	27.813,90	-15.867,20
TOTALES	4.612,80	-				27.813,90	32.426,70	4.612,80

Denominación de la Entidad: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2004

FLUJO DE EFECTIVO AL INICIO		103,91
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Aumento de deudas corrientes	10.500,00	
Superávit del ejercicio	27.813,90	
Amortización del ejercicio	124,80	
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN LAS ACT.OPERATIVAS		38.438,70
Aumento de Créditos	38.326,35	
FLUJO NETO DE EFECTIVO APLICADO A LAS ACT. OPERATIVAS		38.326,35
FLUJO DE EFECTIVO AL CIERRE		216,26

Denominación de la Entidad: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2004

	2004	2003
RECURSOS ORDINARIOS		
Aportes de Afiliados	6.154,54	-
Recursos p/el D. Institucional.	38.326,35	73.178,18
Recursos para Campaña	-	13.613,63
OTROS RECURSOS		
Intereses Cobrados	2,98	-
TOTAL RECURSOS	44.483,87	86.791,81
GASTOS ORDINARIOS		
Gastos Institucionales	16.669,97	48.342,10
Gastos de Campañas Generales		47.121,44
Gastos para campaña de diputados		7.049,20
TOTAL GASTOS	16.669,97	102.512,74
R.E.I.	-	-146,27
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	27.813,90	-15.867,20

Denominación de la Entidad: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

BIENES DE USO Anexo I

Ejercicio finalizado el 31/12/2004

RUBROS	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	AJUSTE A V.C.	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES ACUM.AL INICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES AJUSTE A V.C.	ACUM. AL CIERRE	VALOR AL CIERRE 31/12/2004	VALOR AL CIERRE 31/12/2003
I.INMUEBLES											
1.1.TERRENO LAMARQUE	11.922,72			-	11.922,72				-	11.922,72	11.922,72
CATASTRO: 07/2/K/505/04D									-	-	
R.PROPIEDAD INMUEBLE: 915/F 168 F.165236									-	-	
AÑO DE ADQ.: 06/11/1989								-	-	-	
1.2. TERRENO DARWIN	8.196,90			-	8.196,90				-	8.196,90	8.196,90
II.MUEBLES Y UTILES	2.584,00				2.584,00	1.336,00	124,80		1.460,80	1.123,20	1.248,00
TOTAL	22.703,62	-	-		22.703,62	1.336,00	124,80	-	1.460,80	21.242,82	21.367,62

Denominación de la Entidad: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

RECURSOS ORDINARIOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2004

Anexo II

DETALLE	TOTAL 31/12/2004	TOTAL 31/12/2003
Aportes de Afiliados	6.154,54	-
Recursos p/el D. Institucional		
Aportes Públicos-Fondo Partidario Permanente	-	73.178,18
Fdo.Art. 95 A.P.Políticos	38.326,35	-
Otros Recursos		
Intereses Cobrados	2,98	-
Recursos para Campaña		
Aporte extraordinario p/campaña	-	12.938,19
Aporte Público p/ impresión de boletas	-	675,44
TOTALES	44.483,87	86.791,81

Denominación de la Entidad: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

GASTOS GENERALES AÑO 2004

Anexo III

DETALLE	TOTAL 31/12/2004	TOTAL 31/12/2003
Gastos Institucionales		
Honorarios profesionales	-	515,56
Gastos administrativos	-	2.903,73
Gastos de mantenimiento de equipos de computación	-	507,08
Gastos de mantenimiento instalaciones	-	2.078,39
Amort.del Período -Muebles y Utiles	124,80	-
Alquileres	70,00	5.422,09
Papeleria	158,60	921,28
Luz	30,00	126,49
Gas	-	136,62
Limpieza	-	147,30
Movilidad y viáticos	6.775,93	19.931,30
Gastos de representación institucional	5.610,03	14.936,93
Gastos varios	1.553,71	715,33
Mantenimiento Instalaciones	194,82	-
Teléfono	1.984,56	-
Gastos Bancarios	167,52	-
Gastos de Campañas Generales		
Publicidad en radio contratada con emisoras	-	640,37
Publicidad grafica contratada con el medio	-	13.052,26
Gastos administrativos	-	7.308,55
Alquileres adicionales	-	7.594,72
Papeleria adicional	-	759,09
Luz adicional	-	61,16
Telefono adicional	-	3.984,47
Movilidad y viaticos	-	11.619,83
Gastos varios adicionales	-	2.100,99
Gastos para campaña de diputados		
Movilidad y viáticos	-	2.315,91
Honorarios profesionales	-	252,54
Telefono adicional	-	219,39
Publicidad grafica y en radio	-	5,05
Alquileres	-	2.895,03
Gastos varios	-	1.361,28
TOTALES	**16.669,97**	**102.512,74**

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

NORMAS CONTABLES APLICADAS

1. — UNIDAD DE MEDIDA

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda nominal.

2. — BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) Nº 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190 y 195, respectivamente.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Res. 282/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución Nº 211 del C.P.C.E.R.N.

Por tal motivo, en el Estado de Resultado se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por tenencia los siguientes conceptos:

a) Los Resultados Financieros;
b) Los Otros Resultados por Tenencia

No se realizó la opción establecida por la Resolución 241/02, de valuar los Activos Fijos a Valores corrientes.

3. — CRITERIOS DE EXPOSICIÓN

Para la presentación de los estados contables se dio cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resolución Nº 136 y modificada por la Resolución Técnica Nº 19.

4. — CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, establecido por la R.T. 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, dado que los índices del período no son importantes.

4.1. Caja y Bancos, Créditos y Deudas:

Los provenientes de las operaciones de compras y venta de bienes y servicios han sido valuados a su valor actual, teniendo en cuenta una estimación de los valores futuros a percibir o a abonar. El resto de los créditos y deudas estan por su valor nominal, con la incorporación de los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

4.2. Bienes de Uso:

Los bienes de Uso existentes están valuados a su costo incurrido reexpresado a dicha fecha.

Las incorporaciones posteriores se encuentran a su valor nominal, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes, considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

NOTA 1:

CAJA: Existen dos cuentas bancarias abiertas en el Banco Nación que no tuvieron movimientos durante el año

Cuenta del Partido Caja de Ahorro Especial Nº 463117898/7	-
Cuenta de Campaña Caja De Ahorro Especial Nº 463117973/7	-
Efectivo en caja chica del PPR por la suma de	216,26
Total	216,26

NOTA 2:

CREDITOS: Su saldo se conforma de aportes a recibir del Estado Nacional

Fondo Partidario permanente a recibir del Estado Nacional	26.327,64
Aporte del Estado Nac. campaña dip. Nac. 2003 electoral a recibir	12.938,19
Aportes a recibir para impresión de boletas Campaña Dip. 2003	675,44
Fondo Artículo 95 Aporte a Partidos Políticos a Cobrar	38.326,35
TOTAL	78.267,62

NOTA 3:

BIENES DE USO: El Partido cuenta con dos terrenos, uno en la localidad de Lamarque y otro en la localidad de Darwin.

NOTA 4:

APORTE DE AFILIADOS A DEVOLVER: los gastos de campaña fueron afrontados por préstamos privados realizados por los afiliados al PPR que seran devueltos a los mismos de acuerdo a los mutuos de contrato firmados oportunamente.

Durante el transcurso del año se fueron afrontando gastos para el funcionamiento del partido que se solventaron con los $ 19000 aportados por el Sr. Ricardo Velez, formalizandose el dinero aportado el 20/12/2003 por contrato de mutuo, y en el ejercicio 2004 la suma de $ 10500, formalizandose el dinero aportado el 23/12/2004.

Campaña de diputados	7.100,00
Campaña General	30.700,00
Gastos Institucionales	29.500,00
Total	67.300,00

Las notas adjunta y los anexos I a III son parte integrante de estos estados contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

Ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004

RICARDO A. VELEZ, Vicepresidente, Partido Provincial Rionegrino, Responsable Político de Campaña. — CLAUDIO LUEIRO, Presidente, Partido Provincial Rionegrino. — ADRIAN BASAUL, Tesorero, Partido Provincial Rionegrino, Responsable Financiero de Campaña. — FERNANDO NICOLAS STABILE, Contador Público, CPCEPRN Tº IV Fº 200, Univ. Nac. de La Plata.

INFORME DE AUDITORIA

Señores Afiliados:
PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

En mi carácter de Contador Publico independiente informo sobre la auditoria que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente.

Los Estados Contables citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración del Partido en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables, basados en mi examen de auditoria con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) ESTADOS AUDITADOS (comparativo con el Ejercicio Anterior)

A) ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2004.
B) ESTADO DE EVOLUCION DEL PN AL 31/12/2004.
C) ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2004.
D) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2004.
E) NOTAS Y CUADROS ANEXOS.

III) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo a las normas vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables, considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoria incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración del Partido.

III) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Tal lo indicado en las notas a los Estados Contables para el presente ejercicio han sido preparado en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.

El presente es el primer ejercicio en que se aplican las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E.

IV) DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2004; los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio y del flujo de efectivo de acuerdo con normas contables vigentes, aplicadas uniformemente, excepto en lo que se refiere a lo señalado en el apartado anterior "III" que se adopta las nuevas Normas Profesionales.

V) INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A) Los Estados auditados concuerdan con los registros contables del Partido, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

B) El Partido al 31 de diciembre de 2.004, no registra deudas previsionales exigibles al momento del presente dictamen.

STABILE FERNANDO NICOLAS, Contador Público, Tomo IV Folio 200, Univ. Nac. de La Plata.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a FERNANDO N. STABILE Inscripto en la matrícula al Tomo IV – Folio 200.

Viedma, 17 de Mayo de 2005.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

En cumplimiento de la específica función que nos encomendara y de acuerdo a expresas disposiciones estatutarias, comunicamos a los señores afiliados que hemos procedido a la revisión de las distintas cuentas, libros, planillas, recibos y comprobantes de la administración, y normas contables de nuestra Entidad para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, hallándolos todos en forma correcta.

Se ha requerido asimismo para esta tarea, la auditoria externa del contador Fernando Nicolás Stábile, por lo que nos permitimos aconsejar a la Asamblea la aprobación total de los mismos.

Comisión Revisora de Cuentas. MAURO FRICAN. — MARTA RIVAROLA. — MARÍA J. CID. — ERCILLA BENAVENTE.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 28/09/2006 Nº 524.816 v. 28/09/2006

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Electoral: Río Negro

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
Art. 58 de la ley 25.600)

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1 TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL.: PARA DIPUTADO

DISTRITO ELECTORAL: RIO NEGRO

FECHA DE LA CAMPAÑA: De inicio: 20/07/03 De cierre: 29 de agosoto 2003

B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

Titulares:	CRESPO OSVALDO HORACIO	suplentes:	SACCHI ENZO ANTONIO
	ETCHEBER SILVIA BEATRIZ		PALUMBO MARIA BARBARA
	HEIL MANUEL HORACIO		SANHUEZA EMILIANO ERNESTO

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA (ANEXO I)

Otros ingreso: Préstamos afiliados		$ 1.200,00
	Total Ingresos	$ 1.200,00

EGRESOS DE LA CAMPAÑA (AEXO II)

gastos Operativos de Campaña		$ 986,04
Gastos de Propaganda		$ 25,37
Otros gastos	Fletes	$ 1,50
	Total Egresos	$ 1.012,91

E. RESUMEN

INGRESOS	$ 1.200,00
EGRESOS	$ 1.012,11
SALDO	$ 187,89

RESPONSABLES DE LA INFORMACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE: HECTOR ENRIQUE MENDOZA

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO: JUAN EUSTAQUIO MERCADO

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO-FINANCIERO: EMILIANO SANHUEZA

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLÍTICO: ALICIA MARTA VALENZUELA

FIRMA:

LUGAR Y FECHA: CIPOLLETTI (R.N.), 29 DE SEPTIEMBRE 2003

PARTIDO: COMUNISTA

TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: DIPUTADOS NACIONALES

DISTRITO ELECTORAL: RIO NEGRO

FECHA DE ELECCION: 31 DE AGSOT D 2003

ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA

4.2.9	**Otros Recursos**		**$ 1.200,00**
4.2.91	Préstamo en efectivo afiliado Miguel Rodríguez	$ 200,00	
4.2.91	Préstamo en efectivo afiliado Rolando Rivas	$ 200,00	
4.2.91	Préstamo en efectivo afiliado Enzo Sacchi	$ 100,00	
4.2.91	Préstamo en efectivo afiliado Ruben A. Terrile	$ 200,00	
4.2.91	Préstamo en efectivo afiliado Juan Mercado	$ 200,00	
4.2.91	Préstamo en efectivo afliado Rolando Rivas	$ 200,00	
4.2.91	Préstamo en efectivo afiliado María Cristina Hernández	$ 100,00	
	Total Ingresos		**$ 1.200,00**

PARTIDO: **COMUNISTA**

TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: PARA DIPUTADO

DISTRITO ELECTORAL: RIO NEGRO

FECHA DE LA ELECCION: 31 DE AGOSTO DE 2003

ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA

	Gastos Operativos de la Campaña		$ 986,04
5.2.18	Alquileres adicionales	$ 100,00	
5.2.20	Papeleria adicional	$ 8,93	
5.2.23	Teléfono adicional	$ 15,98	
5.2.25	Movilidad y Viáticos	$ 861,13	
	Gastos de Propaganda		$ 25,37
5.2.19	Folleteria	$ 25,37	
	Otros Gastos : Fletes		$ 1,50
	Total Egresos		$ 1.012,91

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Electoral: Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Comunista s/Presentación informes previo y final de la campaña electoral de Diputados Nacionales año 2003 del Presidente, Tesorero y Responsables económico-financiero y Político de campaña (arts. 54 y 58 Ley 25600) - Publicación Acordada 58/2002 CNE", que tramitan por el Expediente N° 185, folio 189, año 2003, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION: "Viedma, 12 de septiembre de 2006.- VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar el informe final presentado por el Partido Comunista del Distrito Río Negro por la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Diputados Nacionales celebradas el 31 de agosto del 2003, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre el mismo por el perito Carmen DE LAS HERAS del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Levantar la suspensión aplicada por la Resolución N° 8/2004. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y del informe final obrante a fs. 27/29. A tal efecto líbrese oficio. 4) Regístrese, notifíquese por cédula al Partido Comunista y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese.-" Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 18 de septiembre de 2006.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 28/09/2006 N° 524.894 v. 28/09/2006

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Comunista s/presentación estados contables del ejercicio año 2003 (art 5° de la Ley 25.600)", que tramitan por el Expte. N° 78 F° 198 año 2005, se ha dictado la siguiente Resolución: ///Viedma, 14 de septiembre de 2006.- VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar los estados contables del Partido Comunista correspondientes al ejercicio año 2003, en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio y de la auditoría efectuada por el CPN León Derhovsepian del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Llamar la atención al partido de autos por la demora incurrida en la presentación de la información contable correspondiente al ejercicio 2003 y recomendar especialmente al Tesorero de esa agrupación política que en un pleno acatamiento de las obligaciones que le impone el art. 47 de la Ley 25600 extreme los recaudos necesarios para que en lo sucesivo los balances se confeccionen en tiempo y forma siempre aplicando a aquéllos el Plan de Cuentas Uniforme aprobado por la Acordada N° 2/2003 CNE. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables obrantes a fs. 45/53 y de las Notas rectificadas glosadas a fs. 89. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese". — Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 18 de septiembre de 2006.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

DENONIMACION DE LA SOCIEDAD: Partido Comunista
Distrito Río Negro

DOMICILIO LEGAL: Urquiza N° 676
Cipolletti
Río Negro

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político
C.U.I.T. N° 30-68963275-7

EJERCICIO ECONOMICO N°: VI (Seis)
Estados contables expresados en moneda nominal

INICIADO EL: 1° de Enero de 2003
FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2003.

Informe del Auditor por separado

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2004

Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Señores
Afiliados al
Partido Comunista Distrito Río Negro

De conformidad con lo dispuesto en la Normativa legal, cumplese en informar a las autoridades del H. Partido Comunista Distrito Río Negro, que hemos examinado el Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y Notas a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003, todo lo cual hemos encontrado de conformidad con la documentación respaldatoria y los libros respectivos.

En razón de lo expuesto, se aconseja la aprobación de los referidos Estados Contables.

Gral. Roca, 24 de abril de 2004.

MARIA C. HERNANDEZ, Revisor de Cuentas. — GISBERT MAXIMO VICTORIO, Revisor de Cuentas.

Denominación de la Entidad: Partido Comunista
Distrito Rio Negro

Estado de Situación Patrimonial al: 31 de Diciembre de 2003

	31-Dic-03	31-Dic-02
Activo		
Activo Corriente		
Disponibilidades (Nota N° 1)	18.103,53	0,00
Total del Activo Corriente	18.103,53	0,00
Activo No Corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Activo No Corriente	0,00	0,00
Total del Activo	**18.103,53**	**0,00**
Pasivo		
Pasivo Corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo Corriente	0,00	0,00
Pasivo No corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo no Corriente	0,00	0,00
Total del Pasivo	**0,00**	**0,00**
Patrimonio Neto (Según Estado adjunto)	**18.103,53**	**0,00**
Total del Pasivo mas Patrimonio Neto	**18.103,53**	**0,00**

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2004
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Denominación de la Sociedad: Partido Comunista
Distrito Rio Negro
Cuadro de Recursos y Gastos al: 31 de Diciembre de 2.003

	31-Dic-03	31-Dic-02
Recursos		
Aporte Sec. De haciernda (Elecciones)	14.775,28	0,00
Aporte Sec. De haciernda (Otros)	9.691,45	0,00
Total Recursos	24.466,73	0,00
Gastos (Nota N° 2)	6.363,20	0,00
Superavit del ejercicio	**18.103,53**	**0,00**

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2004
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Denominación de la Entidad: Partido Comunista
Distrito Rio Negro

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 2003

Rubros	Capital Social	Ajustes al Capital	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Del P. Neto
Saldo al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	18.103,53	18.103,53
Saldos al Cierre del Ejercicio	0	0,00	0,00	18.103,53	18.103,53

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2004
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Denominación de la Entidad: Partido Comunista
Distrito Río Negro

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2003

VARIACION DE LOS FONDOS		VARIACION
Fondos al inicio del ejercicio	0,00	0,00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos percibidos en el ejercicio 2003	24.466,73	
Otros Ingresos	0,00	24.466,73
Menos egresos ordinarios pagados		
Gastos electorales (Nota Nº 2)	4.479,02	
Gastos Administrativos (Nota Nº 2)	1.884,18	
Incremento de deudores	0,00	
Disminucion de pasivos	0,00	
Incremento de otros créditos netos	0,00	6.363,20
Fondos originados en (o aplicados a) operaciones ordinarias		18103,53
Otras causas de origen de fondos		
	0,00	
Nuevas deudas a Corto Plazo	0,00	0,00
Total de origenes de fondos		18.103,53
Otras causas de aplicación de fondos		
Pagos Pasivos a corto plazo	0,00	
Pagos Pasivos a largo plazo	0,00	
Compra Bs. de Uso	0,00	0,00
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		18.103,53

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2004
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Denominación de la Entidad: Partido Comunista
Distrito Rio Negro
Ejercicio económico Nº VI - Finalizado el 31 de Diciembre de 2003
Notas a los Estados Contables

Nota Nº 1

Diponibilidades

Caja	3425,38
Banco Nacion Cta. Cte. Espec. 954/0	14678,15
	18103,53

Nota Nº 2

GASTOS

CONCEPTO	TOTALES	ELECTORALES	ADMINISTR.
Combustibles y lubricantes	2.462,93	1.830,95	631,98
Gs, bancarios	180,58	0,00	180,58
Alquileres	200,00	200,00	0,00
Encomiendas y peajes	400,98	41,98	359,00
Telefono	43,85	36,01	7,84
Publicidad e impr. Volantes	1.344,97	1.249,52	95,45
Gs papeleria y libreria	362,69	53,16	309,53
Viaticos, mov. Y refrig.	1.367,20	1.067,40	299,80
	6.363,20	4.479,02	1.884,18

Nota Nº 3

Hasta la recepcion de la primer partida proveniente de la ley de financiamiento de los partidos politicos, acreditada en las cuentas especiales del banco Nacion, el financiamiento se obtuvo a traves de aportes de los afiliados, los que a la fecha de cierre del ejercicio, se habian reintegrado en su totalidad.

Nota Nº 4

Los Estados Contables fueron confeccionados siguiendo los preceptos de las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 de la F.A.C.P.C.E.

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2004
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables

HECTOR MENDOZA, Presidente. — JUAN MERCADO, Tesorero.

INFORME DEL AUDITOR

A los afiliados al
Partido Comunista
Distrito Río Negro:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado "I" siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la documentación verificada referida a dichos Estados Contables basados en la constatación de los comprobantes expuestos ante mí, con el alcance que menciono en el apartado "II". La tarea del auditor no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento del auditor, que no pudieran determinarse a partir del exámen y de la información recibida en el ejercicio de sus funciones o que hubieran sido ocultados o simulados en forma de evitar su detección por el auditor.

I — ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

He auditado los siguientes Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA — DISTRITO RIO NEGRO al 31 de Diciembre de 2003.

— ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
— ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
— ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
— NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría Vigentes e incluyó el exámen de los libros de contabilidad. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Para el cumplimiento de mi tarea profesional, fui contratado en una fecha posterior al cierre del ejercicio, por lo que no fue posible implementar la totalidad de los procedimientos de auditoría que el caso requiere.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables auditados no incluyen cifras ajustadas a fin de reflejar integralmente las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, debido a lo poco significativo de Indice de Precios Internos Mayoristas Nivel General, publicado por el I.N.D.E.C.

IV — DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA – DISTRITO RIO NEGRO correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2003, y salvo por lo expresado en el apartado "II", reflejan razonablemente en todos sus aspectos significativos la Situación Patrimonial y los Resultados del Ejercicio, de acuerdo a Normas Contables Vigentes.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A — Los Estados Contables surgen de Registros contables de la entidad, llevados en sus aspectos formales de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

B — Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las resoluciones técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.

C — Al 31 de Diciembre de 2003 no registra deuda devengada a favor del R.N.S.S.

Gral. Roca, R.N., 14 de mayo de 2004.

HUGO A. PEACOCK, Contador Público.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a HUGO A. PEACOCK Inscripto en la matricula al Tomo II Folio 053.
General Roca, 29 de junio de 2004.

SILVIA ALICIA DANIELE, Contador Público Nacional (UNC), C.P.C.E.R.N. T° III F° 20, Secretaria Técnica.

e. 28/09/2006 N° 524.822 v. 28/09/2006

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito San Luis

CAMBIO DE NOMBRE: "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO" (Distrito San Luis) ART. 14 - LEY Nº 23.298. El Juzgado Federal de San Luis con competencia Electoral bajo jurisdicción del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Doctora Sonia Merry Randazzo, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.) S/RECONOCIMIENTO Expte. Nº 29/498/02; con fecha 17 de Abril de 2.006, los Señores apoderados del partido MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - Distrito San Luis se presentaron ante el Tribunal solicitando el cambio de nombre de esa agrupación política por el de "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO".
San Luis, 11 de septiembre de 2006.

SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 28/09/2006 Nº 524.817 v. 02/10/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA KUMELEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Legajo I.G.J. 1663287 – CUIT 30-70503562-4 Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea que se celebrará el día 12 de octubre de 2006 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Pedro Lozano 2690 Piso 2 Dto. A de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones por las cuales la presente convocatoria se realiza vencidos los plazos legales
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19550 respecto de los Ejercicios Sociales vencidos con fechas 31.12.2002, 31.12.2003, 31.12.2004 y 31.12.2005. Destino de los resultados finales de cada ejercicio social considerado.
4º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios sociales indicados en el punto anterior. Fijación de los honorarios del directorio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes.
6º) Regularización de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. Medidas a adoptar.

Se hace saber que los Sres. Accionistas deberán cursar dentro del plazo legal la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 Ley 19550 todos los días hábiles en el horario de 14 hs. a 18 hs.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.

Alberto Ernesto Lippa - Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de abril 2002.
Presidente – Alberto Ernesto Lippa

Certificación emitida por: Graciela Blázquez. Nº Registro: 1280. Nº Matrícula: 3771. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 13.
e. 25/09/2006 N° 50.536 v. 29/09/2006

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2006 a las 16:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 37° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2006.
3º) Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge de los estados contables al 30 de junio de 2006.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico número 37 y del saldo de la Reserva para futuros dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 20 de octubre de 2005, teniendo en cuenta al efecto los dividendos adicionales en efectivo por un total de $ 138.498.888.- puestos a disposición durante el mismo.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos números 37 y 38.
9º) Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico número 38.
10º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2006.
11º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico número 38 y determinación de su remuneración.
12º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso la que se resuelva al considerarse los puntos 4. y 5. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.

NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550 y en el artículo 71 del Decreto 677/2001, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 24 de octubre de 2006 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 14:30 horas del día de su celebración. Atento lo dispuesto por la Resolución General No. 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

El firmante designado por asamblea y reunión de directorio celebradas el 20/10/05 y autorizado para este acto por reunión de directorio del 06.09.06.
Presidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 449.
e. 22/09/2006 N° 18.134 v. 28/09/2006

AMERICAN TEX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de Octubre de 2006 a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente, en la sede social, Madrid 6755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de Mayo de 2006.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de José Fabián Vieites como Presidente de American Tex S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 35 del 05 de Octubre de 2005 y del Acta de Directorio número 36 del 05 de Octubre de 2005 de distribución de cargos.
Presidente – José Fabián Vieites

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 25.
e. 25/09/2006 Nº 4084 v. 29/09/2006

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2006 a las 15 horas en nuestra sede Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 68º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por $ 2.500, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.06, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2006/7.
7º) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoria, para el ejercicio 2006/07.
8º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
10) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de julio de 2006 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.06.06.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 20.10.06 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto Nº 9, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio.
Bueno Aires, 19 de septiembre de 2006.

Por Angel Estrada y Compañía S.A. Zsolt T. J. Agárdy, Presidente, personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22.09.1939, bajo el Nº 217, al Fo. 328 del Libro 45, To. A, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1.465 de fecha 14.10.2004 y con el Acta de Directorio Nº 1.466 de igual fecha.

Certificación emitida por: Luis Angel Ambrosetti. Nº Registro: 1457. Nº Matrícula: 2563. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 31.
e. 26/09/2006 Nº 50.604 v. 02/10/2006

ARGO VENTILATION SYSTEM GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre del 2006, a las 10 hs. en la calle Bolivia 1555, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso I de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Designación de nuevos miembros del Directorio.
6°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 8 de fecha 29/04/2005, labrada al folio 15, del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 29/11/2002, bajo el N° 74778-02 y de Directorio N° 26 de fecha 2/05/2005, labrada al folio 8, del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 29/11/2002, bajo el N° 74779-02.
Presidente - Fernando Bernabé Fiorotto

Certificación emitida por: Liliana Mónica Herrera. Nº Registro: 1883. Nº Matrícula: 3882. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 023.
e. 22/09/2006 N° 72.087 v. 28/09/2006

ASISMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 13 de octubre de 2006, a las 9,30 horas, en Corrientes 1386, Piso 9, Of. 911, Ciudad Autónoma de Bs. As., y en segunda convocatoria, el mismo día a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el directorio en el presente ejercicio y su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se dispone publicar la convocatoria durante 5 días en el boletín oficial, con una antelación de 15 días a su celebración, según lo dispuesto por la ley 19.550. Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en la Caja de la Sociedad.
Presidente - Luis Angel Chiesa

Luis Angel Chiesa PRESIDENTE electo por ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Edgardo M. Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 83.
e. 26/09/2006 Nº 50.558 v. 02/10/2006

Asociación Mutual Amhsi del Jockey Club

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros Estatutos la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2006, a las 14 hs. en el pabellón popular 1, sito en Avenida Márquez 504, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 2005.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al vigésimo ejercicio fenecido el 30 de Junio de 2006.
4°) Modificación del valor de la cuota social.
Presidente - Fernando Couso
Secretario - Jorge Horacio Prado

Presidente y Secretario electos por Asamblea General Ordinaria n° 20, de fecha 29 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Valeria Festa Ayarza. Nº Registro: 36. Fecha: 21/9/06. Nº Acta: 316. Libro Nº: 27.

e. 27/09/2006 N° 50.834 v. 29/09/2006

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de octubre de 2006 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor, del Actuario, Informe de Control interno, de Reaseguros e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 11° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2005 y finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Informe de gestión del Directorio y Sindicatura – Consideración.
4º) Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto B. Vázquez

Designado por Acta de Directorio Nº 82, de fecha 14 de Octubre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Certificación emitida por: Malcom A. Gibbons. Nº Registro: 450. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 656. Folio Nº: 658.

e. 25/09/2006 N° 50.430 v. 29/09/2006

"B"

BROSIO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de BROSIO Y CIA. S.A. a la Asamblea Ordinaria, para el día 18 de Octubre de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 207, piso 3, Oficina 314 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Distribución de utilidades y remuneración, al Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 11/10/2006 en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

Presidente: Sr Guillermo Abel Brosio, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 01/07/2005.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 200.

e. 25/09/2006 N° 18.189 v. 29/09/2006

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Caledonia Argentina Compañía de Seguros S.A a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 octubre de 2006 a las 12.00 horas en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autonóma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.-
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.-
4º) Consideración de la gestion del directorio, comisión fiscalizadora y gerencia general por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.-
5º) Retribución del directorio en los términos del artículo 261 de la ley 19550 y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.-
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos .-
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.-

---

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de déposito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 6 de octubre de 2006, inclusive.

Designado por asamblea general ordinaria del 6 de octubre de 2005, labrada a fojas 186 a 188 del libro de actas de asamblea Nº 2 y Acta directorio del 17 de octubre de 2005 con distribución de cargos.-

Vicepresidente – Antonio Tedin

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 63.

e. 25/09/2006 Nº 50.575 v. 29/09/2006

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 20 de octubre de 2006 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta,
2º) Consideración para la aprobación y consecuente suscripción del Acta Acuerdo con la UNIREN en el marco de la Renegociación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas que se está llevando a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.561.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 13 de octubre de 2006, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente Primero, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 240 del 14 de junio de 2006.

Vicepresidente Primero – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/09/06. Nº Acta: 118. Libro Nº: 93.

e. 25/09/2006 Nº 50.636 v. 29/09/2006

CE.GE.O S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la sociedad CE.GE.O. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de octubre de 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a la 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Calle Paraná 489, piso 3ro., Oficina 19 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos Accionistas que, junto con el presidente designado por el Tribunal, suscribirán el Acta.
II) Consideración de lo decidido en la Asamblea del día 7/8/2002: 1) Razones de la convocatoria fuera del plazo establecido por el Art. 234 in fine" de la Ley de Sociedades. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 inc.1 de la LS, por los ejercicios cerrados al 30/6/1995, 30/6/1996, 30/6/1997, 30/6/1998, 30/6/1999, 30/6/2000 y 30/6/2001. 3) Consideración de la remuneración al Directorio. 4) Fijación del Número de Directores y su designación. 5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
III) Consideración de lo decidido en la Asamblea del día 7/2/2003: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Modificación del artículo 11 del Estatuto. 3) Designación de Autoridades.
IV) Consideración de lo decidido en la Asamblea del día 11/4/2003: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, de Asamblea. 2) Aumento de Capital hasta $ 12.000, a integrarse al contado. 3) Reforma del artículo 4 del Estatuto y ordenamiento de su articulado. 4) Canje de láminas por las nuevas acciones.
V) Consideración de lo decidido en la Asamblea del día 16/2/2004 concluida el 15/3/2004: 1) Motivo del atraso, del llamado a Asamblea. 2) Consideración de la documentación, (Art. 234 Ley 19.550) correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/2003. 3) Remuneración del Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550. 4) Aprobación de la gestión de Directorio. 5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
VI) Consideración de los Estados Contables y la memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2005. Consideración de la Gestión del Directorio. Destino de los Resultados.
VII) Designación de nuevo Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma, venciendo dicho plazo el día 6 de Octubre de 2006.- La comunicación de asistencia deberá ser realizada por vía postal o personalmente en el estudio del Dr. Enrique Alberto Peláez, sito en la calle Tucumán 1438, 4to. piso, of. 401 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18hs, donde también se encontrará a disposición de los señores accionistas la documentación a ser considerada por la Asamblea, según punto II.- 2), V.- 2) y VI.- Se deja constancia que de acuerdo a lo resuelto por el Juzgado interviniente, la presente asamblea se realizará teniendo en consideración las tenencias accionarias vigentes con anterioridad a la asamblea del 7/8/2002, en base al capital social de un peso, existente a dicha fecha. Asimismo, se deja constancia que la presente asamblea fue convocada Judicialmente a pedido del Sr. José Alberto Marino a los fines de ratificar, confirmar o revocar lo decidido en las asambleas de fecha 7/8/2002, 7/2/2003, 11/4/2003 y 16/2/2004 concluida el 15/3/2004, en virtud de que, conforme lo resuelto por la Inspección General de Justicia con fecha 6/12/2004, la asamblea del 7/8/2002 se celebró en base a una convocatoria dispuesta en una reunión de directorio en la cual no se alcanzó la mayoría requerida para su convocatoria; y que el vicio afectó asimismo a las asambleas posteriores del 7/2/2003, 11/4/2003 y 16/2/2004 concluida el 15/3/2004.

Enrique Alberto Peláez

Enrique Alberto Peláez – DNI 16.454.535, funcionario designado judicialmente para presidir la Asamblea en autos "Marino, José Alberto c/ CE.GE.O. S.A. s/Sumarisimo" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10.

e. 25/09/2006 N° 64.966 v. 29/09/2006

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. accionistas de CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Octubre de 2.006 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 669 piso 5º oficina A de esta Capital Federal, donde los socios deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550, durante los días hábiles en el horario de 16 a 18 hs. La asamblea considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al último ejercicio cerrado el día 31 de Mayo del 2.006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del órgano de fiscalización. Remuneración del Directorio.
4º) Consideración de la venta de la fracción 1g, y en su caso autorización al Directorio para otorgar los actos jurídicos pertinentes.

Suscribe el Señor Roberto Beron, Presidente del Directorio de la sociedad designado por Asamblea Nro. 12 y Acta de Directorio Nº 56 del 6/5/05. Conforme emerge del folio 45 del libro de Actas de Asambleas y folio Nº 76 del libro de Actas de Directorio.

Presidente – Roberto Beron

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h.). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 103.

e. 27/09/2006 Nº 65.274 v. 03/10/2006

CHILI ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de Chili Entertainment S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 9 de Octubre de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 651 Piso 16 oficina D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la renuncia de Pablo Alejandro Michelin a su cargo de Presidente y Alejandra Viviana Lepera a su cargo de director suplente,
3º) Consideración de la gestión de Pablo Alejandro Michelin como Presidente y de Alejandra Viviana Lepera como director suplente.
4º) Elección de autoridades en reemplazo de los directores salientes.
5º) Fijación de nueva sede social.
Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2006.

Firmado: Pablo Alejandro Michelin, Presidente, designado en Acta de Asamblea del 26 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 37.

e. 22/09/2006 N° 72.117 v. 28/09/2006

CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 13 de octubre de 2006, a

las 10 horas, en Corrientes 1386, Piso 9, Of. 911, Ciudad Autónoma de Bs. As., y en segunda convocatoria, el mismo dia a las 11 horas., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio en el presente ejercicio. EL DIRECTORIO

NOTA: Se dispone publicar la convocatoria durante 5 días en el boletín oficial, con una antelación de 15 días a su celebración, según lo dispuesto por la ley 19.550.

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en la Caja de la Sociedad.

EDUARDO JORGE MANFRONI PRESIDENTE electo por ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 16 de abril de 2005.
Presidente – Eduardo Jorge Manfroni

Certificación emitida por: Edgardo M. Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 83.
e. 26/09/2006 Nº 50.557 v. 02/10/2006

CROIX S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de CROIX S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Octubre de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 207, piso 3, Oficina 314 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 34 finalizado el 31 de octubre de 2005.
4º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 13/10/2006 en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

Presidente: Sr Guillermo Abel Brosio, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 05/03/2004.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 200.
e. 25/09/2006 N° 18.186 v. 29/09/2006

“D”

DIREA S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de DIREA S.A.C.F. e I a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Octubre de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 207, piso 3, Oficina 314 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19550 de Sociedades comerciales para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados.
5º) Remuneración al Directorio (en exceso de lo establecido por el Art. 261 Ley 19550).

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 10/10/2006 en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

Presidente: Sr Guillermo Abel Brosio, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 14/05/2004.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 200.
e. 25/09/2006 N° 18.187 v. 29/09/2006

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2006, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón 392, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio 25º de la Sociedad cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Tratamiento de los resultados. El Directorio.

Juan Carlos Domínguez, Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea del 10-10-2004, y de Directorio del 05-07-2006.

Certificación emitida por: Pastor A. Sastre. Nº Registro: 1390. Nº Matrícula: 2775. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 19.
e. 27/09/2006 Nº 50.685 v. 03/10/2006

“E”

ELSTER MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.547.551. Se convoca a los señores Accionistas de ELSTER MEDIDORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 13 de Octubre de 2006 a las 10.30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 950 Piso Décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria
3º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.950, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005.
4º) Resultado del Ejercicio y Saldo de Resultados no Asignados, su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005.
7º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avenida Córdoba 950, Piso Décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, hasta el día 13 de Octubre de 2006 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades.
Se resuelve la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial y en el Diario “La Nación”, por el plazo de ley.

Presidente por acta de directorio de fecha 15 de julio de 2005.
Presidente – Roberto Frenk

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 67. Libro Nº: 009.
e. 26/09/2006 Nº 18.200 v. 02/10/2006

“F”

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de “FAMOPLEG S.C.A.” a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 16 de Octubre de 2006, a las 9:30 Hs., en Corvalán 1939, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de esta convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Anexos correspondientes a los Ejercicios finalizados al 31-12-2001; 31-12-2002; 31-12-2003; 31-12-2004 y 31-12-2005;
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

De no lograrse quórum, convócase para Segunda Convocatoria, en el mismo lugar y día, una hora después.

Israel Guerschuny, socio Comanditado según Contrato Social del 17-03-1967, Inscripto Nº 1058, Folio 162, Libro 243 el 11-05-1967 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Registros de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4954. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 27.
e. 27/09/2006 Nº 65.188 v. 03/10/2006

FERROSUR ROCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2006 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Bouchard 680, piso 17, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Transporte Ferroviario de Cargas correspondiente a la Empresa Ferrosur Roca S.A. firmado con el Estado Nacional el 28 de julio de 2005.
3º) Consideración de las renuncias del concesionario y de los accionistas a eventuales derechos contra el Estado Nacional fundados en la situación de emergencia establecida por la Ley Nº 25.561 relativas al Contrato de Concesión y demás requisitos del Acuerdo de Renegociación Contractual.- EL DIRECTORIO.

Firmante: Director Titular mediante Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 04/08/2006, pasada a fojas 72 a 75, del libro Nº 1, rubricado Nº C00015 el 13/01/1993 y Acta de Directorio Nº 133, de fecha 4/08/2006 pasada a foja 133, del libro Nº 2, rubricado Nº 29019-02, el 14/06/2002.- En ejercicio de la Presidencia.

Director Titular en ejercicio Presidencia – Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 25.
e. 27/09/2006 Nº 65.258 v. 03/10/2006

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 2006, a las 9.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio (según acta 1608) a efectos de corregir el calculo de la emisión de las distintas clases de acciones que componen el aumento de Capital por Ajuste de Capital resuelto por la Asamblea del 27/10/2005.
5) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/06 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
6) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 2.986.667,-) y al Consejo de Vigilancia ($ 15.000,-), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006.
7º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
9º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
10º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales.
11º) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.
12º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2006 y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Baicarce 880, 5to piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 20/10/2006 (1er. párrafo, art. 238, Ley 19550).
Buenos Aires, 07 de setiembre de 2006.

Presidente electo por Acta de Asamblea nº 96 del 27 de octubre de 2005 y Acta de Directorio nº 1605 del 27 de octubre de 2005.
Presidente – Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. Nº Registro: 1. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 396. Libro Nº: 1.
e. 25/09/2006 N° 18.175 v. 29/09/2006

“G”

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de GOBBI NOVAG S.A., a celebrarse el día 17 de Octubre de 2006, a las 10.30 hs, en la calle Avenida del Libertador 6550 4º Piso Departamento C, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación Remuneración del directorio y gratificación al personal.
3º) Consideración documentos Artículo 234, inciso 1º Ley 19550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración saldos componentes del patrimonio neto “Resultados Acumulados” y ganancias y perdidas”.
5º) Distribución de utilidades.

El firmante ha sido designado director según Acta de Asamblea número 40 del 17 de Octubre de 2005 y se le ha distribuido el cargo de Presi-

dente según Acta de Directorio Nº 380 del 17 de Octubre de 2005.

Presidente – Carlos Alberto de Angelis

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 02.

e. 25/09/2006 N° 50.537 v. 29/09/2006

"H"

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente de Hugo O. Mainieri S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 31 de agosto de 2006 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2006 a las 17, y a las 18 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Boyacá 1553 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Ángela Sansanelli, electa presidente por el término de 3 años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2005.

Presidente – Angela Sansanelli

Certificación emitida por: Enriqueta Zadjman de Rozo. Nº Registro: 1026. Nº Matrícula: 2529. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 54.

e. 25/09/2006 N° 18.178 v. 29/09/2006

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "HYDROTUB S.A." convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2006, a las 11:00 horas, en la sede social, Ramón L. Falcón 1540 - 7º Piso Dpto. "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Destino del saldo de la cuenta Reserva Facultativa.
3º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Reforma del Estatuto Social.

Néstor Angel Bara, Presidente designado en Acta de Directorio Nº 160 del 9/5/2005.

Presidente – Néstor Angel Bara

Certificación emitida por: María Rosa Gava. Nº Registro: 34. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 385. Libro Nº: 44.

e. 26/09/2006 Nº 18.248 v. 02/10/2006

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 12 de octubre de 2006, a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados, Informe de la Sindicatura, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico septuagésimo noveno cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Retribución de los directores y síndicos, en su caso, por encima del límite previsto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Jorge Herrera, Rene Bun y Juan Carlos Gamba
7º) Elección de un director suplente en reemplazo del Dr. Hugo Montemerlo.
8º) Elección de síndicos titular y suplente.
9º) Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.
10º) Garantía que deben prestar los directores en cumplimiento de normas vigentes de la Inspección General de Justicia.

Designado por Acta de Directorio número 1212 de fecha 1 de noviembre de 2005.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.

Presidente - Carlos Enrique Rubianes

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 50.

e. 22/09/2006 N° 18.075 v. 28/09/2006

INVERSORA UNITAL S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N. 1.577.192). Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 13 de octubre de 2006, a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de la calle Reconquista 336, Piso 4°, Of. "42", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y ratificación de lo actuado en las asambleas generales ordinarias de fechas 26 de marzo de 2004 y 24 de marzo de 2005.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.
Carlos E. Mönckeberg, presidente por estatuto social del 25/08/1993 y de las actas de Asamblea y Directorio del 24/03/2005.

Presidente - Carlos E. Mönckeberg

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 183.

e. 22/09/2006 N° 50.461 v. 28/09/2006

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea Ordinaria y Extrordinaria para el 10 de octubre de 2006 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria en sede social sita calle San Blas N 1935 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta.
2º) Tratamiento documentos art. 234 inc. 1° ley 19.550 Balance 31/05/06. Aprobación gestión directores.
3º) Consideración resultado ejercicio social cerrado al 31/05/06. Fijación honorarios directores art. 261 in fine ley 19550. Anticipo honorarios ejercicio a cerrar el 31/5/07.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación por 2 años e inscripción en I.G.J. art 60 LS
5º) Capitalización cuenta ajuste capital, aumento del capital social y emisión de acciones.
6º) Reforma parcial del estatuto.

Comunicar asistencia asamblea art. 238 LS vencimiento 04/10/06 a las 17 hs. en la sede social.

Rolando Vilariño fue designado presidente por Asamblea Ordinaria del 24-09-04 por dos ejercicios.

Presidente - Rolando Vilariño

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4423. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 31.

e. 22/09/2006 N° 18.141 v. 28/09/2006

JUAN MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia número 228.583. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de Octubre de 2006, a las 15,00 horas, en su sede social, Catamarca 1744, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la Disolución anticipada de la Sociedad (conforme art. 94 Inc. 1º de la Ley de Sociedades).
3º) Delegar en el Directorio: a) el análisis de la situación patrimonial de la empresa; b) determinar el mecanismo o procedimiento más conveniente para los accionistas para proceder a la venta de los bienes del patrimonio social; c) proceder a la liquidación patrimonial de la sociedad.
4º) Otorgar al Directorio un mandato especial para que se lleve a cabo la liquidación Social.

Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550. Se hace saber que la Asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. EL DIRECTORIO.

Presidente - Juan Carlos Molinari

Designado por Acta de Directorio del 18 de Agosto de 2006.

Presidente – Juan Carlos Molinari

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. Nº Registro: 1212. Nº Matrícula: 3542. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 15.

e. 25/09/2006 Nº 18.202 v. 29/09/2006

"L"

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

que tendrá lugar el día 13 de octubre de 2006, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo colón 823, 2º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionista para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultado, Estrado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la actualización del Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Construcción Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
5º) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
El Presidente.
Buenos Aires, setiembre de 2006.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 125, 126 y 127 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/10/2005 y folios 8 y 9 del Acta de directorio de fecha 18/10/2005.

Francisco Sánchez

Certificación emitida por: Silvia Cristina González de Pardo. Nº Registro: 463. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 279. Libro Nº: 17.

e. 26/09/2006 Nº 4094 v. 02/10/2006

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2006, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 – 4º piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 108° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de La Equitativa del Plata S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/10/2005 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 (folios 126 y siguientes).

Presidente – Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 4.

e. 25/09/2006 N° 4071 v. 29/09/2006

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2006, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del destino a dar a los resultados del ejercicio.
5º) Fijar el número de Directores y proceder a su elección por el término de dos ejercicios
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Fernando Gabriel Ríos - Presidente. Designado por Acta N° 61 del 22/11/2004, según folio 55 del Libro Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° A 28890.

Presidente - Fernando Gabriel Ríos

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. N° Registro: 2. N° Matrícula: 1213. Fecha: 14/09/2006. N° Acta: 10. Libro Nº: 32.

e. 22/09/2006 N° 50.397 v. 28/09/2006

LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Justicia Número 8063, Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el 10 (diez) de octubre de 2006, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 12:00, y en segunda convocatoria a la hora 13:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe

del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2006.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3º) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Designación de cinco directores titulares cuatro representantes de las acciones clase A y uno representante de las acciones clase B.
6º) Fijación del número de directores suplentes y su designación.
7º) Designación de síndicos titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 25 de septiembre de 2006, en Lavalle 1506, piso 6, oficina 25, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a a 18:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación a considerar en la asamblea ordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 5 de octubre de 2006 (artículo 238, apartado segundo, de la Ley Sociedades Comerciales). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, septiembre 18, 2006.
Presidente – Horacio Julio Reppucci

Designación Acta de Asamblea General Ordinaria Número 10 (diez), del día 5 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 78.
e. 25/09/2006 N° 50.519 v. 29/09/2006

LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Justicia Número 8063, Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Convocase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el 10 (diez) de octubre de 2006, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 14:00, y en segunda convocatoria a la hora 15:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del articulo sexto del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A partir del 25 de septiembre de 2006, en Lavalle 1506, piso 6, oficina 25, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a a 18:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación a considerar en la asamblea extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 5 de octubre de 2006 (artículo 238, apartado segundo, de la Ley Sociedades Comerciales). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, septiembre 18, 2006.
Presidente – Horacio Julio Reppucci

Designación Acta de Asamblea General Ordinaria Número 10 (diez), del día 5 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 78.
e. 25/09/2006 N° 50.520 v. 29/09/2006

LIMIANA DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13/10/2006, a las 19:00 hs, en Cochabamba 12 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cinco accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/3/2006.
3º) Afectación de resultados.
4º) Renuncia y elección de director suplente.
FRANCISCO REMIGIO RODRIGUEZ ARNEJO PRESIDENTE (Designado Presiente según acta de Asamblea de fecha 17 de Febrero de 2006).
Presidente – Francisco Remigio Rodriguez Arnejo

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 37.
e. 26/09/2006 Nº 50.714 v. 02/10/2006

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 5º piso de C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe y consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Remuneración de los directores.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
9º) Designación de los miembros del órgano de fiscalización Titulares y Suplentes.
10) Consideración de la ampliación de plazo para restituir los aportes irrevocables que fuera establecido en la Asamblea General Extraordinaria del 8 de agosto de 2005.
11) Designación de auditor contable para el actual ejercicio económico.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C.
La firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Directorio Nº 65 del 25/07/05.
Presidente – Luisa Vara

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 31.
e. 27/09/2006 Nº 50.686 v. 03/10/2006

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S. A para el día 20 de octubre 2006, a efectuarse en Av. Callao 468 piso 3° oficina 5 de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc 1) de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-05-2006 - Destino de las utilidades $ 86.891,47;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración del Directorio;
5º) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente - Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 2005.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 06/09/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 12.
e. 22/09/2006 N° 72.123 v. 28/09/2006

"M"

Miralejos S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 19 de octubre de 2006 a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 2006 a las 15.00 horas, en ambos casos a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Av. Boedo 1625 PB de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2ª) Determinación del número de directores y síndicos, y elección de los mismos por el término de 3 (tres) años.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el artículo 234 inc 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006, y tratamiento de la gestión del directorio.
4º) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente exceso del límite del art. 261 de la ley 19550.
5ª) Distribución de utilidades.

Designación por acta de Asamblea y Directorio de fecha 20/10/2003.
Presidente - Mario Alberto Gómez

Certificación emitida por: José Mariano Bartolomé. Nº Registro: 18. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 261. Libro Nº: 9.
e. 26/09/2006 Nº 18.198 v. 02/10/2006

"P"

PET SUPPLIES INTL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pet Supplies Intl S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Maipú 1252, Piso 9, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la Convocatoria Tardía para la aprobación de los Estados Contables al 30 de Noviembre 2005.
3º) Consideración y Aprobación de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2005.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de su remuneración.
5º) Designación de nuevo Directorio.
6º) Reducción del capital social.
7º) Autorización para Fabián Cangueiro, Marcelo Cangueiro, Clementina Sánchez Farache, Mariana Farneda, Emilio Cafoncelli, Francisco Brambilla y/o Agustina Sampayo, a fin de realizar todas las publicaciones y/o inscripciones necesarias en el Boletín Oficial y en la Inspección General de Justicia.
Presidente - Juan Manuel Solari

Designación según Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 29/7/03 y Acta de Directorio Nº 39 de fecha 30/7/03.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 320.
e. 25/09/2006 Nº 65.120 v. 29/09/2006

"R"

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Numero de la Inspección General de Justicia 1.574.085. Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 10 de octubre de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Pasco 796 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual la presente Asamblea se celebra fuera del plazo legal
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, ejercicio finalizado el 30/04/2005.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.+ EL DIRECTORIO

Víctor Maraszynski Presidente designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 16/02/2001 que surge de la Escritura Pública número 46 registro 1604 de fecha 16/02/2001.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 16.
e. 25/09/2006 N° 50.496 v. 29/09/2006

RASUBA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro, IGJ 1632951. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2006, a las 14:00 horas, en el local social de la calle Sarmiento 412, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso I, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/03/2002; 31/03/2003; 31/03/2004; 31/03/2005 y 31/03/2006.
4º) Destino de los Resultados de los ejercicios referidos en el punto anterior.
5º) Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios bajo análisis.
6º) Honorarios al Directorio por los ejercicios ya referidos.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Sol Badens. Presidente. Designada en Asamblea General Ordinaria del día 14 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 162.
e. 25/09/2006 N° 50.489 v. 29/09/2006

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de Octubre de 2.006 a las 18:30 hs en 1º convocatoria y a las 20:30 hs. en 2º convocatoria en Avenida Zeballos 1.968, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta y el libro de depósitos y acciones y registro de asistencia a asamblea.
2º) Consideracion de doc. art. 234 inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 55.
3º) Consideracion del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Designacion de los miembros del directorio.
5º) Aumento del capital social fuera del quíntuplo por capitalizacion de resultados no asignados y la respectiva conversión de acciones.
6º) Modificación de los estatutos sociales.-
Presidente – Antonio José D'Agostino

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 20 del 29/10/2004 y acta de directorio Nº 121 del 29/10/2004.

Certificación emitida por: Alberto Félix Juliano. Nº Registro: 9. Fecha: 13/9/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 26.
e. 27/09/2006 Nº 50.646 v. 03/10/2006

RODADOS AURORA SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 2006 a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente, en la calle Cosquín 476, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal, para considerar la documentación incluida en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 29 finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006 respectivamente.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 2° y 3° de la convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social. Y que para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de asamblea (art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Julia Carla Intrevado

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según surge de Acta de A.G.O del 17/11/04 que consta a fs 55/56 del Acta de Asamblea N° 1 y Acta de Directorio del 23/11/05 a fs 153 del Acta de Directorio N° 1.

Certificación emitida por: Pablo Sarlo. Nº Registro: 426. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 9.

e. 22/09/2006 N° 18.133 v. 28/09/2006

"S"

SAMAR S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/10/06 a las 16 hs en Av. Montes de Oca 2159, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/06.
2º) Determinación dei número de Directores y su elección.
3º) Honorarios de Directores y Sindico.
4º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
5°) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente electo según Acta de Directorio Nro 184 de fecha 2/10/05.

El Presidente

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 75.

e. 22/09/2006 N° 50.435 v. 28/09/2006

SAN PACIFIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de Septiembre de 1995, bajo el Número 8445, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Octubre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 634, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado en fecha 30/06/2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

Suscribe el presente edicto el Presidente del Directorio de la sociedad designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/02/2006.

Presidente - Juan Carlos Bagnasco

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 33.

e. 22/09/2006 N° 72.120 v. 28/09/2006

SINCLAIR SOC. EN COM. POR ACCIONES

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Octubre de 2006 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 1364 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1º ley 19.550 y modificatoria 22903 y destino de los resultados para el Ejercicio Nº 44 cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-06-06 y su destino.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio y de la Sindicatura.
5º) Honorarios de Directores y Síndico en exceso art. 261 ley 19.550.
6º) Elección de Directores y sindico titular y suplente por el término de un año.

El firmante fue designado por A.G.O de fecha 22/10/2005.

Presidente – Antonio Raúl Sias

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 49.

e. 27/09/2006 Nº 50.679 v. 03/10/2006

SOCIEDAD ANONIMA DATAWAVES S.A.

CONVOCATORIA

EDICTO. Por 5 días. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de Octubre de 2006 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria el día 18 de Octubre de 2006 a las 17:00 horas, en la Calle Thames 1368 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación según art. 234 de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31.05.2006 y gestión del Directorio.
3º) Motivos que originaron la convocatoria fuera del término legal.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 12/07/2004 y Acta de Asamblea de fecha 14/07/2004.

Presidente – Pablo Perelmuter

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 3.

e. 27/09/2006 N° 50.637 v. 03/10/2006

SULLAIR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 11 de octubre de 2006, a las 10 horas, en la sede social, Goncalves Dias 1145, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de un Director a su cargo de Director Titular, aprobación de su gestión y de su remuneración.
3º) Designación del nuevo Director Titular del Directorio y determinación de la nueva composición del mismo.

El Director firmante fue designado en Asamblea del 10 de mayo de 2004, y distribución de cargos efectuada mediante Directorio del 11 de mayo de 2004. El mismo fue designado en ejercicio de la presidencia en acta de directorio de fecha 11 de Septiembre de 2006. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia – Gabriel Alberto Llenes

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (H). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 103.

e. 25/09/2006 N° 4070 v. 29/09/2006

"T"

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 11 de Octubre de 2006 a las 11:00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2º Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2006.
4º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Reforma del artículo 11º de los Estatutos Sociales.

El punto 9º es tema de Asamblea Extraordinaria.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 11 de Octubre de 2005.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 062.

e. 25/09/2006 N° 50.483 v. 29/09/2006

TORRES URBANAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 2006 a las 18,00 horas en la sede social de Paraná 641, piso 6°, departamento "B" de esta ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Elección de autoridades y distribución de cargos;
3°) Subdivisión y Reglamento de Copropiedad inmueble Iberá 2599 esquina Amenabar y venta de las unidades;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.-

Cargo de Presidente del firmante surge de Acta de Asamblea 2/4/02.

Presidente – Alfredo Néstor Rodríguez

Certificación emitida por: Rita Rosin de Vagnoni. Nº Registro: 752. Nº Matrícula: 3481. Fecha: 14/9/06. Nº Acta: 183. Libro Nº: 09.

e. 26/09/2006 N° 72.375 v. 02/10/2006

TORT VALLS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de octubre de 2006 a las 15 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º Piso, Oficina "65", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 46 Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2006;
3º) Remuneración al Directorio en exceso el límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de Directores Titulares y Suplentes;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.

Myriam Valls, D.N.I: 13.802.167, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea Nº 458 de fecha 25 de febrero de 2004, pasada a Fojas 217 a 223, y del Acta de Directorio Nº 459 de fecha 26 de febrero de 2004, pasada a Fojas 224; del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4, Rubricado el 25 de junio de 1993, bajo el Número A23503.

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550. Los Directores fijan domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Fernando Rafael Echeverría. Nº Registro: 32. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 254. Libro Nº: 11.

e. 27/09/2006 Nº 72.429 v. 03/10/2006

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Octubre de 2006 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 1364 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1º ley 19.550 y modificatoria 22903 y destino de los resultados por el Ejercicio Nº 17 cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19550.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

El firmante fue designado por A.G.O DE FECHA 22/10/2005.

Presidente – Antonio Raúl Sias

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 49.

e. 27/09/2006 Nº 50.678 v. 03/10/2006

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2006, a las 18

horas en la calle Salta 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1ª de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

PRESIDENTE electo por Asamblea del 14/10/2005 y Acta de Directorio Nº 2108, del 17/10/2005.

Presidente – Roberto O. Ciccioli

Certificación emitida por: A. R. López Vergara de Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 2084. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 020.

e. 27/09/2006 Nº 65.260 v. 03/10/2006

"V"

VIEL Automotores s.a.c.i.f.i.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Viel Automotores S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre de 2006 a las 10.00 Hs en primera convocatoria y a las 11.30 Hs en segunda convocatoria en su sede social de Av. Cabildo 3401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el inc. 1º) del artículo 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados. Remuneración de los directores.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, septiembre 11 de 2006.

Presidente – Carlos A. Tanoira

Quien suscribe lo hace como presidente según Acta de Asamblea Nº 48 de fecha 11/10/2005 y Acta de Directorio Nº 274 del 11/10/2005.

Certificación emitida por: María Magdalena Tato. Nº Registro: 1553. Nº Matrícula: 4732. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 08.

e. 25/09/2006 N° 18.167 v. 29/09/2006

"W"

Welding Argentina S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de WELDING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Octubre de 2006 a las 17.30 hs en Tucumán 255 5° "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración del destino del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneración Directores. Art. 261 de la Ley 19.550
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
El Directorio.

Presidente Abelardo Darío Lago, designado por Acta de Directorio N° 73 de fecha 20 de Octubre de 2004.

Presidente - Abelardo D. Lago

Certificación emitida por: Adriana I. Castagno. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 16.

e. 22/09/2006 N° 50.449 v. 28/09/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Dr. Javier Hernán ROTMISTROVSKY, abogado Tº 60, Fº 519 con oficina en Paraná 326, 5º "22" CABA, avisa que rectifica publicación de Fecha 29/05/2006 al 02/06/2006, Factura Nº 63.487, de transferencia de fondo de comercio en Av. Juan de Garay 2263 CABA, y **donde dice:** Av. Juan de Garay 2263 CABA, **debe decir:** Av. Juan de Garay 2261/63/65 Planta Baja y planta Alta CABA. Expte. Nº 076580/00,1997. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 26/09/2006 Nº 72.267 v. 02/10/2006

FERNANDO JAVIER LOPEZ OSORNIO con domicilio en Av. Acoyte 285, CABA ANULA Edicto 47468 de fecha 24/07/2006 al 28/07/2006 quedando sin Efecto la venta a LORENA MARISOL FLAQUER con domicilio en Llavallol 2013 CABA su fondo de comercio de Elab. de masas pasteles sandw. y prod simil (500.200) elab prod de panaderia con vta directa al publ. (500.202) elab de churros y facturas fritas con vta al publ (500.204) ubic en AV. ACOYTE 285 CABA. Expte Munic. Nº 25591-2005, Carpeta Nº 4328-2005 con personal libre de deudas y gravamenes reclamos de ley J. Salguero 1116 CABA.

e. 22/09/2006 Nº 50.406 v. 28/09/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Rivera Diaz Carmen domiciliada en Gral Paz 13868 Cap Fed transfiere su fondo de comercio a Ramon Ance y Freire Manuel domiciliados en Pichincha Nº 1168 Cap Fed del rubro Bar café 602020 restaurante 602000 casa de lunch 602010 confiteria 602070 sito en Av. Boedo 1993 Cap Fed reclamo de ley Ntras Of.

e. 26/09/2006 Nº 50.567 v. 02/10/2006

Adrian Jorge Goldin Contador Tomo 162 Folio 173 C.P.C.E. C.A.B.A., con oficinas en Talcahuano 446 Piso 9º "A", Cap. Fed., avisa que con retroactividad a Marzo del 2005, BOUNOUS HNOS S.A.I.M. con domicilio en Av. Jorge Newbery 444 Galvez Pcia. Santa Fe, transfirió su fondo de comercio ubicado en Fraga 58 PB Cap. Fed., que funciona como "taller de reparacion de máquinas y motores, venta de máquinas, herramientas, motores y artículos industriales y agrícolas, venta de repuestos y accesorios industriales y agrícolas, comercio mayorista con depósito de productos no alimenticios" a Distribuidora 3GE S.R.L., con domicilio en Fraga 58, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mis oficinas Talcahuano 446 P. 9º "A" Cap. Fed.

e. 27/09/2006 Nº 65.233 v. 03/10/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Rectificación del aviso Nº 50.285 publicado desde 20/09/06 al 26/09/06 correspondiente al fondo de comercio de M. Ugarte 2530 Cap. Fed. siendo esta incorrecta, siendo la Dirección correcta M. Ugarte 2503 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 27/09/2006 Nº 50.641 v. 03/10/2006

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 C.A.B.A. avisan que Lujomar SRL con domicilio en Mejico 1250 de Capital Federal vende a OSPIDA (Obra Social del Personal de Imprentas, Diarios y Afines y a FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprentas, Diarios y Revistas ambos con domicilio en San José 157 de Capita Federal su negocio del ramo de Hotel sin comida ubicado en Mejico 1250 Capital Federal. La venta se hace libre de toda deuda y/o gravamen, la compradora continúa con el personal registrado al día. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 25/09/2006 Nº 65.075 v. 29/09/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Cajide Soledad domiciliada en Avellaneda 2755 Cap Fed transfiere su fondo de comercio a Gonzalez Yanina domiciliada en Lamadrid Nº 1264 Villa Ballester Bs As rubro Quiosco varios sito en Sarmiento 850 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 26/09/2006 Nº 50.566 v. 02/10/2006

Carlos Alberto Vello, Contador Público, con estudio en Moreno 1287, 2do piso, J, de CABA, avisa que Manuel Dominguez, José Leiros, Angel Pita, con domicilio en Cangallo 33 de CABA, venden con activo y pasivo y personal a Vulcano S.C. con domicilio en Tucuman 2005 CABA, su fondo de comercio minorista cerrajeria, venta y confección (603040) sito en TUCUMAN 2005 de CABA. La presente tiene efecto retroactivo al 30 de agosto de 1992. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 26/09/2006 Nº 50.577 v. 02/10/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BIBI S.A.

Inscripta en IGJ n° 1.607.692 fecha 3 de julio de 1995. Sede social en Av. del libertador 5276 piso 7° Dto. "A" de CABA. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Julio 2006. se resolvió devolver los aportes irrevocables integrados con fecha agosto de 1995 por un monto de $ 479.068,76. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes: $ 348.010,00; $ 2.202,90 y $ 345.807,10 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la devolución de dichos aportes: $ 660.568,34; $ 4.801,57 y $ 655.766,77 respectivamente. Sr. Ricardo Yagmourian Presidente electo en Asamblea General Ordinaria Nro. 12 de fecha 17 de enero de 2006.

Presidente - Ricardo Yagmourian

Certificación emitida por: A. R. Lopez Vergara de Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 2084. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 20.

e. 27/09/2006 Nº 65.252 v. 29/09/2006

"L"

LAS LLANURAS S.A.

Inscripción en IGJ: Nº 13.901 Lº 122 de Sociedades por Acciones Nº Corr.: 1.641.910. Sede Social: Avenida Santa Fe 951, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LAS LLANURAS S.A. celebrada el 21 de noviembre de 2005 resolvió la restitución de Aportes Irrevocables de ciento nueve mil pesos ($ 109.000). Los aportes fueron aceptados por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 15 de noviembre de 1999. La valuación de los Activos y Pasivos y el Patrimonio Neto a la fecha de cierre del ejercicio durante el cual se realizaron los aportes detallados anteriormente son: Activo $ 888.012,40; Pasivo $ 133.977,87; y Patrimonio Neto $ 754.034,53. Luis Francisco Bouzat Director Suplente Designado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Las Llanuras S.A. de fecha 29 de noviembre de 2003.

Director Suplente - Luis Francisco Bouzat

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 9.

e. 26/09/2006 Nº 50.615 v. 28/09/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 4 de octubre de 2006 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Lituania Nº 759, entre las de Tarija y Juramento, Villa Sastre, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. E, Manz. 31, Parc. 9. Matrícula 66.553. Superficie 224,98 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta en su frente de rejas, una puerta de acceso en su costado derecho y un garaje para coches que funciona como taller. El inmueble consta de comedor, baño, 2 habitaciones, cocina y escalera que comunica a 2 habitaciones, a los fondos patio y jardín, con lavadero a medio levantar. En regular estado de conservación y mantenimiento, ocupado por Maria I. Senften (DNI 6.076.958), quien manifestó hacerlo en calidad de préstamo, sin exhibir documentación alguna, junto con su esposo y un hijo, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 126.503,61 Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.407,20 al 03.04.06; a la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 6.396,97, con mas la suma de $ 27,40 en concepto de A.B.L. al 02.03.06; a Aguas Argentinas la suma de $ 24,15 al 02.02.06; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, elle bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 11 de octubre de 2006 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 94.877,71 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 34 caratulada: Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Gonzalez Juan Carlos s/Ejecución Especial ley 24.441.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 27/09/2006 Nº 50.681 v. 29/09/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 4 de octubre de 2006 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Aquino Nº 5243/45, entre Fonrouge y Pola, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 66, Manz. 28, Parc. 28. Matrícula 1-15315. Medidas: 8,66 m. de fte. al SE, por 40,29 m. de fdo. en el costado NE y 40,55 m. en el SO. Sup. 350,04 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble posee en su frente portón de entrada para guardacoches y un local destinado a comercio. La parte de la vivienda posee galería que conduce a espacio semicubierto, dos dormitorios, baño completo, living comedor y cocina, espacio destinado a lavadero, terraza y en el fondo jardín. En buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Pedro Rizzo (DNI 17.110.990) quien manifestó ser hermano de la demandada, ocupar el inmueble en carácter de préstamo y vivir conjuntamente con su esposa y dos hijos menores, encontrándose legalmente intimado a la desocupación. Base $ 253.321,05. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a GCBA la suma de $ 1.106,22 al 19.10.04; a O.S.N. sin deuda al 11.7.02.; a Aguas Argentinas sin deuda al 21.10.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio

dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 11 de octubre de 2006 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 189.990,79 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta sin base (art. 61 ley 24.441), el día 18 de octubre de 2006 a las 13,45 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed,. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 64 caratulada: Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Rizzo Sara Liliana s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 27/09/2006 Nº 50.682 v. 29/09/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 40 Sec Única sito en Uruguay 714 4º Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MANSILLA GUSTAVO ANTONIO s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 37.863/05 en los. términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PÚBLICAMENTE el día 04 de octubre de 2006 a las 14 hs, ante Escribano Público en la Oficina de Subasta, calle Tte. Gral J. D. Perón 1233, Cap Fed, la propiedad ubicada en la calle Macedonio Fernandez 2022, entre Sargento Cabral y Murillo. De la localidad de El Palomar, Pdo. de Moron, Pcia de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. III, Secc. E, Manz. 302, Parc. 20.- Matrícula 1570. Sup. Lote: 300 m2.- El Inmueble consta en PB de: reja y pequeño jardin al frente, living comedor, cocina comedor, 3 dormitorios, 2 baños, garage sin terminar, y patio al fondo; En PA 2 dormitorios, baño sin terminar, en buen estado de conservación OCUPADO por el Sr. Juan Manuel Noriega con su padre, su abuela y una tía, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 29 de septiembre y 2 de octubre 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 59.192.- Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a $ 30.000 el importe del saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 3.178,12 al 06-06-06; Rentas $ 4.555,70 al 31-07-06.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 27/09/2006 Nº 64.817 v. 29/09/2006

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, Piso 9° "C" de la Capital Federal, Tel/Fax: 4803-7048 / (15) 5316-6340, designado por el Banco Supervielle S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCIETE GENERALE S.A. C/ MEMI, PEDRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 " (Expte. 2.923/05), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, interinamente a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Marta Elena Farias, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de la Capital Federal, que el día 3 de Octubre de 2006 a las 14:30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Vicente Marino y/o María Florencia Capilla de Viale, a la venta en pública subasta de: a) PARCELA "299-r" con frente a la calle El Deslinde, entre calle Los Robles y calle sin nombre, situadas en Tristán Suárez, hoy Partido de Ezeiza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción: IV, Sección: Rural; Parcela: 299-r, Partida 14.064; inscripta en el Registro de la Propiedad inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matricula nro. 892 del Partido de Ezeiza (130) y b) PARCELA "299-m" con frente a la Ruta Provincial nro. 52 -M. Castex- entre calle sin nombre y calle Los Robles, situadas en Tristán Suárez, hoy Partido de Ezeiza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción: IV; Sección: Rural; Parcela: 299-m; Partida 14.060; inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matricula nro. 893 del Partido de Ezeiza (130). Según constatación efectuada en fecha 18/11/2005, dichos inmuebles se encontraban desocupados de personas y animales, y tienen las siguientes características: se trata de un campo de 60 hectáreas aprox. en el que hay una casa de material que se encuentra cerrada, con techo de teja tipo francesa y galería. Un molino con tanque australiano, una construcción tipo galpón de material y techo de chapa de fibrocemento de 4x3 m aproximadamente, una construcción tipo silo y luz eléctrica hasta la casa. Deudas: Aguas Argentinas: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires deuda al 31/05/06: $ 1.570,10 (identi. 130-014060-9), $ 5.676,30 (identif 130-014064-1); Municipalidad de Ezeiza, deuda al 6/07/06: $ 6.577,69 (parcela 299r), $ 5.733,18 (parcela 299m). La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 919.249,38. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 10 de Octubre de 2006 a las 14:00 horas, en el mino lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf. art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 689.437,04 y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 14:30 hs., en el mismo lugar antes citado, sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50 sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 29 de septiembre y 2 de octubre de 2006 en el horario de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestas, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Isaac R. s/ ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2006.-

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 26/09/2006 N° 65.078 v. 28/09/2006

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, Piso 9° "C" de la Capital Federal, Tel/Fax (15) 5316-6340, designado por el Banco Supervielle S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCIETE GENERALE S.A. C/ VILLANUEVA DE CORREA NANCY BEATRIZ Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" (Expte. Nro. 82.495/2003), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julian Herrera, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, Piso 5° de la Capital Federal, que el día 3 de Octubre de 2006 a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Marino, a la venta -SIN BASE- en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Velez Sarfield 584 -entre Esquina Managua y Asunción- de la localidad de Pellegrini, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designado según plano de mensura, unificación bajo la característica 84-121-93, con el número TRES a de la MANZANA NOVENTA; Nomenclatura Catastral: Circunscripción. X; Sección: Y; Manzana: 90; Parcela: 3a; Partida: 153.668; Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Buenos Aires bajo el nro. 1730615/4 en la Matrícula 43240 del Pdo. de Pilar (84) el 4/11/1997.- Según constatación efectuada en fecha 1/06/2005, dicho inmueble se encontraba ocupado por el Sr. Aldo Ricardo Correa y su grupo familiar (ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido), y tiene las siguientes características: casa construida en un lote de terreno en esquina de aprox. 20 metros de frente por 55 metros de fondo con las siguientes comodidades: al ingresar se accede a un living comedor desde donde se pasa a dos dormitorios con un baño por una parte y a una cocina pequeña por otra, desde esta última se ingresa a un tercer dormitorio con un baño y pequeño hall de distribución. Desde este último dormitorio mediante una escalera tipo caracol se acede a otro en la planta superior de iguales características. En el exterior se encuentra otro dormitorio pequeño con un baño, un cuarto de herramientas y un quincho abierto con un ambiente destinado a cocina. En el jardín hay una pileta de natación de aprox. 3x5 metros. El inmueble en general se encuentra en regular estado de conservación con aparente falta de mantenimiento. Deudas: Sudamericana de Aguas S.A.: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31/07/05 la suma de $ 323,80, Municipalidad de Pilar al 28/06/05 asciende a $ 3.087,30.- La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50 sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 28 y 29 de Septiembre de 2006 en el horario de 9 a 10 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Isaac R. s/ ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2006.-

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 26/09/2006 N° 65.079 v. 28/09/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:

Primero: CONDENANDO a HILDA VÁZQUEZ ARNEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Mayo del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Hilda Vázquez Arnez, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 15/09/2006 N° 523.644 v. 28/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JUAN CARLOS ECHEVERRÍA TELLO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Carlos Echeverría Tello, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Juan Carlos Echeverría Tello, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

HUGO MARCELO SAVIO. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.709 v. 10/10/2006

I. CONDENAR a Frandavy DOMINGUEZ PAZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 27 de NOVIEMBRE de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FRANDAVY DOMINGUEZ PAZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. HUGO MARCELO SAVIO.– CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.708 v. 10/10/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NÉSTOR VILLCA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Abril del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Néstor Villca, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Néstor Villca, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/09/2006 N° 523.897 v. 02/10/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA.

Primero: CONDENANDO a RICARDO ROJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Comprensiva de A) La de TRES AÑOS de prisión y multa de pesos Ciento cincuenta ($ 150), como autor penalmente responsable del delito de Tenencia simple de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 14 primera parte de la ley 23.737. Con costas, que dictara el Excelentísimo Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de Buenos Aires (Ver sentencia de fojas 125/131 de autos). B) A) La de CUATRO AÑOS Y DOS MESES de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), en la presente causa como autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5°, inciso "C" de la ley 23.737, con costas en el presente expediente de este Tribunal Oral.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Junio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ricardo Rojas, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Ricardo Rojas, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Diego M. Matteucci, secretario.

e. 19/09/2006 N° 524.031 v. 02/10/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a LORENZO TANGO ROQUE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, Ley 22415, en función del art. 863 y 871 Id. con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de OCTUBRE de 2009; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a LORENZO TANGO ROQUE al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos R. Massaccesi. — Hugo M. Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/09/2006 N° 523.895 v. 02/10/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.978 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ ATILIO RAMÓN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 22.362 y 11.723., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de septiembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 22/09/2006 N° 524.361 v. 28/09/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.039 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZÁLEZ DANIEL DAVID para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de septiembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 22/09/2006 N° 524.362 v. 28/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 15/08/2006 se decretó la quiebra de SOMOZA, NORMA NILDA (DNI: 00.491.487 y C.I.: 2.473.881 P.F.) con domicilio en Av. Cobo 1140, Capital Federal. Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12º "A" de Capital Federal –telefax (011) 4954-0188– en el horario de 14 a 18 hs. presentando los títulos justificativos hasta el día 26 de octubre de 2006, contando hasta el 9 de noviembre de 2006 para impugnar los créditos insinuados, o contestarlos hasta el 23 de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de diciembre de 2006 y 26 de febrero de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en igual término acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 524.746 v. 03/10/2006

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el Sr. Oscar Mauricio Guillani, DNI 17.255.829, con domicilio en la calle Juncal 2174, piso 1º "13" Capital Federal, se presentó en concurso preventivo disponiéndose su apertura 24 de Agosto de 2006. Se designó Sindico al Dr. Jorge Vazquez, domiciliado en Mitre 2593, 9º "A" de Capital Federal (TE 4952-4793) a quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos hasta el 6 de Noviembre de 2006. Fíjanse los día 19 de Diciembre de 2006 y 7 de Marzo de 2007 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase el día 27 de Agosto de 2007 a las 10:00 horas para la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de Setiembre de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 26/09/2006 Nº 65.158 v. 02/10/2006

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secret. Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º, Ciudad de Bs. As., en autos "ALCAZAR S.A. S/QUIEBRA" (Nº 48.493) hace saber a MARIA ESTHER ALDERETE, ROBERTO ENRIQUE CASTILLO, JUAN CARLOS BESERRA, FERNANDO JAVIER CROCERI, ANTONIO GIOIA, MARIO ALBERTO SALVADOR, JORGE ALBERTO CALDARA, RAMON MENDIETA, JUAN CARLOS VILLARREAL, LILIANA MINGUEZ, JUAN MARQUEZ, ROSAS ALFREDO ZAVALA, JAIME ANSELMO ULLOA ALARCON que en caso de no percepción de su crédito dentro de los cinco días de la última publicación de este edicto, se decretará la caducidad del mismo (art. 224 LC). Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 26/09/2006 Nº 524.613 v. 02/10/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No.5 sito en Avda. Callao 635 —6°. Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de Agosto de 2006, se ha decretado la quiebra de SQUILLACE NORMA MARTA —DNI 14.794.459— CUIT 23-14794459-4, soltera, comerciante maderera, con domicilio en Avda. Cabildo 1370 —Planta Baja— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 1 de Noviembre de 2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8°. Piso «B» Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de Diciembre de 2006 y el 28 de Febrero de 2007 respectivamente.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a)-Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b)-Entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 Horas.- c)- Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 Horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.-

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/09/2006 Nº 524.492 v. 29/09/2006

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de la C.A.B.A., hace saber que en autos «Gonzalo Findlay Wilson y Asociados S.A. s/ concurso preventivo» se declaró su apertura el día 14/09/2006. Síndico designado: Mariana Nadales, Hipólito Irigoyen 1349 4° B, C.A.B.A., Verificación de créditos hasta el 27/11/2006. Informes: art. 35, 12/2/2007; art. 39 26/3/2007. Aud. informativa: 5/9/2007, 10:00 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/09/2006 N° 50.659 v. 03/10/2006

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría N° 7, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña N° 1211, piso 1°, de esta Ciudad: comunica por dos días en los autos: "NOEL Y CIA S.A. s/QUIEBRA - Expte. N° 41.576 - que con fecha 23 de agosto de 2006 se ha decidido aceptar la oferta de compra formulada por LOUCEN INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. y disponer un llamado a "mejorar la oferta" de $ 270.000.- más IVA, por la adquisición –al contado– de los bienes, equipos y accesorios de la fallida, en el estado en que se encuentran y serán exhibidos, los que a continuación se detallan: 1) caldera marca Salcor Caren, tipo humote, modelo SK 400CMA, N° de fabricación 1865; 2) concentrado monotubular Rossi de película agitada completo; 3) lavadora rotativa de acero inoxidable; 4) cinta de teflón de dos metros de largo de lavado y escurrido; 5) cinta de teflón y armazón de acero inoxidable elevadora de frutas; 6) cinta de selección de rodillos; 7) bomba de agua de alimentación; 8) bomba de transporte hidráulico de recirculación de producto; 9) bomba lobular Waukesha alimentación de pasteurizados; 10) bomba de agua - columna de vacío de pailas; 11) tacho recibidor de agua de pailas; 12) intercambiador a placas Aisi marca Magger sin recipiente de calefacción de agua; 13) bomba de agua de calandria; 14) bomba de agua presurización de línea; 15) bomba lobular 4.5 cv transporte de producto Completa; 16) bomba caracol 4.5 cv; 17) tacho recepción producto; 18) tablero de mando eléctrico de recepción de producto y lavado; 18) tablero de mando de cocinadores y tamizadores; 19) tablero de mando eléctrico bomba de agua elevador; 20) sinfín elevador a triturador c/motor; 21) trituradora de fruta c/motor; 22) cocinador de tres pasos c/motor; 23) descarozadora completa; 24) sinfín elevadora extracción de carozos de galpón; 25) 2 tamices terminadores completos con plataforma; 26) llenadora Scholle; 27) banco hidráulico con bombas y motores; 28) tablero eléctrico de mando esterilizador y enfriador; 29) equipo de esterilización y enfriador Fran Rica; 30) llenadora y remachadora de tanbores Fran Rica; 31) preconcetrador Rossi de circulación forzada; 32) 2 volcadores hidráulicos de Bins; 33) 2 bombas de agua de esterilizador Fran Rica; 34) 2 bowls de concentración marca Rossi con plataformas; 35) columna de vacío de concentradores bowls completa; 36) compresor de aire marca Dakota; 37) elevador de tachos de producto con malacate eléctrico; 38) columna de vacío de preconcentrador de circulación forzada marca Rossi con su bomba de vacío; 39) equipo de refrigeración de agua marca Carrier; 40) calentador de agua de intercambiador a placas; 41) 6 bombas de vacío y 42) tanque de acero inoxidable de recepción de condensados.- BASES Y CONDICIONES: Los interesados presentarán sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal hasta el día 17 de octubre de 2006 a las 10.00 hs., o el inmediato día posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil.- Estas deberán realizarse exclusivamente ante la Mesa de Entradas de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, bajo sobre cerrado, por triplicado y constituyendo domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado.- Los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en (personas físicas) y acompañar los estatutos correspondientes (personas jurídicas), acreditando debidamente la personería.- En garantía de la mejora de oferta deberá depositarse el 10% de la misma, en la cuenta de autos –L° 363 F° 902/4–, abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–. La apertura de los sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, por intermedio del Actuario –quien suscribirá las ofertas que se presenten– en presencia del síndico y oferentes, el mismo día 17/10/06 a las 10.30hs., o el inmediato día posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil.- En caso de empate sobre la mayor oferta, se llamará entre tales oferentes a mejorar respectivamente la oferta formulada (conf. Lcq 205:6).- Resultará adjudicatario quien presente la mayor oferta, con la salvedad de que atento que el proceso aquí dispuesto ha sido promovido por la oferta de compra realizada por Loucen International Argentina S.A., se concede exclusivamente a este primer oferente el uso de la opción de mejorar en un 3% la mayor oferta alcanzada, en cuyo caso resultará mejor oferente y adjudicatario directo de los bienes.- El saldo de precio deberá ser depositado en efectivo o cheque certificado, en la cuenta de autos, indefectiblemente dentro de los cinco días hábiles desde la audiencia de apertura de sobres, sin necesidad de intimación o notificación alguna.- El incumplimiento en tiempo oportuno de lo previsto precedentemente, derivará en la pérdida automática del depósito efectuado en garantía de oferta, a favor de la quiebra.- Frente a tal supuesto, resultará -entonces- adjudicatario quien haya efectuado la mejor oferta inmediata inferior, quien deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado, bajo similares condiciones.- Los gastos inherentes a la toma de posesión y retiro de los bienes por parte del comprador del lugar donde se encuentran depositados quedarán a su exclusivo cargo sin posibilidad de reintegro o compensación alguna.- La presentación de los interesados implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, por lo que se rechazará

liminarmente toda oferta que no se ajuste estrictamente a las pautas establecidos en el presente.- La resolución que ordena el presente como toda otra que deba dictar el Tribunal en consecuencia son irrecurribles (lcq 273:3), (conf. Ccom: C, 16/07/82, ED, 101-589). Publicidad del acto: Fíjase como fecha de exhibición de los bienes los días 5 y 6 de octubre de 08.30 hs. a 12.30 hs. y de 16.00 hs. a 18.30 hs., en la calle Billenas N° 704, Ciudad de San Martín, Provincia de Mendoza.

Buenos Aires, 04 de setiembre de 2006.
Hernan O. Torres, secretario.

e. 27/09/2006 N° 65.257 v. 28/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días los nuevos plazos fijados en la quiebra decretada en autos "PANTALEONE CONRADO S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 74373, síndico Marcela A. Mazzoni, con domicilio en calle Alfredo Bufano Nº 2198 Capital Federal. Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/10/2006, en el horario de 15 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 22/09/2006 Nº 524.352 v. 28/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "PROYECTO COMERCIAL S.R.L. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 075740, síndico Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Lavalle 1459 piso 2º "57" Capital Federal. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/2006, en el horario de 15 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 22/09/2006 Nº 524.354 v. 28/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: "ALTERNATIVA MEDICA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES", Expte. Nº 087891, ha resuelto con fecha 1º de septiembre de 2006, decretar abierto el concurso preventivo de ALTERNATIVA MEDICA S.A., CUIT Nº 30-70798448-8 con domicilio en Alsina 943, Piso 5º, Oficina "507" de Capital Federal. La fecha de presentación de concurso preventivo de acreedores es del 24 de agosto de 2006, habiendo sido designada Síndico la contadora Marcela Adriana Mazzoni, con domicilio en Viamonte 1337, Piso 3º, Depto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE: 4202-9160/4248-2957, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2006, estableciéndose los días 22 de diciembre de 2006 y 12 de marzo de 2007 para la presentación de los informes que preveen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. el 19 de septiembre de 2007 a las 10.00 horas. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 26/09/2006 Nº 65.165 v. 02/10/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HURLING CRED SA S/ QUIEBRA". La síndico designada es la contadora MARTHA MAGDALENA COMBA con domicilio en la calle HIPOLITYO YRIGOYEN 1349, PISO 4º, "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de noviembre de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituído en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.-
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 26/09/2006 Nº 524.555 v. 02/10/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Leonardo Quintieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "LOPEZ RICARDO DANIEL S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 089100), con fecha 5 de Septiembre de 2006, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RICARDO DANIEL LÓPEZ, DNI 10.424.945, CUIT 24-10424945-7 síndico designado: Contador ABRAHAM YALOVETZKY, Uruguay 560, Piso 6°, Of. 60, de esta Ciudad, Tel. 4371-1456. Se informa que el plazo para presentar las solicitudes de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 21 de Noviembre de 2006; el plazo para impugnar las mismas vence el 4 de diciembre de 2006, y para responder las impugnaciones el 18 de diciembre de 2006. Fecha fijada para informe art. 35 Ley 24.522 es el 2 de Febrero de 2007; y para el informe art. 39 Ley 24.522, el 16 de Marzo de 2007, la audiencia informativa será el 27 de Junio de 2007 a las 10.00 hs. y vencimiento del período de exclusividad el 4 de julio de 2007. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 22/09/2006 N° 64.940 v. 28/09/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "GRAN SEMINO S.A. (21.7.06) S/QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 21 de julio del 2006 se decretó la quiebra de Gran Semino S.A. (inscripta el 29.10.93, bajo el Nº 10649 del libro 113 de S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Edgardo Jorge Brodersen, con domicilio constituido en 25 de mayo Nº 611, piso 1º of. "1" T.E. 5032-3616 de Capital Federal hasta el día 24 de noviembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de febrero del 2007 y 15 de marzo del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16 de febrero del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 27/09/2006 Nº 524.721 v. 03/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 18/05/06 se decretó la quiebra de SC HOLDING SA (CUIT 30-70739443-5), con domicilio en Libertad 844, 12º "D" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Rubén Hugo Faure con domicilio en Av. Corrientes 1312, 9º of. 901/902 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/10/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/11/06 y 13/02/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verficatorio el 13/12/06. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/11/06 a las 12:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 26/09/2006 Nº 524.601 v. 02/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 09/06/06 se decretó la quiebra de PFNIQUE SA inscipta en la IGJ bajo el Nº 100 del Lº 114 Tº A de SA el 04/01/94, con domicilio en Conde 1792 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Rubén Hugo Faure con domicilio en Av. Corrientes 1312, 9º of. 901/902 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 06/11/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19/12/06 y 05/03/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verficatorio el 05/02/06. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28/11/06 a las 12:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 26/09/2006 Nº 524.602 v. 02/10/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera. Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12.09.06 se ha decretado la quiebra de NOVA DONNA SRL S/ QUIEBRA INDIRECTA, en la cual ha sido designado síndico el contador José María Colace con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330 3° piso «146» Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 28.11.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida.- El informe individual del sindico deberá presentarse el día 13.02.07, y el general el día 27.03.07 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizaran más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art.234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 25/09/2006 N° 524.486 v. 29/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06.09.06 se ha decretado la quiebra de CEREALTAIM SA S/ QUIEBRA INDIRECTA, en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Av. Santa Fé 962 7° piso «23» Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17.11.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida.- El informe individual del sindico deberá presentarse el día 02.02.07, y el general el día 16.03.07 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art.234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 25/09/2006 N° 524.485 v. 29/09/2006

Nº 12

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que el día 24/11/05, en autos "DEL CARRIL MENDEZ, MARIO JUSTO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 61.651/05), CUIL: 20-14223500-6, D.N.I. 14.223500 se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 10/11/06 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Síndico Cdor. Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, Piso 8º "B" de Capital Federal. El plazo para impugnar las insinuaciones será hasta el 24/11/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 19/12/06 y 09/03/07 respectivamente y a los fines dispuestos por el art. 40 LCQ fijase hasta el día 23/03/07. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el 09/08/07 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fíjase el día 16/08/07 como fecha de finalización del período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 26/09/2006 Nº 65.101 v. 02/10/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28 de Capital Federal, hace saber que en autos "ARENA JORGE CLAUDIO S/ QUIEBRA" la sindicatura interviniente ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el art. 218 de la ley 24.522 y se ha procedido a la regulación de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 2006.
Jorge Sicoli, juez subrogante
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.801 v. 28/09/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JOSE CREA decretada con fecha 15.9.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Rotenberg Alberto Jose, con domicilio en Cordoba 1336 7º "20" (4373-7321/4372-7907), hasta el día 7.11.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. del fallido es 4.293.009.-

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.

e. 26/09/2006 Nº 524.679 v. 02/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SEO SUNG BAE, DNI 92.738.001 decretada con fecha 15.9.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bigal Gabriel Eduardo, con domicilio en Pacheco de Melo, Jose A. 1846 PB 1, hasta el día 24 de noviembre de 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 92.738.001.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.- Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 26/09/2006 Nº 524.674 v. 02/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Sec. nº 30, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 3ro., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "GIMENEZ, Angel Roberto" CUIT 20-07751555-1, designándose al C.P.N. GONZALEZ NANCY EDITH - LAVALLE 1290 piso 5to "506", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de noviembre de 2006; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 19 de diciembre de 2006 y 5 de marzo de 2007 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 16 de agosto de 2007 a las 12 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 25/09/2006 Nº 72.152 v. 29/09/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 17, a cargo del Dr. Fernando G D'lessandro (Juez Subrogante), Secretaria Nro 33, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "IMC GROUP S.A. S/ QUIEBRA", que por auto de fecha 10 de julio de 2006 se decretó la quiebra de IMC GROUP S.A., inscripta ante la IGJ con fecha 24 de abril del 1997, bajo el número 4283, del Libro 121, Folio A, Tomo de S.A., CUIT 30-69118742-6, con domicilio en la calle Florida 826, piso 5º, Capital Federal. El síndico designado es el Contador Rubén Angel Scaletta, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6 "B", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el síndico hasta el día 24 de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 26 de diciembre de 2006 y 23 de febrero de 2007 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/09/2006 Nº 524.438 v. 29/09/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BANGA HORACIO S/QUIEBRA", (expte. Nº 049798), de conformidad con lo dispuesto por la ley 24522, que con fecha 23 DE AGOSTO de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a BANGA HORACIO con C.U.I.T. 20-04121440-1 que el Síndico es el Sr. JUAN JOSE O. CASTRONUOVO, con domicilio en la calle CERRITO 1116, 1º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 26 de Octubre DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 7 de Diciembre de 2006 el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 22 de Febrero de 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

En Buenos Aires, a los 20 de Setiembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/09/2006 Nº 524.598 v. 02/10/2006

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 17 A CARGO DEL DR FERNANDO D ALESSANDRO, SECRETARIA Nº 33 A CARGO DEL DR. RAFAEL TREBINO FIGUEROA SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "AGROGANADERA ARANDUROGA SA S/ QUIEBRA EXPTE 049819" , CON FECHA 23 DE AGOSTO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE AGROGANADERA ARANDUROGA S.A. CUIT 30703051134 INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA EL 29-03-1999 BAJO EL NUMERO 4340 LIBRO 4 TOMO DE SOCIEDES DE POR ACCIONES CON DOMICILIO EN LA CALLE LAVALLE 1125 PISO 2 DEPARTAMENTO 4 CIUDAD DE BUENOS AIRES, SE DESIGNO COMO SINDICO A MARCELO FABIAN FRANCISCO CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4373-1571 Y SE FIJO EL DIA 26-10-2006 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 07-12-2006 Y 22-02-2007 RESPECTIVAMENTE. SE ORDENA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE AGROGANADERA ARANDUROGA SA SEÑORES CLAUDIO FABIAN BOCCUTI DNI 22.157.469, MIGUEL ANGEL MOYANO DNI 20.975.530 PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA A LA FALLIDA A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART., 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DE LA FALLIDA Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.748 v. 03/10/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. BARBIERI JORGE EDUARDO (DNI: 16.037.220/CUIT: 20-16037220-2) con fecha 19 de Julio de 2006. El síndico interviniente es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en la calle Paraná 275, piso 4, dto. 7, Cap. Fed., Tel. 4372-4224, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de Noviembre de 2006.- Fíjanse los días 22 de Diciembre de 2006 y 8 de Marzo de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de Septiembre de 2006.-

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 524.749 v. 03/10/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2006 se resolvió decretar la quiebra de Aldo José Kibudi, con DNI: 10.398.250, CUIT N° 20-10398250-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Alberto Battaglia con domicilio en Viamonte 1592, 6° piso «F» de esta Ciudad recepcionará hasta el día 30 de noviembre de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de febrero de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29 de marzo de 2007. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: «KIBUDI ALDO JOSE S/ QUIEBRA (antes pedido que quiebra por Zayay Alicia Mirtha)» Expte. n° 049303, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 25/09/2006 N° 524.471 v. 29/09/2006

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "YUTY CONSTRUCCIONES SRL S/QUIEBRA" (Expte. 38185) que con fecha 11 de julio de 2006, se ha decretado la quiebra de la nombrada YUTY CONSTRUCCIONES SRL, que se ha designado síndico al contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN, con domicilio constituido en la Av. Santa Fé 5086 1º E, CASILLERO M1398 de Capital Federal, debiendo los acreedores interesados presentar sus pedidos verificatorios en la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6º DPTO. "H", CAP. FED. T.E. 4433-2592 de lunes a viernes de 12 a 18 hs, hasta el día 10 de Octubre del 2006. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 22 de Noviembre del 2006, y 8 de Febrero del 2007, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 24hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, como así también cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 8 días de Septiembre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 524.718 v. 03/10/2006

Alpargatas S.A.I.C., Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A., Alpaline S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A. y Confecciones Textiles S.A. (en adelante, las "Concursadas"), en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Homologatoria del Acuerdo Preventivo de fecha 7 de julio de 2006 (apartado III.4.b), su aclaratoria del 29 de agosto de 2006, y la resolución del 15 de septiembre de 2006 en los autos caratulados "Alpargatas S.A.I.C s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 40.722) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina (el "Juzgado"), concurso que tramita juntamente —conf. arts. 67 y ccs. de la Ley 24.522 ("LCQ")— con los siguientes autos: "Alpaline S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.015), "Alpargatas Calzados S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.008), "Alpargatas Textil S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.007), "Textil Catamarca S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.123), "Calzado Catamarca S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.202), y "Confecciones Textiles S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.034), comunican por cinco (5) días, únicamente a los acreedores quirografarios comprendidos bajo las siguientes condiciones: (1) acreedores que votaron en forma negativa en la asamblea de tenedores de títulos emitidos en serie, (2) acreedores ausentes en dicha asamblea, (3) los acreedores verificados que no adhirieron a la propuesta, (4) los acreedores verificados que adhirieron en forma genérica sin hacer opción y (5) los acreedores que mantienen incidentes de verificación tardía y/o revisión en trámite (en adelante, "los Acreedores Legitimados"), que durante el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto, podrán elegir la opción u/opciones que estimen convenientes entre las contenidas en la Propuesta de Acuerdo Preventivo —ahora Acuerdo Preventivo Homologado—, oportunamente presentada por las Concursadas (en adelante, "las Opciones"). Aclárase que: (i) respecto de los acreedores que mantienen incidentes de verificación tardía y/o revisión en trámite, su situación quedará condicionada a la existencia de sentencia consentida o ejecutoria en los respectivos procesos, y (ii) los acreedores con sentencia firme en incidentes de verificación tardía y/o revisión que optaran por la Opción C, se hallarán sujetos al tope máximo de $ 50.000.000 de créditos quirografarios asignables a dicha opción, por lo que deberán indicar una alternativa subsidiaria. La Propuesta conteniendo las Opciones se encuentra a disposición en español en el Juzgado. También podrá ser consultada en español y en su traducción al inglés, en el sitio de Internet http://www.reestructuracion.com.ar y en la sede social de Alpargatas, sita en la calle Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina y/o en las oficinas de sus abogados, Estudio Richards, Cardinal, Tützer, Zabala & Zaefferer, sitas en Avda. Leandro N. Alem 1050, piso 13º (Atención: Dres. Ricardo Matías Richards. Guido Barbarosch y/o Gustavo Bethular). Los Acreedores Legitimados interesados en escoger una determinada alternativa deberán manifestarlo por escrito en el Juzgado y en el expediente judicial respectivo, indicando si su crédito ha sido verificado o declarado admisible y, en este último caso, mencionando el incidente de verificación tardía y/o de revisión correspondiente. En caso de que el Acreedor Legitimado fuera titular beneficiario de títulos emitidos en serie que no haya obtenido a la fecha, verificación o declaración de admisibilidad a su nombre (en forma individual) por encontrarse dentro de los créditos verificados en forma global por el Fiduciario de dichos títulos, deberá acreditar dicha titularidad mediante la presentación de la siguiente documentación: (a) en caso que concurra por derecho propio: (i) si los Títulos de Deuda se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4º inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) si los Títulos de Deuda se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del banco o entidad financiera intermediaria (el "Participante") en los Títulos de Deuda, junto con un certificado emitido por el Participante que acredite la tenencia del Titular Beneficiario de Títulos de Deuda de su propiedad. En caso de quien concurra por derecho propio sea una persona jurídica, su representante legal deberá acreditar su condición de tal. (b) en caso que concurra por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificado/s y/o documentos indicado/s en el apartado (a) anterior; y (ii) un poder conferido por el titular beneficiario con suficientes facultades. (c)

En los casos que corresponda, los documentos deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Igualmente, cuando corresponda, los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de la Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de su jurisdicción. Se hace saber además que aquellos acreedores que no elijan ninguna Opción dentro del plazo previsto a tal fin, serán incluidos en la Opción A. Publíquese por cinco días en los diario Diarios "Clarín" y "La Nación", Boletín Oficial de la Rep. Argentina y Boletín Oficial de la Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aíres, 19 de septiembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/09/2006 Nº 50.602 v. 02/10/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica en autos "Carena, de Colombres Sara s/ Concurso Preventivo" que con fecha 5.09.06 se ha decretado su apertura, designándose síndico al contador Francisco Cano, Uruguay 618 2º "C" Capital Federal, Tel: 4371-7474, donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de noviembre de 2006. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, setiembre 22 de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 50.630 v. 03/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo del Dr. Gerardo D. SANTICCHIA, Secretaria Nro. 38 a cargo de la Dra. Adriana CIRULLI, sito en Marcelo T. de ALVEAR 1840 - P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha primero de Setiembre de 2006, en autos caratulados "TALLERES SU MOTOR S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 49517/06) se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma TALLERES SU MOTOR S.A., con domicilio en Andalgalá 1728 de Capital Federal, CUIT: 30-68367497-0, inscripta en la IGJ, bajo el Nro. 8057 del Libro 117 A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1995, designándose sindico al contador Mauricio ROSENBLUM con domicilio en calle Bartolomé Mitre 2296 - P. 7to. Dpto. "B" de Capital Federal. Los acreedores deberán verificar su crédito en dicho domicilio, de 12:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para presentar los títulos justificativos de los mismos, conforme al Art. 32 de la Ley 24.522, el día 18 de Octubre de 2006. Fíjanse los días 29 de Noviembre de 2006 y 15 de Febrero del 2007 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Designase el día 11 de Julio del 2007 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fijase plazo hasta el día 18 de Julio del 2007 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley concursal. Publíquense edictos durante cinco días en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley 24.522, en el Boletín Oficial de esta ciudad.

Buenos Aires, 18 de Setiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 22/09/2006 Nº 72.093 v. 28/09/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3° Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de Agosto de 2006 se ha decretado la quiebra de PLASTINE RUBEN EDGARDO, con CUIT 20-24686955-4, con domicilio denunciado en la calle Gallo 606 Torre 2 piso-11 "5" de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de noviembre del 2006 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires, los días Martes, Miércoles y Jueves de 15 a 19 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 19/2/2007 y 2/4/2007 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados «PLASTINE RUBEN EDGARDO s/ Quiebra» Expediente N° 51141, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 25/09/2006 N° 524.507 v. 29/09/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de la Cdad. de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos caratulados "INDUSTRIAS DELTA S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 17.871) a los Sres. Acreedores y —eventualmente—organismos involucrados por reservas en la distribución de fs. 2949 y cualquier otra que se hubiera producido en autos, que, de no mediar peticiones útiles en el plazo de 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal, se procederá, atendiendo al tiempo transcurrido, a efectuar una nueva distribución de fondos entre los acreedores verificados.- Asimismo, se hace saber a los Sres. Acreedores involucrados en distribuciones de fondos e individualizados a fs. 4372 que, en el caso de no concurrir a la entidad bancaria a percibir sus acreencias dentro del plazo de 10 días siguientes a la última publicación de edictos, se dará por decaído su derecho a hacerlo en el futuro y dictar la resolución a la que se refiere el art. 224 de la LC.-

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.-
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 524.776 v. 28/09/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de SHOW TEXTIL S. A. (continuadora a de JOSE Y CARLOS ROMANO HNOS.) registrada por ante la I.G.J. bajo Nº 8899 Libro 22 Tomo de S.A. En orden a lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley 24.522 hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 29 de noviembre de 2006 e informe general el día 14 de febrero de 2007. Hágase saber que continuará en la quiebra el mismo síndico designado en el concurso, Contador Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio constituido en la calle Suipacha 211 piso 6 oficina A de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SHOW TEXTIL S.A. S/quiebra" EXPTE. 25358, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 18 de septiembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.727 v. 03/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de Agosto de 2006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FARMINTER S.A. Los acreedores deberán insinuar sus créditos ante el Síndico, Ester A. Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6º "B", de la Capital Federal, hasta el día 30/11/2006, pudiendo impugnar las insinuaciones hasta el 15/12/2006 y podrán contestar las impugnaciones realizadas hasta el día 1/02/2007 ante la sindicatura. La sindicatura deberá presentar el Informe Individual el día 15/02/07 y el Informe General el día 29/03/07 (art. 35 y 39 Ley 24.522). Fíjase la clausura del período de exclusividad el día 22/10/2007 (Art. 43 Ley 24.522). La audiencia informativa se desarrollará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 12/10/2007 a las 10:00 hs (Art. 45 Ley 24.522). El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2006.
Esteban Marino, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 72.383 v. 03/10/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ITAL MONTERUBBIANESI S.A.C.I.C.I. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 40.849) los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de noviembre de 2006 ante el Síndico designado Contador Roberto Daniel Andelman, con domicilio constituido en Suipacha 211 12º "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de diciembre de 2006, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 12 de marzo de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.
Julio F. Passaron, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.765 v. 03/10/2006

Nº 26

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Fernanda LESCH, Sec. Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS que el día 11/08/06 se ha decretado la quiebra de AGROINSUMOS DEL NORTE S.R.L., con domicilio en calle Paraná Nº 378 – Piso 2º Depto. 4 Síndico: Cr. José Miguel FERNANDEZ, con domicilio legal en Junín 55 Piso 9 Of. 19 de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17/10/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, se presentarán los días 28/11/06 y 13/02/07, respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Sindico dentro del 24, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el termino de 48 constituyan domicilio procesal y para que entregue al Sindico dentro las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Autos: "AGROINSUMOS DEL NORTE S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. 49.407. Que el presente edicto se ha ordenado publicar por CINCO días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.712 v. 03/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Correccional nº 1 Secretaria nº 52 de la Dra Alicia Pérez de Gallego sito en la calle Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa nº 50.603 seguida por el delito de lesiones art. 89 del C.P., CITA Y EMPLAZA a MARIANO MELO por el término de CINCO DIAS, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. El auto que ordena la presente dice: «///nos Aires, 12 de septiembre de 2006... En atención a las constancias de autos, emplácese a MARIANO MELO por el termino de cinco días para que comparezcan al Tribunal a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. P.R.S. Dr. Walter Candela, Juez Ante mí: Dr. Carlos Goncalvez, Secretario Ad Hoc».-

e. 25/09/2006 N° 524.440 v. 29/09/2006

Nº 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez Nacional subrogante a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nro. 3, Secretaria Nro. 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a Alejandro Pou de Brito y a Alejandro Iglesias y a Eduardo Oscar Ponte, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 24302, seguida por usurpación, artículo 181 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de si así no lo hicieren de ordenar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina su individualización y averiguación de paradero. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Juan José Cura, secretario «ad-hoc».

e. 25/09/2006 N° 524.429 v. 29/09/2006

Nº 5

"Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en la calle Lavalle 1638, 7° de ésta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a VERONICA ALEJANDRA VERA (D.N.I. Nº 26.949.998), MARIANELA VERA (D.N.I. Nº 22.310.443), CRISTIAN ALBERTO MONZON (D.N.I. Nº 31.046.263), LUIS EDUARDO QUIROGA (D.N.I. Nº 17.827.227), VICENTE SULCA VEGA, JUANA CALIYA (D.N.I. Nº 11.213.290), VILCOR BARRETO, SANABRIA OJEDA (D.N.I. Nº 92.103.345), FEDERICO REARTE (D.N.I. Nº 26.289.206) y JACQUELIN VARGAS (C.I. Nº 5.035.317) para que comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en la causa Nº 64.800, instruida en orden al delito previsto en el art. 181 del C.P., que tramita por ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas". Fdo. Walter José Candela, Juez Subrogarte; ante mí: Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario".

e. 26/09/2006 Nº 524.603 v. 02/10/2006

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE FORNASA, a estar a derecho en la causa Nº 27616 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 241 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los 28 del mes de Agosto del año dos mil seis".

Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 25/09/2006 N° 524.455 v. 29/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADRIANA SAITA, a estar a derecho en la causa N° 31302 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de septiembre del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 25/09/2006 N° 524.454 v. 29/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRA PAOLA QUINTEROS en la causa n° 32.952 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de Agosto del año dos mil seis".-
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 25/09/2006 N° 524.453 v. 29/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Suarez, Miguel Ángel (argentino, DNI Nro. 26.765.318) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 16965/05 a fin de prestar declaración indagatoria en virtud de lo dispuesto por el art. 14 párrafo segundo de la ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.-
Secretaría, 11 de septiembre de 2006.-
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 26/09/2006 Nº 524.649 v. 02/10/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Ramón Antonio Tapia (DNI Nro. 24.761.435, hijo de Antonia Del Valle Varela (v) y de Rafael Tapia (f), nacido el día 07 de enero de 1976 en Gral. Güemes, Provincia de Salta, de ocupación albañil rural, estado civil casado) a comparecer ante el Tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7.026/05 a fin de notificarlo del temperamento adoptado respecto de éste en los actuados referidos, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de captura en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.-
Secretaría, 12 de septiembre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 26/09/2006 Nº 524.638 v. 02/10/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Godoy Rojas Ilda de quien se desconocen datos filiatorios, a fin de que comparezcan ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— dentro de los tres días de notificada a efectos de escuchar a la nombrada en los términos del Art. 294 del CPPN, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 292 del C.P.. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 2946/06, caratulada: "Godoy Rojas Ilda s/Falsificación Documentos Públicos". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 6 de septiembre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 26/09/2006 Nº 524.662 v. 02/10/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, en los autos registrados bajo el nro. 6.420/01, caratulados "CAVALLO, DOMINGO Y OTROS S/ ABUSO DE AUTORIDAD ...", cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, al Sr. GUILLERMO EDUARDO MONDINO, D.N.I. nro. 13.374.931, para que comparezca ante la Secretaría Nro. 4 de este Tribunal, a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal—, a efectos de que designe abogado defensor y fije domicilio a los fines de este proceso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, ser declarado rebelde y de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de septiembre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 26/09/2006 Nº 524.683 v. 02/10/2006

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 6, a mi cargo, cita y emplaza a Wilson Rubén Camacho García a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa 2504/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría N° 6, 14 de septiembre de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 25/09/2006 N° 524.511 v. 29/09/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa nro. 13.856/05 cita y emplaza a Dionisio Fernández Michel, de nacionalidad boliviana, nacido el 02 de octubre de 1975 en Sucre, Bolivia, de estado civil soltero, hijo de Gregorio y de Felipa Michel, domiciliado en Pasaje Calou Nº 5218 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 26/09/2006 Nº 524.610 v. 02/10/2006

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Betsi Doris Zavala Aburto, peruana, pasaporte de la República de Perú N° 0494843, con último domicilio conocido en la calle Marconi 3747 de la localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 6943/01, que se le sigue por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "Zavala Aburto, Betsi Doris s/ Falsificación documento destinado a acreditar identidad" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría nro. 20, 12 de septiembre de 2006.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 22/09/2006 Nº 524.400 v. 28/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

EDICTO: El juzgado en lo penal Económico Nº 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, Secretaría a cargo del Dr. Hernán Pandiella cita y emplaza a SIMÓN NAJMAN UNTERBERG (Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 956.478-0) a fin de que dentro de tercero día comparezca en este Tribunal sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2º de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a rendir declaración indagatoria dentro de tercero día a contar de la ultima publicación, en el horario de 07.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento a declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. Asimismo y para mayor ilustración se transcribe el auto que ordena la presente medida, "///nos Aires, 15 de septiembre de 2006.- Por recibido agréguese, y en atención al resultado negativo de la notificación de Simón Najman Unterberg, cítase al nombrado a prestar declaración indagatoria mediante edictos Judiciales los que se deberán publicar por el término de tres días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercero día a contar desde la última publicación en el horario de 7.30 a 13.30 horas bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. A fin de diligenciar el oficio, líbrese una cédula. Notifíquese al Fiscal. FDO. DRA. MARÍA MARTA NOVATTI - JUEZ SUBROGANTE - ANTE MI: DR. HERNÁN PANDIELLA" - SECRETARIO.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2006.
e. 27/09/2006 Nº 524.719 v. 29/09/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta L. Marmissolle, Secretaría nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita y emplaza por el termino de CINCO DÍAS a RAUL MARCELO SZWARCBERG, (D.N.I. 16.996.967), a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración TESTIMONIAL, para el día 19 de octubre próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de Ley. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.- ...Cítese por edictos por el término de cinco días a RAUL SZWARCBERG, a fin de prestar declaración TESTIMONIAL, fijándose la audiencia para el día 19 de octubre próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de Ley. FDO. MARTA L. MARMISSOLLE JUEZ (INT) ANTE MI MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
e. 25/09/2006 N° 524.431 v. 29/09/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional 1 de Lomas de Zamora, Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a GUSTAVO ADRIÁN MENCHI titular del DNI. nro. 21.507.436 con último domicilio conocido en la calle Falucho nro. 501 de la localidad de Rafael Calzada del partido de Alte. Brown, provincia de Buenos Aires, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de recepcionarle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 segundo párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo nro. 6913.
Lomas de Zamora, 6 de septiembre de 2006.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 22/09/2006 N° 524.391 v. 28/09/2006

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa nro. 1.654 caratulada: "S/INF. ART. 292 DEL C.P." del registro de la Secretaría n° 5 interinamente a cargo de la Dra. Andrea M. Battista, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Gabriel Sánchez con D.N.I. nro. 14.434.665, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 7 de septiembre de 2.006... Dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Gabriel Sánchez —acorde constancias glosadas en autos—, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 y 296 del C.P., cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. - Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez Federal Ante mí Andrea M. Battista, Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 7 días del mes de septiembre de 2.006.
e. 22/09/2006 N° 524.390 v. 28/09/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a RICARDO DAVID ACEVEDO instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 8 de septiembre de 2006... cítese a Ricardo David Acevedo a fin de que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".
e. 22/09/2006 N° 524.359 v. 28/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a OSCAR BLADIMIR COMBA, DNI. 04.590.095, en la causa 2513 instruida por infracción a los arts. 292 y/o 296 del C.P, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N). ///Martín, 17 de agosto de 2006... II. Encontrándose en autos configurado el estado de sospecha a que alude el Art. 294 del CPPN, fíjase audiencia indagatoria a fin de que OSCAR BLADIMIR COMBA deponga a tenor de lo establecido en dicha norma, y ordénese la comparecencia del nombrado mediante edictos una vez firme la presente ...Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga. Juez. Ante mí. Antonio Lois Loureda. Secretario".
e. 22/09/2006 N° 524.376 v. 28/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a NORA SUSANA GONZALEZ, titular del DNI. No. 31.966.082., en causa Nro. 4035 instruida por el delito de tenencia simple de estupefacientes (Art. 14 primera parte ley 23737), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. /// Martín, 6 de septiembre de 2006.- Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado a fs. 83, y en tal sentido cítese mediante edictos a Nora Susana González, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del término de cinco días a partir de su notificación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Notifíquese a la Defensa Oficial. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.".
e. 22/09/2006 N° 524.389 v. 28/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a BARBARA MELISA PROTTO, en causa Nro. 3626 instruida por el delito suministro gratuito de estupefacientes agravado por haber sido cometido en el interior de un lugar de detención, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 31 de agosto de 2006. Por recibido, agréguese y atento lo informado, cítese mediante edictos a Barbara Melisa Protto, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del término de cinco días a partir de su notificación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.".
e. 22/09/2006 N° 524.377 v. 28/09/2006

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3647, caratulada "POMBO, CLAUDIA S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a a CARLOS ALBERTO RAMALLO (D.N.I. 7.953.176), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 7 de septiembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 22/09/2006 N° 524.386 v. 28/09/2006

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la Ciudad de La Plata, a los 12 días del mes de septiembre de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. OMAR ENRIQUE GROSSI, DNI 16.532.152, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ///PLATA, 12 de septiembre de 2006. Por recibido agréguese y atento el resultado negativo obtenido en las citaciones cursadas para que el Sr. OMAR ENRIQUE GROSSI, fíjase nueva audiencia para que la nombrado concurra a este Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los art. 292 y 296 del C.P., al tercer día de notificado. Notifíquese. Cítese por edictos y procédase según su resultado. ART. 150 DEL C.P.P.N. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" En la causa 8376 caratulada "REGISTRO DE PROP. AUTOMOTOR SECC. NRO. 1 DE BERAZATEGUI S/ INF. ART. 292 Y 296 DEL C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N).
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 22/09/2006 N° 524.369 v. 28/09/2006

En la ciudad de La Plata, a los 12 días del mes de septiembre de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber Flora Felicia Pérez, dda. en la Avda. Florencio Varela nro. 3334 de Berazategui, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: //PLATA, 12 de septiembre de 2006. Por recibido agreguese, vuelva la documentación a su lugar de reserva y habida cuenta lo informado a fojas 43 vta. por la prevención, cítese por edictos a FLORA FELICIA PÉREZ, cuyos únicos datos serían al domicilio de la Avda. Fcio. Varela nro. 3334 de Berazategui, que deberá concurrir al asiento de este Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo y 292 segundo párrafo del C.P. dentro del quinto día de publicación. Previo a ello se le hará conocer los derechos y garantías que le asiste. Art. 104 y cctes. del C.P.P.N. Notifíquese. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" En la causa 8199 caratulada "PÉREZ FLORA FELICIA S/ INF. ART. 292 DEL C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 22/09/2006 N° 524.368 v. 28/09/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 7

El Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nro. 7 de Mar del Plata, hace saber que con fecha 30 de Agosto de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Supermercados Toledo S.A. C.U.I.T. nro. 30-55149749-2 con domicilio legal en calle Dorrego nro. 3592 de Mar del Plata, Sindicatura "A" Cdres. Cacace Julio-Macias Alberto-Bisignano Mirian-Ramil Raul. Domicilios 11 de septiembre 3114, P.B. "B" de Mar del Plata y Lavalle 1619, P. 11 "D" Capital Federal. El domicilio de la Capital Federal lo es al solo efecto de la recepción de pedidos verificatorios y solo durante el período de - insinuación temporánea de los créditos, por cuanto que, a la finalización de dicha etapa concursal, el único domicilio válido y subsistente para que la Sindicatura desarrolle sus tareas es el constituído en esta ciudad de Mar del Plata. Los pedidos de verificación ante la sindicatura deberán efectuarse hasta el 30 de noviembre de 2006 en los domicilios de la Sindicatura de Mar del Plata y Capital Federal, los días lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.- Fecha informe individual 15/02/2007. Informe general 29/03/2007. Audiencia informativa 4/9/2007, 10 hs. Vencimiento Período exclusividad 11/9/2007.- Este edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de La Nación.

Mar del Plata, 15 de septiembre de 2006.
Dominique E. Arnaud, abogada secretaria.
e. 27/09/2006 N° 65.194 v. 03/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo a cargo en subrogancia legal del Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Secretaría de Actuación en causa Nº 3888 caratulada "UFITCO Y AFIP (DGI) S/ INF. LEY 24.769 (CORBELLE S.A.)" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a LUIS ALBERTO LAGO identificado con DNI Nº 18.397.632 mediante edicto publicado en el Boletín Oficial, para que dentro de los cinco días hábiles desde su publicación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.) .

Mar del Plata, 15 de septiembre de 2006.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.
e. 26/09/2006 Nº 524.676 v. 02/10/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/09/2006	CECILIA MARIA JUANA RABUT	50516
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/09/2006	ANGEL VARUZZA y ELDA MARIA ANTONIETA DI NILLO y/o ELDA DI NILLO	18163
11	U	JAVIER A. SANTISO	19/07/2006	Arturo Saverio Humberto MAZZULLO	72206
13	U	CARLOS A. MAMONE	13/09/2006	ZORRAQUIN LUIS MARIA	50532
14	U	HUGO D. ACUÑA	13/07/2006	D'ESPAUX, HECTOR FEDERICO	64982
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	08/09/2006	REYNOSO JUAN DE LA CRUZ	50512
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	18/09/2006	Mario Roberto De Raffaelli	65016
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/09/2006	ORTIZ JUAN JOSE	65068
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/09/2006	RODOLFO ENRIQUE PAGANINI	65026
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/09/2006	MARCIAL EDUARDO BENITEZ	72231
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	14/09/2006	VIGLIOCCO, JULIO CÉSAR	50497
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/09/2006	ROLON ANA MARIA	65036
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/09/2006	LUIS GARCIA	50535
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/09/2006	MANUEL PACHECO	65070
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/09/2006	Molli Teresa Beatriz	72175
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/09/2006	EDUARDO ANTONIO MARTIN de EUGENIO	4303
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/2006	ALBERTO DAVID COHEN	50485
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/08/2006	Victor DE MARCO	64978
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/09/2006	Antonio Portela	72247
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/09/2006	CATALINA ROSSELLI	65054
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/09/2006	MARCELO GUSTAVO CIPOLLA	65047
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/09/2006	MARIA MANUELA PUERTO	72211
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	14/09/2006	GALLIMBERTI, EMILCE DORA	64968
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/09/2006	JOSE GARCIA	65043
34	U	SUSANA B. MARZIONI	07/09/2006	ELSA PIZZORNO	72164
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/09/2006	Jaime NAIDORF	65025
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/05/2006	GARIBOTTO, Ernesto	50478
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/09/2006	CORES, JORGE OSCAR	72208
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	13/09/2006	José Luis GATTI	64986
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/09/2006	RODRÍGUEZ MARIA SOLEDAD	4301
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/09/2006	NELLY HAYDEE GAGETTI	50522
43	U	MAXIMILIANO L. CAIA	25/08/2006	Mariano Goyanes	65066
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/09/2006	JOSE MIGUEL HOUBEY	72171
44		ANALIA V. ROMERO	09/08/2006	SALOMON LERNER	50533
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/06/2006	Teresa Pigliacampo, Hector Paulino Vallez, María Lucía Do Santos Pinto y Héctor Osvaldo Vallez	64967
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	13/09/2006	HORACIO OMAR BRETON	64971
47		SILVIA R. REY	14/09/2006	ARNOLDO RUBEN LAURITO	64992
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/09/2006	MALLO SANTIAGO y GMURA FELISA	65015
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/08/2006	MATIAS FEITO	64963
50	U	JUAN C. INSUA	05/09/2006	DODERO JOSE	65067
50	U	JUAN C. INSUA	05/09/2006	CESAR EDUARDO GAMBA	64973
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/08/2006	ANTONIA RUIZ	65004
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/09/2006	Héctor Ricardo Briuolo	65040
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	30/08/2006	CARMELA CIANI	72167
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	14/09/2006	SALVADORA DE LARA	65002
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/09/2006	María Soledad del Pilar Malvarez Chouza	65063
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	15/09/2006	ENRIQUE OSCAR ROTONDO	64965
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/02/2006	HECTOR ARREBA	64981

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/09/2006	RAUL ALBERTO MORALES	65031
63		JORGE E. BEADE	19/09/2006	OSCHE, JUDY y WJUGOW ANATOL	65027
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/09/2006	LUIS ANTONIO PEREZ	64974
67	U	MARTA ELENA FARIAS	13/09/2006	ROBLEDO, Amelia	65005
67	U	MARTA ELENA FARIAS	12/09/2006	RODRIGUEZ ROBLEDO, Horacio José	65006
67	U	MARTA ELENA FARIAS	19/09/2006	Armando Romo	72179
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/09/2006	LOUREDA CONSUELO	72155
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	24/08/2006	Byung Hang Lee	64989
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/09/2006	Rodolfo Gregorio Sarmiento	72178
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/02/2006	LIGIA NOEMI PEÑOÑORI	72149
72		DANIEL H. RUSSO	18/09/2006	MARTHA SUSANA LOPEZ	50505
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/05/2006	EMMA PONZIO	72226
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/09/2006	ANTONIO FAMÁ	65033
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/09/2006	SLAIMAN, LUIS YUNAN	72166
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/09/2006	JOSEFA LUISA FONTAN	65056
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	05/09/2006	JOSE SECUNDINO CONSTANTINO GALLO	65058
89		JUAN PABLO IRIBARNE	19/09/2006	RAVA, JOSE ALFREDO	65071
89		JUAN PABLO IRIBARNE	08/09/2006	PASCUALINA DE CARIA	65072
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/09/2006	Patricia ANTOGNINI	64987
89		JUAN PABLO IRIBARNE	06/09/2006	Manuel CRESPO	65028
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/09/2006	Delia Elena RODRIGUEZ	65037
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/09/2006	Catalina GARCIA	65048
91	U	DOLORES MIGUENS	15/03/2006	Rosalía DENIGRO	65032
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	19/09/2006	ESTHER REBECA KABRAM	65035
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/07/2006	ENZO ABEL PERALTA	64983
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/09/2006	ERMELINDA ISABEL SUAREZ	65065
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/09/2006	VIRGINIA ALBERTONI	64980
95		JUAN PABLO LORENZINI	14/09/2006	Delia Ana María Ceriotti	64996
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	19/09/2006	OFELIA TRILLO	72158
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	20/09/2006	CELINA AVIDA BOULLOSA	65042
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	24/05/2006	Beatriz Magdalena SINTAS	64962
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/09/2006	EDGARDO NESTOR CIGANDA	72165
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/07/2006	Rosario Eletra CARRIL	65024
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/09/2006	LIDIA COLOMBO	72227
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/09/2006	RATTOBALLI, Calògero José y BONANNO, Victoria	65018
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/08/2006	Dora Ester BRUNO	65022
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	18/09/2006	MARIO GARCIA y DOMINGA SELVAGGI	65034
99		CECILIA E.A. CAMUS	11/07/2006	HÉCTOR JORGE MONCADA	64972
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	18/09/2006	Isidro Benjamín Cubarons	65030
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/09/2006	DI VITA VITO	65014
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/09/2006	POVIA JUAN	65074
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/07/2006	JUAN CARLOS VAZQUEZ, LE 4.421.345	4300
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/09/2006	GUILLERMO ROBERTO MACHICOTE	64979
107		JULIO C. BORDA	20/09/2006	Amado Juan Ballandras	65017
107	U	JUAN F. GALMARINI	17/08/2006	SANCHEZ PEDRO	65000
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/09/2006	Walther, Mercedes Estela	65057

e. 26/09/2006 Nº 684 v. 28/09/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	18/09/2006	MYRTHA ERILDA CASELLAS	65081
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/05/2006	ANGEL SOLAS	72350
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/09/2006	Mariquita Enriqueta Balma	65133
6	U	SILVIA CANTARINI	19/09/2006	GUSTAVO EDUARDO LIPESKER	65164
11		JAVIER A. SANTISO	11/09/2006	Carmen Laudina LOUZAO	65122
11	U	JAVIER A. SANTISO	20/09/2006	CARNOTA ANGELA	72294
11		JAVIER A. SANTISO	11/09/2006	Jesus GAVIEIRO	65123
11	U	JAVIER A. SANTISO	25/08/2006	EMILIANO RODRIGUEZ	65100
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/09/2006	María Magdalena Cometto	50583
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/09/2006	Nélida Yolanda Olivieri	72316
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/09/2006	MARIA LUISA POUSADELA	72300
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/09/2006	Stutman Berta Diana	65077
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/09/2006	CARLOS SANTIAGO BENEGAS	65098
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/09/2006	ELISA BEATRIZ MARTYNIUK	65150
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/09/2006	Domingo Canosa Valiña	65142
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/09/2006	ANA MARÍA OLIVERA	65145
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/09/2006	JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ	72342
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/09/2006	ANTONIO ENRIQUE LAGUNA	72344
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/09/2006	LEON ARUGUETE	65130
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/08/2006	Delia Esther Castaño	65102
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/09/2006	CAVA JUAN CARLOS	65160
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/09/2006	FRANCISCO RUSCIO	65092
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/07/2006	Teresa Angela Ana MAZZITELLI	65076
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	29/06/2006	MANUEL JOSE LOPEZ	65119
44		ANALIA V. ROMERO	12/09/2006	ALEGRE MARIA ELENA	72333
44		ANALIA V. ROMERO	12/09/2006	Alfredo MORELLO	65085
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/08/2006	HORACIO RODRIGUEZ	50594
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/09/2006	Nelida Soto	65086
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/09/2006	PEREZ MARINA OLGA y MARTEL MARTIN LIBORIO	65114
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/09/2006	DARIO MARCELO PASSARELLI	65088
50	U	JUAN C. INSUA	11/09/2006	KUPERSZMIT VALENTIN	65151
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/2006	Juan José Jorba	65090
54	U	JULIAN HERRERA	13/09/2006	JOSE MARTINEZ	50551

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/08/2006	GERARDO IDIART	72283
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/07/2006	Carlos Abel LARROSA CABALLERO	65153
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/09/2006	ELIAS GRIMAN	65083
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	18/09/2006	Pedro Vicente Malgrande y Sara Haydée Ruiz	72301
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	20/09/2006	NELIDA LONGO	65094
60		JAVIER SANTAMARIA	21/09/2006	Issac Canan	65162
60		JAVIER SANTAMARIA	18/09/2006	Luis Omar Pezz	65113
63	U	JORGE E. BEADE	18/09/2006	DELIA AMANDA SAUL	65124
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/09/2006	MAXIMO ESTEBAN CORONADO	65089
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/07/2006	RODOLFO DEGOTT y CARLOS NORBERTO DEGOTT	72280
67	U	MARTA ELENA FARIAS	21/09/2006	ROSA INIES	65109
67	U	MARTA ELENA FARIAS	21/09/2006	MARIA DOMINGA BARBIERI de LAZZARO	72266
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	18/09/2006	MARIA ROSA MORIELLO	65139
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	23/06/2006	Asunción Ringa	65118
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/09/2006	Hilda Teresa Bello	65103
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	23/11/2005	RUBEN DE LA MATA y MANUEL HORACIO DE LA MATA	65110
71		CHRISTIAN R. PETTIS	01/09/2006	Clara Mina Belinzona	50610
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/09/2006	Jorge Marcelo Plaisant	4305
73		ALBERTO UGARTE	18/09/2006	FELIPE CHERÑAVSKY	50598
73		ALBERTO UGARTE	18/09/2006	Juan Carlos ARIAS	65082
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/07/2006	VENTURA CESAR PEDRO	65129
75		MARIA INES LEZAMA	14/09/2006	ALBERTO GUTIERREZ	65116
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/09/2006	FORCADA SUSANA GRACIELA y MULER CESAR	65149
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/09/2006	EMILIA TERESA DEL GIUDICE	50559
89		JUAN PABLO IRIBARNE	12/09/2006	EDUARDO HORACIO BAUME	65125
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/09/2009	CARLOS ALBERTO PEREZ	65099
94	U	MARIA ELISA ARIAS	05/07/2006	ROLENDIA GODOY DE DAIDONE	50573
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/09/2006	Abel Celso Alonso y Julia Cortes	65126
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/08/2006	RAUL HERBON	65104
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/2006	PASCUAL FAENTINO y AMANDA MERCEDES FOJO	72255
98	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/09/2006	MOUZO GUILLERMO LUIS	72303
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	04/09/2006	Ana María Poggi	50580
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/09/2006	MARTA ELIZALDE	65143
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/09/2006	LUIS ANDRES RAFFO	65144
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	18/09/2006	Manuel Angel CEDRON	65106
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/09/2006	Alsúa, Haydee Agustina	65096
103		EDUARDO A. VILLANTE	05/09/2006	AGENOR JOSE STERCHELE	50596
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/09/2006	MARIA PERFECTA MONTESERIN	50586
104	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/09/2006	Margarita Cecilia Garcia Oliver	65140
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/09/2006	ABRAHAM BER FEDERMAN y RAFAEL RODOLFO FEDERMANN	65121
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/09/2006	GUSTAVO ADOLFO JALIKIS	65084
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	20/09/2006	TERESA VAZQUEZ	65141
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	08/09/2006	IGNACIO JOSE CONCI	65135
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/09/2006	ELIZABETH ETELVINA ALTERNI	65097
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/09/2006	MARCELO LUIS GAMBATESE	65146
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/09/2006	Carmelo Cateno Marco o Carmelo Cateno Marcos o Carmelo Cateno CACOPARDO	65159

e. 27/09/2006 Nº 685 v. 29/09/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1.950, E.P., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ LIBERATTI Mario Hugo y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. 73.143/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 2.006 a las 11 hs., en punto, en el Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Antonio Carranza lote 9, de la Ciudad de Baradero, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Chacra 26, Frac. VI, Parc. 9, Matricula 2474. Superficie 3506,25 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 131, el inmueble se encuentra sito en la calle Antonio Carranza s/nº a aprox. 80 mt. de la Ruta 41 entrando desde la Ruta Panamericana por Ruta 41, doblando hacia la izquierda por la calle A. Carranza es la tercera casa sobre mano izquierda, dejando constancia que la segunda propiedad tiene un cartel que dice "Los Naranjos". Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 275 se trata de una casa quinta, compuesta de 3 dormitorios, dos baños, un living comedor, cocina y dos galerías y parque, todo en buen estado de conservación ocupado por el Sr. Mario Hugo Liberatti (LE 7.749.719) y por su hijo Hugo Nicolas Liberatti (DNI 26.840.833), manifestando el Sr. Liberatti presente en el acto ocupar el inmueble en carácter de propietario. Base $ 74.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.- Para el supuesto de que no existan postores, pasada 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 466,70 al 23.8.06 (fs. 311); a la Municipalidad de Baradero la suma de $ 906,84 al 23.8.06 (fs. 313); informando asimismo que no posee red de aguas corrientes y colectora de cloacas, ello al 24.8.04 (fs. 259), a OSN no adeuda suma alguna en concepto de servicios sanitarios al 27/2/01 (fs. 165); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda por encontrarse fuera del área de concesión al 15/2/01 (fs. 164). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Eje. Hip). No procederá la compra en comisión. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del inmueble del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 3 y 4 de octubre de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 27/09/2006 Nº 50.680 v. 28/09/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo del Dra. MARIA DEL CARMEN AGUIRRE. JUEZ SUBROGANTE; Secretaria Única a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6to. de Cap. Federal, comunica por dos días en los autos "ARENA, AIDA ANGIOLINA C/ AVELLANEDA CARLOS ALBERTO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 93.911/98. (Reservado), que el martillero Público Medina Carlos; rematará, el día 06 de 7 Octubre de 2006 a las 09:15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Cap. Federal. El Inmueble Rural ubicado el Departamento de Guachipas, Provincia de Salta, designado como la Fracción B, "Fincas Cevilar o Sauce" (Mat. 535), del plano Dirección General de Inmuebles bajo el Nro. 68 (Legajo Guachipas); Sup: 4.128 Hectáreas, 7.709, ms2; 2.406cm2. Según informe de Fs. 392. El estado físico de la propiedad: regular. Estado de conservación, falta de mantenimiento; consta de Sala Principal: una vivienda de 5 habitaciones, galería interior cerrada, un ariete hidráulico de seis pulgadas, Ocupada. Un Galpón: de diez por veinte metros con puertas a dos hojas. Vivienda: de adobes de dos piezas, Ocupada. Estufa: dos estufas para secar tabaco. Vivienda: en adobes de dos habitaciones Ocupada. Vivienda: construcción en bloc, revocada de tres ambientes. Otra Vivienda, construcción en bloc, revocada, en el puesto Casa de tres habitaciones. Corrales: dos corrales con alambres de seis hilos, en mal estado, un corral con pircas de piedras. Represa: dos represas con una superficie aproximada a un cuarto 1/4 de hectárea cada una. Potrero: el área destinada para siembra se encuentra con brotes: teatines, cinque, tusca, garabato, no apta para siembras, una superficie de 300 hectáreas. Potrero Dique: con una superficie de tres hectáreas con arbustos, denominado así por estar rodeado de lomadas, laderas y trancas. sin uso. Alambrado: tramo de mil quinientos metros, en el puesto Casa Blanca, desde la Ruta Nro: 6, límite Norte, hasta el deslinde Uturunco Mayo, un alambrado nuevo, con postes labrados, trabillas mecanizadas de cinco hilos, incluido alambre de púas, desde aquí, continúa un alambrado antiguo en mal estado hacia el sur, hasta las lomas de alta cumbres; el resto perimetral deslinde es abierto, Sur Oeste. Riego: goza turno de riego de vertiente, veinte (20) días al mes intercalados. Estado de Ocupación: Ocupado por una oferta de Arrendamiento de la empresa Farg S.A. vigente al 30 de Agosto de 2013 (fs. 354/355), aceptación del acuerdo por el Sr. Carlos Alberto Avellaneda a fs. 356; por el Sr. Francisco Cansino DNI 7.249.312 (encargado); por el Sr. Angel Gomez (ocupa una de las viviendas en préstamo por el Sr. Carlos Avellaneda) y el Sr. Luziano Apaza (pastajero). No posee luz eléctrica, ni agua potable. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. con la Base de U$S 75.000. Seña 30%, Comisión: 3%. Sellados de Ley. Acordada 10/99 y 24/2000 de la C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador, en electivo y en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Respecto de las deudas. El comprador será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que graven el bien a partir de la toma de posesión excepto en lo que respecta al pago de las expensas comunes las que estarán a su cargo cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 en los autos SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJE. HIPOTECARIA. Deudas: Canon de Riego, a Fs. 88 $ 10.150,14; al 30/06/99. Rentas, a Fs. 185/87 $ 41.150,14; al 26/02/2001. El inmueble se exhibe los días 02 y 03 de Octubre de 2006 en el horario de 10 a 12 horas. Publíquese por 2 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2006.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 50.692 v. 28/09/2006

Nº 40

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaria única, sito en Uruguay 714 P:4, Capital, comunica por dos días, en autos ALONSO DE FERRO, OLGA C/TALGHAM DE NAVON FARIDA Y OTRO S/ EJECUCION DE ALQUILERES (RESERVADO), Expte. Nº 18104/2001, que el martillero ALEJANDRO J. ALVAREZ PRADO, rematará el día 4 de octubre de 2006, a las 9,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Camarones 2290, entre Carácas y El Método, de Capital - Catastro: C. 15, S. 67, M. 113 b, P. 5 - Matrícula 15.34237 - Se trata de un inmueble que consta de entrada única por puerta garaje, patio descubierto al que dan las habitaciones, sala a la calle, dos dormitorios y baño a continuación; al fondo se encuentra la cocina y un toilette incompleto debajo de la escalera que lleva a la terraza donde hay dos habitaciones. Regular estado de conservación y ocupado por la sra. Lourdes Machaca con su marido y tres hijos, en carácter de inquilinos con contrato que no exhibió.- Edificado sobre terreno que mide: 7m. de frente por 14,70m. de fondo.- BASE $ 60.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC, transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, tampoco se admitirá, en estos obrados, la actuación del eventual cesionario del inmueble subastado - Se registran las siguientes deudas: OSN (fs. 76) al 6.02.03 Sin deuda, Aguas Args. (fs. 79) a 11.02.03 $ 26,07 y GCBA (fs. 85) al 17.02.03 $ 277,61 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición 29 de septiembre y 2 de octubre de 2006 de 15,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 27/09/2006 Nº 50.689 v. 28/09/2006

Nº 48

POR 2 DIAS El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo del Dra. Irene M.E. Llanos Siri de Dillon, Juez, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en la calle Uruguay Nro. 714, Piso 3ro., de Capital Federal, en autos caratulados "CONS. DE PROP. AV. SAN JUAN 4156/58/60 C/ TALARICO LUIS ALBERTO Y OTRO S/ EJEC. DE EXPENSAS" EXP. Nº 49.863/02, hace saber que el martillero ANIBAL HORACIO GRIMBE, Tel. (15)5377-0170, el día 3 de Octubre de 2006, a las 08:45 hs. en PUNTO, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233, Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios). SUBASTARA al Contado y al mejor postor 100% indiviso del inmueble sito en la calle Av. San Juan Nº 4.156/58/60, entre 33 Orientales y José Mármol, Piso 4to., Unidad Nº 7, Dpto. "A", Inscripto en la Matrícula 06-3263/7, Superficie Total : 49,39 m2., Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 36a, Parc. 5, de Capital Federal. OCUPACIÓN Y CONSERVACION : Al momento de la Constatación, se encontraba ocupado por la hija del demandado y su familia. Tratase de un Dpto. 3 Amb. al Fte., consta de un Balcón 4 x 1,50; Living Comedor 3,5 x 7; 1 Dorm. 3,50 x 3,50; un 2do. Dorm. 3 x 2,80, ambos c/ placard; Baño completo; Cocina c/Alacena y B/Mesada, pisos de porcelanato, ant. 11 años aprox., Edif.. c/ Un Ascensor y cocheras. DEUDA: O.S.N.: fs. 156, del 26/07/04, S/D.- Aguas Arg. S.A. fs. 163, del 03/08/04, $ 385,77.- Municipal: fs. 168, del 31/08/05, $ 836,51.- Rentas fs. 167, 02/08/04, $ 1.217,90.- Expensas: $ 16.495,02; Importe mensual de Expensas, con vto. 10/08/05, $ 186,- hay acreedor hipotecario. CONDICION DE VENTA: Al Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. BASE: $ 62.500.- Para el supuesto de que No existan postores, trasncurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base, SEÑA: 30% COMISION: 3%,- (art. 77, ley 24.441), 0,25% ACORDADA 10/99 (conf. Acordada Nro. 24/2000), suma ésta que deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales.- Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Gaceta". EL saldo deberá depositarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobado la Subasta, sin necesidad de interpelación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. El adquirente No podrá comprar en Comisión.- "Es sin duda importante que las partes conozcan con precisión el monto del capital antes de la subasta pues el dato le permite al actor saber el importe por el que puede compensar, y al ejecutado efectuar el cálculo de la suma que debe aportar a los efectos de evitar la realización del bien" (conf. "Lescano Villafañe J. E. y otros c/ Francomagro V. s/ ejecución hipotecaria", Expte. Nº 2.879/02, del 20/04/04) En atención a lo establecido el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA" del 18-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. VISITAR: El día 29 de Septiembre de 2006, de 11:30 a 13:30 Hs.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2006. Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 65.264 v. 28/09/2006

N° 52

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 52, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "SZMULEWICSZ Josefina y Otros e/ GAUNA, Ofelia y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 10.400/01 que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE, subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 3 de Octubre de 2.006,- a las 9,15 horas en punto, el INMUEBLE sito en la calle Heredia 1189/91, unidad Funcional 3, N. C.: C. II, S. M, M. 57, P. 16, UF. 3, Polígonos 00-03 y 01-01, Matricula 11.433/3, del Partido de AVELLANEDA, Pcia. de Bs. As., que mide 89,70m2; que adeuda: Rentas $ 2.209,72 17/10/01 (fs. 85); Municipalidad $ 2.920,29 al 22/11/04 (fs. 287) $ 1.968,04 a fs. 289; Aguas Arg. $ 679,23 al 9/9/04 (fs. 267) y sin deuda de OSN al 26/5/06 (fs. 347). Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado. El inmueble es de material de 2 plantas, en cuya planta baja se desarrollan un patio descubierto, un living comedor, 2 dormitorios, un baño y una cocina todos los ambientes poseen pisos cerámicos, tanto el baño como la cocina poseen paredes azulejadas, mientras que los demás ambientes poseen pintadas igual que los cielorrasos, el baño posee artefactos sanitarios y bañera sobre nivel mientras que la cocina posee artefacto de cocina, mesada y bajo mesada. En la planta alta encontramos un baño, una cocina, un lavadero y dos dormitorios, el estado general de uso y conservación es regular. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 40.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%), y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del Código Procesal no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7 de dicho cuerpo legal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del la subscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cámara N. en lo Civil, e los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión/a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. EXHIBICION: los días hábiles del 28 de Septiembre al 2 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, septiembre 25 de 2006.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 27/09/2006 N° 72.675 v. 28/09/2006

Nº 65

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría única a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 6to piso Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TOSCANI MARIA DE LAS VICTORIAS CLAUDIA c/ ANGELI HECTOR CARLOS Y OTROS s/EJECUCION DE ALQUILERES" expediente nro. 89357/1998, que el martillero público Gustavo Guillermo Renzi tel. 4925-4343/4100, rematará el día 3 de octubre de 2006 a las 12:45 horas (en punto) en el salón de venta de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Olivera y José Enrique Rodó 4210/26/36 y Av. Directorio 4259/69/79/89, unidad funcional 247, piso 5to, Capital Federal. Superficie 47 m2 44 dm2. Nomenclatura catastral: circ. 1, manz. 208, sección 54, parc.: frac. B. Matrícula 1-90150/247. El inmueble a la fecha de constatación se encontraba ocupado por Hernández Luisa Esther quien manifiesta ser la única propietaria, se compone de un departamento de tres ambientes, baño y cocina. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: expensas 31/01/06 no registra deuda fjs. 376. OSN al 2º bimestre de 1993 no registra deuda fjs. 374, Aguas Arg. 27/02/06 $ 21,02.- fjs. 378/379, ABL 30/01/06 exento fjs. 387. Expensas correspondiente agosto 2006 $ 121,39. Atento lo solicitado y lo decidido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", por el cual las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pudieren pesar sobre el inmueble subastado y devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente, no así las anteriores, déjese constancia en los edictos. Asimismo hágase constar en los edictos que dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de septiembre de 2006 en el horario de 14:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 65.239 v. 28/09/2006

Nº 71

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. ITURBIDE, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "SCANDIZZO MARIA ANTONIA c/ RAMOS STELLA MARIS s/ EJECUCION DE ALQUILERES" Expediente Nº 48983/97, la Martillera Maria R. Carranza subastará el día 3 de Octubre de 2006 a las 11.30 hs en punto, en el salón de Teniente Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble ubicado en la calle Independencia 1566, entre Medrano y Merlo, Partido de Merlo, Nom Catastral: Circ. I, Sección C, Manz. 133, Parc. 3, Matricula 26.303 Conforme acta de Constatación a Marzo/05 ..... "la propiedad en cuestión se encuentra desocupada...la misma era usada como un taller mecánico, con fosa, fondo con terreno, se llega a la planta alta por una escalera de material donde arriba encontramos una departamento, dos dormitorios, comedor, cocina, baño y un lavadero en la terraza. El edificio es de material. Se constata que la propiedad ha sido objeto de actos de vandalismo en razón de no tener un solo vidrio sano, arrancados azulejos y objetos varios de cocina y baño. DEUDAS: AGUAS DEL GRAN BS. AS. $ 3.707.20.- al 19/03/04, ABL (Municipalidad de Merlo) $ 3.718.27 al 23.3.04, RENTAS (Prov. Bs. As.) $ 10.162.48 al 30.4.04, O.S.N.: S/ Deuda. No se encuentra dentro del radio de cobertura, El bien que se saca a la venta no se encuentra afectado al régimen de propiedad horizontal. Teniendo en cuenta la naturaleza del presente proceso, resulta inaplicable la doctrina que surge del fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA R. Isaac s/ Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación, (Sucursal Tribunales). Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la CSJN Nº 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada CSJN Nº 24/00. Publicar Edictos por dos días en el B. Oficial y La Razón. BASE: $ 70.000. SEÑA: 10%, COMISION: 3% a cargo del comprador. EXHIBICION: 29 y 30 de Septiembre de 2006 de 10 a 11.30 hs en Independencia 1566, Partido de Merlo.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 27/09/2006 Nº 4307 v. 28/09/2006

Nº 80

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Civil Nro. 80, a cargo del Dr Alioto Daniel Guillermo, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 6to., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "Alvarez Ramón Horacio y otros c/ Giuliano Romeo Domingo y otro s/ ejecución hipotecaria". Expte. 36813/03, que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 09/10/2006 a las 11 hs. en punto en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Brasil 2966, entre La Rioja y Dean Funes, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 15, Parcela 8, partida 101.486, matrícula 2-7518. Medidas: 8 m 66 cm de frente por 51 m 45 cm de fondo. Deudas: ABL al 3/8/05: $ 10.815,76.- (fs. 126); OSN al 14/7/05: no registra deuda (fs. 120); Aguas Argentinas al 14/07/05: no registra deuda (fs 118). Se deja constancia que el inmueble no esta sujeto a propiedad horizontal. De la constatación surge: que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Vera de Souza en calidad de propietaria con su esposo; Carlos Giuliano y sus 2 hijos Franco y Gino. Es una finca que posee entrada de autos cubierta y en su interior consta de living comedor, dos habitaciones corridas, un baño completo, tercero dormitorio y cocina comedor diario. A continuación existe un patio cubierto con más una habitación, un baño, cocina comedor diario, fondo libre con jardín y guincho. Todo en buen estado de conservación. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 320.000.- Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se le hace saber que dentro del plazo de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos De conformidad con lo establecido en el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión.- Exhibición los días 5 y 6 de octubre del 2006 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 27/09/2006 Nº 65.259 v. 28/09/2006

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "RUSSO NEVIO C/ ROMAN JUAN CARLOS S/ EJECUCION HIPOTECARIA"; EXP. Nº 60.358/2002; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 5 de Octubre del 2006 a las 11,45 hs, (en punto), en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tne. Gral Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de Moreno, localidad de La Reja, Paraje "Villa Electra" con frente a la calle sin nombre hoy San Pablo, esquina otra calle sin nombre hoy Tiziano, designado con el número siete. Nomenclatura catastral Circunscripción II.- Sección A.- Chacra 38.- Man-

zana 38k.- Parcela 7.- Partida Inmobiliaria 97824.- Matrícula 64394.- Según constatación obrante en autos, (fs. 85/86), la misma se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos, se trata de un chalet con entrada por el Nº 2801 de la calle Tiziano de dos plantas, que cuenta con garage, living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios en cada planta con techo a dos aguas de tejas y paredes de ladrillo sin revocar. DEUDAS: a fs. 45/46, OSN sin deuda.. A fs. 51/55, Municipalidad de Moreno con una deuda de $1207,52 al 23/5/06. A fs. 40/44 Rentas de la Pcia de Bs. As con una deuda de $ 3983,70 al 31/5/06. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 48.700: SEÑA: 30%. COMISION: 3%: ARANCEL CSJN ACORDADA 24/00 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de Remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Con respecto a las deudas de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo establecido por el fallo Plenario del 18/02/99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos los Servicios Especiales S.A c/ Yabra, Rolando s/ Ejecución Hipotecaria. En el caso de las expensas comunes el comprador deberá hacerse cargo de las misma cuando el producido de la subasta no alcance para solventarlas. Se visita los días 2 y 3 de Octubre del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2006.
Juan Pablo Lorenzin, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 65.398 v. 28/09/2006

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 95, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A. c/PEREYRA, Irineo José y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 100.874/98, que el martillero Alberto E. Bieule subastará el día 5 de Octubre de 2006, a las 10 hs. en punto, en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de ésta Ciudad, UN INMUEBLE sito en el PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA, Pcia. de Bs. As, ubicado en el Barrio SITRA y designado como lote 6 de la manzana 179, TERRENO Y TODO SOBRE LO EN EL CONSTRUIDO (Matrícula 41.099-63); N.C.: C. XI, S. B, M. 179, P. 6; que mide 10 m de fte al SE por 21,60 m, Sup. 216 m2, que adeuda: Aguas Arg. $ 701,52 al 19/5/05 (fs. 219); Rentas $ 2.645,10 al 31/5/05 (fs. 225), y OSN sin deuda al 22/11/05 (fs. 247). Respecto a la Municipalidad el bien será subastado libre de gravamenes por impuestos municipales por periodos devengados con posteriodad a los que surgen del informe de fs. 72/3 de $ 649,03 al 7/5/99.- Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra en el Barrio de SITRA de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora. Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Celina Mineto Nº 1025, entre Céspedes y Díaz Basco. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos. Se trata de una casa tipo chalet con paredes de ladrillo visto y techo de tejas francesas, que presenta un cerco de rejas al frente con garage, desarrollándose en dos plantas, y se compone de living-comedor, cocina, antecocina, dos dormitorios y un baño, todo con pisos de cerámica, con parque al fondo, con detalles para su total terminación en especial en la parte del acceso al inmueble y garage, en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 39.750.- y transcurrida 1/2 hora si no hay postores SIN BASE.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble –salvo la concerniente a las expensas– por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/99, en los autos en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria". Los certificados de dominio e inhibiciones son de fecha 10/7/06. EXHIBICION: los días hábiles del 3 y 4 de Octubre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 65.272 v. 28/09/2006

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ CLINICA PRIVADA O'DONELL SRL Y OTRO s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 82.991/02) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 2006 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, el bien embargado ubicado en la calle Jose Hernandez e/Ruta 8 y calle s/nombre, del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III; Secc. P; Manz. 51; Parc. 16 a, Matrícula 37240, Superficie: 421 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 428, el inmueble a subastar se encuentra en la calle José Hernandez Nº 4.866, sin chapa municipal (entre J. Hernandez Nº 4.860 e inmueble esq. Alvear Nº 4.579) Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. y se trata de una construcción de mampostería de ladrillos en 3 plantas que fueran destinadas a clínica; cuenta con 2 entradas independientes en ambos costados que conducen a amplias recepciones y se distribuyen en consultorios, salas de guardia, de operaciones, de terapia intensiva, laboratorio, habitaciones para internación con y sin baño privado, cocinas, oficinas administrativas baños para el personal y público, patios, terraza libre con un amplio salón al frente y habitaciones tipo depósitos, todo en regular estado de conservación con faltantes de puertas, ventanas, artefactos de baño y cocina, etc. Desocupado y deshabitado. US$ 150.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. fuera del radio servido al 25.8.05 (fs. 368), a la Municipalidad de Gral. San Martín la suma de $ 35.606,88 al 17.8.05 (fs. 384), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 23.481,29 al 17.8.05 (fs. 386), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 97.875,20 al 30.6.05 (fs. 389) Es condición de venta que no se podrá ceder el boleto, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
José Luis González, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 50.683 v. 28/09/2006

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "First Trust of New York N.A. c/ Cahiza, Angela Eleonor s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 52130/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 4 de octubre de 2006, a las 10.15 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 2 y 3 de octubre de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Hipólito Irigoyen 3254/60 y 3262, Unidad Funcional Nº 14, piso 2º, departamento "E", de esta Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 9, Secc. 28, Manzana 32, Parcela 5, matrícula Nº 9-5545/14. Ocupada por terceros en calidad de inquilinos, la propiedad se compone de living-comedor, dormitorio, cocina y baño completo; siendo un departamento interior, con vista al lateral; en buen estado de conservación y uso. Superficie Total: 40,91 mts2. BASE DE VENTA $ 73.500.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, y por arancel el 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Deudas: Por Aguas Argentinas S.A. al 5/3/01 la suma de $ 47,85.-, por A.B.L. al 16/11/00 la suma de $ 640,58.-, por Expensas al 28/8/01 la suma de $ 1.680,80.-, y por O.S.N. al 7/12/00, sin deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.-
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 65.166 v. 28/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MOLINA, Alejandro Guillermo y Otro s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 08:40 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA 4 Ptas., WIND 1.7 D, 2000, MOTOR ISUZU Nº 625202, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC1950YR119297, DOMINIO DII-741, de propiedad de Alejandro Guillermo Molina DNI: 17.843.119. Deuda por patentes impagas $ 984,50 al día 11/10/05. Base $ 8.732 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 50% a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas por patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Este deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 3 y 4/10/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 18.227 v. 28/09/2006

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PINELLI; JOSE ALBERTO S / QUIEBRA" Expte: 75473, que el día 10 de OCTUBRE de 2006 a las 10:15 hs. en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el siguiente bien: INMUEBLE SITO EN CALLE DORREGO Nº 2658/88, UNIDAD FUNCIONAL Nº 2, PLANTA BAJA, ESQUINA 11 DE SEPTIEMBRE, NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. 17, SECCIÓN 23, MANZANA 8, PARCELA 1, PARTIDA Nº 1.084.626 , MATRÍCULA Nº 17-1043/2 CON UNA SUPERFICIE PROPIA DE 100,19m2, CON UN PORCENTUAL DEL 12,43%. La UNIDAD Nº 2 SE ENCUENTRA UBICADA EN LA PLANTA BAJA, CONSTA DE LOCAL AL FRENTE DE APROXIMADAMENTE 5 X 7M, CON BAÑO, COCINA, HABITACIÓN, BAÑO Y ESCALERA, CON HABITACIÓN sobre el mismo; todo ello en la parte posterior. Se trata de construcción muy antigua y en muy mal estado de conservación, funciona en el mismo una gomería. Se encuentra ocupado por la Sra. MARÍA ELENA PINELLI, hermana del fallido. BASE: $ 120.000.-, AD-CORPUS, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. SEÑA 10% COMISION 3% y 0,25% en concepto de arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se prohíbe la venta en comisión y la cesión de boleto. El ó los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en la Subasta resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.5) del Reglamento del Fuero, procediéndose a su apertura a las 12.00 hs. del citado día. VISITAR: los días 3 y 5 de octubre de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 524.754 v. 03/10/2006

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6 de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por tres días, en autos "TEMPMAT S.A. s/Quiebra", expte. 10.536, que el Miércoles 11 de Octubre de 2.006, a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el inmueble de la calle Triunvirato e/Blanco Encalada (ex-E. Castro) y Achupallas (ex-Lucio Vicente López), Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pvcia. de Bs. Aires (nom. cat: Circ IV, Secc. D, manz. 40, parcela 9. Matrícula 51467. Partida Nº 49.549). OCUPADO según manifestación del sr. Jorge Adrián Colas por su padre. La parcela se encuentra cercada en todo su perímetro por muros de manpostería revocados. Al frente posee un portón de chapa, corredizo, de 3,95 de luz. Sobre el fondo de la parcela existe una edificación compuesta por un galponcito de aprox. 12 m2 de manpostería con techo de chapa y por una habitación de aprox. 20 m2 sin acceso desde la parcela pero comunicada interiormente con la parcela 8. Tiene techo de chapa, cielo raso armado y ventana corrediza sobre la parcela 9. El terreno libre está conformado por un jardín sobre el lado izquierdo de aprox. 5 m de ancho por 14,90 de fondo. Salvo este jardín en el resto de terreno libre hay un piso de cemento. Las parcelas 9 y 8 están comunicadas por un portón de reja en su muro divisorio. El terreno mide 10 m de frente y posee una superficie total de 216,30 m2. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 9.10.06. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571: Cpr. Exhibición: de 10 a 12 hs. los días 5 y 6.10.2006.

Buenos Aires, septiembre 8 de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 26/09/2006 Nº 50.618 v. 28/09/2006

El Juzgado en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días, en autos, "BELANSZKY DEMKO DE LINDQUIST, Andrea Estefanía s/Quiebra, expte. 27849, que el viernes 6 de Octubre de 2006, a las 11 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) rematará el 50% indiviso de los siguientes inmuebles: I) Unidad Funcional Nº 5 "E", planta baja, de la calle Rawson Nº 40 e/Av. Rivadavia y Lezica, Cap. Fed. (Circ. 7, Secc. 17, manz. 37, parc. 29, matrícula 7-103/5). Consta de living-comedor, dos habitaciones y baño. Por el fondo se comunica con un jardín con parrilla de propiedad común pero de uso exclusivo. Sup. s/dominio 33,29 m2. Porc. 2,45%. Desocupado. Base: $ 12.000.- II) Unidad Funcional Nº 46 (cochera) de la calle Rawson Nº 27, Cap. Fed. (Circ. 7, Secc. 17, manz. 52, parc. 16ª, matrícula 7-8577/46). Sup. 12,50 m2. Porc. 0,87%. Base: $ 1.500.- En ambos casos seña 30%, comisión 3% más IVA, Arancel de subasta 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El otro 50% indiviso pertenece al cónyuge fallecido de la fallida Sr. Carlos Augusto Lindquist tramitando el juicio sucesorio por ante el Jdo. de 1º Instancia en lo Civil Nº 99. Las deudas que pesan sobre el inmueble y que se generen a partir de la posesión estarán exclusivamente a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 162 del Reg. para la Justicia Com.) las que deberán ser presentadas hasta el día 4.10.06, procediéndose a la apertura de las que se presenten el día 5.10.06 a las 10:30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición: 2 y 3 de octubre de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 50.690 v. 28/09/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARZAMEDIA, Steche Baciliza S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 08:25 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET ASTRA GL 1.8 MPFI, 4 P., 2001, MOTOR CHEVROLET N° RM0031460, CHASIS CHEVROLET Nº 9BGTT69C01B199891, DOMINIO DXD-004. Deuda por patentes impagas $ 4.080,04 al día 03/08/05. Base $ 19.282 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldra sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 3 y 4/10/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs.en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 18.223 v. 28/09/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino (Juez Subrogante), Secretaría N° 15 desempeñada por el Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CARAMI S.A. S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO) (RESERVADO) (Expte. N° 063531) que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DIAZ, CUIT- 20-04478363-1, rematará en pública subasta, el día 4 DE OCTUBRE DE 2006, a las 10.45 horas, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los derechos y acciones emergentes del boleto de compra venta del inmueble sito en la calle Humboldt 550/552/64 y su contrafrente a las vías del ferrocarril San Martín, estando aproximadamente a 50 mts. de la Av. Corrientes y estación ferroviaria parada "Chacarita". Se compone de varios lotes de terrenos. Medidas: Frente por la calle Humboldt, 64,75 mts. al S.E.; 67,24 mts. contrafrente al N.; 80,53 mts. en su costado N.E. y 93,50 mts. en su costado S.O., haciendo una superficie total de 5.693 m2 2.436 cm2. Rodeado todo de un muro construido en mampostería de ladrillos comunes, de aproximadamente 2 mts. de altura, existiendo una construcción precaria de una habitación, baño, cocina, todo en mal estado de conservación, habitada por el Sr. José Ramón Granollers, en su calidad de cuidador. Existen dos construcciones de hormigón, una de tres plantas y otra de dos en total estado de abandono y mal estado de conservación, lo que no permitiría su uso. Base: $ 2.850.000, Seña: 30 %. Comisión 3 %. Acordada: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. DESOCUPADA. NOMEM. CAT.: Matricula N° FR 15-80.000 de Capital Federal. Circ. 15 - Secc. 47 - Mzna. 180 - Parela: C - . El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar del asiento del juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr 580) a nombre del Tribunal y como perteneciente a los presentes autos. Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago en forma no acumulativa. (Fs. 736) Exímese el cumplimiento del artículo 576 CPr: a) Las deudas anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación debiendo los organismos pertinentes recurrir por la vía que corresponda (Art. 200 y 203 ley 24.522). b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión éstos estarán a cargo del concurso (Art. 240 LC). c) A partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble. Art. 2379 CC aplicable al caso complementario. EXHIBICION: los días 28 y 29 de septiembre de 2006 de 14 a 17 horas y el día 30 de septiembre de 2006 de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 25/09/2006 N° 524.437 v. 29/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, secretaria Nº 15 - Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO FRANCÉS S.A. c/POLITANO, DANIEL HÉCTOR Y OTRO s/ EJECUTIVO", expte. 67.980, que el martillero Pablo Taquini rematará el día Jueves 5 de Octubre de 2006 a las 10:45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Hornos 894, de Capital Federal, N.C.: Circ. 3, Sec. 16, Mz. 80, Parc. 16, identificado con la letra "C", que según constatación se desarrolla en el primer piso y se trata de un departamento interno tipo P.H. de una antigüedad de 80 años aproximadamente. Al mismo se accede por un pasillo común y una escalera privada. El mismo consta de cocina comedor, baño completo, galería cubierta, dos dormitorios, pequeño escritorio, living comedor, y terraza, con pisos cerámicos y de pinotea. Todo en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Olga María Dopazo (D.N.I. 3.554.101) y su señora madre Herminia Politano de Dopazo de 92 años de edad. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 50.000.-; SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%.; 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As., y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa ni depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago, en forma no acumulativa. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Deudas: A.B.L.: $ 48,38 al 30/10/03 (fs. 126); A.A.: $ 21,95 al 30/10/03 (fs. 128); O.S.N.: Sin deuda al 30/10/03 (fs. 129). EXHIBICIÓN: día 2 de Octubre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre del año 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 50.694 v. 28/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, comunica por 5 días en autos "Mesiplas SRL s/Quiebra" (Expte. 62551), que el automotor Chevrolet Monza SL/E 2.0L 5K69TN, Modelo 1992, Dominio VLV 457 a subastarse el 6-10-06 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, por intermedio del martillero Arnoldo Jorge Beider, se exhibirá los días 4 y 5 de octubre de 2006 de 13,30 a 14,30 hs. en Atahualpa 931, Capital.

Buenos Aires 25 de septiembre de 2006.
Javier J. Cosentino, juez subrogante.

e. 27/09/2006 Nº 525.086 v. 03/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, sito en la Av Pdte R. Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por 5 días en autos «Mesiplas SRL s/Quiebra» (Expte. 62551), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15)4971-2211) rematará el día 6 de Octubre de 2006 a las 12,30 horas, en punto, en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Capital, el automotor identificado en el Informe de Estado de Dominio (fs 518/9), como marca Chevrolet Monza SL/E 2.0L 5K69TN, Modelo 1992, Dominio VLV 457, Motor marca Chevrolet N° 20LVH31039555, Chasis, marca Chevrolet N° 9BGJK69TNNB055058, tipo Automotor 02, Sedan 4 puertas, fabricado en el Brasil, el que según informe del martillero se halla en mal estado, con abolladuras, roturas y numerosos faltantes, sin rueda de auxilio ni radio. El Comprador no asumirá el pago de las deudas anteriores a la toma de posesión. Condiciones de venta: en el estado y condiciones físicas y jurídicas en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. IVA sobre el precio 10,5%, Comisión 10%; Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate a cargo del Comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar los gastos de transferencia si estos existieren. Exhibición 4 y 5 de octubre de 2006 de 13,30 a 14,30 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 25/09/2006 N° 524.501 v. 29/09/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LUETKEN, Oscar Rafael s/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 08:15 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital el siguiente bien: CHEVROLET CORSA WIND 1.6, 4 P., 2000, MOTOR CHEVROLET N° QD5011982, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC19N01R113969, DOMINIO DLQ-207, propiedad del ejecutado. Deudas por patentes impagas $ 3.063,70 al día 30/06/05. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas a partir de la toma de posesión. Base $ 8.000.- con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 5% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 3 y 4/10/06, de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2006.
Nestor Gardella, secretario interino.

e. 27/09/2006 Nº 18.231 v. 28/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaría Nro. 18 - Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Capital Federal - comunica por cinco días en los autos caratulados "COLLAVINI ADOLFO JUAN JOSE s/ QUIEBRA s/ INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES" - expte. nro. 67.787 que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0), Alberto Daniel Quinteros, (CUIT 20-07800775-4) y Ricardo Daniel Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematarán el día Miércoles 4 de Octubre de 2006 a las 12:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: - A cargo de la martillera Saenz a) El 50% indiviso de la propiedad sita en la calle ARREGUI 6388/90/92 Unidad 1 de Planta Baja con entrada independiente por el n° 6392, Capital Federal, cuya superficie total es de 36,11 mts2 y porcentual 26,92 cts%. Matrícula 15-7926/1. NC CIR 15, SEC 93, Mz. 76, Parc. 9. Se trata de un local al frente funcionando como fiambrería comunicado al fondo con una habitación y baño, ocupado por el Sr. Jorge Reynaldo Forte, todo en buen estado de conservación. BASE: $ 12.760.-. b) El 100% del inmueble sito en la calle SANTO TOMÉ, 6586/90 de Capital Federal, del cual el fallido es titular del 50% indiviso, y las Sras. María Laura Collavini y Cecilia Collavini titulares del otro 50 % indiviso, DESOCUPADO. Medidas del terreno: 8 mts. frente NO x 18 mts. fondo; en dicho terreno se encuentra construida una casa que consta de garage cubierto, dos habitaciones, baño, cocina, patio, lavadero y en altos una habitación y terraza. La propiedad se encuentra en una zona netamente residencial. Matrícula 15-61160. NC CIR 15, SEC 93, Mz. 39, Parc.. 3. BASE: $ 96.000.-. - A cargo de los martilleros Quinteros y Mateyka c) 100% indiviso de 11 lotes de terreno ubicados en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, "Parajes Las Catonas", NC CIR III, SEC C, Mz. 45 a, Parc. 11 a 21 ambas inclusive, unificadas por el plano municipal 37767-R-86 y con partida inmobiliaria 82080, del cual el fallido es titular de un 50% indiviso, y el otro 50 % indiviso corresponde a los autos caratulados "LUMELLI DE COLLAVINI, Emilia María s/ quiebra" que tramitan por ante éste mismo Juzgado. El inmueble se encuentra sobre la calle Stephenson N° 5200 esquina Marconi, con un frente sobre calle Stephenson de 60,88 mts., ochava en esquina, sobre calle Marconi: 61,50 mts. (toda la cuadra), ochava en otra esquina y sobre Gral. Lemos 30,88 mts., encerrando una superficie de aprox. 3.403 mts². Con frentes con alambrados romboidales y enramadas de ligustros, posee entrada por portón metálico en ochava en esquina de calles Stephenson y Marconi, otra por puerta metálica sobre la primera arteria y otra por calle Gral. Lemos. En el lugar se levanta una amplia casa con una antigüedad constructiva aproximada de 35 años, en una planta de aprox. 10 x 11 mts. con techo a dos aguas en tejas estilo francés con aleros que consta de: living comedor con hogar y cocina en un mismo ámbito dividido por cortinado; pasillo distribuidor a: dormitorio principal al frente de aprox. 3,50 x 4 mts. con placard y baño con calefón eléctrico; dos dormitorios al lateral de aprox. 2,50 x 3,50 mts. c/u; y baño principal completo. En jardín sobre calle Marconi: piscina de forma irregular de aprox. 13 x 6 x 5 mts. con equipo de filtrado y bomba de agua. Al centro del terreno edificio de dos vestuarios (8 x 4 mts.) diferenciados con lavabos, baño y ducha cada uno. Al fondo guincho con estructura de troncos y techo de paja; parrilla y horno de barro; pérgola de caño de hierro y enramadas. Casa de casero Gral. Lemos, que consta de cocina comedor, dormitorio y baño. Todo de aprox. 8 x 4 mts. Todas las instalaciones se encuentran en regular estado de conservación y con falta de mantenimiento. El inmueble no cuenta con servicio de gas natural, agua corriente ni cloacas. Utiliza gas envasado, posee pozo ciego y se abastece de agua por perforación propia y bombeador. Ocupado por la Sra. Emilia María Lumelli de Collavini. BASE: $ 50.000.-. y d) el 100 % indivso del automotor maraca Peugeot, dominio C 1430217, modelo 504, sedán 4 puertas, año 1988, del cual el fallido es titular de un 50% indiviso, y el otro 50% indiviso corresponde a los autos caratulados "LUMELLI DE COLLAVINI, Emilia María s/ quiebra que tramitan por ante éste mismo Juzgado. El vehículo se encuentra en mal estado de conservación y falto de mantenimiento, con signos de choque en la parte trasera, con importante abolladura. La pintura ha perdido su brillo y evidencia quemadura por acción del sol. Al carecer de batería y de llave de ignición no se pudo probar su funcionamiento. BASE: $ 2.000.-. CONDICIONES GENERALES DE VENTA: Ad corpus, al contado y mejor postor, SEÑA 30 %, COMISION 3 % por los inmuebles y 5 % por el rodado; SELLADO DE LEY (solo inmueble c)). ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%; I.V.A. s/ rodado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (Acordada 30/10/02) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres DOS días antes del fijado para la Subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura, quien no podrá dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones en los inmuebles y/o deudas por patentes en el automotor, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En el caso del inmueble sito en la calle Santo Tomé 6586/90 el 50% de dichas deudas estará a cargo de las copropietarias hasta el momento de la toma de posesión. Los gastos, honorarios, sellados e impuestos que demande la transferencia del dominio a favor de los eventuales adquirentes, serán a cargo de éstos. Respec-

to del automotor, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto al estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeración y serie. EXHIBICION: a) inmueble calle Arregui días 28 y 29 de Septiembre de 11:00 a 12:00 hs., b) Inmueble calle Santo Tomé días 28 y 29 de Septiembre de 12:00 a 14:00 hs.; c) inmueble "paraje Las Catonas" días 2 y 3 de Octubre de 10:00 a 12:00 hs. y d) automotor Peugeot 504 días 2 y 3 de Octubre de 15:00 a 17:00 hs. en la calle Joaquín V. Gonzalez 4257 de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de Septiembre del año 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 22/09/2006 N° 65.152 v. 28/09/2006

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días en autos "PEBIAL SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES (RESERVADO)", Expte. N° 094445, que le Martillero Público Patricio Luis Lopez Malbran (cuit. 20-13735513-3) rematará, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 12,30 Hs, EN PUNTO el 100% del inmueble de propiedad de la fallida, sito en la calle Venezuela 5.768 entre las calles Condardo y 14 de Septiembre, del partido de Avellaneda, provincia de Buen Aires Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección U, Fracción III, Manzana 103, Parcela 16. Matrícula N° 39387; con una superficie de terreno de 320,64 m2 BASE $ 60.000 Se trata de un galpón al que le falta la totalidad del techo con piso alisado de cemento, un baño sin terminar al fondo, una losa a media altura sobre la medianera trasera y portón para ingreso de vehículos. La propiedad se encuentra desocupada. "Ad-corpus" al contado y mejor postor, SEÑA 30%, Sellado 0,5% comisión 3%, arancel acordadas 10/99 y 24/00, 0.25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 de CPCC). Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos de compra venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Visitas: los días 28 y 29 de septiembre de 15 a 17 Hs. Mayores informes y planos en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/09/2006 N° 524.403 v. 28/09/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, con sede en Callao 635 P.B. de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ COLMAN, Benicio y Otro S/ Ejecución Prendaria (Expte.: 16806) que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 08:20 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA CITY 1.0, 3 P., 2002, MOTOR CHEVROLET N° UC5002623, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC08Z02R123080, DOMINIO EAI-855. Deuda por patentes impagas $ 546,15 al día 07/09/2006, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 8.800.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 3 y 4/10/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión; y en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.-

Juan Pedro Giudici, secretario Ad-Hoc.

e. 27/09/2006 Nº 18.221 v. 29/09/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, Piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos «BERGAMASCHI, MARIO RUBEN S/QUIEBRA S/INC. DE VENTAS» (Expte. N° 84.538), que los martilleros Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4 y Ricardo H. Nole CUIT 20-04357427-3, rematarán el día 10 de octubre de 2.006 a las 12.30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Vergara 84, entre Mendoza e Int. Grant, Morón, Pcia. de Bs. As.. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 54, Parc. 2; Matrícula: 22.239. Medidas del terreno: 11.69 m de fte. al NE; 26.80 m de fdo. En el costado al O; 18.60 m en el costado al E y 8.66 m en el contrafrente al S. Galpón destinado a uso comercial en regular estado de conservación, DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: $85.000,- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada N° 10/99), sellado de Ley 1% e IVA sobre la comisión a cargo del adquirente. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Las tasas, impuestos y contribuciones adeudadas con posterioridad a la toma de la posesión serán a cargo del adquirente. Quedan prohibidas la compra en comisión y la sesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: días 06 y 09 de octubre de 2006 de 16.00hs. a 18.00 hs. Publíquese edicto por tres días en el «BOLETÍN OFICIAL».

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 25/09/2006 N° 524.482 v. 29/09/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4 piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autros "CUESTA, EMILIO ALVARO S/ QUIEBRA (antes Conc. Prev.)", Expte. Nº 73.979, que el martillero José María García Arecha, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 1523, 2º piso "A", Capilal Federal, tel. 4382-5568, Nº de CUIT 20-04423243-0, rematará el día 6 de octubre de 2006, a las 12.45 hs. en punto, al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble propiedad del fallido, sito en la calle Genaro Giacobini Nº 1643/45, del Partido de General Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, nom. cat. Circ. VI, Sección E, manzana 27, parcela 2 b, matrícula 21677 del Partido de Gral. Pueyrredón (Pcia. de Bs. As.). El inmueble a subastarse está ubicado en la zona portuaria de la ciudad de Mar del Plata, vecina a Punta Mogotes. Se trata de un inmueble tipo chalet, construido entre medianeras, sobre un lote de medidas normales; su estado general es regular, presentando algunos deterioros. La casa consta de un living comedor de 6 x 3,50 m. aprox.; dos dormitorios: uno que da a la calle (de 3,50 x 3,00 m. aprox.) y otro interno (de 3,00 x 3,00 m. aprox.); baño completo, cocina y garage cubierto para un automóvil grande; además, tiene un patio trasero de aproximadamente 10 m. de longitud. El inmueble se encuentra ocupado por Marcos Farhan, su esposa, Sonia Lemo, y dos hijos de ambos; el grupo familiar habita la casa desde el año 2003, inicialmente como inquilinos con contrato entonces vigente (hoy vencido); ninguno de los citados exhibió documento de identidad, ni el aludido contrato de locación, ni recibos por el pago de alquileres; el ocupante manifestó que abona $ 400 mensuales de alquiler. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor, e IVA sobre el precio final, en caso de corresponder. Base: pesos cincuenta y dos mil ($ 52.000). El comprador abonará en efectivo, en el acto del remate, el 30% del precio en concepto de seña; el 3% en concepto de comisión; el 1% en concepto de sellado de ley; el 0,25% en concepto de arancel (Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ-). El comprador se hará cargo solamente de los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta deberá tomar posesión del inmueble; a partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212, ley de Concursos y Quiebras, y art. 104, inc. 6º del Reglamento del fuero), las que deberán ser presentadas ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la quiebra. El inmueble podrá visitarse los días 2 y 3 de octubre de 2006, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2006.

Alejandra N. Tévez, juez.

e. 26/09/2006 Nº 50.621 v. 02/10/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en Avenida Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VAZQUEZ, Miguel Angel Ramón s/ Ejecución Prendaria (Expte.: 042432) que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 08:35 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA GL, 3 P., 1999, MOTOR CHEVROLET Nº JC0060227, CHASIS CHEVROLET Nº 9BGSE08NXWC609739, DOMINIO CXA-536, propiedad 100% del ejecutado. No fue dado de alta para el pago de patentes ante la Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba. Base $ 6.250,72 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En el supuesto de que no existan postores sobre la base, la misma se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 50% y de subsistir la falta de postores sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 3 y 4/10/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs.; en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2006.

La secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 18.224 v. 29/09/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA SAN JOSE OBRERO S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE" Expediente N° 39.984, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 6 de octubre de 2006 a las 09.15 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de los Lotes N° 14, 15 y 16 y el 1/3 avas partes del Lote N° 17 del inmueble ubicado en la calle Altube 1299 esquina Sarmiento de José C. Paz, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. - Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. W; Manz. 53; Parc. 14/15/16/17; Matrícula 34.399/15.350.- El inmueble se encuentra desarrollado sobre una superficie total de 2.400m2 cubiertos (distribuidos en planta baja, y dos pisos) más dos terrenos libres de construcción de 800m2. La parte construida fue destinada a servicios médicos, por lo que se compone de: Capacidad de internación de 42 camas: 4 habitaciones en planta baja, 11 en el 1° piso y 4 en el 2° piso. 18 Camas para terapia intensiva y unidad coronal. Sala para farmacia. Consultorios. Sala de guardia. Dos quirófanos y sala de partos; entre otras cosas imposibles de detallar.- (conf. acta constatación).- Base: $ 1.000.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, sellado de Ley 1%, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos.- Exhibición: los días 28 y 29 de Septiembre de 2006 de 14:00 a 16:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/09/2006 N° 65.262 v. 29/09/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 4º Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CHEPPI, Ester Violeta S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 08:50 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA 3 Ptas., CITI 1.0, 2002, MOTOR CHEVROLET Nº UC5002480, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC08Z02R112407, DOMINIO DXC-151. Duda por patentes impagas $ 2.507.- al día 31/12/05. Base $ 8.170.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldra sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Este deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 3 y 4/10/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2006.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 18.219 v. 29/09/2006

Juzgado Comercial N° 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez Subrogante, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 4°, comunica por cinco días en autos: "GANCEDO MANUEL JOSE Y OTROS C/ FERNANDEZ RODRIGUEZ ROBERTO S/ EJ. HIPOTECARIA", exp. 032807, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 10 de octubre de 2006 a las 10.30 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en las condiciones que surgen de los autos mencionados, del Expte. Nro. 031578 "FRIGORIFICO LA NUEVA ESTRELLA s/QUIEBRA s/INC. DE REVOCATORIA CONCURSAL" y de los edictos publicados: 1ro.) El 80% del inmueble de la calle Comodoro Rivadavia 2650, Loc. de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, en lote de una sup. Total de 413,34 m2, N.C.: C. II S. E M. 34: P. 27. Mtrc. 8442. Según constatación que obra a fs. 332, el inmueble actualmente no tiene chapa municipal y se encuentra entre los Nros. 2634 y 2648, fte. al N° 2641 y se trata de un local de negocio en Pta. Baja, (destinada anteriormente a la venta de carne y sus derivados de la firma La Boreal Mercante S.A), una cámara frigorífica en el fondo, con entrada lateral para camiones; en la Pta. Alta 3 oficinas, baño y un salon directorio, todo en regular estado de conservación y desocupado. 2do.) En Block, el 79.6574 % del inmueble sito en la calle C. Rivadavia 2627/31/33, lote con sup. Total de 528,95m2, N.C.: C. II, S. E., M. 44, P. 3-a, Matricula 29492 y el 100% del inmueble de la calle Independencia 538/40, N.C.: C. II, S. E., M. 44, P. 40, con Lote de 300,59 m2, ambos de la Localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. A fs. 360vta. según constatación, se informa que en el inmueble de la calle C. Rivadavia 2627/31/33, funciona un frigorífico denominado "La Boreal Mercante", según lo manifestado por quien dijo ser el encargado del mismo Sr. Diego Bustos, ocupan el inmueble en carácter de inquilinos sin exhibir contrato en este acto, y que el mismo se encuentra habilitado por Senasa, para la fabricación de pro-

ductos alimenticios. Consta en Pta. Baja: Depósito de mercadería, Sala de limpieza de mercadería, otro depósito, un montacarga, otra sala de limpieza de 10 x 5m, 5 cámaras de frío de 5 x 4m apróx. c/u. Por escalera se accede a otro piso donde hay 2 oficinas con baño, 2 cámaras de frío de 7 x 8m, un lugar de trabajo de 12 x 10m apróx., 2 salas de estufas de 4 x 2m, una sala de moldes de 8 x 7, donde termina lindando y se encuentran unidos por puertas con el inmueble de Independencia. Según constatación de este último, está ocupado por Carupá S.A., tal lo manifestado por el Sr. Carlos Jiménez, en su carácter de empleado de la fábrica. La propiedad consiste en un establecimiento frigorífico en 2 plantas para la elaboración de chacinados. Tiene playa de carga y descarga, oficina y cámara de expedición, montacargas, cámara de frío o depósito, sala de químicos, terraza con compresores, torres de enfriamiento y caldera, todo ello en una sup. aprox. cub. de 600 m2 en buen estado. Se encuentra plenamente integrado y formando parte del mismo establecimiento con las propiedades que dan a la calle Rivadavia descriptas precedentemente. Todo en buen estado de uso y conservación. Condiciones: 1ro.) Base $ 123.000. 2do.) Base en Block $ 627.000. Venta ad corpus, al contado y mejor postor, Seña 30 %, Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%., Sellado de Ley 1%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, el que deberá ser suscripto por quién realmente formule la oferta como comprador. Las deudas son a cargo de los compradores a partir de la toma de posesión de los inmuebles. Exhibición 5 y 6 de octubre de 14.30 a 16.30 hs. Informes Tel. 5032-3730 y 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/09/2006 N° 524.480 v. 29/09/2006

Nº 22

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "INVERSIONES JUAN BAUTISTA ALBERDI S.R.L. contra ALMADA BLANCA NIEVE sobre ejecutivo", (expte. Nº 42.878/01), que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare (C.U.I.T. Nº 20-04.157.617-1) rematará públicamente el día martes 3 de octubre de 2.006, a las 10 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Echeverría Nº 289, entre las de Corrientes y Montevideo, de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Designado según plano 48-261-62 como lote 11, manzana 164a.- Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección D, manzana 164a, parcela 11.- Mide: 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo.- Superficie 200 m2.- Inscripción dominial matrícula Nº 36.334.- título de propiedad glosado a fs. 142/145 (2º testimonio).- Ocupado por: Blanca Nieve Almada con sus dos hijos y tres nietos menores de edad; en carácter de propietaria.- Consta de: living comedor, cocina comedor, tres dormitorios, baño completo y fondo libre; en regular estado de conservación Se exhibe el día 28 de septiembre de 2.006, entre las 11 y 12 horas.- Deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 147/151, al 31/10/05, años 2.000 al 2.005, $ 2.800,40.- Por impuesto municipal, fs. 123/127, al 30/9/05, años 1.995 al 2.005, $ 2.934,24.- Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 107, al 5/9/05, fuera del área de servicios.- Por Aguas del Gran Bs. As., fs.: 113, al 22/9/05, no registra deuda.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 10.200.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2.000 de C.S.J.N.— Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.).- No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cód. Proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas; la apertura de los mismos se efectuará en audiencia pública a realizarse el día anterior a la subasta a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los eferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación.- Se deja constancia que la identidad de la demandada es: D.N.I. 4.596.050.

Ciudad de Buenos Aires, septiembre 25 de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 27/09/2006 Nº 50.736 v. 28/09/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia C. Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRRO P/F DETERMINADOS c/ BORDALEJO, LILIANA y OTROS s/ EJECUCION PRENDARIA" Expediente Nº 21.580 (Reservado), que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 12 de Octubre de 2006 a las 10:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en: Cuartel Cuarto del Partido de Mar Chiquita, Paraje conocido como "Santa Clara Del Mar", designado según plano 69-36-49, Lote 17, Manzana 244, Matrícula 22.067. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. G; Manz. 244; Parc. 17.- Superficie: 207,70 m2 (10 m. de frente por 20,77 de fondo).- Se trata de un lote de terreno desocupado (conf. acta constatación).- Base: $ 10.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, sellado de ley 1%, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario, con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs As. (sucursal tribunales) o mediante un cheque librado contra un banco de ésta plaza a la orden del Tribunal, con la cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de ofertas no se requiere el patrocinio letrado.- Deudas: Aguas Argentinas fuera del radio de servicio (fs. 117); Municipalidad de Mar Chiquita $ 4.070,36.- (fs. 160); Rentas $ 738,23.- (fs: 170/71).- Exhibición: Se exhibirá libremente.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 27/09/2006 Nº 50.684 v. 28/09/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo interinamente de la Dra. María F. Lesch, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635, 1º piso, Capital, comunica por tres días en los autos "BORDACINTA S.A. S/CONCURSO ESPECIAL (PROMOVIDO POR BANK BOSTON, Expte Nº 26875, que el martillero Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el día 6 de Octubre, a las 10:15 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cuba Nº 3173, entre las de Victoria y Belgrano, de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. E; Manz. 42; Parc. 9; Dominio Nº 3435. Consta en P. Baja de: Garage, 1 Habitación, L/comedor, Baño y patio. Por escalera interna se accede a la P. Alta, la que posee: 2 Dormitorios con placards, L/comedor, Cocina y Baño Instalados. Todo ello se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble se halla ocupado por el Señor Juan C, Perósimo, su esposa Sra. Rosa Vega y un hijo de mayor edad, en carácter de ocupantes sin contrato. DEUDAS: obran en el expediente: Aguas Argentinas S.A. a Fs. 503/96, $ 20,54; Municipalidad a Fs. 598/605, $ 3.943,05 y Rentas a Fs. 607/12, $ 6.719.-. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio a eventuales acciones que pudieran producirse. Asimismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente a adquirentes en pública subasta, entendidos por tales los diligentes a la traslación dominal del bien raíz, escrituraciones serán a cargo exclusivamente de los compradores. BASE: $ 110.000.-, SEÑA: 30%, ARANCEL CSJN: 0,25% y sellado de Ley: 0,5%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. La La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento della Justicia en lo Comercial y serán abiertos y entregados por el Actuario, en el día anterior a la fecha de la subasta al martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y abonará el saldo del precio, dentro de los 5 días posteriores a la aprobación de la subasta. VISITAS: Se podrá visitar el inmueble los días 28/09 y 02 y 03, de 09 a las 12 horas. Dado firmado y sellado en la Sala de mi Publico Despacho, a los 20 días del mes de Setiembre de 2006.

Futh Ovadia, secretaria.
e. 26/09/2006 Nº 50.713 v. 28/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil y Com. Federal N° 1, Secret. Nº 1, sito en la calle Libertad 731, Piso 9º. Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Instituto de Ayuda Financiera para Pagos de Retiros y Pens. Militares c/ RIVAS, Justo Julián s/Ej. Hipotecaria" Expte. 1.224/03 que, el martillero Carlos M. Venzano, (4294-0921) rematará el día 4 de octubre de 2006 a las 11:45 hs. (en punto) en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Remedios de Escalada esq. Junin de la localidad de Moreno, Paraje denominado "Lomas de Mariló". Pdo. de Moreno. Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. "E", Manz. 10b, Parc. 13. Matr. 16003. Sup. s/ plano arancelario a fs. 80: 270,45 m2. De acuerdo a informe obrante en autos la vivienda está sobre calle asfaltada y a una cuadra de la Av Julio A. Roca (una placa que dice: Flia Rivas la identifica). Consta de comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero. Regular estado de conservación. Ocupada por el demandado y su flia. Base: $ 11.074,66. Contado y mejor postor. Seña 30%, com. 3%; Acord. 10/99 0,25%. Saldo dentro del 5to. día de aprobado el remate. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. No se permite la compra en comisión ni la cesión del Boleto. Se reciben ofertas en sobre cerrado en el Juzgado hasta el día anterior al de la fecha de remate. (Conf. art. 570 del CPCC). Deudas: AGBA: fuera del radio de cobertura, Munic. de Moreno $ 1.649,77 al 06.12.04; Rentas (Prov. Bs. As.): $ 920,10 al 31.01.05. Exhib.: 29/9/06 y 2/10/06 de 10:30 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2006.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 27/09/2006 Nº 65.241 v. 28/09/2006

JUZGADOS FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 4

Dr. Alfredo Eugenio López Juez Federal a cargo Juzgado 4, Secretaría 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MALAZOTTO, JUAN FRANCISCO Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA". Exp. 34.604. Se hace saber por dos días que el Martillero JUAN JOSE DIAZ Reg. 80, Oficinas Roca 1840, Tel/fax 492-0344 de Mar del Plata, rematará el 3 de Octubre de 2006 a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata; Bolivar 2958, el inmueble consistente en Chalet ubicado en calle A. Storni 4563 entre calles Fray Mamerto Esquiu y Pasteur de Mar del Plata, edificado sobre lote de terreno de 10.392 ms. de frente por 32,908 ms. de fondo o sean 341,9799 ms2.Nom.Cat:Circ.VI. Secc.B.Manz. 124-a.Parc.16 Matrícula 128.610. BASE $ 200.000.- al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión a cargo comprador 3%.Ant.Fiscal 5 por mil. Desocupado. Títulos en autos donde pueden examinarse. En caso de no haber ofertas se hará nuevo remate el 10 de Octubre de 2006 con base de $ 150.000.- y si tampoco hubiere ofertas se sacará a remate el 18 de Octubre de 2006, sin Base. Todos en el mismo Colegio e igual hora. Adeuda: Munic $ 23.805,37 al 27-4-06, Inmob. $ 774.- al 15-3-06, OSSE. $ 7.453,77 al 24-4-06. Revisación día 29 de setiembre de 2006 dentro del horario de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro radio del Juzgado, y denunciar el nombre de su comitente en caso de compra en comisión, bajo apercibimiento.- Las ofertas podrán realizarse en sobre cerrado el que deberá recepcionarse con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada en el Juzgado ó en la Sucursal acreedora o hasta media hora antes del inicio por el martillero actuante.- El sobre contendrá la manifestación donde se exprese el remate y la postura que se efectúa acompañando cheque certificado por el importe de la seña con más la comisión del martillero, nombre y domicilio especial a constituir dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería.- La apertura de los sobres deberá efectuarse en presencia del público que desee asistir quince minutos antes de la hora prevista para el acto, y la adjudicación deberá recaer en la oferta de precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta.- Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. NOTA: El edicto precedente se publicará por el término de dos días en el "BOLETIN OFICIAL" de la República Argentina. Conste.

Mar del Plata, Setiembre 21 de 2006.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 27/09/2006 Nº 50.668 v. 28/09/2006

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE – RIO NEGRO

El Señor Juez Dr. LEONIDAS J. G. MOLDES, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Secretaría de Ejecución Fiscal Tributaria y Provisional a cargo del Dr. HUGO H. GRECA, sito en Avda. San Martín 425 de San Carlos de Bariloche, hace saber por dos días que conforme lo ordenado en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ EL CALAFATE SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte Nº 5846/05) la Martillera Pública Eliana G. Gagliani, Matrícula Profesional Nº 30, rematará el día 10 de Octubre de 2006 a las 12 horas en Avda. Alvear 830 de la localidad de Esquel, provincia del Chubut, los siguientes bienes inmuebles, en FORMA CONJUNTA con todo lo en ellos clavado, cercado y demás adherido al suelo, identificados como: Lote 7-b de la Legua 20 de la Fracción 4 del lote 20 Ejido Trevelin, Departamento Futalefú, Provincia del Chubut, matrícula (08-38) 4.473, con una superficie de 47 areas, 29 centiareas y Lote 9 de la Legua 20 de la fracción 4 del lote 20 del Ejido Trevelín, Departamento Futalefú, Provincia del Chubut, matrícula (08-38) 14.311, con una superficie de 8.468 m2..- Estado de ocupación: Lote 7-b: se encuentra ocupado por el Sr. Lennard Williams, en carácter de encargado-cuidador, Se observan una serie de construcciones de material: una de ellas que hace de oficina de tres ambientes con un baño, en su parte posterior una suerte de tinglado con una fosa para el acondicionamiento de automotores y otra habitación que hace de taller.- En frente de esta construcción existe otra de dimensiones superiores a la anterior, expresando el Sr. Williams que es lo que hacía de Planta Industrial (Cal Industrial), consistente en una construcción techada, paredes de material de 500 m2. aproximadamente, en su interior existen 6 silos.- Se observa otra construcción de 80 m2. aproximadamente.- Se constata otra construcción de aproximadamente 1.000 m2., con un silo en su interior, las mismas se encuentran en estado de abandono.- Lote 9: el mismo se encuentra sin construcción alguna, encontrándose al cuidado del Sr. Lennard Williams, todo según acta de constatación que obra en los presentes autos. El bien será subastado libre de toda deuda por impuestos, gravámenes y contribuciones, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. Los gastos por transferencia de dominio y sellado de ley que correspondan por la compra serán a cargo del comprador. Exhibición: Previo acordar horario con la Gerencia del Banco Nación, y/o con la Martillera interviniente.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 320.757,44. Para el caso de que

no hubiesen postores por la base fijada se realizará una segunda subasta el día 18 de Octubre de 2006 a las 12 horas en Avda. Alvear 830 de la localidad de Esquel, Provincia del Chubut, con una BASE de $ 240.568,08. Seña: 8%, en efectivo o cheque certificado y a cuenta del precio, en el momento y a cargo del comprador. El saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y notificado el comprador. Comisión: 3% a cargo del comprador y a favor de la Martillera. Venta sujeta a aprobación Judicial. Se deja establecido que el Banco de la Nación Argentina no responde por evicción ni por saneamiento de títulos y planos. FINANCIACION: El Banco de la Nación Argentina ofrece facilidades de pago a eventuales compradores que resulten sujetos a créditos y reúnan las condiciones esenciales para operar con el Banco. Para lo cual deberán concurrir con anterioridad a la subasta con la debida antelación por el domicilio del Banco, a los fines del análisis previo pertinente, que deberá ser acreditada en el momento del remate. OFERTA BAJO SOBRE CERRADO: 1.-) Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las que deberán ser presentadas exclusivamente en la sede del Juzgado hasta dos (2) días antes de la fecha de la subasta y la martillera interviniente deberá recibir del Juzgado actuante las ofertas bajo sobre con antelación de hasta media hora antes del inicio del remate. 2.-) El sobre en su interior contendrá nota en la cual se expresará la carátula del expediente y del bien que se pretende adquirir, y la postura que se efectúa, acompañará cheque certificado a la orden del Sr. Juez por el importe de la seña y la comisión de la Martillera y el sellado del boleto. La nota deberá contener nombre y apellido, domicilio real y especial constituido dentro del radio del Juzgado, profesión y estado civil del postor. Tratándose de sociedades debe acompañarse copia autenticada del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Las posturas que no cumplan todos los recaudos aludidos serán automáticamente descartadas. 3.-) El sobre debe poseer características que impidan la lectura de su contenido, en el que una vez cerrado se hará mención en su exterior el remate al que se refiere, carátula y el Juzgado interviniente, con la firma del interesado en la solapa posterior. 4.-) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo del remate, procediendo la Martillera a la lectura en voz alta de las ofertas que se hayan formulado por este medio.- 5.-) Para su individualización cada oferta deberá ser firmada por el Secretario del Juzgado interviniente, labrándose acta, cuando fueren recepcionadas en sede Judicial o por la Martillera actuante cuando se presenten el día de la subasta quién deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas.- 6.-) La adjudicación recaerá siempre sobre la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso de no originarse antre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de estas se produzca empate la Martillera podrá llamar a mejorar ofertas si todos los oferentes que empataron estuvieran presentes, en cuyo caso se adjudicará al mejos postor de los empatantes. Caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quién podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá la oferta que proponga el pago de contado del precio. 7.-) La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otra se realizará a través del Tribunal y en forma documentada. Constitución de domicilio: el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Consultas en la Gerencia del Banco de la Nación Argentina o con la Martillera interviniente en 20 de Febrero 505 de S.C. de Bariloche o teléfono (02944) 42-6988 o 1550-4061. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Carlos de Bariloche, 15 de Septiembre de 2006.

Hugo Horacio Greca, secretario federal

e. 27/09/2006 Nº 50.656 v. 28/09/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito: Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Sofía Felisa Viritilne, sito en Pellegrini 106 de Rio Gallegos en autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES S/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº 1199 Fº 86, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nª 23.298, que la agrupación política denominada MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES se ha presentado ante esta Sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política, como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298.

Secretaría Electoral, Distrito San Cruz, 11 de agosto de 2006.

SOFIA F. VIRITILNE, Secretaria Electoral.

e. 26/09/2006 Nº 524.589 v. 28/09/2006

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCIÓN

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCIÓN", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de septiembre de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 26/09/2006 Nº 524.566 v. 28/09/2006

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del «PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA», correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de septiembre de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 27/09/2006 Nº 524.704 v. 29/09/2006